

DAD A NÓNOMA DE NUE
CIÓN G ENAL DE BIBLIOT



DEFENSOR
DE LA
RELIGION



BR7

D4

V. 10

C. 1

101788



Jose



1080024304



EX LIBRIS

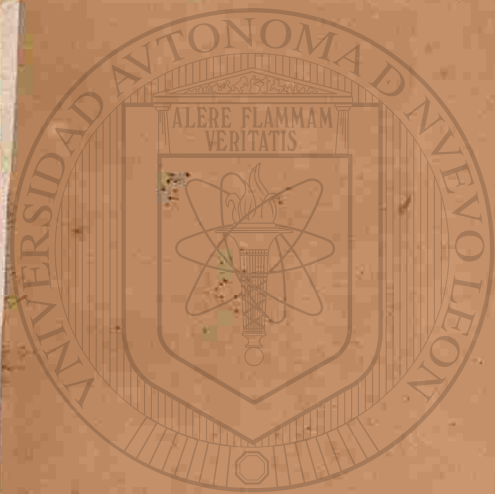
HEMETHERI VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

EL DEFENSOR
DE LA RELIGION

QUE SE PUBLICÓ
EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA,

CAPITAL DEL ESTADO DE

JALISCO

PARA IMPUGNAR LOS ERRORES
DE LOS ÚLTIMOS SIGLOS.

*Separadas las materias en distintos tomos por
los mismos editores.*

TOM. X.



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

GUADALAJARA: 1833.

REIMPRESO EN LA OFICINA DEL C. DIONISIO
RODRIGUEZ.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

B. 27
D. 4
V. 10



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

DIRECCIÓN GENERAL DE

Pág. 1.

EL DEFENSOR
DE LA RELIGION.

*Omnis humanae societatis fundamentum convellit
qui religionem convellit. Plat. de Legibus Lib. 10:
Nobis caute dicendum est quatenus os discretum;
et congruo tempore vox aperiat, et rursus congrua
taciturnitas claudat. Reg. Past. tom. 2. p. 54.
ed Maurin:*

CAPITULO I.

Sobre la educacion.

Es una desgracia digna de lamentarse la falta de una buena educacion en la juventud, de donde resultan males sin número á las familias, á la sociedad, y á la religion. Hay muy bellas teorías sobre la materia, mas apenas se encuentra quien las reduzca á la práctica; de donde resulta que los jóvenes se encuentran sumidos en la ignorancia y cubiertos de vicios. Los padres de familia no cuidan de sembrar las semillas de la

B. 27
D. 4
V. 10



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPILLA ALFONSINA
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
U. A. N. L.

DIRECCIÓN GENERAL DE

Pág. 1.

EL DEFENSOR
DE LA RELIGION.

*Omnis humanae societatis fundamentum convellit
qui religionem convellit. Plat. de Legibus Lib. 10:
Nobis caute dicendum est quatenus os discretum;
et congruo tempore vox aperiat, et rursus congrua
taciturnitas claudat. Reg. Past. tom. 2. p. 54.
ed Maurin:*

CAPITULO I.

Sobre la educacion.

Es una desgracia digna de lamentarse la falta de una buena educacion en la juventud, de donde resultan males sin número á las familias, á la sociedad, y á la religion. Hay muy bellas teorías sobre la materia, mas apenas se encuentra quien las reduzca á la práctica; de donde resulta que los jóvenes se encuentran sumidos en la ignorancia y cubiertos de vicios. Los padres de familia no cuidan de sembrar las semillas de la

virtud en los niños, que semejantes á unas plantas tiernas y delicadas, estan puestos bajo sus cuidados; ni los maestros de las ciencias se ocupan en otra cosa que en ilustrar el entendimiento sin corregir la voluntad; así vemos, que se anticipa, ó por lo menos que comienza con el uso de la razón, el desarrollo de las pasiones mas vergonzosas que oscureciendo el entendimiento del hombre, lo van conduciendo á los errores mas detestables; y que será de la sociedad gobernada por unos hombres cuyos vicios comenzaron casi con su existencia? ¿se observarán las leyes? ¿se respetarán las autoridades? ¡ah! todo será desorden y confusion; y los primeros magistrados autorizarán el desenfreno de las pasiones, la religion desaparecerá; y sentándose la pública inmoralidad todo será horror, todo desorden, todo confusion.

Si alguna cosa hay que se halle íntimamente unida á los destinos de una nacion, y que debe despertar los empeños así de los gobiernos como de los particulares, que sea capaz de prevenir ó anticipar la ruina de las presentes y futuras generaciones: es ciertamente la educacion de los niños; este es el principio de la prosperidad ó de la destruccion de los estados; que ejemplos tan tristes nos presenta la historia de aquellos pueblos donde se despreció, ó por lo menos se miró con indiferencia una buena educacion! cuando se trata de esta, se trata del mayor interés de todas las familias, se trata de la salud de la patria.

En este discurso demostraremos que nuestra felicidad depende de una buena educacion, y que esta para ser buena debe ser religiosa. Nosotros no tratamos de esponer nuevos planes de educacion, ni de discutir métodos de enseñanza aprobando ó reprobando los que tenemos: sino que solo tratamos de presentar algunas consideraciones sobre materia tan importante. Comencemos.

Seguramente no se encuentra uno solo que no ame su patria, que no desee ardientemente su prosperidad, que sienta y llore sus desgracias. Y ¿en que consiste la felicidad de una nacion? ¿cual el principio feliz de su prosperidad? ¿será la perfeccion de la agricultura que hace variables y mas abundantes los frutos de la tierra, desterrando así la hambre devastadora? ¿será un comercio floreciente que multiplica las riquezas, y hace comunes los bienes de todos los países? ¿consistirá en el aumento de la poblacion, ó en la multitud de tropas que hacen tan respetables á los pueblos? ¿consistirá en fin en la multitud de sabios que dirigiendo al estado le hacen florecer y prosperar en todos los ramos que pueden proporcionar la felicidad? ciertamente todas estas cosas concurren para la prosperidad de las naciones; pero no existirán si la buena educacion no produce una buena moralidad, un empeño decidido por el trabajo, un horror á la ociosidad; aquel que se ha criado, y se ha dedicado desde un principio á complacer sus apetitos desordenados, á dar satisfaccion á sus pasio-

nes y que por esto mismo ha debilitado sus fuerzas, y perdido la salud; aquel que ignora todas las artes y todos los oficios podrá servir de alguna cosa á la patria? ciertamente que no; será si el deshonor de su familia y la piedra de escándalo á sus conciudadanos. La esperiencia nos demuestra esta verdad ¡cuantas familias vemos arruinadas, cuantos escándalos en los pueblos, cuanta ociosidad por la falta de educacion!

Los padres de familia, los directores de la juventud son responsables á estas desgracias en la presencia de Dios y de los hombres. La patria les reclama imperiosamente el mayor esmero, y el mas diligente cuidado en la educacion de los niños que bien dirigidos deben ser su apoyo y su consuelo; y la religion pide y manda la instruccion de sus hijos que deben sostenerla, y defenderla de sus enemigos. ¡Ah! ¡que frutos tan abundantes se pueden recoger de la buena educacion, y cuantas desgracias son consiguientes al abandono ó la falta de delicadeza en un punto tan esencial! si los padres y los maestros dirigen bien á los jóvenes, recibirán las bendiciones mas tiernas de la posteridad, si no les dirigen bien las maldiciones serán su recompensa! ¿Que podrá esperar la patria de los que se educan sin horror al vicio y sin amor á la virtud? ¿de aquellos á quienes en sus primeros años no se apartan de cuanto puede corromperles, despertando las pasiones contra las que siempre el hombre debe luchar? ¡desgraciados pueblos donde no se cuida de la educacion!

La prosperidad de las naciones la hace todo lo que en una familia garantiza la autoridad paterna, la piedad filial, la union de los esposos, la fidelidad de los domésticos: todo lo que en la sociedad civil garantiza la estabilidad de las instituciones, el respeto de las leyes, la sumision á las autoridades constituidas; y finalmente lo que en las diversas condiciones asegura la providad, la buena fe, el amor al trabajo, y la paz: para todo esto es indispensable la buena educacion y por lo mismo podemos asegurar que esta es el principio criador y conservador del orden, que es el espíritu de la vida social que anima al cuerpo político, y precave aquellas enfermedades que lo debilitan y arruinan: en efecto á la buena educacion es consiguiente el conocimiento de las obligaciones religiosas y civiles que estrechan á los hombres, ó para explicarnos con mas claridad, el que tiene educacion conoce lo que debe á Dios autor de su ser, á la patria, á si mismo y á sus semejantes: el conoce á Dios, le tributa sus respetos y homenajes, conoce los límites de su entendimiento, y venciendo el orgullo adora con sumision los dogmas profundos y los incomprensibles misterios que nos enseña la religion santa que profesamos, domina sus pasiones, huye del vicio, se empeña en practicar la virtud: es fiel á su criador, á la religion, á la sociedad, y cumple con sus deberes por un principio divino que gravado en su corazon dirige todas sus operaciones. A ninguno es temible sino al perverso, y aun este mismo se

re precisado á respetarlo. El que tiene buena educacion, es buen ciudadano, buen padre de familia, buen magistrado: tiene amor al trabajo, odio á la ociosidad, á ninguno perjudica y á todos favorece. Los principios que se hallan gravados en su corazon desde su infancia, y que con los años van echando profundas raices le constituyen el honor de su pueblo. ¡Ah! ¿podremos numerar las ventajas de una buena educacion? Patria, patria adorada ¿que feliz serás si tus hijos son bien educados! ¡cuan desgraciada por el contrario si no se corrigen los defectos que hasta ahora justamente lloramos! Todas las naciones cultas han tenido el mayor empeño en un ramo tan importante, ¿y esto que quiere decir! que todas han concedido los bienes que les resultan de la buena educacion de la juventud. Los hombres son lo que fueron en su niñez, lo que entonces se sembró en su corazon es lo que produce frutos con el tiempo: si se siembra la virtud será virtuoso, si se sembró el vicio será vicioso. ¡Hombres crueses, padres tiranos! ¿hasta cuando os persuadreis de aquel oráculo divino "que el jóven según sus caminos no se apartará de ellos ni aun en la vejez!"

Es preciso considerar lo que es la naturaleza humana, veerla como una tierra que nada produce sin cultivo, que es indispensablemente necesario esforzarse para sembrar y recoger el fruto. El hombre saliendo de las manos de su autor lleva consigo todas las facultades y todas las inclinaciones que deben constituirlo un ser

racional, moral, propio para la vida doméstica y civil; mas quien no vé que aquellas disposiciones naturales tienen necesidad de ser arregladas con sabiduria, las unas para ser perfeccionadas, y las otras para ser bien dirigidas? El hombre nació para el trabajo, pero la pereza tiene sus atractivos, su debilidad y sus necesidades le tienen bajo el yugo indispensable de la subordinacion: mas el orgullo quiere romper estos lazos. Aquel es un ser inteligente inclinado á buscar la verdad: pero al mismo tiempo quiere voltear los ojos para no ser importunado por sus brillantes luces, y seguir la mentira que adula sus deseos. Un sentimiento natural le inclina á sus semejantes, pero el amor propio que si no se corrige degenera en egoismo le aparta de ellos. Desde sus primeros años comienza á experimentar su lucha porfiada entre el bien y el mal, entre las buenas inclinaciones y las malas, ¡ah! solo una buena educacion puede fortificar aquellas, debilitar estas, y asegurar así el triunfo de la virtud sobre el vicio; por este motivo el mas sabio de los reyes, en el divino libro del eclesiástico al cap. 7. v. 25 se explica en estos términos "¿tienes hijos? adoctrinalos y domalos desde su niñez," y en el cap. 3. n. 8. dice "un caballo no domado se hace intratable; así un hijo abandonado así mismo se hace insolente." v. 13. "instruye á tu hijo y trabaja en formarle para no ser cómplice en su deshonor."

Si se registrasen las santas escrituras, si cada uno se aplicase á conocer sus deberes ¿se veria

tanto abandono en los padres y maestros á cuyos desvelos está encomendada la juventud? No se advierte un empeño decidido por formar el corazón de los niños, no se dirigen sus pasos por el sendero de la virtud, no se examina la conducta de los compañeros de su infancia; ni aun se examinan sus inclinaciones para corregirlas si son malas, ó fomentarlas si son buenas ¡que desgracia! ¿y los que así se conducen se podran llamar buenos padres, buenos maestros? lo peor es, que este mal se ha hecho muy común, y que los autores de el ni aun prevenen las tristes consecuencias de una conducta tan criminal.

Para convencernos que los destinos de un pueblo dependen de la educacion de la juventud; supongamos por un momento que los niños de esta República así los de las ciudades mas considerables, como los de las villas mas pequeñas, se confian para su educacion, se ponen entre manos sábias y puras dignas de formar su corazón: ellos aprenderian desde luego á conocer á Dios, y su santa y divina ley; todo lo que es justo, todo lo que es bueno, todo lo que es laudable; si se aplican al conocimiento de las ciencias que librándonos de los errores, enriquecen el espíritu, y al mismo tiempo se dan lecciones de virtud apoyadas con el ejemplo que es tan eficaz y persuasivo, cuantas buenas semillas hecharán profundas raíces en las almas nuevas y dispuestas para todo; se recogerán los frutos mas saludables, se verá mas respeto á la autoridad pater-

na, mas union en las familias, mas probidad en el comercio de la vida, mas amor al orden y á la justicia, mas fidelidad en todos los deberes que á cada uno impone su estado y las circunstancias en que se halla constituido. Así se verán crecer las generaciones en medio de los hábitos mas felices que disponen para dar á la patria lo que se ha recibido por la educacion. Podrá haber variedad, y es preciso que la haya en el método de la enseñanza, pero el fondo en cuanto á las instrucciones morales y religiosas siempre será el mismo.

Hemos dicho poco antes y no tememos repetirlo, que la instruccion científica debe estar acompañada de la moral y religiosa. De nada sirve al hombre tener conocimientos en los diferentes idiomas de las varias naciones del universo, sin conocimientos profundos de la antigüedad, discurrir de continuo sobre las luces y costumbres de los países, haber adquirido luces de la historia, de las matemáticas, de la fisica, del derecho público y del civil; en una palabra el individuo, la familia, la patria, la religion ningunas ventajas saca del hombre sabio si no es virtuoso; pues en tal caso los mismos conocimientos que poseé, escitarán el orgullo, y la opinion que disfruta en la sociedad será un motivo muy eficaz para estender los errores mas detestables y romper los lugares que tengan la desgracia de ser habitados por hombres sábios, pero inmorales; por hombres á quienes la misma corrupcion de su corazón ha obscurecido el entendimiento

para errar en las cosas mas importantes; que ventajas sacarán los pueblos, por ejemplo de un hombre sabio en el manejo de los intereses públicos y privados, si la avaricia domina su corazón? de un hombre sabio en las relaciones diplomáticas, si su bienestar en particular le ciega? de un hombre sabio en la legislación, si está entregado y distraído por sus vicios? de un hombre... ¡ah! ¡y el hombre que en su educación ha tenido quien le enseñe la virtud, quien corrija sus extravíos, podrá en su edad madura abandonar el camino á que está acostumbrado, por seguir otro que le es absolutamente desconocido! ciertamente que no, y por lo mismo una educación religiosa y moral es indispensable; sea para el que sigue la carrera de las letras, ó va para el que busca otros destinos en que servir á su patria.

Las escuelas donde solo se enseñan las ciencias y no la practica de la virtud y la fuga del vicio, son escuelas de desórden, son semilleros de vicios; y ni los buenos aprenden lo que debían aprender por estar divagados con el desórden, ni la sociedad alcanzará algun fruto de los gastos que impende para sostenerlas. Todo maestro tiene una obligacion indispensable de velar sobre la conducta de sus discípulos, de reprender sus excesos, de evitar en ellos cuanto puede destruir la fe y la piedad: es decir, el maestro debe quitar de las manos de los jóvenes todo libro obsceno ó impio, cuya lectura tiene consecuencias tan funestas no solo para los jóvenes,

sino para los hombres ya formados como lo hemos hecho veer en otra parte: debe instruirlo en los dogmas de nuestra fe, en los principios de la moral, debe inculcarles el amor á la virtud, y el horror al vicio, en fin debe poner el mayor esmero, y el mas esquisito cuidado en que los jóvenes sean puros, sean limpios y observen con el mayor empeño todos los preceptos que la religion nos impone; de este modo se suple lo que falte á los padres de familia, y se forman buenos católicos, y por consiguiente buenos ciudadanos. ¡Educacion! ¡educacion! cuan abundantes y cuan ricos frutos produces! ¿por qué no constituyes tu asiento en nuestra república? ¿por qué... Pasemos adelante.

Nosotros sabemos muy bien que la educación no produce en todos los jóvenes frutos igualmente felices, y se encuentran en algunos de estos caracteres debiles, espíritus indóciles, corazones por esplicarnos así mas inclinados al mal; sabemos igualmente que las circunstancias peligrosas y las pasiones contra las que siempre es necesario velar; casi casi desalientan para el trabajo á los maestros; pero podemos asegurar en lo general que muchos permanecen fieles en la virtud cuya practica se les ha procurado inspirar, que muchos conservan á lo menos los sentimientos de honor y probidad, la verguenza que les aparta del escándalo, y sobre todo, conservan cierta semilla que produce una batalla interior que contiene al hambre en sus desórdenes, ó lo hace presto volver sobre sí, reconociendo y

detestando sus estravios. Este hombre es malo se dice comunemente, pero tubo buenos principios, tubo buena educacion, él se llamará. Este hombre es malo, no tubo educacion, y asi no hay esperanza de remedio: la esperiencia nos testifica estas verdades, y todos los dias las vemos confirmadas con los hechos que observamos. Sea buena la educacion, y aunque no quedemos libres de desórdenes, se disminuirán considerablemente, y en lo general se verán hombres virtuosos cuyos ejemplos edificantes confundirán á los perversos. Si, el hombre justo siempre confunde al malvado, el humilde al ambicioso, el caritativo al avariento, el obediente al revoltoso, el prudente al necio, el activo al perezoso, en fin el hombre religioso al impio y al libertino.

Cuando la educacion es mala ¡ah! ¡cuantas doctrinas perversas se estienden alagando las pasiones y corrompiendo la razon! ¡cuantos funestos ejemplos imitan al desórden! ¡qué trastorno en las ideas, en los afectos, en la conducta! se honra lo que se debia despreciar, se desprecia lo que debia honrarse: de la mala educacion resulta la confusion en las familias, la insubordinacion, la discordia, el desprecio á las cosas mas santas y respetables, las infidelidades, las torpezas, los adulterios, los robos, los homicidios, en una palabra todos los vicios que pueden corromper el corazon de los mortales, hacerlos infelices y desgraciados, y arrastrar á la sociedad á su destruccion. ¡Santo cielo! ¡qué será de nosotros si desoyendo los imperiosos clamores

res de la pátria y de la humanidad, no se pone el mayor esmero en la educacion de la juventud! ¡si ocupados en cosas menos importantes, abandonamos el principio que debe producir la felicidad de las presentes y futuras generaciones?

Aunque las verdades que hemos espuesto sean tan evidentes que ninguno puede negarlas, no obstante parecen nuevas en nuestros países como si hubieramos perdido el gusto de la verdad por habernos acostumbrado á beber en la emponzoñada copa de la mentira: entre los padres de familia ¡cuantos vemos que arrastrados por el torbellino de los negocios, y tambien de los placeres, creen que está asegurada la prosperidad del estado, que es imperturbable, conduciendo á sus hijos por los tortuosos caminos del vicio y de la iniquidad? ¡ignorán que las primeras impresiones son las mas fuertes y decisivas, que no pueden recoger otros frutos que los que han sembrado, que es un deber sagrado no presentar á los jóvenes si no ejemplos dignos de ser imitados, que deben apartar de la vista, y de los oidos de los niños cuanto pueda dejarles impresiones funestas, y por último que nunca deben olvidar aquella mácsima tan celebrada en la antigüedad: "*Maxima debetur puer reverentia.*" A muchos vemos que parece lo ignoran todo, se han olvidado de todo, y por lo mismo se han constituido los tiranos de sus hijos; si, tiranos porque no les dan á conocer los santos y saludables principios de nuestra santa religion, sus divinos preceptos que encierran todas las obli-

gaciones; porque nutren sus espíritus con las ideas torpes, con las máximas absurdas de la impiedad que destruye nuestras mas fundadas esperanzas, porque no precaveen sus desórdenes, porque no adormecen sus pasiones, porque.... por su descuido, por su negligencia en una materia de donde pende la felicidad ó desgracia de los hombres.

Una de las condiciones que se necesitan para que la educación sea buena, es que sea religiosa, de manera que no es bastante dar á un joven lecciones científicas, sino que es indispensable darselas tambien morales y religiosas: jamas nos cansaremos de inculcar, y siempre repetiremos que la buena educación religiosa produce buenos padres de familia, hijos obedientes, criados fieles, excelentes ciudadanos, magistrados integros, en una palabra hombres para todos los puestos y destinos, heroes ilustres que hacen honor á los pueblos; por el contrario una educación irreligiosa, forma indispensablemente padres de familia prostituidos, hijos díscolos, criados infieles, ciudadanos inobedientes é inmorales, magistrados escandalosos, hombres en fin incapaces para todo, sino es para corromper á los pueblos. Lo demostraremos con hechos.

El torrente devastador que en los últimos dias del siglo pasado precipitó en Francia la religion que en aqual reino habia florecido por tanto siglos, debió naturalmente arruinar todos aquellos establecimientos de educación pública de donde habian salido tantos hombres ilustres por

sus virtudes y por su literatura, cuyos nombres respetables escritos con caracteres indelebles en los fastos de la historia, serán celebrados en todas las generaciones. Se vieron desaparecer con el soplo de la impiedad aquellas corporaciones sabias depositarias de las ciencias y de la piedad. Aquellas escuelas celebres que los barbaros con su brutal ignorancia hubieran respetado se vieron destruidas por sofistas miserables: quisieron estos levantar sobre las ruinas de los antiguos establecimientos otros nuevos destructores de las ciencias y de la virtud, en los que se paseaba con arrogancia el vicio y se enseñoreaba el error. En medio de la ilustracion que se invocaba tanto en las tribunas, se vieron semejantes atentados! ¿y quienes los cometian? los que se lisongeaban de amigos de la libertad sin permitir su ejercicio, los que se decian protectores de la humanidad siendo sus verdugos mas crueles, los que protestaban amor á las letras, cuando buscan con el mayor empeño su exterminio. No temian decir con el mayor descaro y atrevimiento que en muchos siglos el género humano habia estado encorvado bajo el afrentoso yugo del error; que las creencias religiosas que dominaban el espíritu, debian retardar el desarrollo de la razon, y que la esperanza de los bienes futuros impedia la perfeccion del mundo. ¡insensatos! ibamos á declamar contra tamaños absurdos, o-puestos á la religion, á la filosofia misma cuyo nombre profanaban, pero el hilo del discurso nos

contiene: no faltaban conocimientos á alguno de aquellos enemigos de la religion y de su patria; mas se dejaban arrastrar por el furor, por el delirio de la incredulidad; asi es que en sus discursos y en sus obras, se advierte una mezcla de ciencia y de ignorancia, de vellesas y de extravagancias. En medio de las proscricciones y los horrores se clamaba por la educacion nacional; y en medio de los crueles suplicios para los padres inocentes, se meditaba el honor y felicidad de los hijos; ¡y en efecto sucedia asi? ¡ah! se prometian las luces y se estendian las tinieblas del ateismo, se levantaban templos á la razon y desaparecia el buen sentido de las instituciones y de las leyes. Un materialismo grosero reinaba en todos los nuevos planes de educacion, planes monstruosos que elevaban sobre el odio de lo que se llamaba fanatismo y supersticion, es decir sobre el odio á las tradiciones y á la santa religion, el empeño mas decidido por destruir el catolicismo y substituir la impiedad. ¡Pueblo desgraciado, infeliz juventud! ¡que efectos producirian aquellos planes, siendo evidente que la incredulidad da la muerte, que sin la religion nada hay, que es preciso que esta presida á las familias, á la sociedad, y á todos los establecimientos? ¡ah! franceses, testigos de los desórdenes de la juventud, vosotros llorasteis muchas ocasiones sobre las ruinas de vuestra patria, vosotros conocisteis todo el mal de la pésima educacion que nuevamente se pre-

ponia, y presenciasteis acciones en los niños que deberían borrarse de las páginas de la historia. Nosotros no queremos con su relacion manchar las lineas de nuestro periódico, ni ofender á nuestros lectores; el pudor, la verguenza natural nos impide referir lo que confundirá siempre á los sectarios de la irreligion y del libertinage. ¡Miserables! vuestras mismas obras dan testimonio contra vosotros.

Uno de los errores capitales que se presentó con mas descaro en el siglo pasado, y en el nuestro y entre nosotros se ha repetido, es la pretension atrevida de separar la moral de la religion, de haber querido tratar de las reglas de conducta, sin unirlas á la creencia que las da tanta fuerza y autoridad; é imponer á los hombres el yugo de los deberes y obligaciones, quitando todo lo que ayuda ventajosamente á la debilidad humana para cumplirlos. ¡Ah! el cristianismo ha conocido perfectamente nuestra naturaleza, sus miserias y sus necesidades; al mismo tiempo que los derechos inviolables del criador, cuando ha apoyado sus preceptos sobre la voluntad de Dios, del supremo legislador, de aquel que solo tiene derecho para mandar al hombre. La moral humana es seca y fria; ella puede mostrar el camino, pero no dar fuerza para andarlo. La religion baja y ocupa el corazon: lo penetra con el pensamiento de la divinidad; le hace capaz de todos los esfuerzos, de todos los sacrificios que puede escogir la virtud conduciendo al hombre

al cumplimiento de sus obligaciones por el temor y por las mas lisonjeras esperanzas de lo futuro. ¿En las casas de educacion, que hace, que enseña la religion? ella manda á los maestros la vigilancia, el zelo, los buenos ejemplos; y á los discipulos la obediencia y el trabajo, haciendose el garante mas seguro de las costumbres, de la aplicacion, y de los buenos sucesos. La religion vela y su vista penetra hasta donde el maestro no puede alcanzar; es una lámpara siempre brillante que ilumina los lugares mas escondidos y mas oscuros, y previene los desórdenes que enervan y arruinan la disciplina mejor establecida. Por sus amenazas y sus insinuaciones, endulza los humores, corrige los defectos, reprime los vicios nacientes, esfuerza la debilidad, hace reinar la decencia, el órden y la paz.

Si el freno de la religion falta ¿que sucede? al momento se hace insuficiente la vigilancia y disciplina ordinaria, la confusion, la indocilidad, la pereza se manifiestan por todas partes; será indispensable usar de los castigos mas crueles para contener á la juventud, será preciso igualmente mantenerla bajo un yugo de hierro, que quitado todo debe ser desórden: y al salir los jóvenes de las escuelas, no harán mas que perturbar las sociedades, destruirlas, corromper á los individuos y escandalizar á los pueblos. ¡Ah! si la juventud no se educa bajo los principios de la religion, se trabaja inutilmente, en vano se quiere reformar las costumbres, contener las pasiones, éstas desatadas como un torrente

devastador todo lo conducirán al precipicio: el vicio será escaltado y abatida la virtud; pongamos la vista en los jóvenes que han recibido mala educacion, en los que han sido criados en la impiedad y libertinage, y nos convenceremos de esta verdad.

Para hacer conocer mas la necesidad de la religion, veamos cual es el fin de la primera educacion; es trabajar para lo futuro, preparar y formar á los niños para que cumplan con sus deberes, defenderles previniéndolos contra los daños que amenazan, y atacaran algun dia su inesperecia y su ligereza. Sigamos á los jóvenes que salen de las escuelas públicas: desde entonces comienza para estos una nueva educacion. Se les presenta un mundo corrompido, donde reina la seduccion, las máximas absurdas, la libertad desenfadada ¿en tal estado para librar á la juventud del naufragio será bastante la moral humana? Si por las creencias de la religion que reprimen no se ha fortificado el corazon contra el vicio, si por los habitos santos no se ha preparado la tabla de salvacion ¿no será inevitable el naufragio? El joven que tiene religion no está libre en verdad del imperio de las pasiones, pero está bien defendido. Cuando aquella establece su imperio en el corazon de un joven, es preciso que éste luche largo tiempo contra las secretas impresiones, antes de entregarse al vicio: cuando su voz dulce y agradable parece que ha desaparecido, aun se percibe en el fondo del corazon, allí clama, reprende, y acaba

con volver á la virtud al que se habia estraviado. Mas dejar á la juventud en medio del mundo sin principios religiosos, es lo mismo que arrojar un barco á las aguas sin velas y sin piloto; Rousseau persuadido por su propia triste esperiencia, decia: "Yo habia creído poder ser virtuoso sin religion, pero estoy bien desengañado de este error."

Se hace gran ruido con los nuevos descubrimientos, nos gloriamos de haber adoptado el medio de hacer mas fáciles á la capacidad del pueblo, y mas comunes los primeros elementos de los conocimientos humanos. Ya hemos dicho que no tratamos de justificar ó combatir los métodos seguidos en las escuelas públicas y contrayéndonos al objeto que nos hemos propuesto en el presente discurso, solo preguntamos: ¿cual será la mejor escuela para la juventud? debe ser ciertamente aquella de donde salen los jóvenes más dóciles mas respetuosos, mas honestos, mas laboriosos, y mas aplicados á todos los deberes de su profesion. Una escuela de tal naturaleza debe lisonjear las esperanzas de la patria, y las generaciones futuras serán verdaderamente felices. Si hay una educacion religiosa, si se les inspiran á los hombres desde un principio, si se les inculcan sin cesar las sublimes verdades de nuestra santa religion, nada hay que temer, la religion presidirá la lectura y veremos con placer caer de las manos esas producciones impías y licenciosas que causan daños enormes á los particulares, á la sociedad

y á la religion, y ocupar su lugar aquellos que nos dan un amor mas puro, y mas empenado para el cumplimiento de nuestras obligaciones.

Por el contrario si no hay religion, lo que puede ser un instrumento de virtud, se hará un instrumento de corrupcion y de vicio, no se respirará sino la impiedad y libertinage, dominarán los placeres desordenados, el orgullo, el amor de una libertad sin límites, no habrá disciplina, y se verán la insubordinacion, la anarquia, los sobresaltos, los temores, las inquietudes y todo cuanto conduce á un pueblo á su esterminio. ¡Vosotros, hombres irreligiosos! ¿os habeis persuadido alguna vez que puede haber buena educacion, sin levantarse bajo los principios luminosos de la religion? ¿habeis creido que la impiedad y libertinage que infundis á los jóvenes puede conducirlos á la felicidad? ¡Insensatos! ¿conoceis todas las desgracias públicas y privadas que se siguen y son consecuencias inevitables de la incredulidad y disolucion de la juventud? ¡Cruelles! ¿No estais contentos con ser vosotros infelices, y pretendéis reducir al mismo estado, á tantos que podian ser útiles á sus semejantes? Llorad vuestra desventura, sed vosotros solos enemigos vuestros y de vuestra patria; y dejad á los jóvenes para que reparen los daños que habeis ocasionado con vuestra conducta escandalosa y con vuestras máximas impías. Ellos bien educados enjugarán las lágrimas que habeis hecho derramar, y serán el consuelo de las futuras generaciones.

En efecto, se advierte un desorden bastante lamentable en nuestros países, que si no se contiene, lloverán sobre nosotros las calamidades. En el seno de una ociosidad culpable, se advierte que algunos jóvenes se aplican á la lectura á vista de sus padres y maestros ; y qué se encuentra entre sus manos ! algún libro impío ú obsceno, que prepara al que lo lee para ser un hijo indócil, un siervo infiel, un esposo criminal, un súbdito rebelde ; de aquí resulta la corrupción de las costumbres, el desarreglo de las opiniones, los ataques del error contra la verdad, la inclinación á la licencia, la circulación de producciones que combate la fe de nuestros padres ; y mientras menos cuidado se ponga en la educación de los jóvenes se aumentarán mas estos males, y crecerán sin término. El tiempo lo dirá. Veremos los estragos de la impiedad. ¡ Cielo santo ! ¡ la impiedad y libertinage llegará á establecer su imperio y absoluto dominio entre nosotros ! No se pondrán diques á ese torrente de iniquidad que vemos estenderse por todas partes llevando consigo á toda clase de personas ? ¡ Luz natural, revelación divina ! ¡ nos habeis abandonado ? ¡ Astuta y torpe filosofía, no envenenes con tus saetas á los jóvenes, no corrompas su corazón, no destruyas las impresiones de la religion ! ¡ Aléjate, sí, aléjate de nosotros, y venga en tu lugar la verdadera sabiduría cuyo nombre respetable has usurpado !

Se ha dicho alguna vez que la religion embaraza los progresos de la razon, y que por lo

mismo es preciso alejarla del corazón de los jóvenes ; ¡ el que ha dicho un desatino semejante, delira ? ¡ ah ! la religion lejos de ser enemigo de la educación la ha procurado siempre y los mejores establecimientos científicos que hay en el universo se deben al cristianismo. Las letras habrían desaparecido, y la ignorancia mas vergonzosa habria sepultado en la ignominia á los mortales, si los pontífices y sacerdotes no hubieran tomado el mas loable empeño por evitar tanta desgracia. ¡ Cuanto podriamos decir sobre esto ! ¡ cuantos documentos tenemos para probarlo ! pero no necesitamos de tales demostraciones para nuestro asunto ; repetimos sí, que en la educación debe tener el primer lugar la religion, á los jóvenes deben infundirse sentimientos de respeto y amor á Dios, y á nuestros semejantes, de piedad filial, de sumision al órden establecido : sentimientos de los principios conservadores de la tranquilidad, de la libertad, y del amor de todos. ¡ Santa y divina religion ! tu nos das estas ideas, tu las sostienes, tu las conservas ; ¡ Cuan felices seremos si las seguimos !

Es tal la ceguedad de nuestro siglo que en todo se cuenta y se predica siempre la ilustracion : sin acordarse de la educación, se trata de alumiar el espíritu, sin formar el corazón ; y se cree que se ha hecho todo para el hombre, para la familia, para la sociedad, con haber iniciado á los jóvenes en el calculo, en las artes en las lenguas antiguas y modernas, en las ciencias naturales. No se ha entendido que en medio de

los conocimientos mas estensos y mas variados el hombre pueda con todas sus pasiones, con todas sus debilidades; que en vano se cultiva el entendimiento, si no se fortifica la voluntad, si no se previene la juventud contra los ataques del vicio; y finalmente si no se busca la fortaleza donde se halla verdaderamente que es en la religion.

La educacion para que sea religiosa, es preciso encomendarla á hombres religiosos en sus palabras y en sus obras. En los tres últimos siglos que han sido los mas esclarecidos de la Europa moderna la educacion fué generalmente dirigida por hombres de aquella clase, cuyo mayor número eran del orden eclesiástico; quantos hombres grandes se formaron para las ciencias, para la magistratura, para la profesión de las armas, para el gobierno de los estados! ellos honraron su patria con sus virtudes, y todo el universo les ha tributado sus homenajes. ¿Que deuda tan cuantiosa tienen la sociedad y la humanidad con la religion! todo se lo deben.

Hemos dicho que la educacion para que sea religiosa es indispensable que esté encomendada á hombres religiosos. En efecto ¿podrá enseñar la religion quien no la conoce, quien la desprecia? ¿podrá formar el corazon de los niños en sus santas máximas, en sus principios saludables quien combate aquellas y desconoce estos? ciertamente que no, así como no puede enseñar las ciencias el que no las ha cultivado, ni las artes el que no se ha ejercitado en ellas. ¿Se ha visto alguna vez que enseñe teología, derechos,

matemáticas ó cualquiera de las ciencias naturales el que no las ha estudiado ni conocido? ¿que absurda seria semejante pretension! no lo es menos querer que los principios de nuestra adorable religion se enseñen por el que no la profesa, ni la conoce. ¿hasta cuando nos desengañaremos de esta verdad incuestionable ¿hasta cuando tendremos los ojos cerrados á la luz para no ver sus resplandores? ¿Plegue al cielo que las copiosas y brillantes luces del siglo presente no sirvan para turbar nuestra vista y dejar de conocer las cosas mas importantes! Aprovechemonos de las lecciones que nos dá la esperiencia, y quitemos á los jóvenes quanto puede perjudicar su educacion.

¿En que consiste la religion con la que se debe penetrar la juventud? ¿en algunas prácticas exteriores, en algunos conocimientos estériles y vagos? No ciertamente; sino en una creencia arreglada, en las prácticas saludables observadas con fidelidad, de donde nace una constante aplicacion al bien, en el respeto á las leyes santas del evangelio, en la sumision á los que se hallan encargados de su enseñanza. Sin creencia serán sepultados en la incredulidad, en opiniones inciertas que no tienen algun imperio sobre los sentimientos y las costumbres del hombre; sin hábitos la religion no hará sino pasar por el alma y desvanecer al instante: sin prácticas se perderá aquella en algunas ideas vagas de espiritualidad; sin la observancia de los preceptos divinos y naturales gravados en nuestro corazon por el autor de nuestro ser, no se for-

mará la piedad y se desplegará muy temprano la fuerza de las pasiones: sin la sumision á la autoridad jamas se adelantará un punto en la educacion. Todas estas cosas que deben hacer sobre la juventud, que deben producir impresiones vivas y duraderas, que constituyen la educacion verdaderamente religiosa, no se consiguen sino con los cuidados, con las lecciones y ejemplos de un maestro sinceramente religioso, zeloso por el bien de la juventud, y penetrado de la importancia que tiene de nutrir á los niños en los principios luminosos del catolicismo.

La religion no debe enseñarse vagamente á la juventud, el punto capital consiste en hacerla gustar, amar, practicar ¿y como podrá conseguir esto aquel que jamas ha gustado sus dulzuras, que nunca las ha amado ni practicado? ¿qué interes tomará en persuadir á otros el que no está persuadido, el que no vé en la divina religion sino fábulas, y que cré que ocupan un mismo lugar los misterios que nos propone el cristianismo, y la mitologia de los griegos ó de los indios? se habla con convencimiento de aquello que se cré, con amor de lo que se ama, y con calor de lo que se está bien penetrado: ¿qué puede decir en favor de la religion el incrédulo? y aun cuando la política cierre sus labios con relacion á sus errores, y se aplique á beneficio de la religion ¿no serán sus palabras frias é inanimadas? ¡ah! ¿y podrá ocultar por mucho tiempo sus errores? un gesto, una sonri-

sa, una palabra, una reticencia y muchas otras cosas frecuentemente involuntarias, descubrieron á los jóvenes que son los fiscales mas terribles de sus maestros, todo el veneno que abriga su corazon: y descubierto esto, ¡que manantial de males para la juventud!

Cuando la religion preside habitualmente la educacion, cuando los jóvenes ven y observan cuidadosamente que se trata con respeto los misterios, los preceptos, los altares, las ceremonias, y las prácticas, reciben en su corazon unas semillas de virtud que desarrolladas por el tiempo producen granos y abundantes frutos. Cuando por el contrario la religion en las casas donde se educan jóvenes es mas bien tolerada que honrada; cuando los momentos que se consagran al cumplimiento de los deberes que nos impone, se consagran de mala voluntad, y se cré robarles á otras ocupaciones que les parecen mas útiles: cuando los ejercicios piadosos se hacen notables por el enfado y la disipacion; en una palabra desde el momento en que la religion no se trata con el respeto que se debe, todo es perdido, la educacion cae por tierra, y las consecuencias son bien funestas. En todo esto nos referimos á la esperiencia, y á los sentimientos de aquellos mismos que han tenido la desgracia de carecer de una buena educacion; ¡ah! esta es indispensable, y para ser buena debe ser religiosa.

Concluiremos este discurso tan importante que quizá algunos otros tendrán por bien perfeccionar para utilidad de la religion y de la pátria;

concluiremos, repetimos este discurso; recordando lo que hemos dicho en él. "La buena educacion es necesaria, es indispensable en toda sociedad; para que esta sea buena es indispensable que sea religiosa, y para que sea religiosa debe encomendarse á hombres religiosos. ¡Sabios mexicanos! emplead vuestros talentos en esponer estas verdades luminosas; inculcadlas y hareis felices á todas las generaciones venideras!

CAPITULO II.

La liga de la Teologia moderna con la Filosofia en daño de la Iglesia de Jesucristo.

No me admiro, señor párroco, del grande embarazo y confusion de ideas y pensamientos en que os ha puesto la leccion del libro intitulado *Confrontacion histórica de los nuevos reglamentos con los antiguos respecto de la policia de la Iglesia en el estado, para entretenimiento de los párrocos rurales.* Este embarazo y confusion nacen precisamente de la falta de las noticias necesarias, y de las luces de que os priva la soledad en que vivis, y de las cuales las proporciones de la ciudad en que vivimos los párrocos urbanos, los libros y las observaciones constantes, nos proveen con abundancia en la concurrencia de los pueblos, y en la recíproca comunicacion de nuestros estudios. Para sacaros del citado embarazo y ordenar vuestras confusas

ideas, voy á desenvolver con la mayor brevedad y precision que me sea posible, todo el sistema de la reforma eclesiástica que ahora quieren introducir los sanos teólogos, para volver al clero á la disciplina de los primeros siglos de la Iglesia, y para hacer feliz al mismo tiempo á todo el estado con el plan de tan edificante reforma. Vereis entonces con suma claridad como todo el urdimbre del plan ideado, y la doctrina del autor del espresado libro, se dirige magistralmente al fin de antemano estendido y establecido; y como se disipan al instante las nieblas en que ahora está envuelta, y sucede á las preocupaciones antiguas que la condenaban entre tantos colegas nuestros en el ministerio parroquial, la purisima luz de la verdad. Me parece que hago en esto un importante servicio no menos á vos que á todos los párrocos de aldea, á quienes espero que comunicándoles mi carta podrá traerles no corta ventaja.

2 Ha ya mucho tiempo que la *pacífica* y *perspicaz* filosofia, siempre amiga de la humanidad, y enemiga de las divisiones y preocupaciones que lleva consigo una mal entendida religion, habia formado el grande y universal proyecto de reunir en una sola religion; y en un solo género de culto al Dios supremo, todas las varias sectas en que se divide nuestra hermosa Europa; pero este tan saludable proyecto quedó por largo tiempo sepultado en el corazon de los filósofos. Comenzó despues á manifestarse con los libros, y son tantos los que en este siglo han sa-

concluiremos, repetimos este discurso; recordando lo que hemos dicho en él. "La buena educacion es necesaria, es indispensable en toda sociedad; para que esta sea buena es indispensable que sea religiosa, y para que sea religiosa debe encomendarse á hombres religiosos. ¡Sabios mexicanos! emplead vuestros talentos en esponer estas verdades luminosas; inculcadlas y hareis felices á todas las generaciones venideras!

CAPITULO II.

La liga de la Teologia moderna con la Filosofia en daño de la Iglesia de Jesucristo.

No me admiro, señor párroco, del grande embarazo y confusion de ideas y pensamientos en que os ha puesto la leccion del libro intitulado *Confrontacion histórica de los nuevos reglamentos con los antiguos respecto de la policia de la Iglesia en el estado, para entretenimiento de los párrocos rurales*. Este embarazo y confusion nacen precisamente de la falta de las noticias necesarias, y de las luces de que os priva la soledad en que vivis, y de las cuales las proporciones de la ciudad en que vivimos los párrocos urbanos, los libros y las observaciones constantes, nos proveen con abundancia en la concurrencia de los pueblos, y en la recíproca comunicacion de nuestros estudios. Para sacaros del citado embarazo y ordenar vuestras confusas

ideas, voy á desenvolver con la mayor brevedad y precision que me sea posible, todo el sistema de la reforma eclesiástica que ahora quieren introducir los sanos teólogos, para volver al clero á la disciplina de los primeros siglos de la Iglesia, y para hacer feliz al mismo tiempo á todo el estado con el plan de tan edificante reforma. Vereis entonces con suma claridad como todo el urdimbre del plan ideado, y la doctrina del autor del espresado libro, se dirige magistralmente al fin de antemano estendido y establecido; y como se disipan al instante las nieblas en que ahora está envuelta, y sucede á las preocupaciones antiguas que la condenaban entre tantos colegas nuestros en el ministerio parroquial, la purisima luz de la verdad. Me parece que hago en esto un importante servicio no menos á vos que á todos los párrocos de aldea, á quienes espero que comunicándoles mi carta podrá traerles no corta ventaja.

2 Ha ya mucho tiempo que la *pacífica* y *perspicaz* filosofia, siempre amiga de la humanidad, y enemiga de las divisiones y preocupaciones que lleva consigo una mal entendida religion, habia formado el grande y universal proyecto de reunir en una sola religion; y en un solo género de culto al Dios supremo, todas las varias sectas en que se divide nuestra hermosa Europa; pero este tan saludable proyecto quedó por largo tiempo sepultado en el corazon de los filósofos. Comenzó despues á manifestarse con los libros, y son tantos los que en este siglo han sa-

lido, que bastaron para poner en agitacion á todos los espíritus mas sutiles y los entendimientos mas cultivados de los literatos. Pero las preven- ciones, que contaban diez y ocho siglos de arraigo en los pueblos, las plumas de muchos es- critores romanos dirigidas á combatir á los filósofos, la copia de sacerdotes seculares y claustrales, la viva y elocuente predicacion, las muchas ca- sas de retiro destinadas á la meditacion de las máximas de la religion, la juventud fiada al ma- gisterio y educacion de los claustrales, las con- gregaciones, las confraternidades, los oratorios secretos, la copia de confesores para promover la frecuencia de las confesiones y comuniones, y otros semejantes restos de la antigua religion, no daban lugar á tan benéfico y ventajoso pro- yecto. La filosofia quanto ganaba por una par- te, otro tanto perdía por otra. Llegó por fin el caso de que la filosofia diese un golpe magistral deshaciéndose de algunos fuertes obstáculos que le atravesaban el camino, y salió de estrecheces á campo ancho. Ganó terreno, dilató el impe- rio, y enarboló triunfal bandera.

3 En esta tan dichosa cesaltacion de la filo- sofia, quando á las agradables doctrinas insinua- das se agregaba la fuerza dominante, hallábase en el caso de volar con una sola mina toda la religion revelada, y sobre sus ruinas tremolar el pabellon triunfante de la religion natural, único sincero objeto de sus más ardientes deseos. Este golpe hubiera sido mas natural á la índole misma de la filosofia, la cual quanto es tenaz

y firme en sus opiniones, otro tanto es de suya enemiga de paliativos y políticos manejos. Sin embargo antes de abrazar este extremo partido, reflexionó que si entraba de repente en ciertas materias que de ningun modo eran de su inspec- cion, y que salian de la esfera de sus teorías, se esponia al riesgo de alarmar con la violencia de la ejecucion, especialmente á la Iglesia cá- tólica romana, que con mas tenacidad que las demas se aferra á su antigua creencia y á las tradiciones paternas; pues por lo que mira á las otras sectas separadas de ella, podia esperar ma- yor docilidad y convivencia: y se puso á pensar entre sí misma sobre cual seria el camino pacífi- co, y juntamente cubierto, para llegar á quitar- les á los pueblos la persuacion de una religion revelada, sin escitar al mismo tiempo guerreras divisiones, y destruir la felicidad de los pueblos por el medio mismo por el cual querria intródu- cirse; pero por mas que ella lo pensase jamás hubiera sido capaz de salir con su intento, por- que los medios reales y verdaderos le eran en- teramente desconocidos. Sincera siempre é igual- mente acostumbrada á usar en todas ocasiones el mismo language, muy presto se hubiera dado á conocer á sus enemigos. Por mas que hubiese querido enmascarar el semblante, la voz la ha- bria descubierto. Mientras fluctuaba en éstos pen- samientos la filosofia, encontróse por una feliz combinacion con algunos teólogos modernos, fi- delísimos secuaces de otros mas antiguos, que de

siglo y medio á esta parte aspiraban á una ventajosa reforma de toda la Iglesia; y como suele suceder entre amigos de índole y genio análogo, apenas se vieron, se conocieron; y apenas se hablaron, que se amaron tiernamente. ¿Lo creeríais, señor párroco? La filosofía, que ha sido siempre enemiga de la teología, vino en este nuestro siglo á estrechar con la teología el mas firme nudo de pacífica alianza.

4. El plan grande de los filósofos se dirigia á quitar de enmedio toda diversidad de creencia, reuniendo en sola la religion natural todas las diferentes sectas en que está dividida la Europa. El plan de los teólogos se encaminaba á reducir la Iglesia católica romana con una iluminada reforma al estado de poderse unir pacíficamente con todas las sectas separadas de la misma romana Iglesia. La filosofía atendidas las circunstancias juzgó que le era ventajoso el auxilio de los teólogos, porque con mas quietud y bajo la sombra sagrada de la religion mas respetada de los pueblos, veian ellos que allanaban el enredo y escabroso camino que guia á la sola religion natural que deseaban introducir. Los teólogos juzgaron que habian dado en el punto mas oportuno para llegar á la ideada reforma, valiéndose del poderoso brazo de la filosofía, y así ambos partidos de filósofos y teólogos se unieron para la grande empresa. Los primeros suministraban á los segundos la fuerza que les faltaba. Los segundos suministraban á los primeros las luces necesarias y los vocablos estudiados y apa-

rentes de que carecian para introducir la reforma que mas les agradase. La filosofía estaba contenta, porque la reforma que habia ideado la teología tiraba al establecimiento pacífico de la religion natural. Contenta estaba tambien la teología, porque con el valiente brazo de los filósofos aterraba los fuertes baluartes que ceñian y separaban la Iglesia romana de las iglesias calvinísticas y luteranas, con las cuales meditaban la union tan suspirada. Formada esta tan linda liga, tocóle á la teología proponerle á la filosofía el famoso plan de la reforma, cual en el dia poco á poco se va introduciendo y que tira á justificar el autor de la Confrontacion histórica á los párrocos de aldea, abstemendose sin embargo por prudencia de hacerlo con los párrocos de ciudad; y aquí ya empezó á tocar de cerca el punto que ignorais, y el único motivo del embarazo y confusion en que os ha puesto el autor del libro.

5. Túbose la asamblea en una gran sala, y era un espectáculo pastoso ver en este siglo lo que en todos los siglos pasados jamás vieron nuestros mayores, esto es, la agradable y magestuosa unión de la filosofía y teología. Empezó pues á hablar la teología con el devoto y severo tono que acostumbra. Señores míos: hemos llegado á conocer vuestro profundo arcano y benéfico proyecto de aliviar de tantos vínculos de leyes divinas y humanas, de preocupaciones de educación y de terrores pánicos á la miserable

humanidad. La empuja á la verdad es grande y digna de entendimientos ilustrados, aparecidos en este siglo por feliz destino, cual nuevo sol para disipar las antiguas densas nieblas en que hasta ahora yació envuelta toda la generacion de Adán; pero por benéfico, por racional que sea el gran proyecto, encuentra con obstáculos tan fuertes, que solo puede separarlos una sutil moderna teología aparecida tambien ella en esta hez de tiempos llenos de orgullo é ignorancia, cual nuevo astro en vuestra ayuda y defensa. No se puede arrancar de los pueblos la religion revelada, si antes no se quitan todos los fundamentos en que se mantiene y descansa. Todos los fundamentos estriban como sabeis en verdades reveladas. ¿Pues cómo hemos de llegar á destruirlos y disiparlos? Si á vista de todos dirigimos la batería á los fundamentos, nos daremos á conocer desde luego á la Iglesia católica romana por hombres á quienes suele dar el ignominioso nombre de *hereses*. Con esta descubierta batería empezaron y con harta imprudencia su reforma Wiclef, Hus, Lutero y Calvino, y muy presto la Iglesia se declaró contra ellos; y ya sabeis cuan públicas luctuosas escenas se siguieron de esto entonces, y ahora deben evitarse. No, señores míos, bajo un aspecto enteramente distinto se han de presentar las cosas, y así nosotros pensamos en formar un plan de reforma muy delicado, sutil y tal, que hablando nosotros siempre con los vocablos usados y trillados de la Iglesia, escrituras, concilios, padres, tradicion

y disciplina, reduciremos las cosas á términos que vengan á ignorar los católicos qué cosa es Iglesia, sentido de las escrituras, concilios, padres, tradiciones y disciplina, y den en el nas puro pirronismo sobre todos los artículos revelados. Luego con un artificioso sistema y siempre con unción devota y zelosa ternura, echaremos por delante de nuestros adversarios, y usaremos antes contra la Iglesia del lenguaje que la Iglesia habria de usar contra nosotros. Empezaremos á llorar amargamente la ya perdida y estinguida fe. Haremos ver anticipadamente la verdad del evangelio á favor nuestro, diciendo y exclamando: *Cum venerit filius hominis putasne inveniet fidem in terra?* (1). Deploraremos el funesto obscurecimiento sobrevenido á la Iglesia de las verdades mas sacrosantas. Detestaremos el orgullo de los entendimientos soberbios y obstinados en no reconocer las verdades mas claras del evangelio. Ecsaltaremos la divina providencia, que no deja caer en error á su amada esposa la Iglesia ni prevalecer contra ella las puertas del infierno; y aqui echaremos de ver cumplidas en nosotros las promesas del Redentor: *Et porta inferi non prevalebunt adversus eam* (2). Seremos nosotros los primeros á reconocer en nuestros adversarios antes que ellos puedan echarnos en cara el caracter espeso de los seductores del apóstol San Judas: *In novissimo tempore venient*

(1) *Luc. cap. 18.* (2) *Matth. cap. 16.*

Illusores secundum desideria sua ambulantes in impietatibus (1). Diremos que estos son puntualmente: *Hi sunt murmuratores querulosi secundum desideria sua ambulantes, et os eorum loquitur superbiam mirantes personas questus causa*. Añadiremos que estos son nubes *sine aqua, quæ à vento circumferuntur* (de la adulacion romana), *arbores autumnales, infructuose, bis mortuæ, eradicatæ, fluctus feri maris despumantes suas confusiones, sidera errantia, quibus procella tenebrarum serrata est in æternum*. Luego les reprocharemos que han desterrado la humildad y mansedumbre de Jesucristo, verdaderos y únicos caracteres del dócil cristiano: *Discite à me, quia mitis sum et humilis corde* (2). Con todo este evangélico y apostólico frasario jugaremos de mano para ganar la ventaja sobre los enemigos secuaces de la fe católica romana, para que cuando estos quieran objetarlo parezca una copia ridícula y una puerl imitacion de nuestro purísimo y triunfante lenguaje. ¿Qué resultará de esto? Al oír tan sacrosantas palabras, todo el mundo se quedará fijo y sorprendido. En un conflicto, en que en una y otra parte se usa de las mismas armas de la verdad, ya no se sabrá cual de las partes lleva la verdad católica. Entre la suspension y la incertidumbre, entre las infinitas cuestiones entrará mas facilmente nuestro juicio privado, y vuestra filosofia podrá mas facilmente

(1) *Ep. Judæ Ap.* (2) *Matth. cap. 11.*

entonces reunir en su amplio y dilatado seno todos los partidos discordantes. No hay que hacer, señores míos, esta es la primera de todas las artes y la mas segura; y olvidad por ahora los remilgos y escorcéos al oír los vocablos que tanto os molestan de escrituras, de Iglesia, de religion revelada, porque las circunstancias de los tiempos y el escabroso negocio que tenemos entre manos asi lo requieren.

6. Con esta ventaja de usar nosotros los primeros para ofender á los enemigos de la espada misma con que acostumbran ellos ofendernos, llegaremos quietamente á sofocar la Iglesia antes que ella se va'ga contra nosotros de su fuerza. ¿Y por qué? porque siempre estaremos cerca de ella como amigos y nunca podrá alejarnos de su seno, al cual á pesar de ella nos arrimaremos y estrecharemos. Imitaremos á los valdrones que temiendo acometer de frente á un hombre robusto y bien fornido de armas para su defensa, se le acercan como amigos y buenos compañeros; pero en llegando la suya y cuando menos lo piensa cargan sobre él por la espalda, agárranse bien de sus manos para que no pueda usar de las armas, y tapándole la boca para que no pueda pedir socorro á compañeros ó amigos, llévansele sin estrépito á la cárcel, y sin rumor lo apartan de la vista del público. Destruiremos la Iglesia con sus propias armas, la sepultaremos bajo sus mismas ruinas y con un mágico encanto la presentaremos como un edificio hecho al gusto de la arquitectura antigua

de los primeros siglos de la Iglesia. Ellas serán ruinas de los fundamentos y parecerán refuerzos de los fundamentos mismos. Ella será destrucción y parecerá reforma; y de este modo el católico romano vendrá sosegadamente á ser calvinista firmemente persuadido á que es católico. Reducido el católico romano, que entre todos los sectarios es el único intolerante de todos los demas, á unirse con las sectas divididas de él, bien fácil le será á vuestra filosofía ganarlo á la religión natural. El camino es algo mas largo, pero es el mas seguro.

7. Este escordio fué muy del gusto de los filósofos, y recibido con aplauso universal de la asamblea. Pero cómo hareis, dijeron entonces estos señores, para desembarazaros de la molestísima autoridad del Papa? Este nos parece el primer paso para abrir la brecha. Ya sabeis que nosotros los filósofos no somos muy afectos á la monarquía. Pues sabed, respondieron los teólogos, que este ha sido nuestro primer pensamiento dirigido al fin de libertarnos enteramente de ella. La mayor dificultad consiste en echar por tierra esta soberanía fingiendo sostenerla. Si impugnamos abiertamente y á cara descubierta la jurisdicción del Papa, imitaremos á los necios Lutero y Calvino, que teniendo entre manos una excelente causa, la perdieron por un excesivo empeño que no dió el menor lugar á la política. Empezaremos dando señas de amarla para no esponernos á desabrimientos y á llevarnos chasco; pero despues sin dejar de la mano el plausible

pretexto que engaña á los súbditos, de reformar el abuso y las ideas demasiado amplias de aquel primado, llegaremos á quitarle por medio de nuestras esplicaciones quanto á los principios fingiamos darle. El cirujano prudente que quiere cortar del todo un tumor vicioso, por no amedrentar al enfermo solo trata de una corta incision para dar salida al humor pecante; pero aplicado el hierro al tumor se lo lleva neto sin andar por rodeos. ¿Qué os importa, señores filósofos, que al principio concedamos nosotros por política al Papa lo que concede al Dux el Senado de Venecia? El punto está en saber devotamente negarle la obediencia: cuando lleguemos á este punto, sobre nuestra palabra os aseguramos que verdadera y efectiva obediencia jamás la habrá. ¿Temereis acaso una autoridad que se puede impunemente desobedecer, despreciar y contradecir? El súbdito queda libre cuando el príncipe queda impunemente desobedecido.

8. Por lo que mira al abuso hemos pensado proceder de este modo. Vosotros como diestros filósofos empezareis acusando ante los príncipes de la tierra el primado pontificio como reo de lesa magestad con vuestras razones civiles y políticas. Nosotros teólogos seguiremos esforzando vuestras razones con nuestras teológicas doctrinas: á vuestras sábias reflexiones añadiremos las nuestras acompañadas de vuestras erudiciones eclesiásticas que, verdaderas ó falsas, siempre pueden mucho con gente poco advertida y avisada, que tal es la mayor parte del pue-

blo; y acerca de esto vuestras armas y las vuestras serán iguales, y no nos sonrojaremos de ser fieles copiantes de vuestros libros. Haremos que hablen á favor vuestro hasta las escrituras sagradas y el mismo evangelio. Tened entendido que la escritura es un tesoro ineshagusto, en que cada uno pesca lo que quiere: es un calepino de todas las lenguas, y cada uno puede hacerla hablar como quisiere. Los príncipes católicos de sayo son rectísimos y veneradores sinceros de la religion en que los educaron; pero si vosotros, filósofos, por una parte les representais el gran peligro á que espone la soberanía de ellos el primado pontificio, y nosotros teólogos por otra les demostramos que pueden ser igualmente católicos sin reconocer la autoridad pontificia tan formidable á sus imperios, ellos que no son teólogos para echar de ver el engaño, vendrán inocentemente á caer en la red, y aun su misma natural rectitud los llevará y animará á quererla humillar y aniquilar en sus estados, pensando que dan con esto la felicidad al vasallo, la seguridad al trono, y el obsequio debido á la suprema verdad.

9. Aquí los filósofos no pudieron dejar de admirar, y mucho, la finura de los teólogos modernos, y comprender mas y mas la necesidad que tenían de su dirección y consejo. La dificultad está, dijeron, en que los pueblos acostumbados, como dice nuestro Voltaire, á *incensar aquel ídolo por costumbre*, depongan en vista de vuestras razones y las vuestras un error

tan profundamente arraigado, y con especialidad los obispos, que hacen un punto de religion estar siempre unidos y dependientes de él.

10. En cuanto á esto, dijeron los teólogos, no hay que dar cuidado. Nosotros no confiamos tanto en vuestras doctrinas, cuyo valor conocemos muy bien; lo que nos lisonjea mucho mas es la esperanza de darlas gratas y agradables á las mas delicadas y amadas pasiones del hombre. Queremos que sirvan las doctrinas falsas á las pasiones verdaderas, porque estas harto interesadas están en creer verdaderas las doctrinas falsas. Por lo que toca á la doctrina, á nuestro cuidado queda elevar la autoridad de los concilios sobre la del Papa: y ya hallaremos en el santo concilio de Constancia y en el santísimo de Basilea, armas muy á propósito todas para embrollar la mente de los semidoctos. Ecsaltaremos un concilio y bajaremos otro segun convenga. Alabaremos y pondremos en las nubes algunos autores, deprimiremos y abatiremos otros con las mas viles injurias y denuestos. Algunos pasajes truncados que glosaremos de la historia eclesiástica, alucinaran facilmente á las personas de menos que mediana erudicion, por ser las mas entre el clero y el pueblo. Habrá tambien sus ciertas mutilaciones y falsificaciones de textos muy oportunas; puesto que *dolus an virtus quis in hoste requirat?* Produciremos luego algunas historias eclesiásticas nuestras, y de tal modo haremos que sirvan á nuestro premeditado desigño, que iremos llenando las casas, las pla-

zas, las tiendas y puestos hasta de los zapateros remendones, de cuestiones acerca del Papa, que irán poco á poco apagando la idea antigua de aquella soberanía, y acabarán con la veneración de aquella Sede, y con la deferencia á sus ordenaciones. De hecho ya empezamos á oír en el día los verdaderos y reales efectos que comprueban nuestras reflexiones con hechos los mas claros. A todas las objeciones de los cavilosos adversarios opondremos los siglos bárbaros y oscuros, y estos y las falsas decretales serán nuestro universal refugio. También será el lugar teológico de nuestra escuela y la basa mas firme de nuestro sistema. El vórtice obscuro de los siglos medios haremos que trague todos los dogmas mas ciertos, y las tradiciones mas venerables. En esta niebla y obscuridad sepultaremos la luz, el Evangelio, la Iglesia, y pondremos tambien á cubierto nuestras personas. De este modo, sin escándalo y con aplauso de erudición, se dice y se persuade que toda la Iglesia pasada cayó en error. Esta proposición que con demasiada claridad dijo Lutero, le acarreó la execración de toda la Iglesia; pero propuesta de estotro modo nos adquiere la gloria de hombres desocupados.

11. Todas estas doctrinas agradarán muchísimo al que no está dispuesto á obedecer, á muchos les ensancharán el corazón y les harán respirar cierto aire de noble libertad. El hombre tiene dentro de sí una repugnancia extrema á humillarse y subordinarse á la autoridad, solo ce-

de á ella cuando la ve armada de fuerza coactiva, y experimenta un no sé qué muy agradable en defenderse de una autoridad desarmada. A mas de que el dinero que hay que enviar á Roma con motivo de bulas, de colaciones de beneficios y de dispensas, así al clero como á los seglares, estimula á tenerla por enemiga. El interes es una pasión que cada uno se perdona fácilmente á sí mismo; pero que condena severamente en los demas. No siempre se logra allí lo que se pide. Cada uno cree tener un mérito singular, y en no viéndolo correspondido con largueza, piensa en vengarse como puede de la autoridad que no hizo caso de él. El odio á los curiales presto se convierte en aversión al Pontífice. Todos estos motivos ponen á riesgo la fe, aun de los hombres mas robustos, y hacen que vacile hasta en el mismo clero: así que nuestras doctrinas se insinuarán con presteza, se admitirán con gusto y se sostendrán como indubitables verdades.

12. Pero puesto que vosotros teméis mucho á los obispos que unidos para sostener la jurisdicción del Papa, formarán un ejército invencible, hemos pensado, segun el gran principio de los políticos: *Divide, et impera*, dividir su fuerza con una doctrina muy lisonjera y dulce á su paladar. Nos dedicaremos á escaltar la dignidad episcopal, y aparentaremos atraerlos á sus verdaderos y genuinos derechos que llamaremos *originarios*, sostendremos con el mayor zelo que son *inamissibles* por cualquier título ó razon, y absoluta-

mente *inalienables*, y aun los estrecharemos con la obligacion de resistir á la injustísima prepotencia de los Papas. Será de nuestro cargo echarnos á pescar á diestro y siniestro en la escritura, en la historia eclesiástica y en los padres, monumentos aparentes para probar el asunto, persuadidos á que lo que les falte de fuerza y eficacia, lo suplirá con abundancia el interes particular de los obispos. Como ninguno está contento con lo que tiene y siempre se inclina y desea tener mas, así por lo comun los obispos no están contentos ni satisfechos con el honor y dignidad que obtienen en la Iglesia. Todos los obstáculos que encuentran nunca los atribuyen al defecto de su conducta y del buen uso de la que tienen, sino á la falta de mayor autoridad con la que creerian poder remediar todos los desórdenes si tubiesen mas sujeto el clero y el pueblo, y las manos mas libres para hacer y deshacer. Hasta los hombres mas espirituales entre ellos saben tambien canonizar por piadoso y justo delante de Dios este su secreto deseo. ¿Qué resultará de esto? Empezarán á oír con gusto las propuestas y á agitar las cuestiones, se les resfriará la devocion á aquella Sede, comenzarán á mirarla con ojos críticos y zelosos, como enemiga que intenta usar con ellos de supercheria, no se opondrán con vigor, y mas bien verán con secreta complacencia los golpes que se descarguen contra aquel solio, persuadidos siempre á que se aumentará su grandeza al paso que desaezca la del Papa. Luego que hayamos trai-

do á los obispos á este parage, preparaos á ver una muy graciosa escena. A la manera que la incauta avecilla atraida al dulce reclamo de la anagaza, abandonando el anchuroso campo se encierra por sí misma en estrecho recinto, cuando mas olvidada del peligro y engreida con el esquisito preparado cebo da en la red, así vereis que les sucede á los obispos. Deseosos de adquirir autoridad y jurisdiccion mas amplias, bien presto abandonarán al Papa y vendrán con mucho gusto á ponerse bajo la proteccion de la filosófica teología; pero apenas lleguen muy creidos en venir á cambiar la mitra por la tiara, vedlos por una autoridad y decretos superiores metidos en la red de la obediencia y sumision á vuestra filosofía. Entonces no tardaremos nosotros á socorremos en vuestros proyectos, y llamaremos al príncipe *verdadero obispo exterior* de todo su estado: diremos que á los obispos únicamente compete la *sola y pura espiritualidad*; y como esta no puede separarse de las acciones exteriores y del culto eterno, he aqui como confusas y revueltas la espiritualidad y temporalidad, caerán ambas en manos de la filosofía dominante. Despues de esto será de nuestro cargo sugerir y formar un plan de culto eterno de religion, el mas análogo á vuestras ideas, y correrá por nuestra cuenta revestirlo y adornarlo con nuestras teológicas frases de manera que parezca católico, y que la plebe no eche de ver el engaño. Nosotros creemos háberos hecho con esto un relevante servicio, y facilitado en gran

manera al camino que guia al fin que os habeis propuesto.

13. Pero porque no ignoramos que los obispos avertido el eaganio á fuerza de movimientos y contorsiones de todo el cuerpo podrian romper la red, hemos pensado mantenerlos en ella mortificados y abatidos, ecsitando contra ellos discordias intestinas: hemos pensado sublevarles en contra los presbíteros del segundo orden. Empezaremos fingiéndonos todos empeñados en restablecer en la antigua institucion divina un orden que el despotismo episcopal ha degradado y envilecido. De aqui pasaremos á darles á entender que tambien ellos son *jueces de la fe* á la par con los obispos, que tienen de Jesucristo *inmediata y ordinaria jurisdiccion* sobre sus parroquias. En suma, con el turibulo mismo con que poco ha incensamos la cátedra del obispo, nos daremos manos para incensar la cathedra del párroco en su iglesia. Figuraos la suave armonia que llegará á los oídos de tantos párrocos lugareños alla en las crestas de sus montañas con estas tan lisonjeras doctrinas. Estos buenos hombres que jamas se hubieran atrevido á pensar en tan alto honor, al verse en un momento con la mitra en la cabeza y el báculo en la mano, imaginad si se esponjarán tanto como se hinchó en otro tiempo la rana de Esopo. Segun el gran principio de *quod volumus sanctum est*, todos se empeñarán hasta las cachas en sostener, en ecsaltar nuestra doctrina y ponerla en la clase de los artículos revelados; ya tendran cuidado ellos de

defenderse de sus obispos, y de mantener intactos sus divinos derechos. Se admitirá si en la apariencia alguna subordinacion al obispo; pero tan cenida y limitada como la de los obispos respecto del papa, esto es, subordinacion *canónica*, entendiéndose siempre por canónica *cuando se quiera y diese la gana*. Se darán palabras de cumplimiento, de respeto, de obsequio, de estimacion, pero alcabó verdadera desobediencia en el hecho; y he aqui á los obispos reducidos por sus mismos párrocos á la nada, y cuando mas á una simple representacion de sus diócesis, como el dux de Venecia y de Génova, y el príncipe de Luca.

14. Pero nosotros con estas nuestras doctrinas mas allá ponemos la mira de lo que acaso vos imaginais. Miramos á deshacernos insensiblemente de los obispos que únicamente podrían ser necesarios cuando mas y mucho para las órdenes. Pretendemos disponer las cosas de manera que el príncipe pueda reglar todo lo que pertenece á la religion con la ayuda de algunos pocos pastores, como lo hace ni mas ni menos la iglesia calvinística. Este sencillo reglamento tiene un no sé qué de mas cristiana simplicidad, y embaraza menos el orden civil.

15. Admirable pensamiento, interrumpieron aqui los filósofos, y digno de vuestra sagacidad y destreza; con todas nuestras abstracciones y stultizas no hubiéramos sido capaces nosotros de inventar uno igual. Pero cuidado no sea que en

vez de resolver la dificultad, la hayais mas bien trasportado, y que queriendo quitar ó dejar inútiles á los obispos, los multipliqueis en los párrocos, y que hinchados con el ilustre caracter que improvisamente les habéis echado acuestas la echen ellos de verdaderos obispos, y reduzcan al acto su soñada autoridad, porque esto sería *error peior priori*.

16. No hay que apurarse señores míos, replicaron al instante los teólogos; en todo hemos pensado, y nada se ha escapado de nuestra vista filosófico-teológica. ¿Creeis acaso que nuestra iluminada fe, despues de haberse felizmente libertado de la sujecion del papa y de los obispos, haya de caer en la vileza de humillarse despues á un cura lugareño? Nosotros no hemos hecho esponjar á los párrocos con otro fin que el de atar las manos á los obispos, humillarlos, y hacer por su medio que los pueblos desconfien de la autoridad del papa y de los obispos para establecer la propia; pero para cuando sea tiempo tenemos guardada otra preciosa doctrina teológica, que hemos dado en varios libros mas ó menos esplicada segun las circunstancias de los tiempos, y enseñaremos que la autoridad de las llaves la confirió Jesucristo á la universidad de los fieles, y no á los ministros eclesiásticos solamente: que el cuerpo de los fieles en que residen las llaves confiere el nudo y mero ejercicio y ministerio á ellos, dependiente siempre de la voluntad y arbitrio de la Iglesia. ¿Penetrais bien toda la profundidad de esta doctrina? Ella en re-

sumidas cuentas quiere decir que el pueblo disputa con autoridad superior al señor Sempronio; si el señor Sempronio pretendiere imponer al pueblo con su autoridad y su enseñanza, el pueblo inmediatamente le quita las llaves al señor Sempronio, y se las dá al señor Sulpicio, y como el pueblo es el que tiene el entero dominio de las llaves, podrá limitarle el uso de ellas al señor Sulpicio del modo que mejor le pareciere, podrá prescribirle tales y tales actos de culto eterno á Dios, y las prácticas que mejor puedan combinarse con la felicidad, la armonia y la paz del estado, y tambien si quisierois con el espíritu de vuestra filosofia. De aqui resultará que cuando los párrocos creían calzarse la mitra, se hallarán con esposas en las manos. A mas de que los párrocos serán siempre entes pequeños que no impondrán á nuestra creencia, y si tomais el prudente partido de hacer que sea precaria y dependiente de vos la subsistencia de ellos, vais seguros, porque presto calla la lengua cuando la boca teme el ayuno.

17. Ahora comprendereis, señores míos, cuan ventajosas os son nuestras doctrinas que tiran nada menos que á desembarazaros de toda la gerarquía eclesiástica tan imperiosa. Verdad es que aun quitada del medio la gerarquía os quedará una iglesia que supone alguna religion revelada como la iglesia de Lutero y de Calvino; pero no hay que dar cuidado por eso, que á bien que los señores calvinistas y luteranos son de

suyo inclinadísimos á vuestra filosofía. Los mejores amigos los teneis en Inglaterra, en Holanda, en Suiza, en la Sajonia y en gran parte de la Alemania, y el rezago que todavia conservan de cierto culto exterior por sola política, lo sacrifican á la paz popular y doméstica. El mas fuerte obstáculo que teniais que superar y el mas terrible era la Iglesia católica romana, siempre intolerante de cualquiera otra creencia, siempre firme en sus principios, siempre incesorable en sus decisiones; pero una vez reducida esta con el manejo de nuestras doctrinas y de las pasiones de otros á haberse de unir con las iglesias calvinísticas, os da vencida la causa en el principal artículo; y así estais ya casi en posesion de la victoria.

18. Estaba la filosofía oyendo con gran gusto como se desenvolvía un plan teológico tejido con tan fino artificio, y se pasmaba de haber estado por tanto tiempo en el error de creer que era enemiga suya la sana teología moderna. Sin embargo no acababa de deponer sus temores acerca del feliz éxito. La católica religion, decía ella, exige de sus secuaces una ciega sumision de entendimiento. Artículos hay de los cuales la duda sola es para ellos un delito. El sentido privado y el propio juicio en materia de fe lleva consigo el anatema. ¿Cómo haremos para vencer esta roca que hasta desde lejos nos impide los aproches? Á mas de que hay en esta misma religion hombres que hacen alarde de celo y constancia, especialmente los obispos, y es-

los mantendrán en la preocupacion y envejecidos tinieblas á los pueblos, harán resonar en las Iglesias y plazas, y hasta en el trono de los príncipes, su acostumbrado severisimo *non licet*. Conmovidos y escitados los pueblos podrian renovar en la Europa las desagradables escenas del siglo décimosesto, que nuestra filosofía amiga de la paz y enemiga de sangre detesta y aborrece.

19. La teología á estas palabras que le es asustarse, sonrió con la risita sardónica que le es tan natural. Nada ignoramos, respondieron los teólogos, de cuanto la filosofía nos opone; pero podemos asegurarla sobre nuestra delicada conciencia, que esta oposicion ha mucho tiempo que la previmos, superamos y deshicimos con nuestra penetracion y destreza. Sirvanse pues los señores filósofos de renovar por corto rato su atencion, y esperamos hacerles tocar con la mano que no hay en el mundo obstáculo que un teólogo advertido no pueda superar, siempre que á sus doctrinas no huya de prestar su cooperacion la filosofía.

20. No olvidéis, señores, el gran principio que arriba establecimos, y es que la reforma de la Iglesia católica jamás se ha de intentar bajo el aspecto de destruirla, sino de purgarla y embellecerla, y así de cuanto haya mas especioso, sagrado y autorizado en la apariéncia, de tanto echaremos mano como celosos católicos, y á todo se le dará tan vivaz y tan tierno colorido de celo, de sana doctrina, de pura teología, que así los doctos como los semidoctos y la plebe,

darán en el garlito. Serán nuestros principios á primera vista tan luminosos y sacrosantos, que los mas advertidos caerán en la zelada; y si para abatir la gerarquía eclesiástica á una con las doctrinas lisonjeras hicimos jugar á nuestro intento las mas sutiles y menos conocidas pasiones del hombre; ahora para destruir toda la disciplina presente y alterar el dogma, echaremos mano con el mismo intento de las virtudes mismas de los hombres. Algo delicado es el magisterio, y conviene esplicarlo con alguna estension; pero no dudamos de vuestra perspicacia para comprender desde luego toda su estension y solidez.

21. Será nuestra primera proposicion la de ajustar la Iglesia presente al modelo de la veneranda antigüedad. Este principio no tarda en encantar y sorprehender á los doctos y celosos. Nadie ignora que en subiendo al nacimiento de las aguas, mas limpias se hallan. Un principio tan justo y que la Iglesia venera, aprueba y sigue en tantas ocasiones, es muy apropósito para seducir á las personas piadosas. Hecho esto pasaremos á pintar con los mas tetricos colores el decaimiento del hermoso semblante de la Iglesia macilento y acabado, los abusos introducidos, las impías corruptelas, las profanaciones, y aquí pareceremos otros tantos Jeremias llorando á lágrima viva sobre la desolacion del templo y de la ciudad santa. No nos faltará la escritura donde hallaremos hasta las espesas profecías; mediante que la escritura dice todo lo que uno

quiere si sabe aplicarla á lo que le tiene cuenta. Estos abusos y estas corruptibles los llamaremos efectos únicos de la disciplina presente. En vez de buscar en la mortificacion de nuestras pasiones el interno remedio, lo buscaremos en los exteriores; en vez de suministrar los medios para reformar el corazon humano, pensaremos en quitar las antiguas leyes, los piadosos usos, las acostumbradas practicas de piedad; estas las representaremos como supersticiones opuestas al verdadero espíritu de la religion. Bajo el término de supersticion que es equívoco, mas facilmente ocultaremos las máximas que queremos introducir. Cualquier desórden toleraremos, menos el de la superticion. Este será para nosotros un delito imperdonable. Aplicaremos este vicio á la presente disciplina; pondremos el ingenio en ortura para hallar en ella errores que tragará la plebe, porque no está en estado de descubrir la falsedad. Luego iremos poco á poco dando por sospechosa ya una, ya otra práctica de religion á que iremos dando por el pie con el fin de purificar la fe. Hoy se quitan las indulgencias, mañana los sufragios: hoy se reforman las ideas del purgatorio, mañana se quitan los altares privilegiados: hoy las novenas y los triduos, mañana los rosarios, los altares menores y las candelas. De este modo la plebe se va pacíficamente acostumbando á verse libre de tantos embarazos de devocion, y pasa á saborearse con la libertad adquirida; especialmente, señores míos, si la entreteneis y divertis con paseos, jardines, bailes y

teatros. Los semidoctos no caben de gozo, declarándose por la novedad y creyendo adquirir con esto fama de hombres entendidos y despreocupados, y mirando la teología lo mismo que un vestido de moda. Los hombres doctos y celosos, estáticos con la siempre repetida y encantadora idea de la venerable antigüedad, por la cual suspiran y tras de ella se deshacen por su ternísimo zelo, dejan perecer sin conmoverse la disciplina presente, y ayudan si es menester absortos y estáticos en la esperanza de la futura, que con impaciencia esperan ver mejorada. *expectantes beatam spm*, y que haya de restablecer el deturpado rostro de la amada esposa de Jesucristo. Pero entre tanto ¿cual será la disciplina que introduciremos? ¿Será la del primero, del segundo, del tercer siglo de la Iglesia? ¡Oh! ni por pienso. Por todo el oro del mundo no lograrán que fijemos una determinada, para quedarnos siempre con las manos libres y versátiles las doctrinas, según la oportunidad del tiempo. Ya procuraremos mantenernos siempre en campo ancho y sobre amplias generalidades para abatir á mano salva la disciplina presente y establecer la que mas fácilmente pueda conducirnos al éscito del plan general que hemos formado. Es verdad que al fin y al cabo se descubrirá el ojaldrado. ¿Pero cuando? Cuando la plebe estará contenta con la libertad adquirida, y nada dispuesta ya á volver al yugo antiguo. Cuando los semidoctos habrán ya adoptado el indiferentismo que universalmente suele reinar en esta clase. Cuan-

do los doctos y celosos creyendo haber llegado á las puertas de Jerusalem para dar principio á los felices dias de la Iglesia naciente, se hallarán con la multitud como por un laberinto á las puertas de Ginebra, para venerar las memorias de Calvino y las reliquias de Teodoro Beza. Entonces es verdad que gritarán estos: *ilusion! engaño! traicion!* pero muy tarde. Su voz será muy débil para que llegue á oírse, y tendrán que digerir en silencio su tardía desesperacion.

22. Aquí fué el universal aplauso y un general palmoteo aprobador de la parlante teología, cosa que animó maravillosamente á los teólogos para seguir el hilo de la ideada reforma, y prosiguieron diciendo: Pero no creais, señores, que para en esto la cosa; hemos pensado en otro medio que sorprenderá en la red teológica el zelo hasta de personajes ilustres en piedad y doctrina. La echaremos de diestros pilotos, que con un artificioso manejo de velas se saben aprovechar del viento contrario para llevar la nave al término opuesto. Nos vestiremos del carácter de celosos reformadores de la laca moral que se ha introducido en la Iglesia en estos últimos tiempos; nuestro language será á manera del de los inspirados profetas: por todas partes arrojaremos las llamas de nuestro zelo, derramaremos lágrimas de dolor bien amargas sobre la corrompida teología que domina en el seno de la Iglesia: imploraremos la piedad, la religion, la fe de los obispos y de los sacerdotes para que se opongan con generosidad, como antemurales

fuertes á la inundante avenida del libertinage, al cual abrieren los diques los escandalosos y malignos molinistas para arruinar toda la Iglesia. Los exhortaríamos á cerrar los caminos de perdición que andan tantas almas redimidas con la sangre de Jesucristo, seducidas de perversos maestros *prurientes auribus, que á veritate auditum avertunt, que ad fabulas convertuntur* (1). Movidos y escitados de gritos tan afanosos los obispos, sacerdotes, prelados y claustrales correrán á unirse con nosotros. Esta, dirán desde luego, es la voz de Jacob. Cuantos vocean zelo y ternura por la salvacion de las almas, y á una con estos, cuantos tienen secreto empeño en abatir á los molinistas, facilmente creerán nuestras palabras, y sin detencion vendrán á engrosar nuestro partido como partido de la verdad; mas cuando los háyamos empeñado y enfervorizado bien en asunto de tanta importancia, dejaremos caer de cuando en cuando, y en medio de nuestras declamaciones ciertas columbinas quejas, y sin embargo ¿quién lo creería? “En vista de tanta corruptela y lacerismo la Iglesia romana calla y no se conmueve. ¡Ay de nosotros! Ella deja acometer á todas las verdades capitales asi en materia de fe como de costumbres, sin molestar siquiera con un grito á los pérfidos agresores. Cuando todos los buenos gimen sobre la abominacion estante en el lugar santo de Dios,

(1) *I. ad Tim. 4.*

Roma solo defiere á las politicas y manejos, y favorece el error la que es maestra de la verdad.” Estas espresiones aisladas hubieran sido en otros tiempos no bien oidas cuando escsecradas por estos personajes de piedad y zelo, cuyo corazon es rectisimo y su fe bien radicada; pero una vez caidos en el lazo por puro error de entendimiento, y enardecida la fantasia contra una moral arruinada y cenagosa, estas espresiones y lamentos pierden el horror antiguo, y no presentan ya un semblante monstruoso. El zelo mismo que tienen hace que empiecen por darles acogida sin repugnancia, y se la continúen con algun gusto; despues, añadiendo siempre leña al fuego se aprueban como justas é indispensables; de este modo se va insinuando cierta frialdad, cierto espíritu de contradiccion á Roma, esto es en nuestro lenguaje, á la sede apostólica, tanto menos advertido quanto mas justificado con la apariencia de zelo, y por este medio y por este zelo, he aquí llevados muchos obispos y sacerdotes á ser devotamente rebeldes al sόlio de Pedro. De aquí nacerá en ellos el prurito de multiplicar los catecismos, cada uno querrá tener el suyo por no querer hacer uso del catecismo romano que otras veces les bastaba á los obispos de la Iglesia. La misma variedad de los catecismos en las circunstancias presentes la gradúamos nosotros por ventajosa y no poco á nuestra causa. Cada uno querrá tener su teología, y no es menester mas para multiplicar las cuestiones que parece que purifican la fe y en realidad

la confunden. En esta variedad de pareceres y por medio de ella entraremos nosotros con nuestros catecismos, que serán acuñados y moderados con arreglo al gran plan teológico-filosófico.

23. Inflamado así el zelo de los obispos y del clero, y engañado con la especiosa capa del zelo mismo, virtud que fácilmente se confunde con la ira, con la soberbia, con la adhesión al propio dictámen, las doctrinas mas rígidas pertenecientes á costumbres las sostendremos todas. Nosotros bien sabemos que las doctrinas mas rígidas no son siempre las mas verdaderas y que las hay falsas y erróneas; pero el gran principio que ha llegado á ser dominante de que la religion está toda deformada y corrompida, que las antiguas fuentes de la moral estan todas turbias y cenagosas, no deja lugar para separar con tranquilidad y sosiego de juicio las falsas sentencias de las verdaderas, y todas serán verdaderas como sean rígidas. De aquí el amor de Dios llevado á una pureza y sublimidad de grados á que el hombre debe desesperar de poder llegar jamás, el temor santo de Dios y de sus castigos que suele ser mas eficaz en el hombre, degradado á la condicion de esclavo y caracterizado cual traidor de las almas y enemigo de la salvacion. El dolor de los pecados, la penitencia, la humillacion de espíritu elevado al grado de haber de alejarse del sacramento de la penitencia por no profanarlo. Las disposiciones para la Eucaristía tan finas, tan sublimes, que por precision de humildad, no solo sin encogimiento sino

por necesaria obligacion por años continuos se debe estar en ayunas del manjar eucarístico. Los tribunales de la penitencia erigidos en cátedras de severísimo juicio contra los pecadores, sin que jamás los temple algun consuelo que anime á la esperanza al penitente. Un jóven caido en culpa mortal no sea ya digno del sacerdocio; y así sean tan raros los presbíteros, como lo es en el mundo la inocencia bautismal. El sacerdote si cayó una vez en culpa mortal, cese en el ejercicio de su órden para no hacerse mas culpable delante de Dios; así que los sacerdotes que quedan deben dejar la misa y el empleo pastoral solo por espíritu de penitencia. La absolucion de los pecados graves diferáse á la prueba del amor dominante hasta el artículo de la muerte, y de este modo los cristianos en el discurso de su vida no tengan ya que incomodar al párroco con el tedioso empleo de las confesiones. Al favor de estas doctrinas ireis insinuando en todos los católicos indubitablemente una desesperacion, por cuyo medio se adormecerán quieta y pacíficamente en el estado en que los precipitó una passion. El hombre está naturalmente dispuesto de manera, que lleva sobre sí el peso mientras es proporcionado á sus espaldas; pero cuando siente que le abruma desmesuradamente el hombro, subentra á la paciencia la desesperacion y arroja violentamente de sí el excesivo peso, y con él el conveniente y arreglado, y se va á toda prisa á gozar de su libertad. Ya veis, señores, que se consigue por medio de este zelo lo que jamás se

hubiera podido lograr con el mas ensanchado lacismo. Si este se hubiese puesto á enseñar que raras veces ó casi nunca debemos acercarnos á la confesion y á la comunión, que viendo inútiles nuestros esfuerzos debemos quietamente referirnos á los arcanos decretos de la divina predestinacion, que á unos elige antecedentemente para vasos de contumelia, á otros para vasos de honor, este idioma al instante se hubiera conocido por idioma de Calvino; pero bajo el disfraz de purísimo zelo de amor de Dios, de verdadera contricion, todo esto entre los celosos menos advertidos pasa por una verdad sacrosanta; y si tentase alguno descubrir el oculto engaño, dar sobre él con el aplauso de todos los buenos. ¡Miren el lacso molinista! el corruptor de la sana moral! el malvado malicioso sembrador de la zizaña en el campo evangélico! No se discurre que es necesario que á nuestra rígida moral corresponda nuestra práctica. Pelagio pudo vengarse de San Gerónimo que lo habia confutado incendiando su monasterio de Belén y no perdió por eso el crédito de hombre santo, porque sabia enseñar que era menester *amar á los enemigos como á los propios parientes*. Una cosa es la moral especulativa y otra la práctica. Del mal obrar no os vendrá daño alguno, con tal que enseñeis la rígida doctrina. En efecto, mis señores, á estas horas ¿cuantos hemos cogido con este lazo? Hemos oido nosotros mismos á varios párrocos de la teología antigua quejarse altamente con nosotros (que en secreto nos reia-

mos de su simpleza y tontería) de que al paso que la rígida moral habia ido tomando pie, se habia disminuido en sus parroquias la frecuencia de sacramentos, y aumentado en el clero y el pueblo el desarreglo de las costumbres, y protestar que no acababan de entender este misterio. Pero si no lo entendian estos simples, lo entendiamos muy bien nosotros, y podemos hacer alarde de una prueba de hecho, que justifica maravillosamente de fina nuestra sagacidad. Añadese que entre estas exclamaciones de zelo á favor de la *sana* moral, damos á luz de cuando en cuando ciertas preciosas obritas que les ponen en duda á los cristianos el precepto de la confesion auricular, de que dió prueba en estos últimos tiempos nuestro doctísimo teólogo Eybel; y si quiso el papa condenarlo, tambien y muy presto condenaron el breve nuestros teólogos con ciertas anotaciones y comentarios que manifiestan bien qué diferencia debe darse al precepto divino de la confesion y al papa que lo sostiene. Es verdad que no hemos llegado aun á impugnar la real presencia de Jesucristo en el Sacramento del Altar; pero nuestro gran teólogo Arnaldo con su libro *de la frecuente comunión* ha quitado casi enteramente el uso. No conviene echar tanta leña al fuego con riesgo de escitar un incendio, y es sábio consejo no acemeter de frente á una fortaleza, porque entónces los sitiados redoblan los esfuerzos y se arriesga la nata del ejército: tal vez tiene mas cuenta bloquearla con lento si-

tió, para que consumidas las provisiones, devilitados de una larga hambre, tediados de la dilatada inacción y entorpecidos los sitiados vengán espontáneamente á tratar de rendición. Fácilmente se pondrá despues por medio de circunloquios y rodeos de palabras acercar sobre poco mas ó menos la misa á la idea de la cena calvinística; de este modo y alternando con fino magisterio la rigida moral con la fe muelle, procuraremos hacer á los católicos calvinistas prácticos, y luego con mas facilidad y con menos temor, teóricos.

24. Pero donde triunfará mas nuestro ingenio y el arte mas exquisita de nuestra doctrina, será en persuadir á los católicos que se perdió en la culpa de Adán el libre albedrio, y de aquí la necesidad, para lograr la salvación de una gracia necesitante al bien. Vosotros no ignorais que Lutero y Calvino, si no fueron los primeros, fueron ciertamente los mas firmes sostenedores de este santísimo y utilísimo dogma. ¿Pero qué sucedió? Supieron aquellos grandes hombres descubrir la verdad, pero ignoraron cuales eran los verdaderos y reales medios de radiarla quieta y sosegadamente en el entendimiento y en el corazon de los católicos. Con palabras nada ambiguas, con términos mas claros que el medio dia, erigieron desde luego en dogma de fe la gracia necesitante y la positiva reprobación de los no predestinados. De buenas á buenas usaron segun el estilo de aquél tiempo de demasada sinceridad, que enteramente echó á perder

su causa, y se manifestaron por hereges á toda la Iglesia, que en el concilio de Trento se les echó encima, y oprimió con sus acostumbrados anatemas; pero nosotros, teólogos posteriores, enseñados por la esperiencia, gran maestra en todos los negocios, hemos pensado urdir una máquina mas ingeniosa, y construida con tan secretos muelles y ruedas tan bien dispuestas, que la gracia necesitante fuese la principal metriz, y apareciese siempre por defuera sola la gracia necesaria y gratuita, que es el dogma que profesan los católicos. Este artificio era muy necesario para hacer que un dogma católico sirviese de arrancar de cuajo toda la moral rigida, que insinuamos solamente para engañar al clero, y que nos dejase acercar á minar el macho de la fortaleza, sin que hubiese quien nos embarazase el camino. La gracia necesitante, señores míos, es un maravilloso calmante de los remordimientos de la conciencia. Es un secreto especialísimo para vestirse de indiferencia en todo lo conveniente á la religion revelada. Es un opio potentísimo que aletargando las potencias del alma para las obras de la gracia, las aviva y conforta para las operaciones de la naturaleza. Cualquiera por idiota que se le suponga, saca de esto para sí limpísima la consecuencia. O el Señor me concede la gracia necesitante al bien, y entonces necesaria y gustosamente obraré bien; ó el Señor me la niega, y con todos mis esfuerzos necesaria y gustosamente obraré mal, y deberé pe-

car: esta consecuencia cada uno la palpa, y con gran facilidad sabe aplicarsela á sí mismo. De aquí es que Dorindo dice devotamente á Camila: Nosotros estamos necesitados á amarnos, ¡qué hemos de hacer! Los grados de nuestra terrena concupiscencia superan los grados de la celestial, con que necesaria y dulcemente es fuerza que sigamos las leyes físicas de esta mutua atracción; si sucediere que la gracia triunfadora haga nacer en nosotros la gracia de la celestial delectación, entonces necesariamente y con gusto seguiremos ambos las leyes de la fuerza repulsiva: tú á oriente y yo á poniente; pero mientras no descienda sobre nosotros, Dorindo deber ser de Camila, y Camila de Dorindo. Si acaso algun laico moralista turbáse é inquietase á Camila, y esta encargase á Dorindo que gimiendo y suspirando pidiese á Dios que le concediese esta fuerza de repulsión. ¡Ah! este mismo rogar, le responde Dorindo en tono devoto, es una gracia, es un don que Dios niega á uno, y concede á otro; en este estado ni yo ni tú tenemos libre la lengua para la oración, y así no hay sino reposar en el seno de nuestra atracción terrena, y en los profundos inescrutables arcanos de la predestinación (1). ¡Veis señores míos, adonde va

(1) Jansen. tom. 3. lib. 2. c. 5. *Est quædam voluntatis infirmitas, quæ non potest certas tentationes superare, nec adest gratia, quæ superentur, nec spiritus orationis, quo vires impetrentur.*

por fin á parar nuestra doctrina? ¡Qué se ha hecho aquella rigidísima moral que habíamos predicado, y con cuya capa nos cubrimos para llegar desconocidos al ataque del fundamento de toda la moral? ¡Ha quedado por ventura rastro de ella? Ved aquí pues bajo el velo y al favor de un dogma de fe católica, introducido vuestro tan favorito fatalismo, que no pudo hasta aquí vuestra filosofía con todas sus especulaciones llegar á persuadir. Esta es aquella grande empresa, á la cual despues de nuestro célebre héroe el pio y docto Jansenio nos hemos dedicado, y ya por nuestros ojos vemos correr sobre sus ruedas felizmente la gran máquina ácia su destino. Oid como.

25 Entramos secretamente en Ginebra para echar fuera el calvinismo que estaba allí encerrado, como que es el mejor se aviene con nuestro teológico-filosófico sistema. La gran dificultad consistia en sacarlo de allí con todos los anatemas que tenia acuestas, repulirlo, hermosearlo y presentarlo enteramente distinto de lo que era. La empresa á la verdad era ardua, y bien se necesitaba gran finura de ingenio y de política. Pensamos pues en hacer con él una muy curiosa metamorfosis, y nos dedicamos á hacer que pareciese todo él un San Agustín entero y verdadero: acomodámosle en la cabeza su venerable mitra, y en las manos el sacro báculo; pusímosle en la lengua sus palabras, pero nunca el sentido de su mente. En trage tan venerable, com

aplauzo de todo el consistorio ginebrino, lo sacamos fuera de la ciudad en que el concilio de Trento habia hecho que se refugiase. Pusimos todos á su lado, llamándonos con preferencia ó mas bien con exclusion de todos los demas, sus verdaderos y fieles discípulos. Publicábamos con tambores y clarines la aprobacion de toda la Iglesia de su doctrina sobre las materias de la gracia, y con nuestra acostumbrada destreza de manos hacíamos que callese la auténtica aprobacion de su doctrina sobre nuestra particular interpretacion y juicio privado sin que lo advirtiesen, y así sucedió á muchísimos. En este aspecto empezó nuestro Agustino á viajar por Europa, y á recibir de todos veneracion y obsequio, y pareciéndoles ver en él toda la fisonomía del santo Padre, se postraban á besarle la fimbria del sacro manto. Este engaño no hubiera bastado para el logro de nuestro intento, si no hubiéramos pensado en establecerles un objeto interesante á las doctrinas que corrian de nuestro fingido Agustino, por lo cual, y siguiendo nuestra constante costumbre de hacer que sirvan á nuestro intento las virtudes y las pasiones mismas de los hombres, lo hemos dado á conocer por resucitado, sin mas objeto que el de abatir el nuevo pelagianismo de los molinistas. Aquí sucedió la cosa mas graciosa del mundo. Eran los molinistas un cuerpo en la Iglesia, contra el cual reinaba el ódio, la aversion y la preocupacion casi general de toda clase de personas eclesiásticas y seculares. No es ahora del caso re-

ferir los motivos de esto que oportunamente supo descubrir vuestro D' Alembert: el hecho es, que aprovechando nosotros la ocasion que nos proporcionaba la circunstancia del ódio universal de que habia llegado á ser objeto aquel cuerpo, presentamos á nuestro disfrasado Agustino á las públicas universidades, á las escuelas privadas, á los cuerpos regulares, á los teólogos, cual enemigo implacable é invencible triunfador del pelagianismo molinístico. ¿Qué resultó de aquí? Todos aquellos, y eran, como ahora tambien lo son muchísimos, que contra aquel cuerpo mantenian la antipatia antigua, no tardaron un momento en juntarse con el nuestro para cortejar al Agustino de Ypre. Vimos entonces alistarse, y militar bajo nuestras banderas, personajes distinguidos por erudicion y por carácter, vestir nuestras divisas, llevar nuestras armas, y gloriarse de nuestro titulo. En otra ocasion quiza habrian ecsaminado mas de cerca las facciones y el language de nuestro Agustino; pero en aquel tumulto de estrañas pasiones lo recibieron con semblante alegre, y entraron con nosotros en liga contra los molinistas, y creyendo arruinar el pelagianismo odiado de los émulos, establecian sin saberlo con nosotros, y coronaban el calvinismo; y nosotros en vez de parecer calvinistas, hemos parecido cuales nuevos atlantes de la Iglesia, y defensores celosísimos de la gracia. De este modo nuestro Agustino vestia todas las formas, se acomodaba á todas las actitudes, representaba el semblante de casi todas las escuelas, me-

nos la de los molinistas. El entusiasmo llegó á tal punto, que muchísimos persuadidos de aniquilar el molinismo, estaban muy dispuestos á dejarse cortar la cabeza antes que abandonar al Agustino de Ypre. Los molinistas se vieron atacados por todos los ejércitos combinados, y tuvieron que sucumbir á la fuerza prevalente. No obstante entre los católicos algunos á la verdad conocieron el engaño; pero el engaño agradaba, y el empeño que tenían, igual con nosotros, de abatir aquel *gremio enigmático*, los interesaba en nuestros triunfos, y en vez de oponerse con vigor, en fuerza de una agradable connivencia, favorecían completamente nuestros designios. Con este artificioso manejo el nuevo Agustino caminaba entre obsequios y veneraciones por toda Europa, y entraba ya adornado de los despojos de sus enemigos á darse á conocer y respetar en Roma.

26. Aquí los filósofos improvisamente soltaron la carcajada sin poderse contener. ¿Por qué os reis? dijeron entonces los teólogos: porque, respondieron los filósofos, se nos ha dicho que la ciudad de Roma tiene una vista perspicacísima para distinguir las fisonomías: que apenas el Agustino de Ypre entró por las puertas de Roma, cuando fue reconocido y descubierto por muy diferente del de Hipona, y obligado á deponer la máscara en el Vaticano. Ya os entendemos, señores, repusieron con algo de fuego enérgico los teólogos: esta es la ordinaria cantilena que no se volverá á cantar en adelante. ¿Lo

creeráis, señores filósofos! Este golpe del Vaticano, que parecia que iba á derrotar completamente á nuestro Agustino, fue puntualmente el que dió nuevas fuerzas á nuestra *sana teología* para deshacerse absolutamente de toda la autoridad del papa y de la Iglesia, hacer que triunfase mejor el espíritu privado introducido por Calvino y Lutero, y ponerlo para todos los siglos vendados fuera de línea, y que no pudiese ser batido por autoridad alguna, ni aun por la del evangelio. Nuestra teología tiene admirables y poderosos recursos para sacar de la misma venenosa mortífera mordedura el antídoto que la mantenga en vida, y se la quite al agresor. ¿Pero de que modo? ¿Acaso con impugnarle directa y abiertamente toda autoridad á la Iglesia? Nada menos. Este fue el error macizo de política que cometieron nuestros mayores. En nuestros tiempos se han de manejar las armas con mas destreza. Despues que del Vaticano salió el rayo contra nuestro Agustino, algunos opinaban que debíamos bajar la cabeza, y someternos; pero la obediencia es siempre el partido de los débiles. Otros pensaban que debíamos acogernos al silencio, á lo menos algun tiempo, para volver despues con mas seguridad al ataque; pero este era un remedio paliativo que podia perjudicarnos, y debilitar nuestra causa: otros juzgaban que en el momento se debía interponer una pública y solemne apelacion al futuro concilio. Este partido, á decir verdad, era el mejor; mas como previamos que cualquier con-

ello decidiria siempre por artículo de fe lo que por tal hubiese anticipadamente definido el papa, era menester estar con gran cuidado para saber aprovechar la apelacion al futuro concilio, sin que este pudiese jamas ligar ni aprisionar nuestro sentido privado ni nuestra lengua. A demas de esto convenia que nos mantubiesemos siempre con la apariencia de verdaderos católicos, siempre rechazando la infamia de hereges, siempre cerrándole á la Iglesia la boca para condenarnos, siempre con el acostumbrado lenguaje de la Iglesia para atrapar en la red á los teólogos bonazos, siempre con la máscara del zelo para tener por compañeros á los celosos. Ved pues de cuantas espinas estaba sembrado el camino, y cuanta maña y destreza era menester para llegar al cabo. Pero nuestra gracia victoriosa supo politicamente superar las dificultades todas, y desenmarañado el terreno, le hemos allanado el camino al espíritu privado, sobre el cual como sobre base firmísima, se sostiene y descansa no menos nuestra teología que vuestra filosofia. No dudamos que oireis con sumo agrado qual ha sido y cuan admirable nuestra conducta en este asunto.

27 Apenas oimos el golpe del Vaticano, pusimos en planta la célebre cuestion *del hecho y del derecho*, de la cual algun run run habrá tal vez llegado á vuestros oidos filosóficos. Tratose entonces si la Iglesia era infalible en juzgar de un hecho humano, y esto bajo el aspecto de no manchar nuestra purissima fe con alguna super-

sticiosa creencia abominable á los ojos de Dios que es la misma verdad, y bajo este aspecto cogimos en el lazo á los espíritus sutiles y sofisticos de que abunda nuestro siglo. Por cuestion de hecho entendiamos nosotros si la Iglesia era infalible en juzgar del sentido de las proposiciones de algun escritor; de aqui se pasó á negarle á la Iglesia esta infalibilidad como no prometida por Dios. Aplicamos despues toda esta doctrina al Agustino de Ypre, y en aspecto de buenos católicos sostubimos ser una mera cuestion de hecho, si Jansenio habia efectivamente en su Agustino enseñado y sostenido las proposiciones en él condenadas; y aquí con un equívoco que no fue advertido, mudamos el estado de la cuestion, como si se tratase de si la Iglesia era infalible en juzgar que Jansenio fuese ó no fuese internamente herege, que es lo que pertenece rígida y únicamente á la cuestion *de hecho*. Pero esta mutacion aun los teólogos mas avisados de la Iglesia casi no la han hechado de ver, y así todavia muchos del clero perderian mas bien su sacerdocio, que la estimacion y la fe de nuestro gran teólogo Pascal, que á tan buena luz ha puesto este punto en sus cartas provinciales; al favor de esta equivocacion de la persona del escritor con las proposiciones escritas por él, hemos deducido la consecuencia que nos importaba: poder la Iglesia haber errado en juzgar herético el sentido de las proposiciones de Jansenio porque juzgó en una materia de hecho, en la cual Jesucristo no prometió indefectible su asistencia.

A este felicísimo pensamiento de nuestro Arnaldo como deudores de los rápidos progresos que el Agustino de Ypre hizo siempre, y cada vez mas por la Europa, á pesar de todos los rayos del Vaticano. Estos, aunque vibrados con fuerza, venian á caer amortecidos á los pies de él siempre intacto é ileso, y que decia á todos con rostro intrépido y voz sonora: *No solo Roma no me ha herido, sino que no puede herirme aunque quisiera.* Con esta estupenda y del todo *angélica* invencion, por la cual bien merecia una estatua de oro el inmortal autor, con este fruto todo divino de nuestra gracia invencible les hemos tapado la boca, y atado la lengua para siempre á todos los romanos pontifices y á los obispos, y nos hemos puesto en posesion de poder enseñar y sostener las mismas mismísimas doctrinas que antes, como si no estuviesen condenadas: á lo mas mas añadimos solamente la incomodidad de decir, que el sentido de nuestras palabras no es el sentido que ha condenado la Iglesia. En todo lo demas los principios son los mismos, la misma aplicacion y las mismas las consecuencias; en lo cual, señores míos, no podeis dejar de conocer lo mucho que nos deben vuestros libros filosóficos por la intangibilidad, seguridad y proteccion de ellos. Tiempo hubo en que los anatemas romanos tenian sepultados entre polvo y telarañas vuestros libros; pero á favor de esta benéfica cuestion *del hecho y del derecho* los hemos sacudido, y puesto en plena libertad de girar por la culta y despreocupada Europa. La jus-

tificacion de ellos depende únicamente de nosotros. *La Iglesia no ha alcanzado el sentido de mis palabras,* y esto basta; ved aquí establecido con el título católico de no creer fuera de la revelacion, el espíritu privado que ocultamente se ha de retener hasta que llegue el gran momento de colocarlo públicamente en el trono.

28. No contentos con esto y para asegurarnos mas y mas sobre un punto tan cardinal, nos hemos dirigido á abatir la infalibilidad en el dogma de los romanos pontifices tan creida mucho ha en los siglos oscuros y bárbaros. Convenia á nuestro designio insinuar y persuadir que se podia ser católico sin profesar, y aun contradiciendo á la fe de la Sede apostólica de Roma, cosa que toda la antigüedad condena, ¿Pero cómo se ha de salir de esto? Echamos mano de asechanzas y de insidias. Nos arrojamos al partido de la Iglesia galicana, que adoptó en una asamblea suya la opinion de la falibilidad de los romanos pontifices. Aquí sin temer el peligro de vernos tachados de hereges nos hemos declarado como buenos franceses católicos libres del embarazo caliginoso de las falsas decretales. Al abrigo de la misma asamblea hemos establecido la superioridad del concilio al papa. Esta opinion lisonjeaba mucho la autoridad de los obispos, y presto halló el terreno tan bien dispuesto, que prendió y subió á la gloria de un artículo de fe decidido en el santísimo concilio de Constanza. Las alabanzas que dimos, nuestra veneracion y el respeto que manifestamos con particular profusion

á la Iglesia galicana, llegaron al esceso. En comparacion de esta Iglesia, todas las demas de España, Italia, Flandes, Polonia, Alemania, todas eran pigmeas en ciencia, en piedad y en erudicion eclesiástica. Con este artificio aplaudido por el interes de algunos obispos, salimos felizmente con desembarazarnos de la autoridad del romano Pontífice, que siempre habia sido funesta á nuestros mayores, y esto no solo sin tacha, sino con alabanza de pura y sana doctrina y despreocupada teología. Los rayos romanos que otras veces nos horrorizaban, ahora nos hacen reir suavemente; pero valga la verdad, aquí hallamos un tropiezo. La Iglesia galicana con la falibilidad de los Pontífices, admite y reconoce la infalibilidad de la Iglesia dispersa unida con el romano Pontífice. Las bulas de los papas, condenatorias de Jansenio y del gran teólogo Quesnel, harta verdad es que fueron aceptadas y publicadas por el entero cuerpo de los obispos; con que parecia que se debia bajar la cabeza y someterse; pero nuestra teología, que parece vaciada en el molde de vuestra filosofia, solo cede al juicio propio; y así sin que nada de esto nos asustase volvimos con gran primor la espalda á toda la Iglesia galicana. Retramos el incienso de aquel altar que antes venerábamos, y viéndonos condenados por los obispos de la Iglesia dispersa, interpusimos la apelacion al futuro concilio, y llegamos insensiblemente á deshacernos de la autoridad del papa y de los obispos dispersos, á los cuales separados y divididos invenciblemente he-

mos objetado con las mismas razones de ellos la falibilidad misma, con las cuales ellos en su asamblea establecieron la del papa; y aquí con el mas lindo é inesperado juguete cogimos en el lazo á todos los obispos de la Francia que antes adulabamos. Hemos sabido aprovechar las armas que nos suministraban á nuestro favor para volverlas contra ellos sin poder hallar salida. Toda la grande arte, señores míos, consiste en saber aprovecharse á tiempo de cuanto sea favorable y libramos de cuanto pudiera danar. Nosotros dejamos gritar á los obispos de la Francia con sus instrucciones y mandamientos, y firmes é impertérritos hemos hecho pasar por católica la apelacion al futuro concilio.

29. Y no penseis que impróvidos de lo futuro hayamos saltado de la sartén á las brasas apelando nosotros al concilio, esto es, al tribunal mas cierto y decidido de la Iglesia, que podria de un golpe rescindirnos del cuerpo de los fieles, sino persuadidos á que este salto mucho tiempo antes lo meditamos, y dispusimos al único fin de no hallar jamas una Iglesia y un concilio que nos pueda condenar. Os costará trabajo creerlo, pero ello es así. Nosotros primeramente hemos tirado á lograr con la apelacion al futuro concilio el beneficio del tiempo, que es una utilidad admirable para establecer mejor y dilatar nuestras sanas doctrinas, y esta por de contado es una gran ventaja. Entre tanto no se reconoce tribunal alguno visible y permanente que con voz autorizada nos declare hereges. Llevamos siempre levanta-

da la visera, y nos jactamos de buenos católicos con la rígida moral al lado y la venerable antigüedad en los labios: ¿quien podrá ahora decidir de nuestras doctrinas? ¿El Papa? No. ¿Los obispos dispersos unidos con el papa? No. ¿Los obispos divididos del papa? Mucho menos. En segundo lugar, todas las apariencias nos declaran bien lejano un concilio. Una fervorosa súplica á vuestra filosofía para impedir su convocación, esperamos que saldria bien despachada de vuestra benignidad, y así quedaria siempre en pie la sana doctrina. Pero aun dado el caso que hubiese de estar próximo, hemos dispuesto ya tantas trincheras, baluartes, rebelines, fosos y contraescarpas, que desafiarnos á cualquiera ecuménico concilio á que se acerque á nosotros, tanto que pueda arrojarnos un dardo ó disparar en nuestra ofensa un cañoncillo. Empezaremos á establecer en nuestra teología las condiciones que esencialmente se requieren para la legitimidad de un concilio. 1.^o La perfecta unanimidad de todos ó casi todos los obispos. 2.^o No basta; tambien de los párrocos. 3.^o Mas aun, de los simples presbíteros. 4.^o Por último; tambien de los legos. Cuanto mas se aumenta el número, mas se multiplica la diversidad de pareceres que impide la unanimidad. Sostendremos despues, que á medida de la antigüedad ó preeminencia de las iglesias crece la fuerza de sus opiniones y disminuye la de todas las demas iglesias oponentes: que la verdad puede hallarse en el menor número contra el mayor

que puede sostener el error: que tambien el peso de las razones intrínsecas debe atenderse en caso de alguna general decision: que puede hacerse el escamen particular del valor y del mérito de quien compone el concilio. Con estas preliminares condiciones diestramente sostenidas, cuidadas entre los católicos, y especialmente en el clero, acérquese cualquier concilio por ecuménico y venerable que sea, á ver si nó lo desahacemos como la sal en el agua con nuestras victoriosas preguntas. ¿Hubo perfecta unanimidad de dictámenes? No, porque esto entre hombres es imposible. ¿Fueron admitidos los párrocos? No, porque los obispos los escluyen. ¿Los presbíteros? No, porque sostienen que la Iglesia nó los admite. ¿Los legos testigos tambien ellos de la tradicion? No, porque dicen que á esto no tienen derecho. ¿A la insigne Iglesia de Utrecht se la consultó? Se dejó á un lado como anatematizada por el papa. ¿Cual fue el mérito intrínseco de las personas que compusieron el concilio? ¿Cuál el peso y nervio de las razones traídas para formar los cánones de fe y de disciplina? Id ahora, señores míos, á encontrar la verdadera Iglesia en un concilio. Es cierto que nó la hallareis por toda la eternidad. Ved finalmente despues de tantas tortuosas salidas y retiradas con los mas venerables verbos de Iglesia, de concilios, de Disciplina, de Moral, de Episcopales primigenios derechos, de divina institucion parroquial, de Tradiciones, de Historia eclesiástica, de Escrituras, como quedais perfecta y fe-

lizmente libres de escritura, Historia eclesiástica, Tradiciones, Párrocos, Obispos, Papa, Disciplina, Moral, concilos é Iglesia. Ved aquí el solo espíritu privado juez de todas las controversias, único regulador de la religion, de la fe, del culto de Dios. Ved aquí establecida la pura, la simple y siempre amable iglesia calvinística que abrirá piadosamente sus maternos brazos para acoger y estrechar en su amplio seno á la filosofía, tan amiga y benemérita de la humana felicidad. Esta era la obra grande á que miraba nuestra teología, y á la cual jamás pudo llegar toda la antigua tan bien provista de sinceridad, como mal y muy mal de ingenio y de política. ¿Esageramos por ventura nosotros, ú os demostramos mas bien con el hecho que es la prueba mas triunfante, la verdad de nuestro teológico sistema? Volved por un instante la vista á nuestra Italia algun dia tan supersticiosa como mas cercana al centro de la católica religion, para respirar y consolaros con el delicioso prospecto que os presenta. ¿Que cierto es que un objeto tan agradable á vuestros ojos es muy capaz de enjuararlos y de reparar el dolor y confusion de vuestras pasadas derrotas! ¿Cuándo la incredulidad y el espíritu privado trajeron á la vista de toda la Italia un triunfo tan solemne? Sentado en el mas eminente puesto de triunfal carro, entra en todas las ciudades á tomar posesion de ellas. Precede á la muelle y acomodada carroza sobre un bridon generoso que tasca el freno nuestra teología, no en el antiguo y agreste trage, sino en

otro tan pulido tan gracioso y bien cortado, como conforme al gusto del humanísimo siglo nuestro. Tras de él y para mayor pompa iban arrastrando los mas nobles trofeos y despojos de los vencidos y subyugados enemigos. Papas abatidos y despreciados, obispos ligados y confusos, sacerdotes despojados y llorosos, disciplina derramando viva sangre por las abiertas heridas, el código eclesiástico cerrado y sellado eternamente. ¿Este tan vistoso triunfo no es obra de nuestros estudios, de nuestros profundos pensamientos y de nuestros mas esquisitos cuidados? ¿No es verdad que vosotros empezasteis á triunfar en el momento mismo en que nuestra teología entró á poseer la mente y el corazon de los pueblos? ¿Pudieron jamás llegar por sí solos á honor tan grande vuestros Baile, Voltaire, Rousseau, Montesquieu? Acabad una vez de convenceros, señores, y reconoced la fuerza de nuestra casi matemática demostracion.

30. Aquí los filósofos, amigos siempre de la verdad, no pudieron resistir á una tan claramente demostrada. Comprehendieron toda la fuerza de ella, y confesaron lisa y llanamente que hubieran quedado inútiles todos sus libros y esfuerzos á no haberse prestado á su designio una tan oportuna teología: condenáronse á sí mismos por haberla conocido tarde; y para remediar el yerro, se ofrecieron con las mas vivas espreciones ayudar y sostener donde quiera que pudiesen á una tan iluminada teología.

31. Este puntualmente, dijeron los teólogos, era el suspirado objeto de nuestros deseos. Bien veis, señores, que hasta qui siempre hemos asediado y combatido sólo á la Iglesia; hartos sudores nos cuesta esta empresa, en que hemos consumido tanta parte de nuestras fuerzas sobre los libros, y de nuestra hacienda en la impresion de ellos: pero si se ha de completar la grande empresa, es necesario el socorro de vuestro brazo y vuestra poderosísima proteccion. Como la Iglesia romana no deja su antigua costumbre de no callar jamas, y como los obispos por preocupacion antigua nunca se desprenden todos de la adhesion á aquella Sede romana, es preciso que á nuestras doctrinas acompañe la fuerza, y bajo las ruinas queden oprimidos y atortujados los papas y los obispos. Bien podeis ver que nosotros con nuestras doctrinas hemos ido socabando y descompaginando la fabrica de la Iglesia, hemos tirado á desmoronar sus cimientos, la hemos abierto grietas y hendeduras por todos lados; pero para derrocarla y aterrarla enteramente es necesario el último empuje, y este ha de ser el de vuestras manos. Nosotros predicaremos, sí, la tolerancia pacifica en las materias de religion, diremos que al entendimiento se le ha de persuadir con dulzura, que el camino de la fuerza no es el que señala el evangelio y otras cosas semejantes. A nosotros nos compete hablar siempre este lenguaje para poder libre é impunemente derramar nuestras doctrinas; pero por lo que mira á nuestros adversarios no hay que

contar con esto. La fuerza es tan necesaria para mantenerlos en su deber, que sin ella poco ó nada lograrían nuestras doctrinas. Empezareis pues á establecer que la pública enseñanza de los dogmas y de la disciplina puesta en manos de los ministros de la Iglesia, es una mácsima que arraina por los cimientos la felicidad del estado, la buena armonía, la dependencia debida de los súbditos al trono; que esto sería admitir otro estado en el mismo estado, cosa que podría causar tumultos, sediciones y usurpaciones muy extrañas y violentas. Esta es la primera parte que os toca á vosotros; en desempeño de la segunda que nos pertenece no tardáremos en llegar á socorreros con nuestras teológicas doctrinas. Establecer primeramente que la autoridad de la Iglesia se estiende única y puramente á lo espiritual é interno, y nunca á lo temporal y eterno. ¿Pero qué es éso? ¿Queréis tener tambien en vuestra mano el espíritu? Salid con el principio de que todo dogma propuesto por la Iglesia á la creencia (yá sabeis que esto no se hallará nunca como os hemos demostrado) aunque sea por sí un objeto espiritual é interno, no obstante esto, debe estar sujeto al ecsamen de la perspicáz é iluminada filosofia, por el gran peligro que amenaza á la felicidad del hombre (la cual segun vosotros, filósofos, es toda temporal) aun de la interna creencia, que puede tener relaciones con el culto exterior de religion (que desais ver quitado de enmedio y abolido). En este prin-

capio se encierra el muelle secreto destructor de toda la Iglesia; de modo que si v. g. la bula *Unigenitus* se conociere que contiene dogmas que inquieten el estado con la division de pareceres y de opiniones, pueda enteramente abolirla vuestra filosofía. Fijad despues como otro solidísimo principio, que la publicacion auténtica de todos los decretos dogmáticos absolutamente se requiere para obligar á la creencia á los fieles; y prohibid luego eficazmente que se publiquen las constituciones dogmáticas, y por precision vendrá á parar en vuestro plenísimo poder hasta el espíritu de todos los hombres. Por lo que mira á los dogmas ya definidos, nosotros podremos recurrir de acuerdo, no á una clara contradiccion, que al momento seria conocida por hereética (y el nombre de herege se ha de desterrar de la humana sociedad, introduciendo en su lugar hasta llegar á la perfecta union en la sola religion natural el mas suave y menos envidioso, de no unido y disenciente), sino mas bien á la interpretacion, y aqui como ya hicimos con el cánón dogmático del Tridentino sobre los impedimentos dirimientes del matrimonio, con una sutil y magistral interpretacion podemos estendernos á echar fuera algun otro cánón dogmático de este concilio. Generalmente hablando nosotros y vosotros juntos nos atenderemos á este invencible argumento. Ello es cierto que Jesucristo no ha venido á turbar el orden civil; y aqui no es olvideis de citar en prueba

el evangelio: *Regnum meum non est de hoc mundo* (1). Es así que ciertos dogmas de la Iglesia turban el orden civil: luego ciertos dogmas propuestos por la Iglesia no son propuestos por Jesucristo, que no ha venido á turbar el orden civil. La proposicion mayor es ciertísima y no se atreverán los católicos á contrastarla. Toda la dificultad está en la menor: aqui es donde los adversarios amontonan testos, autoridades, razones: y valga la verdad, no se puede negar que toda la antigüedad milita á favor de ellos; pero la invencibilidad de nuestro argumento no se ha de hacer depender de la fuerza de nuestras contrarias razones sino únicamente de fuerza de vuestro brazo. A todos los que impugnaren esta proposicion menor de nuestro argumento Aquiles acusadlos luego como reos de lesa magestad: *Invenimus hunc subvertentem gentem nostram, et prohibentem tributa dari Cæsari* (2); y se les tapa enteramente la boca á los pertinaces contradictores del argumento invencible, y sin mas ni mas queda en vuestra mano la llave de la perfecta inteligencia é interpretacion del evangelio, y quitada de punta en blanco de la de los ministros de la Iglesia. Mientras esta fortaleza quedaba en poder de nuestros enemigos, eran irreparables nuestras derrotas. Era muy importante para nosotros la ocupacion de esta plaza, que es la mas fuerte defensa de los católicos ro-

(1) *Joann. cap. 18*

(2) *Luc. 25.*

manos: nosotros los primeros con nuestras teológicas doctrinas le hemos abierto la brecha; pero vuestro cañon es el que debe forzarla y arruinarla del todo; y pasados á cuchillo los enemigos, debéis poner allí vuestra triunfal bandera. ¿Qué conquista podía ser mas decisiva para vosotros que la de haber subyugado á vuestro imperio el evangelio, para vos tan terrible, haciendolo de todo punto dependiente y esclavo de vuestra soberana interpretacion? ¿Qué descubrimiento mas feliz que el de *Docete omnes gentes*, que los siglos oscuros creyeron se habia dicho á los Apóstoles, y ahora por fin nos hallamos con que se dijo á vosotros solos? ¿Qué mayor gloria podiais imaginar, que la de ver á todos los pueblos de la tierra aguardar sumisos y devotos, no ya de los rancios oráculos del Vaticano ni de las anticuadas decisiones de los concilios ecuménicos, sino de vuestra interpretacion las leyes de su fe, religion y culto á Dios? ¿Qué fuerza mas enérgica que la que concede á vuestra ensenanza establecer quien sea el verdadero y falso católico, é intimidar al contradicente, no ya las ridiculas escmuniones de los tiempos pasados, sino aquella tan terrible del *Non es amicus Cæsaris* (1) de nuestra Iglesia iluminada?

32. A estas palabras todo el gremio filosófico quedó altamente sorprendido. Jamas hubieran ellos pensado que por medio de tan profundos

(1) Joan. 19.

teólogos llegarían á tan alto punto sus filosóficas conquistas. Aunque los disgustaba algo haber de envilecer y profanar su puro y noble language con los vocablos de evangelio y de revelacion, tubo por conveniente sin embargo en las presentes circunstancias sacrificar á la certeza de tan universal conquista un bárbaro para el y desconocido language, de manera que el único escrupulo que se le habia fijado en el ánimo era el de la incoherencia. Nosotros, decian, siempre hemos predicado en nuestros libros nuestra tan amada pacífica tolerancia y la dulce y suave persuasion del entendimiento; siempre hemos escusado los tribunales de la fuerza, del terror y de los castigos, y segun esto podría parecer que nos poniamos en contradiccion con nuestros principios. Desde luego nos dirán los católicos: vosotros sois tolerantes de todas las sectas, menos de la católica. ¿De que nace tan benigno sufrimiento para aquellas, y un rigor tan enemigo para esta? Esto no seria conciliarnos la fama de una conquista legitima, sino la eterna infamia de una manifiesta y violenta usurpacion. ¿Se puede por ventura por medio de la fuerza esterna arrancar de la mente de los hombres su interna persuasion é intimo convencimiento?

33. El teológico gremio anadió muy luego con alegre sonrisa: jamas habriamos supuesto en vuestra perspicaz filosofia tales temores pánicos. Cuando os aconsejamos la fuerza, no entendemos hablaros de una fuerza declarada y manifiesta á manera del que agarra por el cuello á su enemi-

go, lo sofoca y mata. Esta fuerza fué la de los siglos bárbaros y oscuros. Nosotros hablamos de una fuerza oculta y secreta semejante á la de aquel que en copa dorada y en un dulce licor diese á beber á su enemigo un lento antimonio, que dejando toda la apariencia de una natural enfermedad, entre las consultas de los médicos y el uso de las medicinas y recetas, lo vaya poco á poco consumiendo y lo lleve á la muerte. Esta es la fuerza de nuestro humanísimo siglo décimo octavo. De tal modo se ha de usar de la fuerza que nosotros aconsejamos, que no parezca que aprisiona la razon, sino que mas bien esta pureza que prescribe el uso de la fuerza, la cual jamás se ha de manifestar bajo otro aspecto que el de un razonable obsequio, una debida consecuencia, un tributo indispensable á la pura y sola razon. Aclaremos la cosa con ejemplos: ¿Queréis destruir de un golpe la doctrina de la Iglesia católica? Aferraos al sacrosanto inviolable principio de la unidad de doctrina. ¿Quién os lo podrá contrastar? Este es el principio mismo de que usa la Iglesia católica. La unidad es la que afirma en la fe á los creyentes, cierra la entrada á los cismas, á las disenciones, á las animosidades siempre fatales á la verdadera religion. Todos á este principio le bajan la cabeza. Ahora, señores míos, no hay que acobardarse, vamos con ánimo á la aplicacion: luego quíteseles á los obispos de las iglesias particulares la enseñanza de que por derecho divino se creen en posesion, y trasfírase toda toda á alguna pública

universidad. Introducid en ella por maestros del dogma y de las disciplinas eclesiásticas á nuestros teólogos, y aqui guardaos de no errar la eleccion. Elegidlos despues de largas constantes y no equívocas pruebas del modo de opinar y razonar de ellos. Obligad despues al clero y á los legos á concurrir á ella, asi para sus estudios como para recibir las laureas doctorales. Queden todos precisados á beber de aquella fuente: prohibase severamente beber de otras que llamaremos siempre *impuras y cenagosas*. El mundo creará hallar allí la unidad de la doctrina católica, y hallará en vez de esto la unidad de la doctrina filosófico-teológica. Ved aquí muy en breve el clero y los seglares, amaestrados perfectamente en nuestra ciencia, volver á sus casas maestros y diseminadores del nuevo sistema, y ved aquí tambien pasar la enseñanza del papa, de los obispos, de la Iglesia, á poder y al arbitrio de la filosofia sin rumor ni alboroto.

34. ¿Queréis que sea comun el indiferentismo en punto de religion? Poned por delante un principio, todo el evangélico y salido de la boca de Jesucristo. ¡El espíritu de la Iglesia y del cristiano, decid en tono dulce y devoto, es un espíritu de mansedumbre! *Discite á me quia mitis sum et humilis corde* (1). ¿Cual será despues la consecuencia? Luego la caridad cristiana abraza á todos y los estrecha á su amoroso seno.

(1) *Matth. cap. 11.*

¡Ah! tolérense con las personas también los errores de las diversas sectas; acaso la soberbia y un ciego orgullo nos hace hallar el error donde puede estar la verdad. ¡Ah! destierrese de una vez el título odioso de herege y de cismático. El pueblo en vista de esta mansedumbre se deshace, se liquida de purísima ternura.

35. ¿Quereis salir de todos los clérigos? Empañad bien este verdadero é innegable principio. Los eclesiásticos deben ser laboriosos y dignos del sublime ministerio que ejercen: *pocos, pero buenos*. Con aplausos os responderá á esto toda la plebe, porque la reforma es siempre mas agradable en casa del vecino que en la propia. El mas libertino es el que exige con mas rigor la virtud en el clérigo y el fraile. Vamos ahora sin detencion á las consecuencias. Luego fuera todos los títulos de patrimonio, disminuyanse, y poco á poco quítense también los de beneficio, y redúscanse á simples asalariados del público. Luego sea uno solo el seminario, cuyos gastos alejen á todos los pobres, y apenas sea bastante para alejar la hambre el salario, y para que los jovencitos acomodados huyan de una mesa tan escasa. Si algunos osaren quejarse, nosotros teólogos y vosotros de acuerdo daremos sobre ellos con las doctrinas de la mas sublime ascética, que cuando habla por interes propio es elocuentísima. Citaremos los ejemplos de Pablo, que trabajaba con sus manos para no serle á nadie de gravámen y tropiezo, los bellísimos testos de los santos padres, las máximas de la mayor pureza

de intencion, y acabamos con ellos, y no con otras armas que las que penden en su santuario. ¿Quereis destruirlo todo? Espiritualizadlo todo. ¿Quereis lo peor? Pretended lo óptimo. Con estos principios la plebe cae en la celada. Ella no es capaz de llegar á lo profundo de este pozo. La mutacion se hace á su vista, y no echa de ver el engaño; y entretanto, bajo el pretesto justo en la apariencia de quitar los clérigos superfluos, nos hemos deshecho también de los necesarios.

36. ¿Quereis desahogar el mundo de esa molesta tropa de frailes y monges que ocupan nuestras ciudades y desiertos? Apelad al bellísimo principio de hacer que vuelvan á su primera institucion. Este es el piadosísimo deseo de la Iglesia misma. Todos los buenos se declararán por vuestro partido, y hallareis entre los mismos frailes muchísimos que seran de vuestro parecer. ¿Pero á que institucion haremos que vuelvan? ¿A la de sus fundadores, al espíritu propio de su instituto? ¡Oh! no hay que pensarlo: este seria el medio de multiplicarlos, no de destruirlos. Vuelvan á la antiquísima institucion de los Therapeutas. Concédase, si, algun monasterio en el campo y sitio solitario, sean todos legos, y sin distincion de grado y de oficio: trabajen todos como buenos gañanes la tierra con sus manos, que tales eran los fervorosos monjes del tiempo antiguo: no dudeis que el pueblo os dará crédito y la razon al instante; pero á vueltas de eso á fe nuestra os aseguramos, que nunca jamás volveréis á

ver monges ni frailes que os inquieten con libros, sermones, novenas y rosarios, ni con otras prácticas *supersticiosas*, de modo que estareis en Italia, y os parecerá que estais en Holanda ó Inglaterra. Luego que nos veamos libres de frailes, exclamaremos en tono triunfante: ¿Qué tal? ¿Al momento que se pensó en reforma, se acabaron las vocaciones monacales? ¿No está claro que todas las pasadas fueron ilusorias y fingidas, todas hijas legítimas de la comodidad, de la ambicion y de la violencia? El pueblo, que como las ánades nada siempre por la superficie del agua, se da por contento y desengañado, y concibe cada vez mas aborrecimiento y desprecio contra esta clase de gente.

37. ¿Quereis arrebatarles á la Iglesia y á los fieles todos los medios que promueven su piedad y religion? A mano está un principio, todo el evangélico, y es: que Dios quiere ser adorado *in spiritu et veritate*. Este es un principio que lo cree por fe un católico; ¿pero como lo aplicaremos? Quítense pues las creencias supersticiosas; bien entendido que vosotros solos habeis de decidir cuales son estas supersticiones; y así quítense los altares privilegiados, y esplíquense las indulgencias en un sentido que presentemente no puedan tener lugar: queden abolidos los sufragios de los difuntos, las procesiones, las públicas demostraciones de religion, las misiones, las congregaciones devotas, &c. El pueblo cerdeará un poco; pero luego se acostumbrará á disfrutar con mucho gusto de la libertad adquirida; y vosotros

continuar gritando: *in spiritu et veritate*.

38. Quereis echar mano á despojar las Iglesias? pues a mano está tambien y sacado de la escritura sagrada el principio: *miserordiam volo, et non sacrificium*. No hay sino desganitarse piadosamente: *dése al pobre, al hambriento, al desnudo el inútil ornato de las iglesias*. Este principio se vuelve en la apariencia tan ventajoso para el pobre, que lo cree con mas firmeza que los principales misterios de su fe. Conque ya podeis alargar bien la mano para arrebatarles á todas las imágenes los collares de oro y piedras preciosas, á los altares los candeleros y simulacros de plata, á las reliquias de los santos las lámparas y las arcas preciosas. Si aplicaseis este principio á diezmar las vajillas de plata de los ricos, os acarrearais la execracion del mundo; pero aplicándolo á las iglesias, bien podeis estar seguros de que con el mérito y la gloria de la mas religiosa piedad, vendreis á dejar yermas y desiertas las iglesias, sumamente parecidas á las calvinísticas, que por sus despojadas y desnudas paredes respiran la amable cristiana simplicidad de los primeros siglos de la Iglesia.

39. ¿Quereis introducir por única regla de fe la sagrada escritura para hacer lugar al espíritu privado? Pues guardaos bien de dar el mas leve indicio de eso. Agarraos al aparente principio equívoco de magnificar la escritura como el único libro que nos dejó Jesucristo para norma infalible de nuestra creencia (dejando siempre fuera la interpretacion de la Iglesia), y decia

que es una inaudita barbarie quererles cerrar á los fieles las unicas saludables fuentes de su salvacion, y sin que nadie lo eche de ver envolviéis en esto la libre leccion con la libre interpretacion de la sagrada escritura: é introducido así el espíritu privado, podeis tenerlo tambien favorable á la religion natural.

40. ¿Quereis abrogar insensiblemente la misa, y apartar al pueblo de que la oiga? Dedicad á escaltar el mérito de la misa parroquial y la veneracion que la es debida, haced de ella mil encomios y elogios. ¿Que gran misa es la parroquial! Seguramente nadie podrá reprenderos. Esta es la misma por la cual la gréy se une con el legítimo pastor en la oblation del gran sacrificio. En esta todos los parroquianos son consacrificantes con su pastor, se forma un cuerpo solo, se representa mejor la union de los miembros con su cabeza. Estended mas allá de lo justo las doctrinas sobre este punto, que ya nos empeñaremos nosotros los teólogos en cargar la mano sobre esta tan importante doctrina. ¿Cuál será la consecuencia? El pueblo que no ve que se le quita el pastor, sino que se le une mas con él, cae en el anzuelo por la apariencia católica que esto tiene. Por el honor de ser consacrificante con el pastor, le parece que es algo en el órden eclesiástico. Los mas devotos aspirarán con mas fervor á esta gloria. Empezará á mirar como cismáticas las misas de los otros presbíteros, y el sacerdocio de estos de mas baja y vil especie, y no se quejará si se los quitam.

La misa parroquial la propondremos tan larga y dividida con instrucciones fervores aparatos y disposiciones, que atendida su duracion cause é impida al pueblo asistir á ella por no dejar abandonadas sus casas y familias. En adelante enseñaremos, que no es precepto divino la abstinencia de obras serviles en los días de fiesta, sino solamente una costumbre que puede tal vez sacrificarse á la necesidad de la subsistencia propia á la fuga y á las obligaciones sociales. Estos motivos serán tan frecuentes que muchos empezarán á oír la misa solo con el deseo, y luego se pasará á perder enteramente la costumbre de oirla. Si el pueblo se quejare de que es demasiado larga, acudamos al instante á nuestro zelo, exclamando *que el fervor cristiano ha desaparecido, que la reforma de las costumbres disgusta*. Despues de esta protesta de zelo estémonos quedos y dejemos seguir las cosas, que bien encaminadas van.

41. ¿Quereis acabar de una vez con la confesion auricular sin impugnar directamente el divino precepto de ella? No hay sino valerse del pretesto del verdadero dolor y sincera detestacion del pecado; ¿quien puede contrastar entre los católicos esta verdad? Pero cuales serán las consecuencias? Luego quitese primeramente la confesion de los pecados veniales que no está mandada, ni estuvo en uso de los primeros siglos de la Iglesia; porque semejantes confesiones por lo comun se hacen sin verdadero dolor, y así es mejor abstenerse de ellas, y procurar esci-

tar un interior dolor de ellos lo mejor que se pueda, que hacerse reos de sacrilegio profanando un sacramento; y aquí no os descuideis en excitar remordimientos y esforzar al otro extremo la verdadera doctrina. El pueblo con esta doctrina se ve llevado por la delicadeza de su conciencia y por su piedad misma á dejarla enteramente. En cuanto á los pecados graves ateneos siempre al mismo principio del dolor que necesariamente se requiere para la confesion, y valeos del dolor para destruir la confesion. Nosotros estableceremos que para asegurarse de esta detestacion se deben afargar las pruebas del amor dominante en el alma del penitente; y así diferase la absolucion por muchos años, y para mayor seguridad hasta el artículo de la muerte. Al que contradijere esta doctrina se le tapa inmediatamente la boca llamandolo traidor de las almas y dissipador cruel de la preciosa sangre de Jesucristo: espressiones que esporean en el pueblo un gran terror. Este language presto pasa por language del zelo. ¿Pero que importa? Este terror creis que anime al pueblo á la detestacion de los pecados y á la perseverancia en la justicia? No lo creais, señores míos, antes esto es lo que le desespera. El fruto natural de esta doctrina es la desesperacion. La desesperacion fué siempre una pésima consejera, y vedlo adormecido en el estado á que lo precipitó la pasion, dejandolo todo para el artículo de la muerte, que es cuando el pecado abandona al pecador, pero el pecador no abandona el pecado. Este es el

punto mas decisivo de la verdadera contricion del pecador. Así pasará toda la vida libre del estorbo de la confesion, y nosotros podremos despejar las iglesias de tanto armatoste de confesarios que ahora las embarazan. ¿Cuáles seran las consecuencias de esta doctrina respecto de los clérigos? Las mas favorables á nuestro intento. Persuadido el clero de esta verdad debe argumentar así: ó nosotros tenemos un verdadero dolor de nuestros pecados, y aun sin la confesion y la absolucion podremos celebrar la misa hasta que llegue la muerte, ó no lo tenemos, y entónces, ó celebrar y administrar los sacramentos sacrilegamente, ó abandonar el ministerio sacerdotal y descender á la clase de los legos. No queremos lo primero: luego lo segundo: nosotros entretanto veremos disminuirse al altar los sacerdotes y aumentarse en la Iglesia la turba de los legos. Esta es la arte mas segura y capaz de quitar del mundo la confesion; llevar el dolor misero de los pecados en la confesion á tal extremo, que impida la confesion; valerse del dolor que debe manifestar la culpa, para condenar la boca del penitente á perpetuo silencio, que es lo mismo ni mas ni menos, que hacer que un remedio que sana sirva para matar al enfermo. ¿Cuántas veces sucede que un médico usando de remedios violentos, manda á la sepultura al enfermo, y queda con el lauro de celosísimo y peritísimo médico? Los domésticos lloran el muerto, y el médico se pasea por

la ciudad honrado con la opinion del mas tierno y apasionado por la salud de sus clientes. La muerte entonces parece efecto de la mala disposicion del enfermo, pero nunca de cruel impericia del médico.

42. ¿Quereis quitar del medio las comuniones? Pues nunca digais tal cosa. Dedaos á fijar el tiempo en que se deben hacer. Establecer la costumbre de la venerable antigüedad de comulgar con las particulas consagradas en la misa, y no de otro modo. Las razones que se aducirán parecerán todos hijos genuinos de la mas sana teología y de la mas antigua disciplina; ¿cuantos del clero se interesarán en sostenerlo porque no ven á donde va esto á parar? Disponed despues que no haya mas que un presbítero en cada parroquia; los cooperadores cada dia irán faltando por falta de vocacion ó del dinero necesario para la carrera, y por defecto de la inocencia bautismal que se requiere segun ya dijimos para el sacerdocio; y quizás por esta razon podrá tambien faltar el único sacerdote que se pretende dejar en cada parroquia. A este único, si por ventura ha quedado, insinuadle y prescribidle so pena de vuestra indignacion nuestra teología, y de consiguiente una misa larguísima cual mas arriba la dejamos establecida. ¿Qué se seguirá de esto? Que el cura no tendrá tiempo ni gana de oír las confesiones de los parroquianos; que el pueblo jamás hallará comodidad ni oportunidad de comulgar; últimamente, que llegareis por este medio al fin que os habeis propuesto.

43. La viva y elocuente predicación que tanto conmueve el espíritu de los pueblos, ¿cómo creéis que podia quitarse? Conviene valerse del principio, que en parte es verdadero é innegable, pero que sin embargo no se verifica generalmente en todos. Que la palabra de Dios tiene de Dios una gracia especialísima en la lengua del propio pastor. Esto de magnificar al párroco, reconcentrar en él absolutamente toda la enseñanza, y dilatar en la apariencia las fimbrias del empleo pastoral, sirve maravillosamente de cubrir á los ojos de la plebe nuestro oculto designio de que enmudezcan todos los predicadores estranos. Aquí nosotros hablamos un idioma, que todo él es católico, y que juntamente lisongea y honra el oficio parroquial. ¿Pero cuales serán las consecuencias? ¿Por ventura los párrocos son todos capaces de instruir y hablar al corazón de los oyentes? Pero vamos á delante, y supongámoslos tales; con un admirable principio los podeis obligar á una sencilla y desnuda esposicion catequística de las verdades de la fe en tono llano y familiar, que degenera fácilmente en un lánguido y cansado discurso, que majando al auditorio, huya este de oírlo. Tambien podeis sostener que las conversiones que resultan de las misiones y casas de retiro, no son mas que efectos poco durables de una imaginacion acalorada; con lo cual y á título de que sean mas durables y estables las conversiones, os acogeis al mas seguro partido de que no las haya de modo alguno, y de esta manera

tendreis el lauro de haber reducido la predicacion en la Iglesia al gusto de la de los predicantes de Berna y Basilea.

44 ¿Quisierais, señores, destruir en los católicos la creencia de la indefectible asistencia divina á la Iglesia? No ignorais que á los católicos no se les caen de la boca las palabras del Evangelio: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem saeculi. . . . Porta inferi non prevalebunt adversus eam.* El medio mas conducente es el de tomar desde algo lejos el hilo del discurso. Empiécese declamando que el molinismo con su impia ensenanza ha manchado y corrompido la Iglesia: que siempre ha usado de imposturas, cabalas y tramoyas. Todo esto se creará fácilmente por la única razon de que el hombre de suyo es inclinado á creer mal de los demas, y á desconfiar de la sinceridad de otros. Escitados los ánimos, y empeñados en creer esta impostura y malicia de los molinistas poco menos que un artículo de fe, entrad á demostrar cuanto habrá podido la astucia de estos sorprehender al papa, á los obispos, al clero con sus mentiras é invenciones, alterando la verdad de sus doctrinas, sostenidas siempre de su impia política, y con el apoyo de las córtes manejadas á su gusto: hablad de ellos como de sagaces arrianos y diestros y ambiguos pelagianos. No hay mucho que temer de que este paso, aunque algo avanzado, encuentre grande obstáculo, y hallareis muchísimos prontos á jurar la verdad de esto. Dispuestas así las cosas preparaos poco á poco á hacer juego,

ambiándoles improvisamente las cartas en la mano á los jugadores. Cuando hubiereis llegado á las constituciones de Inocencio X, de Alejandro VII, de Clemente XI, aceptadas por todo el cuerpo de los obispos, aqui es donde se ha de poner todo el cuidado, y sin perder momento haced inmediatamente que entre el molinismo, y juntad manosamente la causa de los molinistas con la de la Iglesia, de modo que no pueda separarse, y envolved todo esto de manera, que molinismo, Sede apostólica, Iglesia romana y obispos con ella unidos, no suene á otra cosa que á cabala sostenida por los pérfidos molinistas que ha introducido el obscurecimiento y ceguedad en toda la Iglesia. Hecho esto, tomad el autorizado y juntamente piadoso tono de un Jeremias profeta que viene llorando sobre las ruinas de la santa ciudad desolada y esclava (1): *Quomodo obscuratum est aurum, mutatus est color optimus? Quomodo obtexit caligine in furore suo Dominus filiam Sion? Egressus est á filia Sion omnia decor ejus. . . . Sordes ejus in pedibus ejus nec recordata est finis sui.* He aquí sin mas diligencia en la dorada copa de un santo profeta dado á beber y bien tragado bajo la apariencia de zelo, el dogma de que la Iglesia por humanos manejos ha faltado totalmente y caido en error; y he aquí por consecuencia falsificado aquel tan decantado: *Ecce ego vobiscum sum usque ad con-*

(1) *Thr. Jer. Prophe.*

summationem seculi. Si hubiérais dicho como en otro tiempo y con sobrada sinceridad dijo Lutero que en el siglo quinto faltó la verdadera Iglesia de Jesucristo, inmediatamente se os hubiera tenido por hereges luteranos; pero á beneficio del esecrado molinismo, y en nuestro caso oportunamente aplicado, ya veis entre los obispos varios, entre el clero muchísimos, como sostienen con apariencia de purísimo catolicísimo zelo la absoluta pérdida de la Iglesia en el siglo décimosesto por los fraudes y cabalas del dominante molinismo. Creerán que sostienen la verdad, y entretanto se beben y digieren con gran tranquilidad una heregía. ¡Desdichados de nosotros si no hubiera molinistas, que son los que nos hacen el caldo gordo! A no ser por ellos la nuestra sería causa perdida.

45 Con este perpetuo juego de los molinistas hemos gufado á una turba de teólogos calificados á que no reconozcan la Iglesia donde el evangelio y la tradición constante de todos los siglos la habia establecido, esto es, en la Sede de Pedro y en los obispos unidos á ella con este argumento. La Iglesia de Jesucristo por divinas infalibles promesas no puede caer en error: es así que la Iglesia que ha hablado hasta aquí, esto es, la Sede de Pedro y los obispos á ella unidos, por los manejos y cabalas de molinistas ha caido en error: luego ya no es esta la Iglesia de Jesucristo. Esta consecuencia que es la misma que algun dia sacó Lutero, gracias á los molinistas intrusos en ella, la digieren ahora nuestros semi-

doctos como una incontrastable verdad. ¡Pues donde se hallará ahora aquella Iglesia, indefectible firmamento y columna de la verdad que prometió el Señor? Toda en nosotros, aunque pocos en número. Nosotros, sí, somos los sucesores en esta preciosa herencia del depósito de la fé, de que decayó la Iglesia, cuya subiduría debilitada á fuerza de años cayó en los errores de los molinistas. Nosotros en nuestra mocedad conservamos el hilo nunca interrumpido de la verdadera apostólica católica doctrina. Presentemente en nosotros se verifican las divinas promesas de la infalibilidad en el dogma. Nosotros tenemos el mandato de confirmar en la fé á nuestros hermanos. El papa, cabeza *ministerial*, queda hoy obligado y estrechado á haber de seguir la verdadera Iglesia, de la cual es *ministro* y *vicario*. Si se niega á seguirnos, peor será para él. Entónces se le deja en Roma abandonado á su error en calidad de simple obispo cismático, y se transfiere desde el castel Sant Angelo la tiara *ministerial* al santísimo arzobispo de Utrech, y se sepulta en eterno olvido el nombre y la Sede romana, como si jamás la hubiera habido, y como lo ha cumplido maravillosamente en estos tiempos el gran concilio de Pistoya. Una vez caida la Iglesia toda en nuestras manos, bien se puede decir, señores filósofos, que cayó en las vuestras. Iglesia mas afectá y sometida al bien del estado y á las ventajas de la sociedad, no la hallareis ciertamente en todo el mundo. El primer artículo que ella cree de fé divina y del que

descienden todos los demas y por el cual se explican, es el *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari*. ¡Notad ahora, señores, de qué han servido los intrusos molinistas! Por una combinacion feliz han sido el secreto muelle que en toda la máquina de la Iglesia pudo producir esta tan portentosa revolucion de ideas, y la mutacion por tanto tiempo esperada de todo el sistema de la religion.

46. Ultimamente, señores filósofos, ¿hemos de aplicar la segur á la raiz del árbol? Ella, y bien cortante, está en vuestras manos. ¡Ah! Tiempo es ya de que se cumplan los deseos de todos los creyentes con vuestro gran proyecto de que se casen los sacerdotes. ¿Cómo lo justificaremos? Con el cuadro mas vergonzoso y tizado con los mas negros colores por vuestro filosófico pincel, de la depravacion comun del estado eclesiástico. Sed vosotros los primeros que representeis á los ojos de todo el mundo la horrenda escena de figuras tan gigantescas y fuera de lo natural que pasmen al público á la primera mirada. Con verdad ó con mentira no dejéis de gritar en vuestros libros: *Non est qui faciat bonum usque ad unum*. ¿Creéis que nosotros los teólogos callaremos acerca de este proyecto? Pues vednos aquí en planta con nuestra defensa. Buscaremos en los monumentos de la Iglesia griega el mas favorable apoyo á vuestro justo proyecto. Llenos de santo zelo nos abalanzaremos contra el emprendedor y cruel Gregorio VII, que prohibiendo los reñimatrmonios á los sacerdotes, puso á tantos buenos eclesiásticos en la dura necesidad de pre-

cipitarse en los desórdenes mas escandalosos: condenaremos altamente la barbarie de un pontífice que con un corazon de tigre echó á tantos dignos ministros de la Iglesia al infierno, en vez de abrirles paternalmente con un remedio tan fácil las puertas del cielo. Los seglares, en esta parte bastante inclinados á sospechar lo peor, tratándose de clérigos y frailes, y acostumbrados á medir por las propias las pasiones ajenas, reconocerán desde luego la necesidad, la justicia y la equidad de este remedio del matrimonio y no podrán dejar de admirar junto con nuestra moral tan rígida un tan discreto y benigno zelo. ¿Y qué ventajas no resultarán de esto? Sobre nuestra palabra os aseguramos, que apenas éntre Madama en casa de los clérigos, vereis con tanta admiracion como complacencia, como salen á trompon de sus cabezas todas las ideas antiguas de escrituras, de padres, concilios: y á estos estudios cavilosos, nacidos del ocio literario y del quieto celibato, vereis tambien como suceden la ternura y acaso tambien los zelos de la señora, la solícita providencia á favor de los amados hijos, los inciertos pensamientos de la dote y del esposo para las hijas. No vereis ya en ellos los rígidos esactores de las prácticas supersticiosas de religion; pero si habreis de admirar en ellos el sencillo é ingenuo carácter de marido fiel, de padre tierno, de ciudadano laborioso, de amigo benéfico. En este grande proyecto vamos á confundir y sepultar la Iglesia, de modo que no vuelva á parecer mas sobre la haz de la tierra. Por diver-

estas sendas vendremos á parar al mismo término; vosotros echareis por la de la filosofía amiga de la humanidad, y nosotros proseguiremos por la acostumbrada de nuestro ardiente zelo por la salvación de los ministros de la Iglesia.

47 A la sombra de estos puros y luminosos principios podeis, señores filósofos, arruinarlo todo impunemente, porque la fuerza de que hayais de usar para ello en vez de parecer fuerza terrena, violenta, tiránica, usurpadora de la libertad del hombre, presto tomará el semblante de divina, de racional, de obsequiosa á la suprema verdad, y es porque no la usais para que el católico venga á ser herege, sino para iluminar y reformar al católico, por manera que la resistencia á esta fuerza no podrá parecer otra cosa que una obstinada resistencia á las luces del evangelio y de la fé. Al que contumaz se oponga antes parecerá que lo oprime su fé misma que nuestra violencia. En este caso el católico parece que se ha vuelto frenético desesperado, á quien la caridad cristiana obliga á atar fuertemente con el fin de procurar su salud y volverlo á su juicio. ¿Pues qué miedo de incoherencia podrá privar á nuestra enseñanza del auxilio de vuestra fuerza? Unámonos todos y continuemos sin darles treguas llamándolos y sosteniendo que son locos, y usemos despues de la fuerza con el fin de curarlos.

48 He aquí desenvuelto y explicado en sus principales partes nuestro teológico sistema, fruto de largos estudios, de prácticas observaciones, de

aplicacion incansable y prevision agudísima; sistema á que todos los antiguos teólogos no supieron arribar con todas las sutilezas de su ingenio. Estaba reservada á nosotros esta gloria de hallar el medio único y triunfante de hacer que desaparezca del mundo la Iglesia católica fingiendo sostenerla, y de engañar á todo el mundo con pretesto de iluminarlo. Vereis finalmente con los principios revelados destruida la revelacion, con las armas de la fé aniquilada la fé, con la venerable antigüedad introducida la novedad, con la reforma de la moral canonizada la libertad, con las palabras del evangelio oprimido el evangelio, con la voz de la verdad insinuado el error, con el uso de la autoridad llegado á ser triunfante el espíritu privado, y la escritura y la razon servir al pacífico y estable reino de la filosofía.

49 A esta tan larca y tan convincente arena de la teología la filosofía se dió por convenida, deshaciéndose en aplausos y vivas demostraciones de su pleno agradecimiento, y tratose sin perder momento de estrechar entre sí la mas solemne alianza y confederacion con las condiciones siguientes: 1.^a Que los señores filósofos en cualquier empresa consultarian con los señores teólogos modernos, para saber de ellos como con las palabras de la escritura y de los padres podrian sostenerse con apariencia de catolicismo, 2.^a Que los señores teólogos en todas sus doctrinas pondrian siempre el mayor cuidado y la mas escrupulosa mira á cuanto pudiese centri-

buir á la directa ó indirecta ventaja de la filosofía. 3.^a Que los filósofos no se darian jamás por ofendidos al verse impugnados por los teólogos con las armas acostumbradas de la revelacion, y esto con el único objeto de procurar con el profundo artificioso arcano una seguridad mayor al éscito feliz de las filosóficas empresas. 4.^a Que por lo tocante á los teólogos, estos combatirían á los filósofos de manera, que cuanto edificasen por una parte tanto destruirían fielmente por la otra, imitando con exactitud la sagaz conducta de algunos ladrones que se fingen enemigos entre sí ó enteramente extraños, para asesinar mejor á un incauto y sencillo viandante. 5.^a Que los filósofos estarían siempre prontos á proteger, favorecer y honrar á los teólogos modernos, y (esto es lo que importaba mas al gremio teológico) enriquecerlos siempre.

50 Ya es tiempo, mi estimadísimo señor párroco, de que yo dirija á vos la palabra. Todas estas noticias preliminares os faltaban en la soledad de vuestra parroquia. Era para vos enteramente desconocida esta tan linda liga de la filosofía con la teología. Estábais en el error de creer que la teología moderna hablaría con el espíritu antiguo el antiguo lenguaje, y este es el solo y verdadero origen de vuestro embarazo y confusion al leer *la Confrontacion histórica* dedicada á vosotros, párrocos rurales, y que se tuvo gran cuidado de ponerla en la mano; y para hacer que os fuese mas agradable, se os presentó con lisonjera oferta de encapillaros u-

na respetable obispal mitra. En ella leisteis ciertas opiniones del todo nuevas, ciertos pasages de historia eclesiástica que os pasmaron, ciertas erudiciones de que hasta ahora no teniais noticia. Pero toda la obscuridad de las ideas confusas se disipa, y la claridad vuelve solo con saber, que el autor del libro es un teólogo que entró en la liga con la moderna filosofía. Un teólogo de este caracter ¿quién estrañará que hable su acostumbrado idioma político-escritural, que altere ó desfigure toda la historia eclesiástica, y de algunos pedazos inconexos de antigua arquitectura forme un cuadro de mosaico el mas monstruoso? Así ni mas ni menos debia escribir en estos tiempos un teólogo que tiene estrecha alianza con la filosofía. Tal vez esperaríais que yo dijese una directa respuesta á todas las doctrinas que ha insinuado este teólogo. ¿Pero para qué? Estas respuestas se han dado tres mil veces en una infinidad de libros, y de un modo capaz de convencer al contradictor mas obstinado, si el convencer y el persuadir fuese una misma cosa. ¿Y qué se ha sacado de esto? Absolutamente nada. Si el mal estuviese solo en el entendimiento, la verdad católica ya á estas horas hubiera triunfado é impuesto silencio á sus adversarios; pero el mal está arraigado en la voluntad, y por esto pasa á ser una desesperada gangrena. Despues que les hayais dado evidentes y palpables razones, os pedirán otras, como los judíos al Redentor le pedian nuevos milagros despues de los manifiestos y auténticos de que e-

ran ellos testigos oculares; pero así como no habían creído los primeros jamas habrían creído los segundos, y como habían calumniado los primeros así hubieran tenido por fingidos y aparentes los últimos. Echóse el pecho al agua; la voluntad está firme como un escello, y cuando la lengua dice un motivo falso para cubrir el verdadero que tiene oculto en el corazón, inútilmente cansareis vuestra elocuencia. Cuando yo advierto que hablo á hombres de este caracter, muy presto abandono la empresa, aborro el trabajo de persuadirlos y los dejo caminar quietamente *in desideria cordis eorum*. Cuando el corazón es el que habla, los argumentos falsos se quieren sostener por verdaderos é invencibles, y se verifica el dicho del Redentor: *Neque si quis ex mortuis resurrexerit, credent*. Ellos seguirán siempre pidiendo nuevas pruebas: ¿pero cuál mas evidente que la de hacerles palpar que sus doctrinas destruyen por los cimientos toda la Iglesia! ¿Qué todo el zelo que tanto cacarean, que todos los sacros y venerables principios de que echan mano van á terminar en la entera abolición de la disciplina de la Iglesia de Jesucristo, á trastornar los dogmas y á establecer la Iglesia de Calvino y de Lutero? Estas son puras pruebas, y no solo de razon sino de hecho decidido y auténtico que está á la vista de todo el mundo. Y sin embargo ¿sabeis lo que os responderán? Dirán que esta es una infame calumnia con que los pérfidos enemigos de la verdad tiran á dar por sospechoso su purísimo zelo dirigido á pur-

gar de errores y supersticiones á la Esposa santísima de Jesucristo. Dirán que estas son las persecuciones que les habia predicho el Redentor que encontrarian los verdaderos secuaces y promulgadores del evangelio: que ha llegado el tiempo funesto y á ellos anunciado, en que *Omnia qui interficit vos, arbitretur se obsequium prestare Deo* (1), con lo cual volvemos al principio, y á oír el acostumbrado lenguaje de la escritura. Llamarán á imitación del teólogo Placentino á los opositores por desprecio *teólogos de consecuencias*; y en vez de demostrar que tales consecuencias no descienden de sus principios, los acusarán constantemente como refractarios, sediciosos y rebeldes á las legítimas potestades de la tierra, que en buen romance es volver al acostumbrado artificio. Pero pregunto: ¿creen acaso estos teólogos con su frasario imponer á todo el mundo? ¿Cuán engañados viven si así lo piensan! Hay todavía en el mundo esto que se llama uso de razon, y no todos los hombres se sienten con disposicion de confesarse locos por tal de que ellos solos sean racionales. Sus fines, sus intenciones, no entramos á inferirlas en su corazón: se muestran con evidencia por sus libros, por su lengua y mucho mas por el hecho sujeto á los sentidos de todos los hombres. ¿Habremos de sacarnos los ojos de la fé y de la razon para adular su jactancia de ser solos ellos los que

(1) *Joann 16.*

ven? Gritan por todas partes que el mundo ha enloquecido; pero todo el mundo está persuadido de que no hay en él mayor loco que el que cree que todo el mundo lo es. Por mas que afecten el aire y el semblante de profetas inspirados, y hagan tronar grave y autorizadamente el *Dicit Dominus*, por mil señales dan á conocer el espíritu de mentida adulacion y fé fingida que los lleva á hablar de este modo; *Spiritus mendax*. Serán profetas de Acab, mas no de Dios: Ello es harto evidente que todo el sistema de ellos en todas sus partes conduce á establecer el espíritu privado de los protestantes. Las pruebas son mas claras que el sol de medio dia, y ellos pretenden que cerremos los ojos para no verlas. Quieren que á su sacro language bajemos la cabeza y sometamos nuestro entendimiento, como si todos los hereges no hubieran tambien citado el evangelio, los padres y la historia eclesiástica para propagar sus errores. Con aire de autoridad nos dicen que somos ignorantes: ¡y habremos de creerlo porque nos lo dicen! Cuando sienten la fuerza de nuestros argumentos, cuando les contrastamos sus jactadas razones, arman contra nosotros la fuerza para hacernos callar; pero esta es la prueba mas decisiva de la debilidad de su causa. El ladron que para robarme el dinero me pone el puñal á la garganta, claramente me confiesa que ningun derecho justo tiene á mi bolsa. Ellos serán siempre los teólogos de la fuerza y no de la persuasion. Su verdadera y única defensa deberia consistir en

demostrarnos que sus doctrinas no conducen al espíritu privado, que este no descende por legitima y necesaria consecuencia de sus principios. Aquí es donde ha mucho tiempo que los aguardamos á pie firme; pero esta defenza hasta ahora no la han hecho ni la podrán hacer jamas. Nosotros les ponemos á la vista no solo razones evidentes sino pruebas de hechos notorios, y ellos no nos dan mas que palabras y vuelven la cara á otro lado. Quieren ser siempre cuerpos ligeros y volantes que corren de acá para allá el campo; pero huyen siempre de entrar en batalla ordenada que de una vez decida por su parte ó por la nuestra la victoria. Mandan á intimarnos con soberbia la rendicion solo porque saben simular las armas de la Iglesia y fingir su language; pero si con él pretenden imponer á nuestra credulidad, bien pueden deponer esta necia persuasion. En vano se cansan para darnos á entender que su reforma se ordena al mayor bien de la Iglesia; convendria que nos probasen antes, que un cuadrado es redondo, y un redondo es cuadrado. Nos protestan sus purísimas intenciones, y llaman vil calumnia solo el dudar de ellas. Pero en el acto mismo en que un asesino mata, ¡habremos de creer sus protestas de que no tuvo tan cruel intencion? ¡Qué idea se han formado de todo el género humano cuya razon insultan con tanta presuncion? Ya es tiempo de quitarle la máscara á esta tan impia impostura. Senores teólogos modenos, ¡qué car-

Las credenciales nos presentáis de vuestra misión y de la verdad que predicáis? ¿Por qué habremos de someter nuestro entendimiento á vuestras decisiones particulares? Nos habeis probado anteriormente el divino don de vuestra infalibilidad? A la verdad nosotros nada mas vemos que las credenciales de la filosofía, con la cual habeis estrechado una liga fidelísima, y que mediante una prodigiosa ceguera os lisongeais de ocultar á los ojos de todos los católicos; pero nosotros volveremos contra vos la misma filosofía, á la cual habeis impiamente sacrificado la fé, la conciencia, y el honor. Venga pues un filósofo moderno (dejando aparte escrituras, padres y concilios) á ahogar en vuestra gargantas las palabras y los argumentos. Es muy justo y conveniente que empecéis á experimentar la infidelidad de vuestros amigos, y traidora de vuestros intereses una liga en que tanto esperasteis, y que halleis la muerte donde creisteis hallar el apoyo y la vida. Este es el bien conocido Juan Jacobo Rousseau en su respuesta á los ministros de Ginebra, quienes por la novedad de sus pensamientos lo desterraron de aquella ciudad. Oid como habla á aquellos ministros, puesto que igualmente habla á vosotros.

51 "Cuando los primeros reformadores (Lutero y Calvino) empezaron á dejarse oír en la Iglesia, la Iglesia universal estaba en paz. Los dictámenes todos eran unánimes, y no habia un dogma esencial siquiera del cual entre cristianos católicos se contendiese. En este estad

"de tranquilidad dos ó tres hombres alzaron la voz (san Cirán, Jansenio, Quesnel), y gritaron por toda Europa: cristianos, alerta, guardaos del engaño. Todos estais fascinados é ilusos y puestos en camino para el infierno. El papa es el anticristo y el ministro de Satanás; y su Iglesia es la escuela de la mentira. A nosotros habeis de oír y atender, porque á no hacerlo, estais todos miserablemente perdidos." (¿No es este el lenguaje del día?) Los papas se han precipitado en el error; la Iglesia se ha obscurecido: deja que ataquen todas las verdades capitales en materia de fé y de costumbre; y la Iglesia romana ha venido á ser ahora la Sede de las cabalas molinísticas.

52 "A estos primeros clamores, prosigue Rousseau, se quedó atónita toda la Europa esperando algun tiempo á ver lo que sucedia. Moviose finalmente el clero, y viendo que estos novadores, como sucede á los primeros que siembran nuevas doctrinas, habian ya ganado secuaces, conoció que convenia declararse con ellos. Preguntóseles ¿con quién se las habian y qué pretendian con todos estos rumores? Respondieron fieramente (como hacen hoy nuestros modernos teólogos) que ellos eran los apóstoles de la verdad, enviados á reformar la Iglesia y á apartar á los fieles del camino de perdición por donde los guiaban los clérigos." (Ahora se dice los molinistas, ó sea la Iglesia romana, condenando las mas preciosas verdades

del evangelio en el libro de Jansenio y de las reflexiones morales.)

53 "¿Pero quién os ha dado, gritan los católicos, esta admirable incumbencia de venir á turbar la paz de la Iglesia, y la tranquilidad pública.?"

54 "Nuestra conciencia, dijeron, la razon, una luz interior, la voz de Dios á que no podemos resistir sin culpa. El es el que nos llama á este santo ministerio, y nosotros seguimos su vocacion." (¿Quién no vé aquí espreso el idioma del sínodo de Pistoya?)

55 "¿Con que vosotros, continúan los católicos, sois los enviados de Dios? Si así es, también es justo que hayáis de predicar, reformar, instruir, y que os háyamos de oír nosotros; pero para poderos conceder este derecho es necesario que nos mostreis vuestras credenciales. Con que *profetizad, sanad, iluminad, haced milagros*, y con esta prueba manifestareis la verdad de vuestra divina mision,

56 "La respuesta de los reformadores, prosigue Rouseau, es muy linda y digna de ser oída. Puntualmente, dicen ellos, somos nosotros los enviados de Dios; pero nuestra mision nada tiene de extraordinario: nace del impulso de una recta conciencia, de las luces de un entendimiento purificado: nosotros no venimos á anunciaros una revelacion nueva, nos atenemos á la que nos ha sido dada, pero que vosotros no entendeis." (He aquí la respuesta de nuestros teólogos, y especialmente del obispo de Pis-

toya, que en su sínodo, con amargas lágrimas llora el presente obscurecimiento general de toda la Iglesia). "Nosotros no venimos á vos con milagros que pueden ser falaces, y con que han pompeado tantos falsos doctores, sino con las luces de la verdad y la razon que no engañan; venimos con este santo volumen (el evangelio) que maltratais, y nosotros os esplicamos. Nuestros milagros son los argumentos, las profecias son las demostraciones, por lo cual os advertimos que si no ois la voz de Cristo que os habla por nuestra boca, sereis castigados como siervos infieles, á quienes se les intima la voluntad de su Señor, y ellos se niegan á cumplirla.

57 "Claro está, continúa Rouseau, que los católicos no habrian de rendirse á la evidencia de este racionio. Primeramente se les habia dicho: vuestro modo de hablar es una mera peticion de principio; porque si el valor de vuestros argumentos es la senal y la prueba mas autentica de vuestra mision; síguese, que los que no quedaren convencidos de estos argumentos, deben tener por falsa vuestra mision; y de aquí es, que nosotros, que no estamos convencidos, podemos trataros á todos como hereges y perturbadores de la Iglesia, ó como falsos apóstoles.

58 "Vosotros nos decís que no predicais doctrinas nuevas; ¿pero qué es lo que haceis cuando nos predicais nuevas interpretaciones? ¿Dar un sentido nuevo á las palabras de la escritura no es establecer una doctrina nueva? ¿No es esto un hacerle hablar á Dios de distinto modo del

"en que habló? No es el sonido, sino el sentido:
 "do de las palabras el que está revelado: luo,
 "go mudar este sentido reconocido y fijado p.
 "la Iglesia, es mudar la revelacion. Ademas d.
 "esto, ved cuán injustos sois. Concedais que pa-
 "ra autenticar una mision divina se requieren mi-
 "lagros, y sin embargo ¡vosotros, que sois per-
 "sonas simples y privadas, nos venis á hablar con
 "imperio sin milagros, como si fueseis enviados
 "por Dios? Os arrogais la autoridad de interpre-
 "tar las escrituras á vuestro capricho, y nos qui-
 "tais la misma libertad, usurpando un derecho
 "que competeria á cada uno y á todos juntos los
 "que componemos la Iglesia. ¿Qué título teneis
 "para sujetar á vuestro juicio privado nuestros
 "juicios comunes?.... Seriais en algun modo
 "tolerables si dijeseis sencillamente vuestro pare-
 "cer, y aquí os quedaseis; mas no es así. Nos
 "haceis abiertamente la guerra, atizais el fuego
 "por todas partes. Resistir á vuestras lecciones
 "es lo mismo que ser rebeldes, idólatras, y dig-
 "nos del infierno.... No: ó dejad de hablar y
 "de echarla de apóstoles, ó mostrad vuestros tí-
 "tulos, porque de otra manera sereis tratados co-
 "mo impostores.

59 "A este discurso, concluye Rousseau vuel-
 "to á su amigo, ¿sabríais dar respuesta? Yo por
 "mí no la veo, y pienso que debian callar ó hacer
 "milagros (1).

(1) *Cartas crit. de la Montaña 1765.*

60 Nosotros aceptamos por ahora el griego
 don de este filósofo; pero únicamente para pre-
 sentároslo señores teólogos. Esta vez un filósofo
 ha condenado vuestra lengua á perpetuo silen-
 cio, y si se hubiera hallado en la asamblea de
 que hemos tratado arriba, así como entre to-
 dos los incrédulos era el menos político y mas
 sincero, os hubiera estrechado á declararos, ó teó-
 logos impostores, ó filósofos incrédulos. Esta es
 la respuesta que habeis de dar al autor de la
Confrontacion histórica y á toda la turba de
 teólogos que han hecho una harto incauta a-
 lianza con la filosofia. Debeis hacerlos sonrojar
 y enmudecer con la respuesta de un filósofo.
 Señores, ¿vosotros sois filósofos? Pues quitaos la
 máscara teológica. ¿Sois teólogos? Pues, ó mila-
 gros, ó silencio.

ADICION.

61 **E**l hecho principal del presente opúscu-
 lo, esto es, que efectivamente hay una conspi-
 racion para destruir de propósito deliberado la re-
 ligion cristiana bajo muy diversa apariencia, y
 per cuniculos; y que ciertos modernos teólogos
 concurren al feliz éxito de esta empresa con sus
 novedades, ya sea que esto suceda sin que lo
 hechen de ver, ya sea que trabajen á ojos abier-
 tos; nada de esto se debe reputar por simple
 conjetura de nuestro autor, sino por verdadero
 hecho probado y conocido por toda clase de gan-

te. Además de las pruebas que se pueden sacar del presente librito, podríamos añadir otras muchísimas si cada de las obras de los modernos incrédulos, que no hacen ya gran misterio sobre su designio, ni sobre los medios que tienen por aptos para ejecutarlo. Verdad es, que *non est consilium contra Dominum*, y que nuestros mas especiosos designios son estulicia cuando se oponen á los de Dios: que la Iglesia permanecerá siempre mientras duren los siglos; y que así como hasta ahora pasaron los hombres y sus perversos designios, y ella quedó inmóvil á pesar de violentos golpes y vehementes impulsos, así nosotros y nuestros dias infelicitísimos pasarán velozmente, y la Iglesia santa se mantendrá inmóvil sobre la piedra y sobre la segura palabra del Omnipotente: *Porta inferi non prevalebunt adversus eam*.

62 Mas este no será efecto de los designios ni de la fuerza del hombre. La cuchilla destruye, y la muerte no es apta para multiplicar: conque si la Iglesia se aumentó aun entre las espadas y las muertes, claro está que las cosas no procedieron humanamente. Del mismo modo en la guerra (acaso mas mortífera y funesta) del siglo maquinador y canal, á que plugo á la adorable Providencia reservarnos, el plan de los enemigos humanamente considerado tira á destruir, y calculado por los hechos logra horriblemente el intento. Con esta reflexión, cómo es posible dejar de despertar, y ver en un reformador que dice que quiere hacer reflorcer la Iglesia con las misimi-

simas artes puestas por obra y conducentes á destruirla, ó un hipócrita que quiero engañarnos, ó un fanático que nada ve? Después de quince tomos publicados el año pasado en Berlin, la cosa debe ser palpable, y nosotros daremos aquí una *muestrcita* traducida escrupulosamente del original francés, que debería ser más que suficiente para abrirle los ojos á todo fiel cristiano. Y puesto que nosotros no hacemos mas que referir pocas cosas de una obra ya harto pública, sin añadirles cosa alguna; nadie podrá quejarse de nosotros. Quiera Dios que sea para desengano. Así sea.

63 En la colección: *Oeuvres Posthumes de Frederic II roy de Prusse*: en el tomo IX pág. 286 á Berlin chez Voss, & Fils, &c 1788, se habla así en una carta á Voltaire de 13 de agosto de 1775.

"Todo lo que decis de nuestros obispos teutónicos es harto cierto: ellos engordan con las décimas de Sion; pero sabéis tambien que en el sacro imperio romano el uso antiguo la bula de oro, y otras semejantes rancias simplezas, hacen que se respeten los abusos establecidos.... Si ha de disminuirse el fanatismo, no hay que tocar á los obispos; pero si se llega á disminuir de frailes, y sobre todo de las órdenes mendicantes, el pueblo se irá resfriando, y menos supersticioso dejará á las potencias que dispongan de los obispos en lo que conviene al bien estar de los estados. Este es el único camino que hay que seguir. Minar á la sordina y sin estrépito el edificio de la locura, es obligarle á que se arruine por

„sí mismo. El papa, en vista de la situación en
„que se halla, está obligado á hacer bulas y bre-
„ves como sus amados hijos se los piden. Este po-
„der, fundado sobre la acreditada idea de la fe,
„se irá perdiendo al paso que ésta disminuya. Si á
„la cabeza de las naciones se hallasen ministros
„superiores á las preocupaciones vulgares, el san-
„to padre presto hará bancarota.....Sin duda la po-
„teridad tendrá á la ventaja de poder pensar li-
„bremenente..... Yo parto para la Silesia, &c.” En
la siguiente carta de 8 de setiembre de 1775, ibi,
pág. 292, animándosele al mismo Voltaire á ful-
minar el fanatismo y el error, se continúa así.

64 “Sin duda se le debe á Bayle nuestro pre-
„cursor, y á vos la gloria de esta revolución que
„va cundiendo en los ánimos; pero valga la ver-
„dad, aun no está completa. Los devotos tienen
„su partido, y nunca se llegará á esterminarlo sin
„usar de una fuerza mayor. La sentencia debe sa-
„lir del gobierno.....Esto sin duda sucederá; pero
„con el tiempo, y ni vos ni yo veremos este su-
„ceso tan deseado.”

65 También en otra carta de 18 de junio de
1776, pág. 327, se dice que la *lux* va haciendo
progresos en el Austria, en Westfalia y hasta en
Baviera. „A vos, y á vuestras obras se debe esta
„revolución. Las sales de la ridiculez han socava-
„do y roto, las márgenes de la superstición, que
„la buena dialéctica de Bayle no ha podido a-
„batir.”

En la carta de 8 de setiembre de 1775 ar-
riba citada, pág. 289 y 290, la tolerancia es uno

de los medios favoritos, “Vi poco ha en Silesia un
„tal señor de Laval Montmorency y un tal Cler-
„mon Gallerande, y me han dicho que en la Fran-
„cia se empieza á conocer la tolerancia: que se
„queria restablecer el edicto de Nantes suprimi-
„do de tanto tiempo á esta parte, &c.”

66 En el tomo X, continuación de las cartas
al señor Voltaire, en una sin fecha (pág. 23) á
los escritos burlescos de Voltaire igualmente se
atribuye el progreso de la impiedad en varios pa-
ses, que no es del caso citar aquí. “Qué mal sí-
„glo es este (se dice en las páginas 28 y 29) pa-
„ra la córte de Roma. Abiertamente se le ataca
„en Polonia: de Francia y Portugal han sido
„echados sus guardias de Corps, y parece que otro
„tanto se hará en España. Los filósofos abaten des-
„cubiertamente los fundamentos del trono apostó-
„lico...Se predica la tolerancia, todo está perdido:
„es menester un milagro para que resucite la
„Iglesia &c.” Y en la pág. 17 se dice: Nueva
„ventaja ganada en España...Los han echado de
„este reino. A mas de esto las córtes de Versa-
„lles, Viena y Madrid han pedido al papa la su-
„presión de un número considerable de conventos,
„y se dice que el santo padre se verá obligado
„á consentir en ello, aunque de mala gana. ¡Qué
„revolución es esta! ¡Qué de cosas no se pueden
„esperar en el siglo que viene! La hoz está
„puesta á la raíz del árbol. Por una parte la voz
„de los filósofos se levanta contra una supersti-
„ción respetada por otra los abusos de la disipación
„obligan á los príncipes á apoderarse de los bie-

„nes de esta gente reclusa, sosten y trompeta del „fanatismo..... Voltaire fue el promotor de esta „revolucion.”

67 Pero el verdadero plan se ve enteramente desarrollado en las páginas 44 y 45, en que se escribe: "Yo he observado y otros conmigo, que en los lugares en que abundan conventos y frailes, allí puntualmente se abandona mas ciertamente el pueblo á la supersticion. No tiene duda que si se llegan á destruir estos asilos del fanatismo, en poco tiempo el pueblo vendrá á ser indiferente y tibio acerca de los objetos que actualmente venera. Para tratar de destruir los claustros, ó á lo menos para empezar á disminuir el número de ellos, ha llegado el tiempo oportuno, porque el gobierno francés y el austriaco están adeudados, y han agotado los recursos de la industria para pagar sus deudas, y no han llegado á conseguirlo. El aliciente de las ricas abadías y de los conventos de buena renta seduce; en representándoles el daño que los cenobitas hacen á la poblacion de sus estados, el abuso del gran número de gente de cogulla que llena sus provincias, y al mismo tiempo la facilidad de pagar parte de sus deudas, destinando á ello los tesoros de estas comunidades que no tienen sucesores; yo pienso que los determinaremos á empezar esta reforma, y es de presumir que si le toman el gusto á la secularizacion de algunos beneficios, ansiaran por lo que queda, y lo irán sucesivamente devorando. Todo gobierno como se resuelva á esta operacion,

„vendrá á ser amigo de los filósofos, y partidario „de todos los libros que combaten las „supersticiones populares y el falso zelo de los hipócritas empenados en oponerse á estas miras. Este „proyectito lo sujeto al ecsamen del patriarca de „Ferney, á quien como á padre de los fieles toca „rectificarlo y ponerlo en práctica. El patriarca „tal vez me preguntará: ¿qué haremos con los „obispos? A que respondo, que aun no es tiempo „de hurgarles, y que es menester empezar por „destruir á los que fomentan el fanatismo en el „corazon de los pueblos. En el momento en que „el pueblo se resfrie parecerán los obispos mu- „chachuelos, de quienes andando el tiempo dis- „pondrán los soberanos como quieran.”

68 Es cosa notable que en otra carta, tambien sin fecha, en la página 98, &c. del mismo tomo X, se dan gracias á Voltaire de cierto proyecto, y en ella se dice que *seria essequible si yo tubiera veinte años*. Cual fuese el proyecto podrá entenderse por lo que sigue, porque añade..... "El papa y los frailes acabarán sin duda: su caida no será obra de la razon: perecerán al paso que decaiga el erario de los grandes potentados. En Francia cuando se hayan apurado todos los medios de hallar dinero, será estrema la necesidad de secularizar las abadías y conventos; este ejemplo no faltará quien lo imite, y el número de capuchas vendrá á ser bien corto. En Austria la misma necesidad de moneda despertará la idea.... Cada uno creará un patriarca en su pais, se juntarán concilios nacionales, cada cual se irá por

co á poco separando de la unidad de la Iglesia, y vendrá á parar la cosa en que cada uno tenga en su reino su religion aparte, como tiene su lengua, bien que yo no prefijo tiempo alguno para el cumplimiento de esta profecía, &c. "Las urgencias de los príncipes adeudados" (se repite tambien en una carta á Alambert, de dos de julio de 1796, inserta en el tomo XI página 49) "escitan sus deseos de las riquezas de los monasterios.... Esta es toda su política; pero no es chan de ver, que destruyendo estas trompetas de la supersticion y del fanatismo, minan la base del edificio: que el error se disipará: que el zelo se entibiará: y que la fe, faltando quien la avive, (pág. 50) se extinguirá.... Es cosa digna de notarse, que las potencias fuertemente impresionadas de lo accetorio, que es lo que irrita su conciencia, no saben, ni sabrán adonde irán á parar las medidas que tomen, piensan obrar como políticos, y obran como filósofos. Es preciso confesar que Voltaire ha contribuido mucho á allanarles el camino: él ha sido el precursor de esta revolucion, preparando los ánimos, ridiculizando hasta dejarselo de sobra las cogallas, y algo mas y mejor; él ha estrechado el bloqueo, acerca del cual trabajan estos ministros (página 51), y que vendrá á ser una linda estatua de Urania sin que ellos sepan como &c."

69 Tambien el marqués de Argens entra á echar su piedrecita en el rollo como era regular que lo hiciese: Qui (ton. XIII pág. 178, 179, carta del dia primero de abril de 1761) dit l'hon-

neur d'etre le gran Vicaire de la secte de V. M. Mon but (pág. 290) est de destruire á jamais la superstition, á la quelle on á donne le nom de religion. Y el plan se reduce á truhanear en libretes y esparcirlos &c. Estos artificios deben especialmente dirigirse (ibi pág. 184, carta de 17 de abril de 1761) contra el papa, la corte de Roma.... "La ridiculez, si alguna vez es licito usar una expresion de los médicos, es el único vehiculo para hacerles tragar á los lectores católicos cosas fuertes, y de ellas vuestra obra (las cartas chinescas) está llena &c."

70 Alambert el filósofo acaso el mas acalorado de estos tiempos, en la suya de 7 de marzo de 1763, (tom. XIV, pág. 11) recalca mucho á favor de la causa de la filosofia sobre la necesidad de apoyos poderosos. "No creáis, Sire, que ella (la filosofia) entienda tan mal sus propios intereses, que quiera estar en guerra con vos: ¿qué sería de ella si perdiese un apoyo como el vuestro?" Expresiones que se repiten muy á menudo.

71 En suma sería fácil completar este Sumario; pero puede bastar esta muestra, mediante que no es por ahora la mira de la obra una entera demostracion de estos hechos, que de tal modo se han puesto ya á la vista de todos y con tanta claridad, que es menester cegarse para no verlos.

72 Aquí vendria bien una exposicion al contrario de los sentimientos de nuestros Santos Padres sobre estos mismos puntos, y especialmente sobre el de los monges y monasterios, para que

en la confrontacion se viese de una sola mirada la diferencia entre el lenguaje del santuario y el de la carne; pero esta materia lo será de otra obra y ocasion.

BIBLIOTECA POLÉMICA.

Obra de Don José Cernitori impresa en Roma año de 1793, pág. 24, artículo BONOLA, dice así:

„La liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, descubierta en una carta de un párroco de ciudad á un párroco de aldea en 8.º” Este párroco de ciudad es el abate Bonola, que en esta preciosa obrita confuta la obra muy perjudicial á la Iglesia de un milanés intitulada: „Confrontacion histórica de los nuevos reglamentos con los antiguos respecto de la policía de la Iglesia en el estado.” Dichosos los párrocos de aldea si supieron hacer buen uso de esta carta del párroco de ciudad.

Pág. 86, artículo LIGA, dice así: „La Liga de la teología &c. *ut supra*.”

Habia salido un libro en que el autor no habia tenido vergüenza de publicar su „Confrontacion histórica de los nuevos reglamentos con los antiguos respecto de la policía de la Iglesia para entretenimiento” (ó mas bien perversion) „de los párrocos de aldea.” Contra este libro se dirige el opúsculo cuyo título hemos dado. De él se han hecho dos ediciones, y en una de ellas una adición muy importante de algunos pasages

suceden de las obras póstumas del rey de Prusia Federico II, publicadas en Berlin y señaladamente en los tomos IX, X, XI. El que leyere este excelente opúsculo verá explicado el misterio en que se oculta así la pretendida filosofía de los incredulos, como la falsa teología de los modernos reformadores de la disciplina eclesiastica. Véase el diario eclesiástico de Roma, tom. IV pág. 272.

ADICION PRIMERA

DE LOS EDITORES MEXICANOS.

La importancia de los documentos que siguen nos ha movido á reimprimirlos á continuacion del escrito antecedente, ya como una prueba del poder que habia logrado aun sobre el mismo supremo consejo de Castilla ácia los fines del siglo pasado la liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, y ya para obligar á que enmudezcan los que todavía tienen descaro para asegurar, aunque solo sobre su palabra, que en España y las Américas no se publicó la bula de Pio VI. *Auctorem fidei condemnatoria del falso sínodo de Pistoya. Sobre lo primero bastará observar que la data de dicha bula en Roma es de 28 de agosto de 1794; pero lo que hace mas al caso es que D. Felipe Samaniego, secretario del rey y de la interpretacion de lenguas, dió en 28 de febrero de 1795, en Madrid*

Tom. X. I

certificación de estar bien traducida la referida bula del idioma latino al español, y desde entonces se retuvo en el consejo de Castilla, hasta que las estrechísimas reales ordenes de Carlos IV comunicadas al mismo consejo en 10 y 15 de diciembre de 1800, obligaron á este á conceder el pase de una bula puramente dogmática en 21 de dicho mes y año. No hemos podido lograr las citadas reales órdenes; pero fácilmente se conocerá cual sería su tenor por el de la que aquí reimprimimos. Está copiada literalmente, como también las certificaciones que á continuación damos, del edicto de 21 de julio de 1801 en que este venerable cabildo metropolitano sedevacante publicó la mencionada bula. Dice así:

REAL ORDEN DE S. M. Y LA DE SU SUPLENTE
PREMO CONSEJO DE LAS INDIAS

Por el Ecsmo. Señor D. José Antonio Cavallero, secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia, se ha comunicado al consejo [de Indias] con fecha 9 de enero corriente la real orden que dice así:

"Como el religioso y piadoso corazón del rey no pueda prescindir de las facultades que el Todopoderoso ha concedido á S. M. para velar sobre la pureza de la religion católica que deben profesar todos sus vasallos, no ha podido menos de mirar con desagrado se abriguen por algunos bajo el pretesto de erudicion ó ilustra-

cion muchos de aquellos sentimientos que solo se dirigan á desviar á los fieles del centro de unidad, potestad y jurisdiccion que todos deben confesar en la cabeza visible de la Iglesia, qual es el sucesor de San Pedro. De esta clase han sido los que se han mostrado protectores del sínodo de Pistoya, condenado solemnemente por la santidad de Pio VI en su bula *Auctorem fidei* publicada en Roma á 28 de agosto de 1794; y queriendo S. M. que ninguno de sus vasallos se atreva á sostener pública ni secretamente opiniones conformes á las condenadas por la expresada bula, es su real voluntad que inmediatamente se imprima y publique en todos sus dominios, encargando á los obispos y prelados regulares inspiren á sus respectivos súbditos la mas ciega obediencia á este real mandato, dando cuenta de los infractores para proceder contra ellos sin la menor indulgencia á las penas á que se hayan hecho acreedores, sin exceptuar la expatriacion de los dominios de S. M., en la inteligencia de que á las mismas se espondrán si (lo que no es creible ni espera S. M. de los obispos y prelados) hubiese alguno que en esta materia procediese con indolencia cautelosa ó abiertamente contra lo mandado; y al mismo tiempo es la voluntad de S. M. que el tribunal de la Inquisicion prohíba y recoja cuantos libros y papeles hubiese impresos, y que contengan especies ó proposiciones que sostengan la doctrina condenada en dicha bula, procediendo sin es-

cepcion de estados ni clases contra todos los que se atreviesen á oponerse á lo dispuesto en ella (1): y que esta soberana resolucion se circule con un ejemplar de la bula á todas las audiencias, tribunales, arzobispos, obispos, prelados regulares y universidades de sus dominios para que zelen sobre este punto, mandándose á las universidades que en ellas no se defiendan proposiciones que puedan poner en duda las condenadas en la citada bula: haciendo saber á todos que así como S. M. se dará por muy servido de los que contribuyesen á que tengan el debido efecto sus intenciones soberanas, procederá contra los inobedientes, usando de todo el poder que Dios le ha confiado. Lo que participo á V. E. de orden de S. M., para que haciéndolo presente en el consejo haga circular esta soberana resolucion en los dominios de Indias segun en ella se previene, á cuyo efecto acompaño á V. E. cien ejemplares de la expresada bula; y de quedar ejecutada en todas sus partes esta resolucion de S. M. me dará V. E. aviso para ponerlo en su real noticia."

(1) *El inquisidor general D. Ramon José de Arce, dió su edicto de publicacion de la citada bula y prohibicion de que habla esta real orden, en Madrid á 12 de enero de 1801. Vease la final de dicho edicto con el texto latino y castellano de la bula, reimpresos en Palma de Mallorca por Felipe Guasp. año de 1814.*

Publicada en el consejo la antecedente real orden acordó su cumplimiento, y que se comunicasen ejemplares de la citada bula á los vi-reyes, presidentes, audiencias, y á los M. RR. arzobispos y RR. obispos de esos dominios para el fin resuelto por S. M.

Todo lo cual participo á V. de acuerdo del consejo, acompañándole un ejemplar autorizado de la referida bula para su inteligencia, y que disponga lo correspondiente á su cumplimiento en la parte que le toca, comunicándola al propio efecto á los prelados regulares, universidades y demas sugetos que dependan de su autoridad, y deban concurrir á su ejecucion y obsequio; y de su recibo me dará aviso para hacerlo presente al consejo.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 10 de enero de 1801.—Antonio Porcel.— Señores dean y cabildo en *Sede vacante* de la metropolitana de Méjico.

Sigue el texto de la bula por dos columnas en cada plana en latin y castellano; y concluida en la página 47 dicen al pie de la letra las

CERTIFICACIONES.

Certifico yo D. Felipe de Samaniego, caballero del orden de Santiago, del consejo de S. M., su secretario y de la interpretacion de lenguas, que este trasunto de una bula de su santidad es conforme á su original, y que la tra-

duccion que la acompaña me parece que está bien y fielmente hecha en castellano, lo que he ejecutado de acuerdo del consejo (de Castilla); y para que conste lo firmé en Madrid á veinte y ocho de febrero de mil setecientos noventa y cinco. — D. Felipe de Sainaniego.

OTRA.

D. Bartolomé Muñoz de Torres, del consejo de S. M. su secretario, escribano de cámara mas antiguo, y de gobierno del consejo (de Castilla) — Certifico que por los señores de él se ha visto el trasunto de la bula espedita por la santidad de Pío sexto en Roma á veinte y ocho de agosto de mil setecientos noventa y cuatro, por la que se condena el sínodo celebrado en Pistoya en el año de mil setecientos ochenta y seis por el obispo de aquella diócesis Scipion Ricci, con la traduccion que de ella se hizo por el secretario de la interpretacion de lenguas; y teniendo presentes las reales órdenes que S. M. ha comunicado al consejo en este asunto en diez y quinze de este mes, ha mandado que se imprima y publique dicha bula sin perjuicio de las regalías, derechos y facultades de S. M. (1), y que se comuniquen ejemplares de ella á

(1) Clausulones de puro estilo, y que nada ni en lo mas mínimo pueden perjudicar á esta bula, que es enteramente dogmática y nada tiene de disciplinar.

las chancillerías y audiencias reales, y á los M. RR. arzobispos, RR. obispos, prelados seculares y regulares y universidades del reino para el fin resuelto por S. M. en las citadas reales órdenes. Y para que conste lo firmo en Madrid á veinte y uno de diciembre de mil ochocientos. — Don Bartolomé Muñoz. — Es copia del original de que certifico, Madrid dos de enero de mil ochocientos y uno. — Don Bartolomé Muñoz.

Es copia de la que acompañó á la real órden de nueve del corriente. Madrid 10 de enero de 1801.

Porcel.

ADICION SEGUNDA.

DE LOS MISMOS EDITORES

Pertenece tambien al asunto de la liga de la teología moderna con la filosofía en daño de la Iglesia de Jesucristo, cierto prospecto que en 1788 publicó en Roma el célebre Dr. Don Juan Marquetti, ó sea una refutación brevísima y satírica de los puntos capitales de la misma teología moderna, ó para llamarla con su verdadero nombre de las doctrinas del jansenismo que tanto han procurado sostener y generalizar el cismático Van-Espen, que murió en 1728 en la comunión y asilo de la Iglesia cismática de U-

trecht, Febronio, Pereira, Cestari, Cavalario, y a hora últimamente, D. Joaquín Lorenzo Villanueva, Don Juan Antonio Llorente, los españoles emigrados en Londres en sus ocios, el autor del célebre libro anónimo Libertades de la Iglesia española en ambos mundos, impreso en Londres en 1826 y otros escritorillos miserables que en Méjico y en el mismo año han querido obligarnos á cismatizar porque así les acomoda. No ha muchos meses que se reimprimió en esta capital de nuestra federación dicho prospecto del Dr. Marquetti en un pliego suelto, con aumento de varias cuestiones para mayor esplicacion de las del original, y porque un folietito tan pequeño es muy fácil se estravie y se olvide, nos ha parecido insertarlo en este cuaderno para el efecto que el mismo indica en su principio.

PROSPECTO

DE UNA OBRA CONTRA LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA Y DEL PAPA,

La cual jamás se ha compuesto (), ni tampoco saldrá á luz; mas sin embargo los modernos reformadores de la disciplina eclesiástica siempre la suponen evidentemente acabada, para fundar sobre ella sus proyectos. Propónese pues al público por si hay quien pueda desempeñarla.*

PREFACIO. Se supondrá que por resultado de tantos debates han llegado á conceder los defensores de la autoridad eclesiástica, que debemos volver al uso de la disciplina antigua; por lo

(*) Ya murieron Van-Espen, Febronio Pereira, Cestari, Cavalario, y otros de igual clase, sin que hayan dado plumada en el asunto, á pesar de lo mucho y malo que han escrito sobre ello; pero viven los españoles emigrados en Londres que pasan la vida con la publicacion de sus ocios, y viven tambien los señores de las comisiones unidas de relaciones y eclesiástica de la cámara del senado mejicano, quienes por su dictamen de 28 de febrero de 1826 sobre instrucciones al enviado á Roma (que tomaron de los referidos ocios) parece se atreverán á desempeñar esta obrita que aqui se les propone.

que solo resta fijar distintamente los puntos, y aclarar los fundamentos de ella, y éste será el objeto de la presente obrita.

CUESTION I. ¿De qué siglos se ha de reclamar la práctica para segura norma del nuestro? (*Se dirá acaso que de los seis primeros.*)

CUESTION II. ¿Si en los primeros seis siglos dejó de haber hombres malignos, intrigantes, preocupados, guiados de pasiones, ignorantes &c. &c. y por lo mismo empeñados en hacer hablar á su modo á la Iglesia?

CUESTION III. ¿Si en los citados primeros seis siglos dejó de haber obras, cartas, escritos y decretales falsamente atribuidas á los apóstoles, á los papas, á los concilios y á los padres? ¿Si tampoco hubo historias dudosas, narraciones falsas, monumentos alterados &c. [*Haber existido mucho de todo esto lo testifican el código de libros apócrifos del nuevo testamento de Alberto Fabricia y los padres apostólicos de Cotellier.*]

CUESTION IV. ¿Por qué los manejos, intrigas, pasiones cesaltadas, y la ignorancia de tales hombres, con tanta abundancia de escritos falsos no pudieron en aquellos siglos inducir á la Iglesia á que propusiese á los fieles una disciplina errónea, nociva, despótica, usurpadora de los derechos del pueblo cristiano; y en los posteriores esa misma Iglesia de Dios ha caído miserablemente en tal prevaricacion por las falsas decretales isidorianas, por las arterias y manas de los frailes, por la ambicion de los papas, y avaricia de los curiales romanos?

CUESTION V. ¿Por qué en los seis primeros siglos pudo muy bien la Iglesia variar su disciplina, y ha perdido esta facultad en los nuestros?

CUESTION VI. En medio de las indudables variaciones que en los seis primeros siglos sufrió la disciplina, se pregunta ¿si hay una sola práctica disciplinar que entonces fuese observada *general, constante é invariablemente*, y que en el dia no se conserve á lo menos en la sustancia?

CUESTION VII. Se asigna inequívocamente la disciplina *general constante é invariable* de los seis primeros siglos, que ha sido abolida en los posteriores, para restituirla á uso en el nuestro.

CUESTION VIII. Se prueba por una série continua de testimonios irrefragables que la eleccion de obispos por el pueblo y confirmacion de ellos por el metropolitano, pertenecia en aquel tiempo á la clase de *general, constante é invariable*; y que fueron atentatorios los hechos de S. Pedro constituyendo á Santiago obispo de Jerusalén, de S. Pablo ordenando á Timoteo obispo de Efeso, y á Tito de la isla de Creta, sin contar ni uno ni otro de estos apóstoles con el voto de los pueblos; y de muchos papas, patriarcas y otros obispos, que por entonces imitaron tales ejemplos.

CUESTION IX. *Digresion curiosa.* Se manifiesta con evidencia que el ayuno de la cuaresma y la comunión pascual (por cuya observancia no claman, y lo que no escrupulizan mucho en cumplir los modernos reformadores) no fueron puntos de disciplina *general, constante é invariable* en los tres primeros siglos.

CUESTION X. Como quiera que tambien en la venerable antigüedad hubo de un siglo á otro variaciones disciplinares se desea saber precisamente ¿á qual de los seis primeros siglos hemos de volver para restituir su disciplina? (*Se dirá quizá que al sexto.*)

CUESTION XI. ¿Qué deberá contestarse al que no quiera recibir la del sexto, sino que prefiera la del quinto?

CUESTION XII. Se responde á los que reusando la del quinto siglo claman por la del cuarto, ó reprobando la del cuarto desean la del tercero, ó despreciando la del tercero piden la del segundo, ó no contentos con la del segundo instan por la del primero, ó tal vez de la del primero solo admiten como buena la del concilio apostólico de Jerusalén sobre abstinencia de animal sofocado &c.

CUESTION XIII. ¿Si esto seria muy á propósito para no dejar en la Iglesia de Dios cosa alguna fija, abandonándolo todo al capricho, al juicio privado, á las pasiones, pretextos &c? y ¿qué regla podrá establecerse para fijar el pie en un tiempo mas bien que en otro?

CUESTION XIV. ¿Si en fuerza de las promesas de Jesucristo deba reconocerse otorgada á la Iglesia una especial asistencia divina en sus reglamentos disciplinares, para que no pueda proponer á los fieles unas prácticas contrarias al mejor servicio de Dios, y á la pureza de las costumbres? (*Si se niega á la Iglesia esta especial asistencia divina en el sentido espuesto*);

CUESTION XV. ¿Que se responderá al que de tal negativa infiere legitimamente que la Iglesia carecerá en ese caso de la misma asistencia en puntos dogmáticos? (*Mas si esta consecuencia no se admite*);

CUESTION XVI. ¿Cómo y por qué despues del siglo sexto (ó de cualquiera de los anteriores) ha perdido la Iglesia, ó se le ha disminuido la asistencia y luz del Espíritu Santo, de modo que no ha quedado apta para proponer en estos tiempos una disciplina proporcionada á las circunstancias, igualmente pura y venerable que la de los siglos primeros? [*Peró si la Iglesia no ha perdido ahora esta asistencia divina*];

CUESTION XVII. ¿Por qué se ha de mudar la disciplina actual decretada con asistencia del Espíritu Santo? y ¿de donde viene á la Iglesia la obligacion de abolir esta y restituir á uso la antigua?

CUESTION XVIII. ¿Por que en los seis primeros siglos los decretos de los concilios y rescriptos de los papas eran *la voz de la Iglesia* que reglaba su disciplina; y ya en los posteriores las determinaciones conciliares y bulas pontificias subsiguientes han dejado de ser *la voz de la Iglesia* para el indicado efecto?

CUESTION XIX. Se da la razon clara y terminante porquæ los cánones v. g. del concilio niceo, primero de los generales, tienen la autoridad que se niega á los del último que es el tridentino.

CUESTION XX. Ya que el papa es custodio de los cánones ¿de qual siglo ó de que concilio son

los cánones de los que exclusivamente es custodio el papa?

CUESTION XXI. Subiendo á los tres primeros siglos, que como mas cercanos á Jesucristo y á los apóstoles, son sin duda los de mas pura y santa disciplina, se determinan los príncipes y autoridades civiles que reglaron entonces la disciplina eclesiástica en calidad de *obispos exteriores* (En la Iglesia de Dios esencialmente *visible* quienes son los *obispos interiores*?) convocaron concilios, prescribieron la solemnidad y aparato del culto impidieron ó mandaron (con ley justa emanada de potestad legitima) se pagase por los fieles alguna cantidad de frutos ó dinero á la Iglesia y á sus ministros, inhibieron á los prelados eclesiásticos en sus procedimientos judiciales contra los cristianos delincuentes, establecieron á su placer obispados y obispos, dieron á alguno ó á algunos de ellos autoridad legitima sobre los fieles de ageno territorio, hicieron válidos los actos jurisdiccionales de un intruso &c. &c. &c.

CUESTION XXII. Se señalan tambien las potestades civiles que en los mismos tres primeros siglos dieron ó negaron su PASE á los decretos conciliares y rescriptos de los papas; espresandose clara y sencillamente los nombres de tales príncipes, los tiempos y lugares en que reinaron, los actos de *patronado regio* que sobre las Iglesias, rentas, beneficios y personas eclesiásticas ejercieron y se copian al pie de la letra sus edictos, leyes, estatutos, pragmáticas y decretos sobre dichas; materias, con todos los caracteres necesari-

rios de autencidad. [*Mas si nada de esto se halla*];
CUESTION XXIII. Se demuestra que despues del tercer siglo Dios nuestro Señor ha variado de modo de pensar, concediendo á las autoridades civiles unos nuevos derechos que por el evangelio no tenian acerca de la disciplina eclesiástica; indicandose con todos sus puntos, comas y señales la nueva escritura sagrada, revelacion ó profeta que el Altísimo ha enviado á la tierra para manifestarnos esta su última, firme y perpetua voluntad. (*Pero si á falta de todo buen documento sobre la materia se dice que no hay necesidad de revelacion ni de profeta para saber que Dios quiere la paz y tranquilidad pública de los estados; del cual principio se infiere rectamente el DERECHO de los príncipes seculares para examinar los decretos conciliares y bulas de los papas, é impedir su publicacion y observancia si perjudican al bien general de la nacion, como tambien la facultad de intervenir en la eleccion de sugetos para toda clase de beneficios y empleos eclesiásticos de importancia, á causa del influjo que tales personas provistas tendrán sobre el pueblo*);

CUESTION XXIV. Se pregunta lo primero jécomo Jesucristo, los apóstoles, los papas y los concilios de los dichos tres primeros siglos hollaron este *innato derecho* de la soberania temporal, ligando validamente con sus leyes y preceptos las conciencias de los fieles sin previo acuerdo, ni aun noticia, y mucho menos con el PASE de los emperadores?

CUESTION XXV. Lo segundo j si el pueblo cris-

tiano se creía entonces desobligado de obedecer con presteza á sus pastores, por la razon de que los mandatos eclesiásticos no iban acompañados del PASE imperial?

CUESTION XXVI. Lo tercero ¿Qué respuesta satisfactoria se dará al que de la espresada razon infiera debe tambien la autoridad eclesiástica tener un indisputable derecho á revisar todas las leyes civiles, y tomar parte en la provision de todo empleo politico en las naciones católicas, para conceder ó negar su PASE segun que tales leyes y sugetos influyan bien ó mal en orden á la quietud y paz pública de la Iglesia? (*Mas si esta consecuencia no se admite:*)

CUESTION XXVII. Se demuestra que la Iglesia de Dios no es una verdadera sociedad ó estado soberano é independiente en su línea, sino una simple hermandad ó cofradía de devocion supererogatoria, enteramente sujeta á la inspeccion y leyes de los gobiernos politicos en cuyos territorios se haya estendida.

CUESTION XXVIII. ¿Si en todos los libros del nuevo testamento ó en la divina tradicion hay á favor de las potestades civiles católicas escepcion alguna de aquellos dichos de Jesucristo á sus apóstoles: *El que os oye, á mí me oye, y el que os desprecia á mí me desprecia, y el que me desprecia desprecia al que me envió; y Al que no oyere á la Iglesia trábulo como gentíl y publicano;* y de aquel precepto de S. Pablo: *Obedeced á vuestros preladados, porque ellos velan sobre vos-*

tros como que han de dar cuenta á Dios de vuestras almas?

CUESTION XXIX. ¿Por qué la relajacion del juramento de fidelidad de los vasallos á sus reyes, decretada por algunos papas con el fin de repeler las agresiones de príncipes simoniacos, cismáticos, hereges, opresores y tiranos de la Iglesia, ha sido un atentado contra la soberanía temporal; y las prohibiciones, bajo penas aun de muerte y destierro, que muchas autoridades civiles han hecho á los católicos residentes en sus dominios de participar en lo espiritual ó en lo esencialmente anexo á ello con el romano pontífice, han sido actos legítimos, válidos, y que fundan derecho para poder ser imitados y repetidos contra la soberanía eclesiástica?

CUESTION XXX. ¿Cómo es que por declaracion espresa y terminante de todo un concilio general celebrado en Calcedonia el año de 451 (*en la accion 2*) PEDRO HABLO POR MEDIO DE LEON, su sucesor y primero de este nombre, en la carta dogmática de este santo pontífice á Flaviano patriarca de Constantinopla contra el error de Eutiques; y el mismo PEDRO ha desamparado á su igualmente sucesor PIO VI en 1794 cuando este papa dió su bula *Auctorem fidei*, tambien dogmática contra el mecho-sinodo de Pistoja?

APÉNDICE.

¿Si á todas estas cuestiones se dará respuesta *satisfactoria* alguna vez? (*Sin ser yo profeta digo resueltamente que NO.*)

Seor leyente: hacer la obrita
á que aqui se le provoca;
ó en vez de andar dando grita,
llevarse este *tapaboca*.

CAPITULO III.

APÉNDICE.

JESUS INSULTADO.

Ciudad infame, pueblo delincuente,
Mas que tus propios hijos, si los monstruos
Merecen este nombre, ya has logrado
Una venganza vil, ya tus colonos,
Han puesto en el suplicio entre dos reos
Al Dios, que un dia nos juzgará á todos.
¿Con los mismos ladrones le confundes?
Sacia si puedes tus crueles ojos,
Ya desfallece echausto de su Sangre:
¿Tienes mas que añadir? ¿Faltan oprobrios?
Descansa yá la vista; mas las lenguas
Van á esplicar las causas de sus ódios:
No hagas tal::: perdonadle::: nunca pasan
Mas alla de la muerte los enojos:

¿Quereis ajusticiarle! Ya está hecho.
¿Quereis herirle! Ved como está todo.
¿Qué poco á poco muera! ¿No estais viendo,
Que al cabo va muriendo poco á poco?
Basta ya de rigor, yo os lo suplico;
Pero no basta, no, faltaba un modo
De atormentar su alma, ya que el cuerpo
Está bien macerado: como? como?
Su carne ha padecido, sigue ahora
Despedazar su espíritu, esto solo
Podemos inventar. ¡Ay! que en efecto
Con ceño airado, con torcidos ojos
En frente del madero, ya le insultan:
Si eres Dios, como dices, deja el tronco,
Y baja de la Cruz; pues que los clavos
Para un hijo de Dios no son estorbos.
Unos sueltan la risa, estos con gritos
Celebran la agudeza de los otros:
Corre por el Calvario la algazara;
Y los valles resueñan con los roncros
Ecos de la atrevida infame turba.
¿Y qué, tienes paciencia! ¿te ha hecho sordo
Amor á tanta injuria? El te retiene
Mas que los clavos, ¡ah! bien lo conozco,
Y esta nuestra salud en que no quieras
Descender, como puedes, de ese tronco.
Mas, ¿eres insensible á tu deshora?
Que, ¿no piensas vengar estos oprobrios?
¡Ah, que llegará el dia, el dia horrible
De tu justa venganza! ¡Temblad todos!
Ahora soló trata ese Dios hombre

APÉNDICE.

¿Si á todas estas cuestiones se dará respuesta *satisfactoria* alguna vez? (*Sin ser yo profeta digo resueltamente que NO.*)

Seor leyente: hacer la obrita
á que aqui se le provoca;
ó en vez de andar dando grita,
llevarse este *tapaboca*.

CAPITULO III.

APÉNDICE.

JESUS INSULTADO.

Ciudad infame, pueblo delincuente,
Mas que tus propios hijos, si los monstruos
Merecen este nombre, ya has logrado
Una venganza vil, ya tus colonos,
Han puesto en el suplicio entre dos reos
Al Dios, que un dia nos juzgará á todos.
¿Con los mismos ladrones le confundes?
Sacia si puedes tus crueles ojos,
Ya desfallece echausto de su Sangre:
¿Tienes mas que añadir? ¿Faltan oprobrios?
Descansa yá la vista; mas las lenguas
Van á esplicar las causas de sus ódios:
No hagas tal::: perdonadle::: nunca pasan
Mas alla de la muerte los enojos:

¿Quereis ajusticiarle! Ya está hecho.
¿Quereis herirle! Ved como está todo.
¿Qué poco á poco muera! ¿No estais viendo,
Que al cabo va muriendo poco á poco?
Basta ya de rigor, yo os lo suplico;
Pero no basta, no, faltaba un modo
De atormentar su alma, ya que el cuerpo
Está bien macerado: como? como?
Su carne ha padecido, sigue ahora
Despedazar su espíritu, esto solo
Podemos inventar. ¡Ay! que en efecto
Con ceño airado, con torcidos ojos
En frente del madero, ya le insultan:
Si eres Dios, como dices, deja el tronco,
Y baja de la Cruz; pues que los clavos
Para un hijo de Dios no son estorbos.
Unos sueltan la risa, estos con gritos
Celebran la agudeza de los otros:
Corre por el Calvario la algazara;
Y los valles resueñan con los roncros
Ecos de la atrevida infame turba.
¿Y qué, tienes paciencia! ¿te ha hecho sordo
Amor á tanta injuria? El te retiene
Mas que los clavos, ¡ah! bien lo conozco,
Y esta nuestra salud en que no quieras
Descender, como puedes, de ese tronco.
Mas, ¿eres insensible á tu deshora?
Que, ¿no piensas vengar estos oprobrios?
¡Ah, que llegará el dia, el dia horrible
De tu justa venganza! ¡Temblad todos!
Ahora soló trata ese Dios hombre

De calmar, de templar el justo enojo
 De su irritado Padre omnipotente.
 No saben lo que hacen: ¿de ese modo
 Disculpas tus contrarios? ¡Pues qué harías
 Con tus amigos! ¡Ah, como piadoso
 Del veneno has sacado la triaca!
 Para que vea el mundo con asombro,
 Que tu bebas el caliz de la muerte,
 Dejando la salud para nosotros.

(P. Sidronio Hossch.)

EL HOMBRE DIOS.

*Aperuit gratia Dei Salvatoris nostri omnibus
 hominibus erudiens nos.*

O tu, luz sacrosanta, que ascendiendo
 Al templo de los dioses del olimpo,
 Volcaste las estatuas que adoraba
 La potente nacion del gentilismo,
 Dame tu proteccion pues contar quiero
 El misterio de amor, el natalicio,
 Que asombra los espíritus celestes
 Y llena de pavor al ancho abismo.
 Suele una vez caliginosa nube
 Elevarse hasta el eter cristalino
 Y ennegreciendo el seno tenebroso
 Ocultarnos del sol el claro brillo,
 Pues asi el mundo. Original pecado
 Lo tiene con su velo obscurecido,

¡Quien sacará los míseros mortales
 De la degradacion en que los miró?
 Empero ¡qué lumbrera resplandece
 Por todo el orizonte! ¡qué causa hizo
 Que floresca esa edad risueña y bella
 Que hoy estiende en el suelo su dominio?
 ¡Albricias, hombre! la cerviz hollada
 Levár pudiste ya. ¡Síl ha fenecido
 La época de tinieblas y de horrores
 Que de su seno vomitó el cocito.
 Del Salvador apareció la gracia
 A enseñarnos las sendas del empero
 Pues en Efrata nace a aquel Mesias
 Que Daniel anunció en su vaticinio.
 Mas, ¡qué veo? ¡reclinado en pobres pajas
 Está el Hijo de Dios! ¿por qué ha nacido
 En un portal humilde el que formára
 Los orbes con su inmenso poderio?
 ¿Como? ¿ese infante será aquel
 De quien el profeta Isaias dijo
 Se sentaría de un modo magestuoso
 De David en el sόlio esclarecido? (1)
 Nada mas cierto. Los profetas santos
 Anunciaron en términos precisos
 Hasta el lugar y el tiempo en que el Mesias
 Vendría al mundo para redimirnos.
 Que nacería en Belén (2): que su venida
 Justamente sería cuando erigido
 Fuera el segundo templo (3). ¡Podrían darnos

(1) Cap. 9. (2) Mich. 5. (3) Agg. 2.

Testimonio mas fiel, mas claro indicio?

Mas ojalá pluguiera al santo cielo,
Que el siglo luminoso en que vivimos,
Hombres no produjera cuyas lenguas
Prefieren mil blasfemias con el Cristo.

Pero, incrédulo vil, que asi te atreves,
Con palabras capciosas y artificios,
A disputarle la divina esencia
Al Hijo de Maria recién nacido,
Teme, teme que un día, cuando orgulloso
Levantes contra el cielo el ojo impio
El anciano de dias, dispare el rayo
Que sorprende al blasfemo en su delito...

Y nosotros, ¡ó fieles! con ternura
Rindamos alabanzas al Dios Niño
Hossana repitiendo en dulces cantos
A la faz de impiedad y sus caudillos.

ADORACION

DE LOS SANTOS REYES,

Coro.

¿Quién es este que obliga al Monarca
A venir de lejana region,
Y que doble á sus pies la rodilla
Que á otro alguno jamas doblegó?

ESTROFA I.^ª

Aunque oculto en infancia risueña

Que por bien de los hombres tomó,
Es el Leon de Judá que si rugie
Se estremecen las sinas de Sion.
¡Ay de aquel infeliz que sus iras
Y su enojo una vez provocó!
Algun día gemirá inconsolable
Si ahora humilde no implora el perdon.

¿Quién es este &c.

2.^ª

Es aquel que las aguas salobres
En un vaso eternal recogió,
Para usarlas en medio de la ira
Que el rebelde mortal suscitó.
El gobierna los orbes celestes,
A la tierra pone en conmocion,
Y cuando habla rodeado de nieblas,
Nadie, nadie resiste á su voz.

¿Quién es este &c.

3.^ª

Es la misma Deidad que en el Sinai
Su poder magestuoso ostentó,
Escitando el relámpago y trueno
Que á los hijos de Israel aterró.
Desde el carro que rueda en las nubes
Vibra el rayo de su indignacion,
Y á su golpe el impio desaparece
Cual arista que el fuego abrasó.

¿Quién es este &c.

4.º

Es quien barla la furia impetuosa
 Con que intenta el soberbio Aquilon,
 Despojar á la Flor del Carmelo
 De su gracia, belleza y candor....
 Cuan en vano las álas agital
 Cuan inútil será su furor!
 Ella adorna su frente purpúrea
 Con las galas de persecucion!

CORO.

Tanta gloria cantémos ufanos
 Todos, todos clamando á una voz,
 Viva, viva la Flor misteriosa,
 Viva, viva su Cultivador.

ENDECHAS.

Venid, almas sensibles,
 á quienes aun consternan
 los déviles gémidos
 que prorrumpe la TóRTOLA en las selvas.
 Vuestra ternura invita
 mas lamentable escena;
 ¡escena que conmueve
 aun las vastas entrañas de la tierra!
 La Madre de JESUS

constante persevera
 al pié del duro leno
 cómo pende su Hijo, su hermosura muerta.
 ¡Quien le diera consuelo!
 ¡Quien calmára las penas
 que han caído sobre su Alma
 qual el granizo en tempestad desecha!
 Pudiera acaso hallarlo
 en la azulada esfera
 cómo reside la causa
 que en las adversidades nos consuela!
 ¡Y por qué no? El Eterno
 la ama de tal manera
 que cuando duerme cuida
 que no haya cosa que inquietarla pueda (1)
 ¡Pero cuan al contrario
 ahora se manifiesta!
 ¡no parece que olvida
 al bello objeto de sus complacencias!
 Y aun mas. Los harpones
 que su pecho atraviesan
 han salido del arco
 que el mismo rige con potente diestra (2).
 ¡O culpál tus efectos
 se estienden hasta aquella
 que es de candor el tipo,
 modelo de virtud y de inocencial
 ¡Y por qué? Porque quiso
 cargar nuestras miserias

(1) Cant. c. 2, v. 7. (2) Thren. c. 2, v. 4.

siendo Co-redentora
de la humana é infeliz naturaleza.
Empero ¡como esplica
esa criatura bella
el oceano de angustias
en que su alma, santísima se anega?
Su llanto es silencioso,
sus miradas modestas,
y en sus dolores mismos
hay una cierta gracia que embelesa.
Así como la aurora
al derramar sus perlas,
aerece con el llanto
la hermosa magestad que la rodea.
¡O fieles! Tributadle
vuestra filial terneza
á la afligida Madre
que sufre por nosotros tantas penas.

○ LA REPARACION.

La débil musa mia
hoy un asunto de tan gran valía
se aventura á cantar. La Iglesia santa
mas linda en su nacer que el astro hermoso
cuando con tierno pie las aguas bulle
y agitando la rubia cabellera,
paso á paso se sube por la esfera.
Hermosa ninfa, salve! Tus encantos
arrebatan á mi alma embebecida,

y al contemplar tu celestial figura
no sé como pulsar la tosca lira.
Tantas bellezas el Escelso admira
estático de amor. . . ¡ay! ¡Cuanto el triunfo
del candor divinal! Solo un cabello
de los que ornan tu cuello delicioso,
ha herido el corazon del poderoso
Dios de la eternidad:::::

Cielos! Qué escucho?

La tierra balancéa; furiosa brama,
y al caer el cedro desde el Sion altivo
acreciendo la fuerza tras sí arrastra
árboles mil. ¡Qué asombro! La alta sierra
hinche el tigre feroz con su rugido
y desatpara el nido
la veloz moradora de la tierra.
Por dó quiera la mole despeñada
se cruje en su fragor. El astro diurno
del cielo se perdió. Mientras que cubre
tremenda oscuridad al mundo todo
hincha su seno el mer, y el bravo Noto
se burla de la ciencia del piloto.

¡Delicia del Criador! Iglesia pura!
por qué presagio tal? Qué? ¡pronostica
natura acaso que será tu vida
eruelmente perseguida
por la calumnia atroz...? ¡Qué los malvados
fraguando contra ti negra impostura
tus dias acibarán con mil cuidados?
¡Qué tu accion inocente

será por la malicia reprochada
cual crimen horroroso? ¡Qué el impto
vertirá contra ti letal ponzona
en sarcasmos vilísimos envuelta
y en sátira pueril.....?

Antes peresca,

destrúyase esa raza abominable
cien y mil veces mas....! Que conmovido
el Tártaro eternal, llamas vomite
para limpiar el orbe de esos monstruos
de perfidia y maldad.....!

Empero, qué hago?

¡Clamo venganza en el sagrado dia
de indulgencia y amor..! ¡Como pudiera
tal voces proferir, cuando paciente
el Hijo eterno del Omnipotente
calla en su padecer! Por el esplican
los orbes su sentir mientras la turba
al Moria corre, y en su faz sanuda
se muestra la crueldad.

Cual en la noche

el carnívoro leon deja la hondosa
morada del pavor, y los rugidos
y la espuma que vierte
son nuncios del horror y de la muerte.
Tal de Salén los hijos. Animados
de la rabia infernal corren furiosos
del Gólgota en la sima, meditando
le oprobio y baldon.. Jesus empero

escucha silencioso los ultrages
de la chusma sacrilega. Pegada
la legnua al paladar, se mueve solo
para hacer bien al hombre y perdonarle.

¡Y qué, solo el judío

será reo de tan loco disvario?
Ay! Ojalá pluguiera al cielo
que en la época que llaman luminosa
no parecieran por dó quier enjambres
de séres orgullosos... Murmurando
con estilo pedante y retumboso
pretenden despojar á Jesucristo
de su divinidad... Dicen que solo
fué un hombre criminal, cuyo delito
ha consitado justamente el ódio
en los de su nacion... ¡Blasfemita horrenda,
súmete en el abismo!!! No, no manches
mi pluma con tu tizne abominable.

¡Incrédulo infeliz! ah! yo quisiera

que con mente sincéra
vieras el testimonio irrefragable
que en la escritura santa se contiene
de ese hombre y Dios á un tiempo. Tu lo sabes;
empero ciñes el funesto velo
de tu ojo en derredor.... Sigue: algun dia
sumido en amargura.
genirás desolado tu loctura....
Pero qué digo yo! No, jamas, nunca,
llegue esto á suceder! Caigan primero
las lámparas celestes, ¡Si! Mas que ellas

una alma sola vale: vale el precio
de la Sangre de un Dios. ¡Y quien pudiera
ver sin dolor que una alma se perdiera!

L. R. de C.

LA RESURRECCION.

*Hæc est dies quam fecit Dominus, exultemus et
laetemur in ea.* PSALM. 117. V. 23.

Pasó la tempestad ¡Iglesia bella!
y el invierno finó: deja la hondosa
morada del pavor y la querella.
¡No ves cual se levanta
del sueño de la muerte el caro esposo
que desolada gimes! La caterva
de guardas vigilantes cñe en vano
el escudo y la espada aterradora.
La Sinagoga pérfida é impostora
en vano se desvela: Jesucristo
por su propia virtud tornó á la vida
lo dijo (1) y lo cumplió. Lo testifican
aun mas de cinco mil que convertidos
en un dia solo, claman por las calles
de la basta Salen que ciertamente
Jesus resucitó.

¡Por qué ha callado
el Sinedrin activo? Qué? ¡Ha olvidado

(1) *Matth.* 16.

el zelo por la ley? Mas ¡como osára
intentár combatir hecho mas claro
aún que la misma luz? ¡Y quien dijera
que en nuestros dias hubiera
y con tono orgulloso
disputara con mofa y con desprecio
de la Resurreccion? Mas, quien? El necio
que no tiene otro Dios (1), que su locura,
su capricho, y pasion....

¡Ser presuntuoso!

Yo te suplico que por un momento
dejes esa aversion al cristianismo
que llamas fanatismo
con impúdica voz, y veas atento
el testigo verás que ante el tirano
jamás se amedrentó. Qué? ¡no pudiera
el terror del suplicio doblegarlo?
¡Por qué impávido arrostra los tormentos
y tormentos cruelísimos? ¡qué premios
podiera ya esperar en el sepulcro
por su impostura infiel? ¿de dó le vino
tan magna fortaleza?

Ah! es preciso

conoscas que estos hombres tan cobardes
aun no hace muchos dias, han recibido
ese valor erguido
por mano divina. Ellos afirman

(1) *Psam.* 13.

haber visto á Jesus resucitado
Y Pedro, el mismo Pedro que aterrado
al éco femenil, negó á su Maestro,
clama sin titubear que Jesucristo
del sepulcro se alzará y él lo ha visto.

Mas nosotros ¡ó fieles! despreciamos
el sofisma infernal del necio deista.
Dejadlo, sí, dejadlo que resista
á la luz de la fé y al dogma santo,
que acaso el triste llanto
su galardón será.... ¡No quiera el cielo
llegue tal porvenir! ¡que el universo
antes quede á pavesas reducido!
¡Cristianos! celebremos
el alto triunfo del Crucificado.
Por él solo, y en él nos alegremos
con un santo placer. ¡De qué sirviera
sin su Resurrección la fé sincera!

L. R. de C.

LA ASCENCION.

*Hic Jesus qui assumptus est á vobis in cœlum, sic
veniet. Act. I.º Apóstol c. V. 11.*

¡Iglesia militante!
Mirad al Salvador subir al cielo,
Como el astro radiante
Cuando con raudó vuelo
Magnífico se eleva desde el suelo.

Vedlo! ¡cual se levanta
Lleno de magestad y de grandeza,
Hollando con su planta
La orgulloza fiereza
De la chusma infernal y su cabeza!

Y el apóstol doliente
Le sigue con mirada silenciosa
Que muestra bien patente
Como su faz llorosa
Del corazón la pena tempestosa.

En su alma dolorida
Resuena todavía el adiós postrero
De tierna despedida
Cuanto es su mal severo!
¡Quien le dará consuelo verdadero

¡Como quien? La voz pura
Del ángel que á la tierra descendiera,
Y con suave dulzura
Señalando á la esfera,
Sonriendo jubiloso así dijera.

”Con la misma grandeza
Que ahora veis á Jesus subir glorioso
Sobre la nube espesa,
Bajará magestoso
En el gran día del Todopoderoso.”

¡Qué plácida esperanza
Tom. X. L

Bulle entónces en su ánimo abatido
Redobla la confianza
Y su valor erguido
Ya no teme el averno enfurecido.

Que prepare en buena hora
Los suplicios mas crueles y sangrientos
La saña aterradora;
Pues por leves tormentos
Se gozará en oceanos de contentos.

Y en aquel grande día
Verá bajo sus pies, yá destrozada,
La horrenda tiranía
De la raza malvada

Que perseguir oso la ley sagrada
¡Impio desventurado!
¡Cesarás de ultrajar con tu impostura,
Del Dios crucificado
La grey amada y pura....?
¡Miserable!.... conoce tu locura.

Dime, infeliz, ¿qué bienes
Te pudieran donar las impiedades
Que tu por chistes tienes?
¡Ay! miles de ansiedades
Que turban de continuo tus maldades.

Las sientes?... Sí, que en vano
Las pretendes ahogar en los placeres
A que corres ufano!
Donde quiera que fueres
Te han de seguir, aunque eludirlas quieres.

De aqui es, que vagorosa
Se vuelve y se revuelve á todas partes
Tu cabeza furiosa,
Y sin que nunca te hartes
Trasas nuevo placer, con nuevos artes.

Empero sabe, ¡ohi necio!
Que la calma que buscas anhelante,
Tan solo será el precio
De aquella fe constante
En los misterios de ese Dios triunfante.

L. R. de C.

1.º

Desde la alta mansion de paz y gloria
Dirige ¡ó LEON! tu vista á nuestro suelo;
Y mira el llanto y el funesto duelo,
Que la Iglesia tributa á tu memoria:

2.º

Cubrámos de cipres y fresca rosa
Del magnánimo LEON la tumba fria;
Huya, huya para siempre la alegría
Nuestro dolor mostrando en faz llorosa:

3.º

Dejaste ¡ó LEON! la tierra desgraciada
Que no te mereció ¡ó hijo del cielo!
Y elevando al instante el raudó vuelo
Fuste á ocupar la celestial morada:

L 2

Tú, mas que nadie, conocer supiste
El mérito que forma el heroísmo,
Pues triunfando del mundo y de ti mismo,
Tu nombre augusto y grande, eterno hiciste,

EN LA URNA.

Gozad eterna paz, restos gloriosos!
Descansa ¡ó Gefe de la Iglesia santa!
Mientras que en cada pecho se levanta
Un templo á tu virtud y hechos famosos.

Tumba rodeada de silencio y gloria!
Recibe nuestro llanto respetuoso;
Leon doce ha muerto!.... sí; ¡mas del virtuoso
Cuando perece la feliz memoria?.....

F. C.

PENTECOSTÉS.

LA PROPAGACION DEL EVANGELIO.

*Accipietis virtutem supervenientis Spiritus
Sancti in vos et eritis mihi testes in Jerusalem
et in omni Judæa, et Samaria, et usque ad ul-
timum terræ. Actor. cap. 1. v. 8.*

Mientras Jesus glorioso en el Empireo
se goza en las delicias sempiternas,
triste levanta sus miradas tiernas
la apostólica Junta: en el retiro

espera humildemente
que el Salvador cumpliendo su promesa
les enviará el Espíritu de vida,
de luz y caridad. Aun la tibieza
permanece en sus pechos afligidos.
Se considerarán pobres, desvalidos,
y la orden de Jesus les intimida.
¿Quien será aquel que quiera
renunciar al placer idolatrado,
por la moral austera
de un hombre que murió crucificado?
¿Como unos pescadores ignorantes
tal han de persuadir....?

Aun vacilantes

revolvian tal discurso, cuando viene
á turbar este triste pensamiento
un trueno violentísimo cual suele
en parda tempestad rugir el viento.
La habitacion retiembla desde el quicio,
y bajando propicio
el Espíritu Santo,
aleja de ellos el terror y espanto.
Cual torrente que inunda las campinas
se derraman por Sion testificando
del Hijo de Maria las maravillas,
y en las plazas las voces levantando
echan en cara á la nacion perversa
su criminal accion. El Medo, el Persa,
los que habitan el Ponto, la Panfilia
y la Libia arenosa, les entienden
su discurso á la vez y se preguntan

¡quienes son esos hombres que reprehenden
con tal impavidéz á los que rigen
la familia de Israel? empero dicen
que están artos de vino, y les imputan
excesos mil que incitan al insulto.

¡Enviados de Jesus! Ved aqui el fruto
ved aqui las primicias de ese anhelo
con que habeis procurado guiar al hombre
por el camino que conduce al cielo.
¡Cuan inútil será! ¿qué haceis? los necios
tacharán la verdad de falsedades,
y añadiendo maldades á maldades
os colmarán de insultos y desprecios.
Empero, persistis? Precipitados
correis á las regiones más remotas,
sufrir es vuestra gloria
y os sentis reanimados
al recordar del Salvador la historia

Por las naciones bárbaras é ignotas
el Apóstol se lanza presuroso,
se sume en soledades espantosas,
y penetra montañas escabrosas
por camino difícil y tortuoso.
Nada le arredra, nada: sin quejarse
vé contra él conjurarse
el fuego abrasador en el estío,
y del invierno frío
las rígidas heladas. Los abrojos,
los espinos agudos, han deshecho
las toscas vestiduras que cubrían

sus miembros desgarrados y arrecidos.
La tempestad se anuncia en estallidos,
las nubes sus relámpagos envían,
y en vano busca el miserable techo
para evitar del cielos los enojos.
Ya en cátedra de saugo se presenta
de salvages indómitos cercado,
hablándoles de un Dios único y sólo
cuyo poder ha criado
ese millar de globos que se ostenta
con tanta brillantez de polo á polo;
el mismo que en patíbulo afrentoso
hicieron espirar cual delincuente
los ingratos judios:::

¡Hombre orgulloso!
Reconoce ya el dedo Omnipotente
en esa Religion toda divina.
Mírala en sus principios.... ¡Ay! ¡juan debill
¡todo parece adelantar su ruina!
su cuna es la nacion mas despreciable
á los ojos de todo el paganismo,
¡y osa atacar de frente las costumbres,
el uso antiguo, el dogma respetable
de un mundo á quien domina el entusiasmo
que llega á ser un loco fanatismo?
¡Quien la verá sin pasmo
proponer el misterio que encadena
la soberbia razon...? ¡Como se empeña
en imponer al orbe mandamientos
que la coneccion mas halagüena
pretenden disolver??? Toda la ciencia

que levanta de esa obra los cimientos
se reduce á la débil suficiencia
de regir una misera barquilla
del quieto Tiberiades en la orilla.
La religion empero se dilata
á manera del sol cuando en oriente
opone luz remisa y vacilante
á tinieblas inmensas, mas su planta
las destruye con paso refrigente,
y subiendo del zenit á la áltara
derrama por los orbes su luz pura.

Roma, la altiva Roma,
la mas supersticiosa y corrompida,
la que á su imperio las naciones doma,
esa enemiga atroz del cristianismo;
al fin se rinde: su cerviz erguida
doblega humilde bajo el yugo santo
de aquella religion que odiaba tanto.
¿Dó estan las ceremonias lujuriosas
de Baco y de Cibeles? ¿Los disfraces
de las festividades horrorosas
de Júpiter? ¿Los juegos Lupercales?
¿Qué es del panteon famoso dó juntára
los Dioses que al vencido arrebatará?
Todo, todo finó.... Sus soberanos
doblaron la rodilla ante el madero
en que exsáló Jesus el ay postrero.

¿Como, como pudieran los humanos
con solo su poder tan limitado
llevar hasta su fin la obra grandiosa

que parecia imposible....? Diga el que osa
atribuirla á politica, inventada
para tener la libertad del hombre
al trono de los reyes sojuzgada;
que yo en ella venero
la virtud del Espiritu divino
por siempre en sus promesas verdadero.
¿Y el sofisma que vierte el libertino
acaso es otra cosa
que una chusma de absurdos horrorosa?

L. R. de C.

HIMNO.



Al Dios uno en la esencia
y en las personas trino,
humildes entonemos
nuestros cantos sumisos,

Su Magestad augusta,
su poder infinito
predica todo el orbe
sujeto á su dominio

El les dá á las tinieblas
El capuz denegrado
y á la aurora los velos
de rosagantes brillos.

O ya la mar se encrespe

con horrendos bramidos,
ó ya la playa halague
en ademan tranquilo.

Sobre ella veo su carro,
allí al Escelso admiro,
y veo que raudo vuela
á par del torvellino.

Sopla y en el momento
los valles brotan lirios,
en cuya suave aroma
al Hacedor aspiro.

Habla en las tempestades,
y descende benigno
á estender sobre el Iris
los bellos coloridos

El cubre la ancha tierra
con los frutos oprimos,
y bajo de las penas
sustenta al gusanillo.

¡Naturaleza todo!
Entonad dulces himnos
al Dios uno en la esencia,
en las personas trino.

L. R. de C.

SONETO.

Et deliciae mae esse cum filiis hominum.
Prov. ca 8 v. 31

¡Veis la mirada triste y affigida
que muestra de Jesus el sentimiento
al acercarse mas el cruel momento
en que va por el hombre á dar la vida?

Pues no es por tal temor. Su alma affigida
revuelve con pesar el pensamiento
de la dura horfandad y abatimiento
en que deja al mortal con su partida.

Mas, ¡qué ingenioso amor! Jesus empero
agota al parecer su omnipotencia
por patentar al hombre su ternura....

La Eucaristia instituye, y con esmero
en ella perpetúa su real presencia
obediente á la voz de la criatura.

L. R. de C.

LA IGLESIA CATOLICA.

*Tu es Petrus, et super hanc petram aedifica-
bo Ecclesiam meam. Portae inferi non praevalebunt adversus eam.* Matth. c. 16. v. 18.

Hubo un dia que del Tártaro espantoso
crugieran las entrañas con mas fuerza
eual si fuera su fin. La chusma adversa
conmovida al temblor estrepitoso

dá un grito de terror. Toda la caud
de la gran convulsion Satan ha sic
su aspecto denegrido
se muestra mas furioso al acercarse
á la morada umbria: mil veces hie
con su pesado cetro las cavernas
y otras tantas retiemblan. Su rugido
aterra los secuaces de su crimen
que silenciosos sus pisadas siguen.

En fin, el rostro vuelve ácia la turba
y dice de este modo — "¡Compañeros!
¡Mirais cual vuestro gefe se conturba
á vista de ese sólio! ¡Por qué amigos
os prosternais ante él! Ya nada vale
supuesto que un anciano
hace que se estremezca el soberano
del abismo eternal. Pedro, ese Pedro,
ese ruin pescador abominable,
con increíble presteza
consigue la ardua empresa
de estender esa Iglesia detestable,
y la misera raza se gloria
de que mi heroico esfuerzo, mi ardimiento
será contra ella inútil. ¡Ay, amigos!
yo no puedo sufrir abatimiento
que tanto me envilece. Los testig
del combate ardoroso
con que en su mismo alcazar
osé atacar al Todopoderoso
¡qué juzgaran de mí!.... ¡No! Llegó el dia
que esa canalla vil del cristianismo,
si protege mis tramas el abismo,

confiese á su pesar la astucia mía.
Ea pues, volem
y el soberbio edificio trastornemos."

Tal dijera Satan, y en el momento
la legion infernal cubre la tierra.
A Roma se dirige y allí encierra
todas las furias. Su rigor violento
oculta malicioso, y la impostura
traza segunda vez, alimentado
del triunfo que ha alcanzado
engañando la crédula hermosura
en las vegas de Eden. Tal recordaba
y envaneido con su negra astucia
solo en reproducirla meditaba.
Con este objeto principia su estrago
entrándose de un mago
por la blasfema pestilente boca,
¡castigo digno á la impiedad horrenda
con que el enojo celestial provoca!
El infeliz ultraja los misterios
que adora el cristianismo, y con ficciones,
con su magia diabólica sorprende
la incauta sencilléz. Alucinada
al impostor tributa adoraciones,
y con tales prestigios obsecada
sucumbe á la maldad. El se apellida
Virtud grande de Dios, y ha prometido
que le verán subir en rauda vuelo
á colocarse en el empireo cielo.

Llega por fin el aplázado dia;
el mago con orgullo se presenta:
su rostro grave ostenta

al pueblo que admirado le seguia.
 Los demonios lo elevan... ¡Cuantos males
 van á ser la precisa consecuencia
 del raptó con que Roma se alucina!
 Pedro conoce su estencion; y lleno
 del insaciable zelo que le anima
 por la gloria de Dios, se postra en tierra
 y al Ecceiso dirige consternado
 su fervida oracion: Ella se parte
 mas veloz que el relámpago. Ha llegado
 al trono del Eterno, y al instante
 se decreta en la celeste curia
 la destruccion del mágico arrogante.
 Miguel baja á efectuarla. Los demonios
 al ver su vencedor pierden el brio:
 sueltan al impostor que revolteando
 viene á espirar á vista del gentío.
 Asi cuando el milano se remonta
 llevando entre sus garras el polluelo;
 si le sale al encuentro de su vuelo
 la reina de los aires, se atolondra
 y soltandó su victima, medroso
 vuela á esconderse en el retiro umbroso.
 Tal sucedió á Satan. En el abismo
 corre á estallar la furia y el despecho
 que á la vez le acometen. Bajo el techo
 de su palacio lóbrego medita
 de Pedro las victorias, y su rabia
 convierte contra el alma desdichada
 del vil mago Simon. La derrotada
 milicia le circunda sin que pueda
 sus peñares calmar. Satan empero

despues de meditar profundamente
 asi el silencio rompe. — "¡Qué imprudente
 me he agitado hasta aqui! No hay otras armas
 de mayor fortaleza
 que las viles pasiones que circundan
 del hombre el corazon. Yo con presteza
 de la lujuria moveré el resorte,
 y veré sin tardanza
 de mis ultrajes la feliz venganza."

Mientras en las estancias horrosas
 su gefe tal decia, la Iglesia pura
 acrece sus conquistas victoriosas
 con rapidez increíble. El cristianismo
 en la famosa capital del orbe
 se aumentaba á despecho
 de las furias soberbias del abismo,
 sin que el esfuerzo que ha hecho
 pudiera aun impedir que se fijara
 la cátedra de Pedro en la opulenta,
 en la orgullosa Roma
 que el odio á los cristianos alimenta.
 Empero cada dia se disminuye
 el concurso de Pafos: ya su diosa
 ha visto segregarse de sus juegos
 la juventud fogosa,
 y advierte ya el desprecio
 en la falta de victimas é incienso.
 Tal ultrage le irrita: sus tencores
 aviva mas y mas, y al fin declara
 que los que son de Pedro seguidores
 insultan su hieldad. Su aliento impuro
 inspira en los palacios imperiales

un odio activo á la moral sagrada
que al deleite brutal hace la guerra.

¡O Dios, Eterno Dios! Mi alma se aterra
al ver persecucion tan inaudita
que el vicio traza ya: su llama agita
la crueldad de Neron y le ha inspirado
proyectos destructores. El malvado
inventa las catastas, los eculeos,
y otros tormentos mil, en que los fieles
espiran á millares. Las doncellas
son arrastradas al lugar impuro
de la prostitucion escandalosa,
enmedio de una turba licenciosa.

Asi tambien Satan volaba al frente
de la impia soldadesca, y derrepente
sorprendia los cristianos que sumisos
allá en las catacumbas silenciosas
oraban con fervor y á los suplicios
los guiaba sin piedad; mas todo envano,
esa Iglesia se aumenta en los rigores
de tanta tirania. Divina mano

la sustenta, la ampara y de una gota
de la Sangre vertida, nace y brota
la inmensa muchedumbre de cristianos
que han burlado el afan de los tiranos.

El torrente impetuoso no respeta
la dignidad de Pedro. En su corriente
lo ha arrasado tambien; mas no se olvida
de su Iglesia querida

el esposo que la ama tiernamente.
Serie no interrumpida de pastores
guardan de este rebaño los destinos,

y brillan en la cátedra de Pedro
las heroicas virtudes de los Lamos,
los Cletos, los Clementes y los Pios. Sabrosos al
Un espíritu mismo los anima
é inespugnables á los disvarios
de la humana razon, han conservado
el depósito augusto
que el Hijo de Maria les ha confiado.
Ellos fulminan rayos de anatema
contra los necios que alterar pretenden
los dogmas inmutables. Los Ebiones,
los Nestorios, los Arrios, los Socinos,
los Eutiques, Luteros y Calvinos
doblan su orgulo insano
á la imperiosa voz del Vaticano.

Empero ¡o Dios! la negra favorita
del príncipe infernal corre violenta
y aun de sangre sedienta
el corazon de un rey tenaz agita.
Ella le impele al cisma lastimoso
y á mil y mil ecesos de locura
en que para saciar pasion impura
se deja arrebatarse. Su ardor tirano
obscureció los timbres del Britano.

¡Calumniador infame! Di, ¿qué se hizo
de la silla romana la avaricia!

¿Donde está el interés que tu malicia
no cesa de imputarle? ¿Por qué insiste
en negar al monarca, pretenciones
fáciles de admitir? ¿Por qué resiste
de Enrico á la amenaza? — Porque sabe

que debe conservar á toda costa
 intacta la moral: porque es divina
 la autoridad que goza, sin que pueda
 ni un ápice siquiera disminuirla
 de ese soberbio rey la rebeldía.
 ¡Ah! ¡cuan en vano de la lengua impia
 de tanto mosalvete afeminado
 se lanzan los discursos miserables
 contra el vicario de la Iglesia santa!
 Mas los libros obscenos que cual piana
 de tósigo letal han difundido
 por dó quiera sus raices venenosas,
 ¡qué son á la verdad??? — Las despechosas
 áneias de unos contrarios yá vencidos
 mil veces en la lid Así en el monte
 el culebron herido se revuelca
 y al espirar aún prueba con su diente
 perpetuar el veneno pestilente.
 ¡Inútiles conatos! Esa Iglesia
 cuya cabeza es Pedro, se ha estendido
 como aquella pequeña nubecilla
 que vió el profeta Elias cubrir la tierra
 con su sombra bastisima. El Eterno
 la guarda, la conserva,
 á pesar de la impúdica caterva
 de viles libertinos que el averno
 vomita cada dia
 sin que le valga su tenaz porfia.

L. R. de C.

Por súplica de un subscriber se inserta el
 siguiente

SONETO.

O soberana y celestial Maria,
 De GUADALUPE, madre amada mia,
 Patrona y protectora venerada,
 De los candores de la gracia incriada,
 Prídote muy confiado gran Señora,
 Que si en este dia ó en esta hora,
 Fuere por tu hijo mi alma amenzada,
 Sea por tus ruegos libre y perdonada.
 Verifiquese Madre tu piedad,
 En los temblores, peste ú otra adversidad;
 Alcázame de tu Hijo la eficacia,
 De vivir sin culpa, y acabar en gracia,
 Para que así cantando la victoria
 Perpetúe tus elogios en la gloria.

A devocion de Don Camilo Manuel Fra-
 goso, cura de Tejupa.

(Impreso en Oajaca)

JESUS RECIENNACIDO.

Ecce enim evangelizo vobis gaudium mag-
 num, quod erit omni populo. Luc. cap. 1.
 v. 10.

Ya no admira la Luna los palacios

Dó tranquilos reposan los monarcas,
Ni el lecho de oro en que feliz Augusto
Ledo descanza.

Sobre las chozas de Relén difunde
Su silenciosa luz, su luz platenda,
Y orla benigna los pagzos techos
De las cabañas.

No allí los muros de la altiva Roma
Ni alcázares soberbios, ni fachadas
De mármoles pulidos que dió Paros
Su giro embargan.

De un humilde portal miró lanzarse
Mil ráfagas de luz, mucho mas claras
Que la diadema con que el pelo rubio
Febo engalana.

Fija dudosa su mirar absorto,
Y en un pesebre, sobre viles pajas,
Vé un Niño tierno en cuya frente rien
Todas las gracias.

¡Cuál se sorprende cuando en él conoce
Aquella omnipotencia soberana
Que le diera la veste luminosa
Que agil arrastra!

El es...! cielos, él es? ¡El mismo Jéova
Que con sola una seña, una mirada,

Ora sacude los ingentes mares,
Ora los calma....!

Ved la paloma, que en el hondo hueco
De la pared antigua y solitaria,
Mezcla su arruyo con el suave acento
De los *hossanas*.

Un nido tiene dó su caro hijuelo
Guarece de las rígidas heladas,
¡Y en un pesebre el Hacedor del orbe
Llantos escala!!!

Maria lo cubre con humildes paños,
Y levantando al cielo resignada
Los castos ojos, representa al Padre
Pobreza tanta.

Luego su lábio maternal imprime
En el objeto de sus tiernas ancias,
Y en sus mejillas divinales vierte
Puras fragancias.

Asi reunidos el clavel purpúreo
Y de los valles la asuzena blanca,
Esparcen los olores deliciosos
Que nos embriagan.

Miles de grupos de celestes génius
Vagos circundan la feliz morada,
Y *hossana* dicen, y dó quier el éco
Repite, ¡*hossana!*

EL DEFENSOR
Vueltas en torno del augusto Niño
Que extendiendo las manos delicadas,
Juega risueño con las plumas bellas
De rojas alas.

Y en el Empireo los eternos coros
Interrumpen sus voces, ya no cantan
Al Fuerte de Sabahot el dulce *Sanctus*,
Ya todos callan.

Con ojo inmoble á su Hacedor supremo
Velado miran con la veste humana,
Y de la envidia por la vez primera
Sienten la llama.

¡Tal es del hombre la feliz ventura,
Y tal la gloria que á la fragil raza
Le dá el Eterno cuando el traje viste
De tierna infancia!

Salid jó Génios! del profundo raptó,
Alzad, os ruego, las eburneas flautas,
Y Paz al hombre repetid pulzando
Las dulces harpas.

L. R. de G.

HODA A MI LIRA.



Quédate en paz, ¡oh lira!

DE LA RELIGION

84

concluiste tu destino
y abandonarte debe
quien te pulzó atrevido.
No, amiga, para él no eran
los objetos divinos
que osó cantar. Debía
en el polvo sumido
adorarlos; mas nunca
su ronca voz altivo
mezclar con los acentos
de tantos sabios, dignos
de que sus nombres sean
en mármol esculpidos.
Con todo, si una mano
te arranca de este sitio
donde la mia te oculta,
repítele que has sido
consagrada al Eterno:
que, aunque con rudo estilo,
tu dueño te ha pulsado
cantando el natalicio
del Hombre Dios: las penas
que un pueblo enfurecido
del Gólgota en la sima
meditó en su delirio,
para hacer mas amargo
de Jesús el suplicio:
su Ascension á los cielos
y los triunfos continuos
con que la Iglesia santa,
á pesar del abismo,
la Cruz coloca en lo alto

EL DEFENSOR

del Capitolio mismo.
Dile en fin, que por esto
desde ahora le suplico
te vea con la indulgencia
de un corazón benigno,
y no porque arrojada
te halle en rincón umbrío,
tus cuerdas rompa y te haga
víctima del ludibrio.
¡Oh, lira! De mis males
tú sola eras alivio,
tú sola eras consuelo
de mi ánimo abatido,
¡por qué tan duro pago
te dá hoy el pecho mío!
Mas yá lo ves.... Errante
por extraños recintos,
no poseo sino solo
recuerdos doloridos....
¡cuál será pues el árbol
de que pueda á mi arbitrio
disponer para darte
sus brazos por asilo?
¡Acaso ven mis ojos
los verdesos savinos
donde entre compañeros
de mis años floridos,
gozaba dulce sombra
allá en mi país nativo?
¡Ah..! preguntalo al llanto
que sobre tí he vertido,
al cantar de Irapuato

DE LA RELIGION

184

los adorados sitios,
de donde me arrebató
el falso y cruel amigo,
cuya alevosa mano
crédulo armé yo mismo....
Compadéceme, y queda
á ser el domicilio
del insecto que busque
en tu seno su abrigo,
y las sonoras cuerdas
que un día pulsé festivo,
sean lazos donde afirmen
las arañas sus hilos.
Sé tú su hogar, su pátria,
y lleve yo conmigo
siquiera el placer triste
de darles este auxilio.

L. R. de C.

CAPITULO IV.

REVOLUCION CONTRA EL CLERO DE FRANCIA.

POR D. FRANCISCO GRIMAUD DE VELAUNDE.

Spectaculum horribile, campis patentibus: sequi, fugere, occidi, cupi; postremo omnia constrata cadaveribus, et interea humus infecta sanguine.
C. Salust.

No es mi ánimo hacer la apologia del clero de Francia; hizo su deber y no la necesita: además de que si este género de escritos fué preciso en los primeros siglos de la Iglesia cuando se llevaba la causa de la religion ante el trono de los césares paganos en el dia seria inútil é insultante para un gobierno católico como el nuestro, que tiene la gloria de seguir la de sus padres y de profesar un ódio decidido á las innovaciones religiosas.

Mi objeto aqui es el de esponer hechos útiles y dignos de saberse; hechos que tocan á la historia de la Iglesia, y que formarán un cuadro interesante para las generaciones futuras; hechos que al mismo tiempo que perdieron á la Francia atrajeron al clero los mas espantosos desastres: llamo desastres, y no ruina total, porque jamas fué destruido este clero tan

eruelmente perseguido. La misericordia divina, que permitió que la fidelidad fuese la parte y herencia del mayor número, no consintió que la Iglesia galicana renaciese de sus cenizas.

Quando hablo del clero de Francia, no hablo de aquella porcion impura de sacerdotes, que, manchados con todo género de vicios y con las mas vergonzosas prevaricaciones, ocuparon puestos que usurparon por la violencia, el perjurio y el crimen; y que bajo el nombre de *sacerdotes constitucionales* condujeron á los pueblos por el sendero del error, y ecstraviaron las costumbres públicas con declamaciones feroces é impías. Hablo solamente de aquellos sacerdotes firmes y valerosos, que en los diversos destinos en que los habia colocado la Iglesia combatieron por la causa de Jesucristo; que se opusieron con una perseverancia verdaderamente cristiana á presentar á su pueblo el veneno con que se pretendia darle la muerte; que sacrificaron sus fortunas á la religion; que espusieron sus cabezas al rigor de la espada; y que cediendo, en fin, á furros sin límites, huyeron con precipitacion de una tierra en que los templos habian sido despojados, las vírgines cristianas indignamente maltratadas y arrojadas de sus asilos, profanados y hechos pedazos los vasos sagrados, reemplazado el árbol sacrosanto de la cruz por el de la libertad (señal ridícula de una felicidad imaginaria, pero señal vergonzosa por ser la de un verdadero despotismo y de una licencia des-

enfrenada); de una tierra, en fin, en la que la única verdadera religion fué de tal modo desnaturalizada que al parecer degeneró en puro ateísmo.

Es inútil advertir que no me propongo hacer una historia completa de la persecucion del clero francés, pues no tengo para esto el talento necesario. Me limitaré á hechos que harán ver la sublime conducta que tuvo el clero de la Francia; conducta que no puede menos de llamar la atención particular del clero católico de todo el universo, que ligado á la misma causa que defendieron los sacerdotes franceses, y amenazado mucho tiempo há por todas partes con las mismas desgracias, debe reflexionar seriamente sobre una revolucion tan anti-cristiana en sus principios, como inmoral en sus efectos.

El estado del clero de Francia fué por espacio de cuatro años el de una verdadera persecucion, segun toda la latitud de esta expresion. La apertura de la asamblea de los estados generales en el mes de mayo de 1789 fué como la señal de las hostilidades que iban á empezar contra los obispos, contra los órdenes religiosos y contra los sacerdotes; pues poco despues de aquella época se vieron cubiertos de injurias, llenos de desprecios, despojados de sus bienes, arrojados de sus puestos y de sus casas, y entregados á la arbitrariedad de los tribunales despóticos que se erigieron con este motivo: muchos de ellos fueron muti-

lados, é infinitos asesinados; y la situacion de casi todos fué tan triste y dolorosa, que miraron como un beneficio el decreto de su destierro.

Todo esto no era mas que una consecuencia precisa y necesaria de lo que Mirabeau se habia dejado decir en los primeros dias de la apertura de los estados generales en 1789. Si queréis, dijo aquel hombre inmoral, una revolucion; es preciso empezar por descatholicizar la Francia.

Sería necesario tener la coleccion voluminosa y detestable de los infames decretos de la asamblea nacional, y conocer los secretos resortes de que se sirvió en la capital y en las provincias para presentar el cuadro exacto de esta persecucion, que tiene unos caracteres particulares y que puede llamarse *la persecucion filosófica*; puesto que los filósofos fueron los autores principales, que pronunciando sin cesar las palabras de *libertad y tolerancia*, ejercieron la tiranía mas cruel y echalaron contra el catholicismo todos los furors del fanatismo; y porque esta persecucion es el resultado evidente de todos los escritos que treinta años antes habian producido las plumas de los Voltaires, Helvecios, Rousseaus, Diderots, d' Alemberts, Rainalts, Condorcets, y otros energúmenos cuya impunidad escató su rábia y furor, y multiplicó sus delitos.

El clero de Francia fué perseguido bajo la primera asamblea desde el mes de ma-

yo de 1789 hasta el 1.º de octubre de 1791; desde esta época y bajo la segunda asamblea hasta el 20 de setiembre de 1792 y continuó perseguido desde este mismo día en que se formó la tercera asamblea, que tomó el nombre de convencion nacional.

La serie de hechos que encierran estas épocas hace la division natural de este libro, y es la prueba sensible y evidente de una persecucion que la impiedad ha querido hacer pasar como un acto de Justicia por parte de un gran pueblo ilustrado y libre, pero que debe compararse con las persecuciones de los Nerones, Domicianos, Dioclecianos, Julianos apóstatas, &c.

Apenas se habia formado la primera asamblea en el mes de mayo de 1789, cuando el clero debió conocer que su pérdida estaba jurada. Filósofos, judíos, protestantes, todos los hereges y malos católicos levantaban por todas partes gritos de furor contra este cuerpo siempre poderoso y respetado. Los tiros envenenados de la calumnia circulaban sin cesar y abrian profundas llagas, mientras que las teas incendiarias abrasaban á la Francia y los sediciosos acusaban al clero de los males del reyno. Si los pobres se aumentaban, el clero era la causa, puesto que retenia en sus manos los bienes y el patrimonio de los desgraciados: si el pan estaba caro, el clero era el que estancaba el trigo: si la lentitud afectada del tercer estado enganaba la espectacion pública, ó

retardaba las esperanzas de la nacion, el clero era quien paralizaba los trabajos de la asamblea. Todos los dias se publicaban estos absurdos y acusaciones en los papeles públicos, y en los folletos destinados á difundir y predicar la anarquía; la inagotable credulidad de los parisienses los adoptaba, y no faltó mucho para acusar á los sacerdotes de haber sido causa de la espantosa granizada del 13 de julio de 1788 que desoló los campos fértiles en mieses, de la inundacion de los rios y de los crueles rigores del invierno de 1788 á 1789.

Lo mas sensible aún era el que se buscasse introducir la discordia hasta en el seno del clero. Para conseguirlo se habia esparcido mucho dinero y los facciosos no se enganaron en sus esperanzas, pues en las asambleas particulares los sacerdotes vendidos á la iniquidad, se atrevieron á ultrajar á los obispos y prelados superiores. En todas las sesiones se veian forzados á oír sátiras las mas picantes y mordaces, y para que no se enganásen las dirigian á ellos mismos. La mayor parte de estos prelados respetables concebian movimientos de indignacion; pero era llegado el momento en que un corto número de facciosos habia de reprimir toda reclamacion fundada en la justicia.

Empero el mal no era irremediable mientras que el clero quedaba unido en la cámara formando un cuerpo separado como lo habia formado en todos los estados generales. Mas cuando la nobleza y el clero pasaron á la cá-

mara del tercer estado obligados por la fatalidad de las circunstancias, por los ruegos del monarca, por la infame conjuracion del duque de Orleans, y por las conspiraciones mas funestas, entónces se perdieron todas las esperanzas de remedio. La victima habia entrado en el club de Leon, y no debia salir de allí. El 27 de junio fué un dia para siempre memorable, dia en que los dos primeros órdenes del estado previendo la suerte mas trágica, se reunieron y confundieron con el último orden que no queria ni superioridad ni igualdad. En la una parte reynaba la tristeza mas profunda y el abatimiento mas compasivo, y en la otra una piedad irrisoria y una alegría cruel que ocultaba bajo el ecsteriorde una moderacion momentánea.

Todos los sábios del reyno habian previsto que la confusion de los tres órdenes arrastraria la destruccion de los dos primeros, y por último la del orden social; porque ningun gobierno, y principalmente el monárquico, puede subsistir sin las distinciones bien espresadas de órdenes y rango; y así no tardó mucho tiempo en verificarse. El clero debia ser inmolado el primero, fuese porque se temia menos resistencia de un cuerpo pacifico por principios y por estado, ó por el odio á la religion y sus ministros era la pasion mas ardiente de las agitaciones del pueblo; ó fuese en fin por que las riquezas del clero demaciado esageradas en la opinion pública presentaban á los codiciosos una presa seductora.

La noche del 4 de agosto siguiente fué, como dejo dicho, muy notable por la multitud de locuras y disparates que abortó la asamblea, y que llamó impetus de patriotismo. Allí con el calor del vino algunos hombres cesaltados hicieron mas leyes que hubiera producido en muchos años la sabiduría de los legisladores mas consumados: se proscribieron todos los derechos feudales, y privilegios; los diezmos fueron comprendidos en la proscripcion general: es decir, que sin reflexion, sin examen y sin deliberacion alguna se destruyó por una simple aclamacion un derecho sagrado, que bajo la ley antigua habia hecho por orden de Dios la dotacion de los sacerdotes y levitas, y que reconocido en Francia por el espacio de mil años por el príncipe, por el pueblo y por los antiguos estados generales, y sancionado por todos los géneros de autoridad, tenia todos los caracteres necesarios para una propiedad incontestable é inamovible; un derecho ligado á la religion y la moral por las relaciones preciosas para su conservacion; un derecho que era la pensión mas segura y casi única para la subsistencia de los pastores, para la manutencion del culto, para la reparacion de los templos, y para la subsistencia de los pobres que mantenian la Iglesia. Este solo ejemplo prueba á qué hombres estaba confiada la conservacion y defensa de la monarquía francesa.

Pero debe observarse que la asamblea
Tom. X N

cubrió con el velo de la justicia la mas vergonzosa é inieua usurpacion: no pronunció por por entónces sobre la supresion de los diezmos, sino que solamente los declaró redimibles, y en seguida, como si se hubiera avergonzado de haber sido criminal con moderacion, se apresuró prontamente por su conquista; y siete dias despues, esto es el 11 de agosto, suprimió del todo los diezmos, prometiendo al clero una indemnizacion conveniente. Este decreto fué aclamado por algarazas de las galerías, y por los gritos feroces de una multitud desahorada, á la que permitieron contra el estado eclesiástico las imprecaciones mas execrables, y las amenazas mas espantosas.

Por este decreto se despojó al clero del mas útil de sus derechos. Es verdad que se le prometia una indemnizacion y un sueldo decente. Pero ¿quién era el juez de esta indemnizacion? El usurpador mismo. ¿Y qué se debia esperar por un sueldo proporcionado y decente? El usurpador tambien era el que debia pronunciar: mas suponiendo que la compensacion faese un equivalente en dinero ¿qué diferencia tan grande de tener una existencia noble, independiente, y siempre segura á la de una paga precaria, incierta, dependiente de los mas grandes enemigos de la Iglesia, y sujeta á todas las variaciones de los sucesos, y los apuros del tesoro público!

El clero despues de esta usurpacion violenta, á la cual no opuso otra cosa que la ra-

zon y las leyes, debia esperar la tranquilidad. Pero no por eso fué ni menos atormentado ni menos calumniado. Durante el año de 1789, fué muy desastrosa su situacion. Los oradores del palacio real declamaban contra él con un encarnizamiento increíble. Allí se trataba nada menos que de degollar á todos los sacerdotes. Se señalaban en París y en Versalles las cosas de los obispos diputadas en la asamblea con señales encarnadas, como el emblema de la sangre que se debia derramar en una ó en otra parte. Se vieron tambien muchas veces tropas de bandidos presentarse á las puertas de la asamblea, y al salir de las sesiones vomitar las invectivas mas soeces contra los ministros de los altares y contra los diputados seglares que conservaban aún algun respeto por la religion y por el rey.

Pasó el estío en una excesiva fermentacion. Hé hablado de la insurreccion general de París del 13 de julio, de la toma de la Bastilla el 4, del asesinato de Delaunay y Tlesées, y de las tablas de proscripcion que se publicaban muchas veces y en las que siempre se hallaba comprometido el clero. Tambien dejo referido el proyecto muchas veces renovado por los parisienses de sitiar á Versalles, de sacar al rey, y de degollar á los aristócratas de la asamblea bajo cuyo nombre no estaba olvidado el clero; y paso á recordar á mis lectores la escena lúgubre ó trágica de los dias 5 y 6 de octubre de 1789.

Desde la época en que el rey fué arrastrado á París por un populacho desenfrenado y precedido de las cabezas sangrientas de dos de sus guardias degollados en aquella mañana, los sacerdotes apenas se atrevian á presentarse en público, pues se veían precisados á sufrir continuas afrentas sin escepcion ni respeto alguno á la dignidad y á la edad. El cardenal de la Rochefoucault, anciano octogenario, mas condecorado por sus virtudes que por su dignidad y cargos que llenaba, al entrar en la capital despues del rey corrió mucho peligro su vida, y para salvarla se vió obligado á disfrazarse.

Esto no era mas que el preludeo del segundo ataque que se iba á dar al clero, y cuyo momento se procuraba acelerar. En el concepto de los filósofos era un triunfo muy brillante el haberle quitado los diezmos; pero le quedaban aún dominios que formaban un patrimonio considerable, dominios tan estimados casi como los diezmos por aquellos que concian en los asuntos del clero; pero que procuraban ensalzar y amentar por medio de folletos, asegurando que estos bienes eran mas que suficientes para cubrir todas las deudas del estado y pagar sus gastos. Estos dominios eran verdaderas propiedades consolidadas en las manos del clero por la posesion de muchos siglos, y todo conspiraba á asegurarle su goze permanente y perpetuo. O el derecho de propiedad es un derecho ilusorio, ó los dominios eclesiás-

ticos deben mirarse como sagrados, pues son ó donaciones que han hecho los soberanos y particulares, ó fundaciones piadosas, ó adquisiciones solemnes y garantidas por las leyes. Habia tambien una multitud de terrenos que habian sido desmontados y regados por los cuidados y sudores de los religiosos, título el mas respetable á los ojos de todas las sociedades. ¿Pero de qué sirven la razon y la justicia contra la fuerza? En el 2 de noviembre se reunió la asamblea en la casa arzobispal de París, y decidió, que los dominios del clero quedaban á disposicion de la nacion; que es decir, que los facciosos se apoderaban de ellos, porque eran un medio para destruir á la Iglesia católica, para hacerse una caja considerable con que fomentar mas y mas la rebelion, y en fin, para pagar los gastos de una revolucion con los despojos del altar, del sacerdocio y de los miembros sufridos de J. C.

¿Y qué sería ya del clero sin diezmos y sin propiedades? necesariamente el juguete del pueblo, sometido á los caprichos de la multitud y de los pretendidos legisladores, enemigos irreconciliables del catolicismo; y para servirme de la espresion asamblea misma *una tropa de asulariados y de mercenarios*, los cuales no podian esperar otra cosa de una nacion corrompida que caer pronto en la mayor indigencia y miseria.

Es cierto que se dió una paga á los sacerdotes despojados. Pero como despues de ha-

berlos afligido con largas incertidumbres y de haberlos sujetado á unas formalidades las mas humillantes y denigrativas se les pagó sobre su principal; mas á la mayor parte de los sacerdotes solo la mitad con respecto á lo que poseian, y esto en papel moneda; y á los demás ni aun la décima de su anterior fortuna; de modo, que el que tenia veinte mil libras de capital no recibió mas que seis mil de indemnizacion, y el que cien mil no percibió mas que veis mil; y si habia contraido deudas ó empeños análogos á estas antiguas rentas (pues muchos las habian hecho en el invierno anterior para vestir y alimentar á los pobres), se les quitó la fianza y seguridad de sus acredores y el medio de cumplir sus obligaciones. No es fácil de calcular cuantos artistas y menestrales fueron arruinados con esta dispersion, y cuantos infelices que vivian con la riqueza de los sacerdotes se vieron reducidos á la clase de mendigos. La suerte de los obispos se fijó casi sobre los mismos principios, pudiéndose decir que pasaron todos de la opulencia á la miseria.

Se engaña quien crea que el clero hizo vivas y enérgicas representaciones acerca de la injusticia del despojo que se le acababa de hacer. Se defendió sí, con moderacion, haciendo ver por medio de escritos los mas sábios y luminosos que se habia dado un golpe terrible al derecho de propiedad, y que ningun particular podia contar con sus bienes cuando

acomodase á los facciosos el robarlos. Por lo demas su moderacion fué muy grande, y sufrió este revés con una resignacion y constancia que honra á los sacerdotes y prueba la solidez de sus principios.

Pero aun no habia llegado el tiempo de las mayores desgracias; aquel tiempo, quiero decir, en que despues de haber empobrecido á los sacerdotes, se habia de proceder contra la religion, substituir un edificio chocante y todo humano á otro magnífico fundado por la mano del mismo Dios, quitar á la Iglesia su dignidad, su jurisdiccion, su gerarquía, arruinar casi en un instante lo que cesistia despues de casi diez y ocho siglos, despojar los templos, suprimir los votos, cestinguir ó mudar el culto, y hacer cesar la instruccion religiosa; y lo que es peor, pervertirla y mudar la cátedra de la verdad en la de la mentira; hé aquí lo mas deplorable de la revolucion francesa, y lo que trato de desenvolver y aclarar.

¡Quién lo creyera! habiendo propuesto un diputado el 13 de abril de 1790 que se reconociese como religion nacional y dominante en Francia á la católica, apostólica, romana, la asamblea llamada legislativa, y en medio de un reyno cristianísimo, desechó esta proposicion con la mayor indignacion y con un furor estremado. El obispo de Uzés se levanta valerosamente, y protesta contra esta denegacion; mas de trescientos diputados aceptan su protesta, y pocos dias despues presentan una

declaracion esponiendo los hechos del 13, y expresando sus sentimientos: pero los que la firmaron fueron denunciados al público como enemigos y traidores de la nacion; y por las amenazas de los faciosos de París, muchos de ellos fueron ahorcados en estatua en sus provincias. Estos hechos por desgracia son tan notorios como increíbles.

Los motivos de esta negativa tan escandalosa por parte de la asamblea no eran difíciles de adivinar, pues efectivamente no quería por religion dominante en Francia á la católica. Sus emisarios lo anunciaban mucho tiempo habia: los corifeos de la asamblea no ocultaban este proyecto en sus conversaciones privadas; pero no querian que el pueblo lo percibiese, y por eso trataban de dar á sus decretos un aire de catolicismo para no alarmar á la multitud, y no oponerse abiertamente á lo que los filósofos llaman *preocupaciones vulgares y supersticiones antiguas*.

Existia un plan, y este debia desenvolverse á su tiempo: se quería hacer numerosas innovaciones, alterar y aun destruir las instituciones antiguas; pero al mismo tiempo querian manifestar estas mutaciones como conformes á las reglas de la Iglesia; que las destrucciones se tuviesen por medios de perfeccion á los ojos de los ignorantes, que en todas partes forman el mayor número; y ser por último cismáticos, hereges é impíos, aunque católicos por algun tiempo en la apariencia.

De aquí aquella constitucion civil del clero que ha tenido resultados tan funestas, y que habiendo salido del ateismo de los enciclopedistas, de los protestantes y de los jansenistas, es el extracto y la substancia de todas las herejias, segun el inmortal Pio VI en su primer breve. Todo el mundo hablaba entónces de esta constitucion, y muchos sin haberla leído. Unos la miraban como una reforma la mas útil y la mas propia para renovar los bellos tiempos de la Iglesia, seducidos por un preámbulo insidioso del Redactor verdadero ó pretendido el abogado *Martineau*. Otros engañados con las palabras y no viendo nada en la constitucion que no fuese civil, pues que se titulaba *constitucion civil*, se indignaban de que el clero reprobase esta obra sublime, llamando la renitencia de los sacerdotes una verdadera rebelion digna del mayor castigo, una prueba de su codicia, y un testimonio de su adhesion culpable á los abusos mas vergonzosos. Asi es como se espresaban la pasion y la ignorancia. Pero los que percibian el exterior de esta pretendida reforma, los que conocian los designios secretos de los Mirabeaus, de los Bernaves y de los Camus, los que podian juzgar por sí mismos de esta obra de iniquidad, pensaron de distinto modo.

Este fué un gran proceso, en el qual cada uno quiso erigirse por juez; y por lo tanto es muy importante que haga yo conocer los motivos que tuvo el clero de Francia para re-

husar la constitucion civil que se le daba, y dissipar las dudas ó ignorancia que la prevencion y la injusticia han puesto sobre esta cuestion. Me veo pues precisado á tratarla con alguna ecstencion para que se pueda juzgar si los sacerdotes franceses fueron fanáticos ó rebeldes, como aun se les pretende llamar ó si sostuvieron una buena causa, la causa de la fé y de la autoridad:

No se puede negar que habia muchos abusos en el clero de Francia; y sería una temeridad el quererlos justificar, habiéndose introducido la corrupcion del siglo hasta en el santuario y hasta en el claustro mismo, pues se vieron hombres perversos de una y otra clase que abrazaron el cisma: se vió un Judas entre los apóstolos, y tambien se vieron traidores y apóstatas en el clero de Francia. Mas por fortuna los hechos posteriores han probado que las manchas del clero no fueron sino de algunos de sus individuos; que el cuerpo estaba sano, y que esta rama magestuosa del grande árbol de la Iglesia estaba aun llena de jugo y de vida.

Los enemigos de Dios y de sus ministros cesagrababan estas prevaricaciones particulares, y publicaban por todas partes que el clero se rehusaba á una reforma: pero ninguna cosa mas falsa, pues no solo no la rehusaba, sino que la pedia; pero que se hiciese por una autoridad legitima, por la autoridad de la Iglesia, que ha recibido de Jesucristo el poder

de gobernarse ella misma, la que siempre ha sido el único juez de su fé y de su disciplina y á quien ademas no se puede acusar de proceder ciegamente en su propia causa, puesto que ha establecido constantemente en sus concilios leyes y reglas rigurosas acerca de la vida de los obispos, de los sacerdotes y de los religiosos, de su vestido, de su messa, de los nombramientos de beneficios, de la division de los bienes eclesiásticos, del empleo que se ha de hacer de estos mismos bienes, del castigo de los delinquentes, y finalmente acerca del socorro de los pobres, de los enfermos y de los cautivos. El concilio de Trento, el último de los generales, trata todas estas materias de un modo que no deja nada que desear. Hé aquí el tribunal al que apelaban los obispos, como el solo verdadero y legitimo. *Dejadnas convocar un concilio nacional, decia el arzobispo d' Aix, y recibiremos la reforma que nos prescriben nuestras propias leyes.* Pero esta oferta, aunque legitima no se aprobó. El mismo prelado ofreció ocurrir á las necesidades del estado por medio de un empréstito de cuatrociento millones; y aunque por esta oferta desechaba toda idea de interés personal, fué tambien reprobada; porque en efecto ¿para qué se habia de aceptar una parte, cuando se ha resuelto apropiarse el todo?

Hasta fines del verano de 1790 no apareció la constitucion civil del clero que hacia tanto tiempo se habia anunciado, datada en

24 de julio, llena de impiedades y errores, de los cuales trataré de rebatir los mas principales. Es un artículo de fe que el papa tiene en la Iglesia una primacía no solo de honor, sino tambien de jurisdiccion. Mas la constitucion civil del clero destruye esencialmente este derecho, reduciendo toda la comunicacion de un obispo, recién-electo con el papa á una correspondencia de pura política en señal de comunión, como si la comunión con el soberano pontífice consistiese en una simple carta, y no en una conformidad de fe con él, y en el reconocimiento formal de la suprema autoridad sobre toda la Iglesia; y como si Lutero mismo no hubiera prestado un homenaje simulado á Leon X, escribiéndole cartas humildes que desmintió bien pronto con las sátiras mas envenenadas.

La constitucion destruía tambien la jurisdiccion eclesiástica; pues es una verdad reconocida en toda la Iglesia católica que cada obispo recibe la jurisdiccion de la Iglesia, y que nadie, sino esta misma puede quitársela. Mas la constitucion civil del clero, sin consentimiento alguno de la Iglesia, transformó á los obispos en metropolitanos, y en simples obispos á los arzobispos; estendió ó redujo á su voluntad el territorio de cada obispado; suprimió del todo cincuenta y tres de éstos y creó siete á ocho nuevos sin que la Iglesia hubiese pronunciado sobre la utilidad y necesidad, ó de la supresion, ó de la ereccion.

La constitucion ademas se oponia á la institucion canónica. Segun las leyes católicas que estaban en su fuerza y vigor despues de muchos siglos, y que eran conformes á las leyes civiles, el obispo nombrado se dirigia al soberano pontífice para recibir de él la institucion canónica: por este medio daba al gefe de la Iglesia el homenaje debido y se suplía seguramente el defecto de los concilios provinciales que antes daban la jurisdiccion á los obispos.

Mas la asamblea invirtió este orden y mudó por su propia autoridad lo que sábiamente habia sido instituido; ella remitia al metropolitano la institucion canónica, y en su defecto ó negándose el metropolitano á los obispos safragáneos de la metrópoli; y si todos se rehusaban, la remitía á los obispos de otra, y en fin al obispo que designa el procurador síndico del distrito, sin que este estubiese obligado á remitirla ante un obispo. ¿Y puede darse violacion mas manifiesta de las antiguas leyes y reglas de la Iglesia, ni abuso mas escandaloso? ¿No fué esto renovar la usurpacion de Enrique VIII en Inglaterra?

Por la constitucion civil del clero se destruía igualmente la autoridad episcopal y la gerarquía eclesiástica, pues habiendo defuido, el concilio de Trento en la sesion 23 cap. 4. que los obispos ocupan el rango mas distinguido de la gerarquía eclesiástica y que son superiores á los sacerdotes, la constitucion no re-

conocia la superioridad de los obispos sobre los sacerdotes, antes por el contrario sometía á aquellos á la decision de un consejo que no era de su eleccion, y que se componia de sacerdotes; de modo que era posible que el obispo encargado por estado del gobierno de la diócesis, ordenase todas las cosas que nunca serian ejecutadas si no conviniese su voluntad con la de los sacerdotes que lo rodeaban: de donde se seguia que formando los sacerdotes el consejo, tenian una superioridad decidida sobre el obispo, lo cual es un trastorno el mas grande del gobierno eclesiástico.

No erraba menos la constitucion acerca de las elecciones de los obispos y de los curas. Las leyes de la Iglesia sobre las elecciones antiguas eran sabias y las mas apropósito para procurar al altar ministros dignos y virtuosos. El clero de cada diócesis era el que nombraba al obispo despues de haber tomado el testimonio del pueblo acerca de la conducta del electo; pero despues que el cristianismo recibió en su seno á los emperadores y reyes, que se hicieron los protectores y bienhechores de la Iglesia, se establecieron por la autoridad de la misma otras leyes mas analogas al tiempo. Hacia muchos siglos que en Francia presentaba el rey al soberano pontífice los sujetos para el obispado, á fin de que los hiciese examinar, y no recibian la consagracion hasta que la silla apostólica les daba su mision.

Por lo que toca á los curas, en los pri-

meros siglos los nombraba siempre el obispo, quien proveía tambien á las necesidades de todas las iglesias: mas habiendo despues fundado y dotado iglesias muchos particulares, se reservaron el derecho de presentar al obispo sujetos para diferentes empleos, y la Iglesia en reconocimiento consintió en esta reserva.

Mas la asamblea nacional prescribió una forma de eleccion enteramente secular y toda laical; pues segun la constitucion civil del clero, el procurador síndico del departamento debia anunciar la vacante de una silla, é indicar el dia de la eleccion: el número de los electores era muy corto en comparacion de la poblacion de los obispados, y estos electores tenian derecho de nombrar al obispo, siendo ciudadanos activos. La cualidad de protestante, de judío, de mahometano, de cómico, de verdugo no les quitaba este derecho, y podia suceder que no concurriese ningun eclesiástico al nombramiento del jefe de una Iglesia: es decir, que la asamblea nacional se valió de todos los medios para hacer malas elecciones y destruir por éste prontamente la religion católica envileciendo á sus ministros. Para seducir á los incautos y sencillos, decretó que á la eleccion precediese una misa, á la cual asistirian los electores; y con escándalo de los fieles muchos electores hereges asistian á ella haciendo un juguete de lo mas sagrado y santo de nuestra religion católica.

El nombramiento de los curas era en

cuanto cabe mucho mas vicioso: los electores de cada distrito debian nombrar para el curato vacante; por lo comun no tenian conocimiento de los que aspiraban á él, y la preferencia que daban no podia fundarse en otra cosa que, ó en la preocupacion, ó en la amistad, ó en la cabala, en cuyos casos hubiera sido mejor que se sortearan.

Habia ademas otros muchos errores que no me detengo á ecsaminar, porque son generalmente conocidos. ¡Y cual fué el resultado de esta constitucion civil! la estincion de todos los órdenes religiosos de ambos sexos, seguia la doctrina de Lutero y de Calvino; la destruccion de cincuenta y tres sillas episcopales, de todas las capillas ó ermitas, de quince á veinte mil parroquias, y la profanacion mas horrible de todo cuanto ecsige nuestra veneracion. Con razon pues debe colocarse esta constitucion entre las producciones impías de que debe avergonzarse la Francia, y que han deshonorado el siglo XVIII.

No se puso en ejecucion inmediatamente esta ley fatal, esta ley de subversion, pues tal vez los legisladores mismos se llenaron de espanto á la consideracion de los inconvenientes que habia de arrastrar consigo: quizá tambien dudaron del suceso, y por esta razon sin duda trataron de preparar la opinion pública; y siguiendo en su astucia acostumbrada trabajaron en todas las provincias á fin de familiarizarlas con la idea de grandes destruccionés.

A fines del año de 1790 se dió el golpe fatal á todos los cabildos eclesiasticos; pero se les destinaba á una muerte lenta, queriendo que pasasen por todos los dolores de una largaagonía. Desde luego se les significó la constitucion civil del clero que pronunciaba su destruccion. Y á la verdad ¡la filosofia y la impiedad tenian necesidad alguna de deanes, arcedianes, dignidades y canónigos! No querian reconocer mas ministros del altar que los obispos, los curas y vicarios. En su consecuencia se les prohibió el tener asambleas capitulares sin la autorizacion de la municipalidad, y de llevar el hábito de coro, ó alguna otra señal distintiva.

Muchos cabildos hicieron públicas reclamaciones; pero se tuvieron por crímenes y fueron denunciados á la asamblea nacional como sediciosos, incendiarios y perturbadores del órden público. ¡Qué tiranía tan ecstravagante! Cuando se robaba á los ciudadanos cuanto tenian de precioso no querian que se quejasen; los degollaba y no permitian que clamasen.

Aquí debería yo detenerme á ecsaminar si una asamblea popular podia destruir los cabildos eclesiasticos: estos establecimientos que ha consolidado el tiempo y la religion, y cuyo origen de muchos era el mismo que el de la monarquía: estos cuerpos reconocidos por toda la Iglesia y cuyos derechos han fijado los concilios, cuerpos revestidos de la jurisdiccion

episcopal en sede vacante; y estos cuerpos mirados en todas partes como el antiguo *praesidium*, el verdadero senado episcopal, podía acaso un decreto laical hacer desaparecer estas iglesias principales y matrices, que eran el centro de las iglesias de cada diócesis, al poco menos que lo es la Iglesia de Roma de todas las de la cristiandad? Pero esta discusión me obligaba á extenderme demasiado, y mi objeto es mas bien exponer hechos que discutir derechos.

Al mismo tiempo que se quitaba á los canónigos sus hábitos y prebendas, se quitaba también á los religiosos su resistencia y sus leyes. Abrieron las puertas de los claustros, destruyeron la autoridad de los superiores y la disciplina, se anularon los votos, se hicieron caer en un momento tantos órdenes famosos que fundados por los Benitos, los Bernardos, los Norbertos, los Franciscos de Asis, los Domingos, los Ermos, &c. habían edificado á la Iglesia y formado tantos hombres ilustres y distinguidos por su piedad, sus servicios, sus luces y por su adhesión á la religion y al estado.

En medio de la corrupción que reynaba en aquel desgraciado siglo, y que se había introducido hasta en los asilos sagrados del santuario y del claustro, tengo el consuelo de decir, que la mayor parte de los religiosos permanecieron constantes en su estado, y que essi todas las religiosas perfirieron su soledad y su regla á les atractivos tan pondera-

des de la libertad, y á las falsas dulzuras del mundo. Entonces sí que la filosofía se vió sorprendida en su engaño, y sus aseeriones altaneras fueron desmentidas por hechos á la faz del universo. Ella asegutaba que los votos religiosos eran la desgracia y el tormento de las personas de uno y otro sexo que los habían hecho, y que todas esperaban con la mayor impaciencia el momento en que se las pusiese en libertad para volver á entrar en los derechos de la naturaleza, y de la sociedad. Una contradicción como esta debió ser muy sensible á aquellos orgullosos declamadores al ver que eran convencidos sus oráculos de impostura; que la esclavitud religiosa era preferida al mundo y á sus encantos; y que todos los claustros no se purgaban en efecto mas que de sus heces y escoria.

Pero llegó el momento en que se les obligó el juramento cívico. El 27 de noviembre de 1790 se declaró esta ley, que aquellos legisladores impíos miraban como un medio para envilecer y corromper al clero despues de haberlo arruinado; pero ley que se arrepinieron haber formado, cuando vieron la gloriosa resistencia de los obispos y de los sacerdotes. *Nosotros hemos logrado su dinero, decía el famoso Mirabeau, pero no tendremos su honor y su gloria.*

El juramento cívico estaba concebido en estos términos: *yo juro de ser fiel á la na-*

-ta nra mu ob anell O. 2

cion, á la ley y al rey, y de mantener con todas mis fuerzas la constitucion decretada por la asamblea nacional y sancionada por el rey. La obligacion del juramento estaba impuesta á los funcionarios publicos, y bajo este nombre no se comprendian sino á los obispos, los curas, los vicarios, los superiores y directores de seminarios y colegios, y á sus profesores sacerdotes ó legos. La pena de resistencia al juramento era el perder inmediatamente su empleo: y si se introducía despues en alguna funcion pública, debía ser mirado y castigado como sedicioso y perturbador del órden público.

Este decreto era demaciado repugnante á la religion del rey para que no retardase cuanto pudo su sancion real; pero á últimos de diciembre le obligaron los facciosos á firmar lo que mas aborrecia por medio de horribles amenazas que dirigieron contra su augusta persona. ¡Qué alegría entónces para los filósofos, quienes no dudaban que entregado el clero a esta terrible prueba sucumbiría en un todo! Fué necesario tambien rebatir este triunfo anticipado. ¡Bendito sea mil veces el Dios fuerte que dió valor al clero de Francia en tan terrible y desusado combate!

La escena se abrió el 4 de enero de 1791 en París en la asamblea nacional y en la sesion de su mañana: las baterías estaban allí preparadas para subyugar al clero por el terror: se habia dispuesto una comocion popular; las tribunas estaban llenas de un sin nú-

mero de hombres que pagaban los facciosos, y cuyo salario doblaban ó triplicaban en las grandes ocasiones; la sala estaba rodeada de malvados y vandidos, que la llenaban de alaridos con una espantosa ferocidad, y amenazaban aseclar á los que rehusasen el juramento: el sonido lúgubre de sus gritos de muerte resonaba en ella, y los buenos estaban llenos de horror y de espanto.

Se leyó la nómina de los diputados eclesiásticos: pero es de advertir que esta lista era un lazo que se les preparaba, y un medio para infundir el temor á unos hombres que aislados en una tribuna, rodeados de enemigos y de verdugos, y viendo casi por todas partes el aparato de los suplicios, podian con mas facilidad estremecerse é inclinarse á sus designios depravados.

Pero Dios que se burla de los proyectos de los hombres, hizo servir para la gloria de su Iglesia lo que los malvados habian creído podia servir para su oprobio. El primero que se nombró fué Monsenór de Bounie, obispo d' Agen: subía á la tribuna con firmeza, y por medio de un discurso sábio y lacónico confundió y desbarató los intentos del lado izquierdo, concluyendo con negarse á prestar el juramento. Lo mismo hizo un cura casi octogenario de la misma provincia, jurando que acompañaria al martirio si fuese necesario á su generoso obispo, como san Lorenzo al papa san Sixto. Despues de éstos, el obispo septuagena-

Jo de Poitiers habia un anciano lleno de fe que no queria dishonrar sus canas con un juramento que reprobaba su conciencia. Se esperaba quizá que empezasen los gritos y los furoros pagados de los bandidos: pero no, como la virtud ejerce un cierto imperio, al cual no pueden resistirse aun los hombres mas perversos, reynó en toda la sala el silencio de la admiracion y el de la ternura; y se vió tambien con una especie de sorpresa religiosa que habia aún en Francia verdaderos obispos y sacerdotes.

No pudiendo los facciosos disimular ni su turbacion ni su verguenza para hacer cesar una prueba que los llenaba de confusion hicieron mandar que se interrumpiese la convocacion nominal, y que no se dejase subir á la tribuna sino á aquellos que quisiesen jurar. Pocos eclesiásticos subieron á ella, y de los obispos solo el de Autun manchó su boca con el perjuro é hizo gemir á su órden y clase con su culpable apostasia.

El día 1 de enero de 1791 será muy célebre en los fastos de la historia eclesiástica, y los verdaderos cristianos se edificarán viendo que en el siglo de la irreligion y de las blasfemias tenia aún el evangelio su gran poder y Jesucristo dignos ministros. ¡Cuatro decenios ¡oh felicidad! fué llenaste de consuelo á los sacerdotes del Señor en medio de los males de una espantosa revolucion. Cuando un verdadero fiel considere que tales los obispos de la asamblea

y el mayor número de sacerdotes rindieron á su religion el homenaje mas solemne y brillante, y cuando los vea, no obstante tantos motivos de cobardia y de flaqueza como los cobaba, permanecer firmes é invulnerables y triunfar de la seduccion, del interes personal y de los mayores peligros, no podrán menos de entregarse á la alegría mas viva y á la ternura mas deliciosa. No, jamás abandonó Jesucristo á su Iglesia de Francia: velaba sobre ella aunque oculto, combatia con ella y por ella, y en el momento señalado por su misericordia acabará de enjugar sus lágrimas que todavia tiene motivo para derramar, y la dará un nuevo esplendor. Esta idea deberá enteneecer, penetrar y hacer olvidar á los sacerdotes perseguidos las penas y trabajos que sufrieron, los peligros que corrieron, los disgustos del destierro y las privaciones de la pobreza que experimentaron. Y respecto de aquellos ministros que marieron en tierra estrana, la jornada del 4 de enero seria sin duda para ellos uno de los mas dulces consuelos, y llevarian á la otra vida la esperanza de que la fe de Carlo-Magno y de S. Luis volveria muy pronto á los franceses y su religion nacional.

La firmeza del clero de la asamblea tubo en Paris numerosos imitadores. Muchos curas rehusaron prestar el juramento, no obstante que se desplegabá á su vista el aparato de la fuerza, sus iglesias estaban llenas de soldados armados, y ante el Dios de la paz y man-

sedumbre se pedía á gritos su muerte. Entre otros sobresalieron los curas de S. Sulpicio y de S. Roque, dos parroquias las mas vastas de la capital, á quienes persiguieron y afigieron de muchos modos, yá empleando el mas suave language de la persuacion y yá valiéndose de las amenazas mas terribles de la tiranía: pero todo fué inútil; su resistencia fué insuperable y produjo los mas grandes efectos.

¿Y qué debieron hacer los obispos y los sacerdotes en las provincias? su conducta estaba trazada por los de la asamblea, é imitaron su ejemplo. Parece increíble; pero es preciso confesar y alabar la bondad infinita de Dios, y la fuerza omnipotente de su gracia, al considerar que de ciento treinta y tres obispos y arzobispos que habia en Francia, solo cuatro no tuvieron valor para dejar sus sillas, y sacrificaron el vil interes á la conciencia: estos cuatro fueron Monsieur de Brienne, arzobispo de Sens, quien debiendo seguir con mas particularidad á la corte de Roma por el capelo de cardenal, seguía con muy estrecha adhesion á la de Francia, de quien poco ántes habia sido primer ministro: pero hacia mucho tiempo que se le sospechaba muy adicto á la filosofia del siglo, lo que probó muy bien sacrificando al rey, al papa, á la Iglesia y á Dios con una desvergüenza verdaderamente filosófica: y los otros tres fueron Mr. de Tarento obispo de Orleans: Mr. de Sabiner obispo de Viviers, y Mr. de Perigord obispo Autan.

No hablo de Mr. de Gobet obispo de Lydda, sufragáneo de Basilea, que al principio pareció buen católico, pero que despues se entregó á los facciosos, y en recompensa recibió de ellos el derecho de sentarse como intruso en la silla de París, y se hizo su mas eficaz perseguidor. ¡Cuanta ignominia y remordimientos se fabricó este infeliz y miserable!

El haber sido tan pocos los obispos prevaricadores fué un grande ejemplo que influyó sobre la decision del clero del segundo orden. Este se mostró de un modo que llenó de regocijo á la Iglesia, y de confusion á sus fieros é incesorables enemigos.

Me es imposible fijar el número de curas que prestaron el juramento; pero puedo decir con toda verdad que fué el mas corto; pues haciendo un cálculo general sobre toda la Francia, entre cuarenta y cuatro mil curas quizá lo abrazaron solamente ocho mil; y si en ciertos obispados prestó el juramento hasta la tercera y cuarta parte, y aún la mitad, hubo obispados en que el número de los jurados fué mas pequeño, señaladamente los nueve de los bretones, en donde la persecucion fué mas furiosa, y sin embargo menos numerosas las caídas. No porque se dejase emplear todos los medios posibles en lo humano para multiplicar los jurados, pues el decreto ordenaba que cada eclesiástico funcionario público advirtiese á su municipalidad del dia en que habia de prestar el juramento, y que no haciéndolo en

el tiempo señalado se considerase como que le rehusaba. Si este decreto se hubiese ejecutado á la letra, hubiera habido muchísimos menos escándalos. ¿Pero cómo lo puso en ejecución la malicia inventora de los perseguidores? Véase como:

En primer lugar la ley decía, que el funcionario público advirtiese al corregidor; y en la realidad ésta y sus oficiales municipales eran los que pedían á los sacerdotes el juramento: lo pedían públicamente en la misa el domingo revestidos de sus bandas y con los colores nacionales que se habían tomado de la librea del duque de Orleans, y acompañados de las guardias nacionales armadas; éstos se presentaban en una actitud que infundía terror, y muchas veces para hacer mas completa la violencia llamaban á los hombres mas revoltosos de las parroquias vecinas. Con este aparato se imponía terriblemente á unos hombres pacíficos, aislados, tímidos y que necesitaban de mucho valor para resistir.

En segundo lugar decía la ley, que no habiendo advertido á la municipalidad en un término señalado perdiese su curato; mas al menos podía estar tranquilo: pero como efectivamente jamas se contentaron con presentar un solo ataque de firme á los curas, si se rehusaban el domingo, al siguiente los acometían; entre la semana se esparcían los rumores mas denigrativos, amenazándolos con que los echarían de sus iglesias que incendiarían

sus casas y los degollarían. Si esto no bastaba, insistían tres ó cuatro veces en la misma tentativa, esperando cansar de este modo á los que se habían mostrado tan fuertes. Ah! y cuantas veces les salieron bien estos medios de persegución!

En tercer lugar para quitar los escrúpulos de aquellos á quienes espantaba el juramento, les decían, que los curas mas estimados, los sacerdotes ancianos y sabios habían dado sin titubear este ejemplo. Con semejante calumnia se creían muchos sacerdotes permitidos para seguir las huellas de aquellos que eran tan reverenciados ó por sus canas, ó por su sabiduría, ó por su ejemplar virtud, pero cuando llegaban á saber que habían sido seducidos, su pesar y quebranto era el mas profundo, y habiendo caído ya en el precipicio, no les era fácil salir de él, porque se necesitaba de mas valor para resistirse despues, que para caer antes.

Ademas, á los curas mas venerables permitían poner al juramento todas las restricciones que su conciencia les dictaba; pero despues con un fraude infernal se registraba este juramento sin hacer mención alguna de las restricciones, se hacía circular en el público, y sin saberlo y contra su propia voluntad el hombre mas enemigo del perjurio ocasionaba otros muchos.

Es verdad que el populacho, revistiéndose de crueldad por un fanatismo patriótico,

se introdujo mas de una vez en las casas de los curas renitentes, y que allí con el punal al pecho les hacia prometer el juramento ó se lo arrancaban, y muchos no se atrevieron á revocarlo por no ver renovadas estas abominables escenas.

A la verdad cuando se piensa en todos los medios infernales de que se valieron para hacer caer á los curas, y cuando se reflexiona, que los desgraciados sacerdotes de las aldeas y campos estaban aislados en medio de unos hombres feroces capaces de todos los excesos; cuando muchos no tenían luces para dirigirse, recursos para sostenerse, ni apoyo que los fortificase: cuando las tres cuartas partes de ellos se hallaban al día siguiente al de su denegacion en la posicion mas lastimosa, agoviados de deudas, sin pan, y condenados á una larga y espantosa indigencia: cuando se reflexiona que por una parte la ley les decia *ó jura ó morirás de hambre*, y cuando por la otra los ejecutores de élla les decian, *ó jura, ó vas á ser degollado*, no puede uno menos de compadecerse de los que al fin cedieron, de admirarse de que casi todos no lo hiciesen y de alabar con especialidad á aquellos que, oprimidos con tantas angustias, dieron el grande ejemplo de resistencia ó hicieron los mas generosos sacrificios: y llevado y como arrastrado por un sentimiento irresistible se vé precisado á doblar sus rodillas en tierra, y postrado ante Jesucristo darle gracias con el mas vivo recono-

cimiento por haber renovado la fé de los primeros cristianos en un siglo en que esta fé parecia estar totalmenté ecstinguida.

La conducta de los vicarios no fué ménos edificante ni menos digna de elogios; pues ellos lo perdian todo no jurando, y con el juramento lo ganaban todo; sino juraban no tenían ninguna recompensa de su ministerio, y ninguna esperanza de ascensos; por consiguiente no les quedaba mas que una larga y cruel perspectiva de sufrimientos y de miseria.

Si juraban se veían inmediatamente gefes de una parroquia con una renta decente, exentos de la sujecion y disgustos de un noviciado penoso, con una existencia tranquila é independiente, y con alguna proporcion para ser utiles á sus parientes. Pues á pesar de unas ventajas tan conocidas por una parte, y de los perjuicios é inconvenientes tan multiplicados por la otra, abrazó la mayor parte de ellos la indigencia mas bien que una fortuna vergonzosa; arrostraron el hambre, la sed, la desnudez, la prision y, lo que es mas difícil aún, las reprobaciones amargas de sus familias, los clamores de los padres que esperaban de ellos su subsistencia, y cuya terquedad en rehusarse al juramento les suministró en una especie de desesperacion. Sus nombres vivirán en la memoria de los hombres, y serán escritos en el libro de la vida entre los de aquellos que lo sacrificaron todo por no adorar á los dioses extranjeros.

Ignorándose el número de los sacerdotes que juraron durante el curso de la revolución, se puede conjeturar por un cálculo aproximado que no pasaron de diez mil, número que se tendría por considerable á no saberse que apenas llegaba á la sexta parte de funcionarios públicos, que ascendían á sesenta mil, y que sin embargo no eran mas que la décima parte de todo el clero de Francia, el cual se aproximaría á cien mil.

Este número de juramentados no correspondió á la esperanza, á los deseos y á los proyectos de los sediciosos; así que para suplir por los demás llamaron al juramento á todos los religiosos apóstatas, á todos los eclesiásticos delamados, á cuantos habían sido suspensos en sus diócesis, y á todos los aventureros ó sacerdotes sin destino que había en la capital. Estos nuevos reclutas no podían dar honor á los que las hacían; pero podían llenar un vacío, y esto era mucho en las circunstancias.

Si es terrible cosa el pensar lo que entonces sucedió, no es menos lamentable la precisión de tenerlo que decir, pues así lo exige la verdad de la historia. Si muchos piadosos religiosos y venerables doctores se mostraron intrépidos defensores del catolicismo, se encontraron también otros que podían llamarse la hez del claustro; los cuales uniendo el perjurio á la apostasía, adquirieron un doble derecho á la indignación pública y á la infamia.

En los tres primeros meses de 1791 su-

cedieron todos estos horrores, y al mismo tiempo se daba la señal de muerte contra todos los cabildos; las municipalidades ponían los sellos sobre las catedrales, pulpitos, coros y hasta sobre el tabernáculo; se hacía cesar la oración pública y un vasto silencio reinaba en aquellas antiguas basílicas acostumbradas á resonar con las alabanzas del Señor.

Se creía que los enemigos de la religión habían de ceder en fin, y que se contentarían con tantos triunfos. Pero se engañaban juzgando así de los filósofos. Su insaciable encarnizamiento quería estenderse á mas, y consintieron á su voluntad perversa. Voy á referir ahora un cisna espantoso acompañado de circunstancias terribles, propagado por medio de innumerables crímenes y que cubrió á la Iglesia galicana de un luto profundo.

Como la mayor parte de los obispos de Francia, dignos sucesores de los apóstoles, habían rehusado el juramento, decidió la asamblea que esta denegacion equivalía á una dimision. Este modo de juzgar no se parecía en nada á lo que se había hecho hasta entonces en la Iglesia; esta forma era nueva y estraña; pero todo iba bien con tal que se consiguiesen sus fines é intentos. Mandó que en todos los departamentos se hiciese el nombramiento de nuevos obispos en lugar de los antiguos, y los procuradores sindicos convocaran inmediatamente á los electores; de modo que en el mes febrero se nombráron cerca de ochenta

obispos. Pero ¿de donde se sacaron? Quien los nombró? quien les dió la institucion canónica? quien tubo el atrevimiento de consagrarlos? Todos estos hechos son importantes para la historia del cisma de los franceses.

Y de donde se tomaron estos obispos? De la asamblea misma: de entre aquellos curas que se habian mostrado los mas acérrimos contra el cuerpo episcopal, y los mas furiosos contra los reyes; de suerte que el obispado fué la recompensa de sus injurias, de sus escándalos y de sus furioses. De este modo Goué, cura de la diócesis de Narbona, se vió transformado en obispo de Autun, Marolles de Saisons, Thibeauil de S. Clous, Lesieues de Poitiers, &c. &c., y muchas diócesis se hallaron con dos obispos en la asamblea. Para hacer la cosa mas irrisoria y mas sangrienta, muchos obispos antiguos vieron en sus sillas á algunos de sus curas que los habian despojado, como los obispos de Beauvais, de Poitiers, d' Angouleme, &c.

Se tomaron estos nuevos obispos de entre los religiosos apóstatas, como en Agen y en Toulouse, &c. de entre los mas fogosos predicadores de la revolucion, como Fauchet, que se puso en Bayeux, Desbols, de Rochefort, en Amiens, Poatard en Parigueur, P Amourette en Lion, Tornei en Bourges, Gregoire en Blois, &c. &c.

Hé aquí los hombres que reemplazaban al cardenal de Rochefoucault, á sus dos parien-

tes, el uno obispo de Saintes, y el otro de Beauvais, que despues fueron ambos asesinados en odio de la fe; al sábio arzobispo de Arles; al igualmente sábio obispo de Clermont, respetado por los mismos facciosos; al santo obispo de Soissons, que se mostró como los Hilarios y los Atanasios; al d' Auché, que desplegó el caracter mas grande y el mas evangélico; y al de la Rochela, que aunque no vió á su rebaño sino por algunos momentos, lo vió lo muy bastante para hacerle todo el bien que pudo, y para experimentar de él muy malos tratamientos: este prelado, ornamento de la Iglesia galicana, y la columna mas firme de la religion católica, ha dado entre nosotros (á donde le condujo la adversidad y desgracia de su patria) las pruebas mas relevantes de la virtud, paciencia, moderacion y demas prendas que le caracterizaban. Repellido de su silla por algunos feligreses ingratos y revolucionarios, no ha cesado despues de su emigracion de dirigir las mas fervorosas preces al Altísimo con una paciencia religiosa verdaderamente ejemplar, pidiendo á Dios por la prosperidad y mejor suerte de aquellos mismos que eran causa de sus desgracias y las de sus compatriotas. Entre nosotros pues es en donde este prelado, digno á la verdad de mejor suerte, ha desplegado el caracter mas grande y mas evangélico, haciendo siempre cuanto bien ha podido y manteniendo con el clero de su diócesis, escparna-

do como él en España, una correspondencia tan patética como interesante, en que ha dado á conocer la bondad de su corazón, la firmeza de su fe, la nobleza de su alma, la ternura de su corazón y todos los encantos, gracias y virtudes de que han sido testigos los habitantes de la ciudad de Guadajajara, en donde permanece mucho tiempo há.

¿Quien nombró á estos obispos? ¿quien se atrevió hacer unos nombramientos tan vergonzosos y unas elecciones tan irreprehensibles? Unos legos ignorantes, impíos ó engañados, mezclados con un corto número de sacerdotes jurados y fanáticos; unos paisanos que no conocían ni á uno siquiera de los que aspiraban al obispado; cómicos, protestantes, judíos.... no es esageracion, sino la simple y pura verdad. Un corto número de electores casi todos protestantes nombraron obispos de Nîmes, á Dumouchet rector de la universidad de París, á quien no conocían ni habían visto jamás, por haber vivido siempre á doscientas leguas de Nîmes. En Strasburgo fueron tambien los protestantes los que nombraron obispo. Todas estas elecciones eran dirigidas por la asamblea; ella enviaba los nombres y dictaba las preferencias, y así es como regeneraba (segun decia) á la Iglesia.

¿Y quien nombró á estos obispos? una vez nombrados era necesario darles la institucion canónica. La asamblea que no la queria, pel papa, habia ordenado que el obispo elec-

to se dirigiese al metropolitano, y no queriendo éste, á los obispos sufragáneos, de la metrópoli. Este paso contrario á las leyes generales de la Iglesia, y á los usos de la de Francia tenia alguna apariencia de órden, pero no se siguió. Casi ninguno de los juramentados recibió su mision ni del metropolitano, ni de sus sufragáneos sino de aquellos de quienes quisieron y pudieron obtenerla, y ninguno la dió de los que podian comunicar la jurisdiccion. El obispo de Autun que habia hecho dimision renunciando su jurisdiccion, habilitó á muchos de estos nuevos apóstoles, sin embargo de que no tenia sobre ellos autoridad alguna directa ó indirecta, y aunque su solo titulo era el caracter episcopal, de que por desgracia se hallaba revestido.

¿Y quien se atrevió á consagrarlos? era de esperar no se hallase hombre tan perverso que tuviese la osadía de imponer las manos á éstos viles y codiciosos usurpadores. En efecto su consagracion se dilataba, pero estaba decidido que el obispo de Autun, que se hallaba bien pagado por la faccion, fuese el que destruyese este obstáculo; sí, el fué quien, enemigo ardiente é implacable de la Iglesia de Francia, de la cual era su oprobio y vergüenza, tuvo el atrevimiento de consagrar en los muros de la capital, y á presencia de toda la nacion á unos hombres á quienes el mismo despreciaba, á unos hombres tan despreciables como él,

y que no tenían otro merito á sus ojos que el de estar destinados para de pedazar las entrañas de su madre comun. La Iglesia del oratorio inmediata á la asamblea, fué la que sirvió de teatro á estas ordenaciones que reprochaba el cielo, lo cual será un borron eterno para esta congregacion mucho tiempo antes sospechosa por su adhesion á la Iglesia cismático d' Utrech, y despues envilecida por contar en su seno una multitud de apóstatas y de intrusos.

Se acercaba la fiesta de la pascua, y sin duda se habia escogido este tiempo mas particularmente consagrado á la penitencia y á la piedad para hacer mas público y brillante el triunfo de los intrusos; pues casi todos tomaron posesion de sus iglesias á fines de cuaresma. Desplegaron el aparato militar y la mas escandalosa indecencia, y desde este tiempo los templos fueron profanados por las asambleas populares, por los clubs, por la ridícula apoteosis del infame Mirabeau, por excesos militares, por sermones incendiarios y sacrificios sacrilegos. Entre tanto los verdaderos fieles, testigos de tantas abominaciones y excesos no podian menos de derramar lágrimas de sangre.

Una vez entrados los lobos en el rebaño debian hacer sin duda en él un horrible destrozo. No tomaron la piel de oveja, sino que se mostraron desde luego como eran en sí. Distingieron por cooperadores á unos hombres dignos enteramente de su confianza, atrevidos pa-

ra el crimen, y que *bebian la iniquidad como agua*, é inmediatamente se ocuparon en destruir ó en reunir con violencia las parroquias, en arrojar de ellas á sus antiguos pastores, y en robarlas los vasos sagrados. Parece increíble, pero es muy cierto, que estos vicarios de las catedrales iban enmedio de los guardias nacionales á despojar con una alegría, que no trataban de ocultar, las iglesias suprimidas; abrían el tabernáculo donde estaba el Santo de los santos como si fuera un lugar el mas profano, vaciaban los copones con una precipitacion escandalosa y con una impiedad horrible, echaban en cestas copones de plata, cálices, custodias, llevando en ellas y arrastrando á Jesucristo mismo como los judíos lo arrastraron á la cruz, y crucificándolo del mismo modo que los verdugos en el Calvario. Esto se vió con admiracion, siendo la mayor, que no se vubriese la tierra para sumergir en su cenó á aquellos profanadores sacrilegos.

Veáse pues ahora el cisma bien declarado; dos pastores sobre una misma silla; la Iglesia matriz usurpada y ocupada por los intrusos; el gobierno de la Iglesia entregado por la fuerza á unas manos que no habia escogido. Este era mucho triunfo para la asamblea, pero su obra era imperfecta mientras que los curas no juramentados permaneciesen en sus parroquias, y la dificultad estaba en hallar quienes los reemplazasen. Les hubiera podido ser fácil poner ochenta obispos intrusos, pero no lo

Era tanto hacer treinta mil curas, y para conseguirlo se valieron de tres medios á cual mas detestables.

El primero fué prorogar el término señalado para prestar el juramento. Desde luego fué muy corto, porque estaban persuadidos á que no se oponia ninguna resistencia á él, pero cuando vieron que el suceso no correspondió á sus esperanzas, estendieron indefinidamente la dilacion. Los que se presentaron cinco ó seis meses y aún un año despues, fueron recibidos con alegría y acogidos con distincion, no despreciando entre tanto ninguno de los medios empleados antes para huacillar y contristar á los que llamaban aristócratas, y para encender el patriotismo. Por desgracia consiguieron aumentar el número de culpables: la paciencia de muchos se cansó, y disgustados de una existencia de la cual cada momento les era inquieto y penoso, sucumbieron. Reprehensibles sin duda, pero escusables tambien hasta un cierto punto, atendida la flaqueza de la naturaleza humana.

Es verdad que lo que se ganaba por una parte se perdía por otra; si habia caidas, tambien habia retractaciones que se insertaban en los papeles públicos, manifestando en ellos con el mayor peligro la verdad, y probando claramente que ninguno ó casi ninguno de los que habian jurado, lo habian hecho de buena fé, pues que para esto era forzoso acallar los gritos de la conciencia. La sumision de los que

se prestaban al juramento llenaba de regocijo á la asamblea, y de furor las retractaciones; en su consecuencia decretó, que todo sacerdote que se hubiese retractado ó retractare en adelante fuese privado de todo su sueldo, y despues perseguido por los tribunales. Esta jurisprudencia era mucho mas severa para con los sacerdotes que rendian homenaje á la verdad, y que cedian el impulso del remordimiento.

El segundo medio fué emplear en el gobierno de las parroquias á religiosos apóstatas, á sacerdotes suspensos, y á los hombres mas ignorantes y despreciables que habia en el clero de Francia. ¡Qué llaga tan funesta para la Iglesia! ¡qué trastorno de la disciplina eclesiástica! ¡Y qué dolor para los buenos religiosos el ver salir de en medio de ellos unos hombres sin pudor, presentarse atrevidamente para suplantar á los virtuosos y estimados, y añadir al crimen de la apostacia los de perjurio é intrusion!

Se oyó por entónces decir, y no es improbable, que muchos legos revestidos con el hábito de sacerdotes se habian presentado á los obispos como patriotas y amigos de la revolucion, y que al instante fueron empleados en la cura de almas, y colocados en el número de los pastores. No debe esto causar admiracion, cuando es cierto que muchos sacerdotes concuvinarios públicos, otros arrojados de sus diócesis por delitos los mas infames y afrentosos, y otros universalmente desprecia-

dos y completamente deshonrados fueron acomodados en los mejores puestos de sus diócesis. ¡Y los oradores repetían en la tribuna de la asamblea que iban á renovarse los bellos siglos de la Iglesia, y que se observaría el evangelio en toda su pureza!

El tercer medio más odioso aún que los anteriores, fué hacer muchas y multiplicadas ordenaciones sin respeto alguno ni á la edad, ni á la conducta, ni á la ciencia, ni al estado. No solo estaba abierta para todos la puerta del santuario, sino que se buscaban por las calles y caminos á los ciegos y cojos; es decir, á los artesanos, á los soldados, á los charlatanes, á los vagamundos, y á los hombres más viles, más libertinos y más impíos. Entonces se vieron muchos jóvenes seminaristas encenagados en la deshonestidad vivir sin regla, sin freno, sin instrucción, frecuentar los cafés en el tiempo mismo en que hacían los ejercicios espirituales para las órdenes, y aún en la semana santa, y sin intermision alguna recibir en pocos días las órdenes del subdiaconado, diaconado, sacerdocio y el ministerio de cura de tres ó cuatro parroquias. ¡Y cuántas veces se buscaron á propósito marineros y dragones para el alto desempeño de las funciones sagradas del sacerdocio y de la cura de almas.

El medio de que se valieron para instalar á estos intrusos no merece ignorarse. Se los conducía con pompa, y escoltados de soldados en medio de los sables y bayonetas; se

contaban, ó por mejor decir, se gritaba con palabras que inspiraban rebelión y crueldad, y se prorrumpía con invectivas contra el antiguo cura; si no habia tenido la prudencia de huir ó de ocultarse, se veía expuesto á los mayores peligros de parte de unos hombres embragados y escaltados, á quienes nada detenía y que estaban seguros de la impunidad; y unos sacerdotes que se decían los ministros de un Dios de paz; se mostraban sedientos de sangre; pues no contentaban con arrojar de sus casas á otros sacerdotes respetados, legítimos titulares, cargados de años, llenos de virtudes, los bienhechores y los padres de sus rebaños, sino que los presentaban y les suponían crímenes para atraer sobre su cuello la espada de la venganza.

Los obispos y los sacerdotes intrusos se engañaron generalmente, persuadiéndose á que por estos medios ganarian la confianza de los pueblos; cuando no inspiraron más que el desprecio y el miedo. ¡Los ministros de Jesucristo inspirar temor! El que se llamó manso y humilde de corazón no quiere sino ministros llenos de mansedumbre y dulzura. Un sacerdote á quien se teme, muda la naturaleza de su ministerio, deshecha el respeto que debe merecerse y cada uno retracta en secreto el que se vé obligado á prestarle en público.

Se puede asegurar con verdad que todo el clero constitucional y cismático fué aborrecido y despreciado aún por aquellos mismo

que recurrieron á él; que no tuvo secaces sino en la apariencia, obligados ó por la fuerza ó por el temor, y que si hubiese gozado en efecto de aquella libertad que tanto ponderaban, las iglesias cismáticas se hubieran visto de repente desiertas y sus sacerdotes abandonados. Y aunque en muchos lugares se estendió la persecucion á los fieles que querian su antigua religion, no siguió á los intrusos en casi todas las ciudades mas que un cortísimo rebano, y éste compuesto solamente de las clases inferiores de la sociedad, de algunas mugeres seducidas y de algunos hombres revolucionarios que querian con su ejemplo hacer adorar un ídolo en el cual ellos mismos no creían.

Pero lo que mas contribuyó á desacreditar á estos hombres de pecado fué la vida licenciosa que profesaban. Sus costumbres vergonzosas, su conducta enteramente pagana, sin abstinencias, sin ayunos, sin celibato.... tal fué en casi todos estos nuevos ministros la moral y la regla de su conducta, á quienes la austeridad del evangelio les repugnaba: que á las palabras *obediencia y sujecion*, substituyeron las de *igualdad y libertad*; y que quisieron conducir al pueblo no por el camino estrecho de la penitencia, sino por el ancho, espacioso y facil del placer.

La disciplina invariable de la Iglesia latina prohibe el matrimonio á los sacerdotes. Pero estos intrusos lo quisieron, lo predicaron, y muchos cargaron con sus cadenas vergonzosas:

digo vergonzosas, porque lo son para un sacerdote, y porque, á pesar de los socorros de la filosofia y de las reclamaciones del vicio, será siempre verdad el decir "que si el matrimonio es honorable para los que son llamados á él, es incompatible con la dignidad del sacerdocio, y será eternamente un oprobio para los ministros de Jesucristo."

Cualquiera conocerá, sin que me vea precisado á decirlo, que todos los obispos, curas y vicarios nuevos fueron enemigos declarados del antiguo clero, lo cual provaron constantemente: pues revestidos con sus dignidades y enriquecidos con sus despojos no le permitian que quedase cerca de ellas, y apenas le perdonaban el existir. Lo atormentaban sin cesar por medio de insultos de toda especie, por calumnias las mas groseras, por el espionaje mas penoso, por las delaciones mas infundadas y por los insultos de mayor ultraje.

Los hipócritas filósofos habian dicho yá, y lo repetian sin cesar, que la primera asamblea no habia escitado persecucion alguna, que ninguno habia perecido bajo la espada, ni que se habia derramado sangre. Pero para perseguir á un hombre jesuítico ó indispensable darle la muerte! cuando se le quita la reputacion, el honor, y la consideracion de que gozaba y que le es necesaria en su estado, ¿no es una verdadera persecucion? Cuando se le obliga, se le quita su empleo, su casa, su hacienda, su dignidad, ¿no es una persecucion? Cuan-

do se le provoca sin cesar, se acriminan sus palabras, se hacen sospechosos sus pasos, se le suponen proyectos siniestros, y se le inquieta con acusaciones ridículas y falsas, ¿no es una persecucion? El que pierde la vida á punzadas, aunque no sean sino de un alfiler, ¿no muere como el que la pierde en una hora? Y el suplicio del primero, ¿no es mas afflictivo por ser mas largo? ¡Filósofos bárbaros, vosotros queriais tener el placer feróz de la persecucion y los horrores de la tolerancia! ¡Ah! sois bien conocidos, y la revolucion de 1789 ha probado cuanto de firme es vuestro corazon y cuanto debe temerse vuestra dañada intencion.

Cuando se devastaba la mayor parte de las iglesias, se saqueaban su alhajas, se robaban sus campanas, y cuando al mismo tiempo se profanaban los templos con unas abominaciones que los protestantes mismos apenas hubieran permitido ¿no era una verdadera persecucion? Sí, y una persecucion tanto mas horrible, cuanto que atacaba directamente al culto público y se dirigia palpablemente á la estincion de la religion católica.

Estoy íntimamente convencido, puesto que los hechos hablan por sí mismos, de que la primera asamblea persiguió á los obispos y sacerdotes insultándolos groseramente, calumniándolos con descaro, haciéndoles una guerra abierta y continua, armando contra ellos á aquellos que les debian un reconocimiento eterno, presentándoles por enemigos á los mismos que

tenian las mayores razones para ser sus apasionados, arrancándolos del puesto y ministerio que tenían en la Iglesia, dándoles herederos en vida, entregando su rebaño á usurpadores é intrusos, y sumergiendo la mayor parte de ellos en la miseria. Ella los persiguió escigiéndoles un juramento que el soberano pontifice condenaba como sacrilego, un juramento insidioso, por el cual pretendia hacerlos cómplices y aprobadores de los horrores de la revolucion, haciendo de él una condicion necesaria para conservar sus puestos, para tiranizar sus conciencias y para presentarles la alternativa de una pobreza sin recurso, ó de una infame prevaricacion.

Ella los persiguió por medio de las municipalidades y de los cuerpos administrativos, que criados casi todos con el objeto de obrar el mal, llenaron su mision con un espantoso suceso. Y sobre todo los persiguió por el misterio de los *clubs*, compuesto de unos hombres sin principios, sin fé, sin ley; unos hombres deshonorados por las leyes, y castigados ya por sus crímenes; hombres pobres y sin ninguna propiedad, y por esto dispuestos á destruirlas todas; hombres que á cada instante hablaban de asesinatos, de incendios, de robos con la misma serenidad que si hablaban de costumbres, de virtudes ó de religion; unos hombres finalmente que no esperaban mas que la señal para hacer correr arroyos de sangre, pero sangre de sus bienhechores, los sacerdotes y los nobles.

Y esta persecucion no se pensó en que fuese sangrienta cuando desde el segundo mes de los estados generales, esto es, el 24 de junio de 1789, una tropa de furiosos en medio del dia, á la vista de la asamblea misma, quiso apedrear al salir de una sesion al arzobispo de París Mr. de Juigné, á quien adoraba toda su diócesis, el amigo de todo su clero, el padre de todos los pobres, el que para alimentarlos durante los rigores del invierno anterior habia gastado y adeudado sumas inmensas, y que hubiera perecido si el valor y firmeza de los guardias de corps no hubiera impuesto á sus asesinos?

Y la persecucion no fué en efecto sangrienta cuando en 1790 en Nîmes en una de aquellas insurrecciones que eran causadas y dirigidas por la asamblea, se asesinó á muchos católicos, y se degolló á cinco ó seis religiosos capuchinos al pie de los altares, ante los cuales derramaban sin cesar sus oraciones y la Sangre del Cordero sin mancha!

La primera asamblea persiguió á los fieles quitándoles la libertad de las opiniones religiosas (libertad que se aseguraba no obstante era una de las bases de la nueva constitucion), los medios de seguir la religion de sus padres, cerrando las iglesias católicas, no dejando templos sino al cisma y á la heregia; quitando al pueblo los ministros que estimaba y queria, para ofrecerle otros que despreciaba y aborrecia; queriendo con la fuerza hacerle re-

conocer los intrusos, y empleando para esto los medios de la astucia y de la crueldad de que se valieron los antiguos perseguidores de la Iglesia. No debe ignorarse que al mismo tiempo que se daba en París en 1791 á los protestantes la Iglesia capitular de S. Luis de Louvre, en donde estos sectarios peligrosos tenian con el mayor atrevimiento sus culpables sesiones en el lugar mismo que habitaban los legisladores, azotaron sin duda alguna por su orden á presencia de un vil populacho y de una soldadesca desenfundada á unas vírgenes dignas del mayor respeto y veneracion, á unas vírgenes dedicadas al alivio de los pobres, y cuyos pasos todos estaban marcados con buenas obras; ¿y cual era su crimen? ¿qué cosa pudo hacerlas merecer una escena tan escandalosa é infame? No tenian otro delito que el no haber querido reconocer al usurpador de la silla de París y el de querer seguir pacíficamente las leyes de su conciencia.

No debe ignorarse tampoco que habiéndose cerrado todas las iglesias de París para los católicos, excepto la de los Teatinos, todos cuantos bajo la salva guardia de la ley quisieron ir á adorar en esta iglesia al Dios de los católicos, fueron entregados á los bandidos, apaleados y amenazados de muerte, y esto á presencia de aquellos mismos que debian velar en la seguridad de los ciudadanos. En vano reclamaban la fuerza pública; esta no obraba, y

no hubo mas proteccion que para los autores de estas abominaciones.

Sí, la misma asamblea que se preciaba de hacer feliz á todo el universo, persiguió cruelmente al clero de Francia, y á pesar de todos sus esfuerzos, los hechos de esta persecucion serán escritos en la historia con caracteres indelebles, pasarán de generacion en generacion hasta la última, pues ya están estampados con caracteres de fuego en el libro de las venganzas del cielo.

Es forzoso no obstante confesar que la segunda asamblea la escedió en furor, y aumentó mucho mas la persecucion desde el 1.º de octubre de 1791 en que principió, hasta el 20 de setiembre de 1792 en que concluyó.

En efecto, la primera asamblea habia hecho al clero todo el mal que pudo, pero la segunda no anunció disposiciones ménos hostiles. Hizo lo que aquella segunda langosta de que habla el profeta Joel, la cual arrancaba y devoraba cuanto la primera habia dejado sobre la tierra. La mayor parte de los diputados al salir para esta asamblea se expresaban en unos términos espantosos, asegurando que la destruccion total de los sacerdotes no estaba léjos, y que la Francia no tendria ya ni religion, ni ministros del culto; y con efecto hicieron cuanto estuvo de su parte para realizar este proyecto.

Es preciso convenir en que no obstante las horrosas destruccion es que se habia per-

mitido la primera asamblea, y los golpes funestos y casi mortales que habia dado al clero, la suerte de los sacerdotes hubiera aún sido sufrible y casi semejante á la de los sacerdotes católico de Inglaterra y de Olanda. Si se hubiera atendido á la carta constitucional solemnemente jurada por sus autores y por los diputados tambien de la segunda legislatura, hubiera sido desgraciado, sí, pero mucho menos.

La constitucion aseguraba á los sacerdotes desposeidos una pension, y aunque esta fuese precaria y de ningun modo proporcionada al antiguo estado de los eclesiásticos de Francia, era al menos un recurso contra la miseria; porque al fin los sacerdotes de Jesucristo saben imitarle viviendo sin riquezas.

Aseguraba tambien la constitucion la libertad de las opiniones y de todos los cultos; con razon pues se podia esperar que los sacerdotes católicos protegidos por la ley ejercerian pacíficamente sus funciones, y que cada fiel podria á su arbitrio llamarlos para los actos religiosos así en vida como en la muerte. Hubiera sido seguramente una cosa muy cruel para unos hombres, cuyo culto era mirado como nacional y dominante desde ántes de Clodoveo, el ver á todas las sectas al par del catolicismo; pero al fin los católicos hubieran tenido algun socorro, y hubieran trabajado públicamente en la salvacion de las almas.

Por la constitucion, cada ciudadano podia vivir donde quisiese: se hubiera permitido pues á los obispos y á los curas espelidos de sus destinos el vivir en sus diócesis y curatos; hubieran cedido sus palacios y parroquias á los intrusos, luego que conocieron la imposibilidad de su resistencia; mas al fin alojados, vestidos y viviendo simple, grosera y pobremente, hubieran mostrado que no tenían necesidad del jugo nutritivo de la tierra para sostener los intereses del cielo.

La constitucion ordenaba que ninguno pudiese ser arrestado sino por delitos probados y reconocidos como tales por la ley. Esta disposicion ponía á los ciudadanos al abrigo de los juicios arbitrarios, y considerándose los sacerdotes como verdaderos ciudadanos, podian prometerse vivi: libres en tanto que no fuesen violadores de los decretos; pero la constitucion fué quebrantada del modo mas escandaloso en todos estos puntos. Porque no solamente no miró la segund. asamblea como sagrada la deuda de la nacion respecto del clero católico, y no solamente fué mal pagada por los cuerpos administrativos en muchos departamentos sino que al fin se libraron de ella arrojando de la Fancia á estos acreedores incómodos y un decreto de deportacion del mes de agosto de 1792 libró de pagar una suma que ascendia al año á mas de sesenta millones.

Lo mismo sucedió respecto á los demas artículos, porque ninguno guardo: se acabó la

libertad para solo el verdadero culto: en la mayor parte de las provincias ni un solo templo se concedió á los católicos, y los santos misterios se celebraron como en los tiempos de los Neronos, de los Domicianos, de los Dioclecianos, &c. en aposentos particulares, en los graneros, en las cuevas y durante las tinieblas de la noche, precisados los sacerdotes y fieles á ocultarse para honrar al Dios de los ejércitos, como se ocultan los malos para los mas vergonzosos delitos. Ningun obispo arrojado de su silla pudo permanecer en el lugar de ella, ni cura alguno en el de su curato sin los mas grandes peligros, resultando de esto que los feligreses se hicieron cismáticos ó fueron privados de socorros; que en la muerte misma en que es tan dulce y de tanto consuelo tener cerca de sí un sacerdote á quien se respeta y en quien se tiene confianza; en la muerte, en cuyo momento no hay cosa mas cruel que el verse privada una alma de los consuelos que se reciben en los últimos sacramentos, pocos católicos gustaron esta felicidad. Abandonados los mas de los moribundos á sí mismos, experimentaron en los últimos momentos una espantosa soledad y disgustos á que no se habian acostumbrado. Si por casualidad se introducía furtivamente un sacerdote católico en la casa de un moribundo, era forzoso tomar las mas escrupulosas precauciones para evitar el peligro de ser reconocido. Desgraciado de él si hubie-

ra sido sorprendido, pues era un delito imperdonable que hubiera pagado con una prision ó con multas arbitrarias.

Era tambien un verdadero crimen de lesa nacion; y en un pais en que quedaba impune el asesinato, en que se podia incendiar un palacio, degollar al señor de él, despedazarlo sin que jamas se pesqui-ase este delito; en un pais en que los parricidas se libraban del suplicio; en que los rígidias levantaban su cabeza erguida, un sacerdote hubiera sido castigado y tratado severa y cruelmente si hubiera asistido y dado su bendicion á un matrimonio católico, y si hubiera visitado á un enfermo, ó asistido á un moribundo.

La suerte del clero empeoraba mas y mas cada dia: y si hubiera sufrido bajo la primera asamblea una persecucion que conservaba aún alguna apariencia de moderacion, experimentó bajo la segunda una persecucion cuyos límites no conocieron sus autores. Es necesario vestirse de valor para leer las diversas mociones que se hicieron desde el principio en el seno de este extraño areópago. Caton repetía sin cesar en el senado de Roma *delenda Carthago*: es necesario destruir á Cartago; y la asamblea repetía continuamente *es necesario destruir á los sacerdotes*. Y quienes fueron los que demostraron mas furor en estos proyectos? Los obispos y los sacerdotes constitucionales. Unas veces se trataba de despedir y echar á todos los sacerdotes que se llamaban refractarios

(es decir, aquellos que no habían prestado el juramento) al lugar de su nacimiento, lo cual hubiera sido para ellos un verdadero destierro, porque era echarlos de aquel á que estaban ligados por sus hábitos, sus relaciones, sus sociedades y en donde podian hallar mas recursos en sus desgracias; y para muchos hubiera sido un destierro muy doloroso, porque no hubieran ya encontrado mas parientes, ó si los hubiesen hallado, muchos estarían pobres, y no pudiendo socorrerlos en su miseria hubiera resultado cansar á los sacerdotes con quejas y aún apesadumbrarlos con reprensiones amargas. Otras veces se proponia hacer que los sacerdotes que no juramentaban llevasen una señal distintiva que los señalase por sospechosos, y por consiguiente para involucrarlos al fanatismo patriótico. En un momento de efervescencia popular se miró como un empleo glorioso y digno de la mayor recompensa el degollar á los pretendidos enemigos de la patria marcados con este carácter de reprobacion.

Si estas diversas mociones hubieran pasado á decretos, hubiera sido necesario desde entónces huir de la Francia para evitar la muerte: este partido fué el que tomaron muchos obispos, porque su situacion era con mas particularidad inquietada; y tambien un gran número de sacerdotes á quienes este destierro pareció ménos cruel que las eternas solicitudes con que se les molestaba en su patria.

Se esperaba que unos legisladores que

se hallaban con esta disposicion no se limitarian á simples proyectos, sino que al relámpago sucedería bien pronto el rayo. Se esperaba, y en efecto apareció, un decreto en el mes de diciembre de 1791 fulminando contra estos desgraciados sacerdotes que no habian jurado, el exterminio. Deseo citar con exactitud las disposiciones de este decreto, pues estoy seguro que declaraba, 1.º como sospechosos á todos los sacerdotes no juramentados; 2.º que en caso de algun alboroto papular en el lugar de su domicilio se les mirase como verdaderos autores de él, y 3.º que sobre la demanda de veinte ciudadanos en actual ejercicio, un sacerdote no juramentado debia ser desterrado inmediatamente del lugar de su residencia y aun tambien del reyno dentro de un breve término. ¡Y qué fué lo que precedió á la formacion de este decreto? ¡la impostura ó la crueldad? la una y el otro. Pues qué, ¿un sacerdote no juramentado era por esto sospechoso? ¡Qué impostura tan vergonzosa!

No, no debia ser sospechoso aquel que habia temido ofender la magestad de Dios profiriendo un juramento culpable; no podia ser sospechoso en sus principios, puesto que habia prestado un homenaje tan solemne á la religion; y no podia ser sospechoso de interés personal cuando para salvar su conciencia habia perdido su fortuna.

Mas por lo mismo queria el decreto que se atribuyesen á estos hombres religiosos y des-

interesados todos los movimientos populares, como si no hubieran demostrado constantemente tanto odio á la sedicion como amor á su deber; como si no hubieran aconsejado á todos sus partidarios, y predicado á todos sus fieles que se sometiesen al yugo, que usasen de paciencia y de resignacion, y que se prestasen á cuanto no se oponia á la fé; como si durante tres años de una opresion sin ejemplo, hubiera sucedido jamas que un solo sacerdote católico se hubiese apartado de la sumision á la ley; y como si durante el reinado del desorden y de la anarquía los motines no debiesen originarse á cada instante, sin que se pudiese atribuirlos á aquellos que por voluntad y por estado, eran los enemigos mas declarados de la anarquía y del desorden.

Qué cosa tambien mas cruel, como poner á unos ciudadanos inocentes y pacíficos á la merced de veinte ciudadanos en actual ejercicio, tales como los que se hallaban á centenares en todas las ciudades de Francia, que no teniendo otro placer que el de arrainar, y no viviendo sino de calumnias y de crímenes estaban siempre dispuestos á imputar á los sacerdotes las turbaciones que ellos mismos habian originado. Es verdad que el pretendido delito debia ser ecsaminado y jurado por los cuerpos administrativos; pero ademas de que estos cuerpos habian nacido en la revolucion y por la revolucion estaban vendidos á la asamblea en último analisis la municipalidad, era

siempre la que debía pronunciar; ¡y quién ignora que en aquella época casi todas las municipalidades estaban compuestas de los mas ardientes jacobinos y de los propagandistas que miraban el odio á los sacerdotes como una virtud, y su proscripción como un acto de justicia?

Es fácil de explicar como el desgraciado Luis XVI rehusó sancionar este decreto de sangre. Ah! si él hubiera sido dueño de sí mismo cuántas penas y lágrimas hubiera ahorrado á los ministros del altar! pero hacia mucho tiempo que tenia atadas las manos de modo que no podía ni hacer ningun bien, ni impedir ningun mal. Mas al ménos tuvo el valor de reprobear lo que creía injusto: y el Padre de las misericordias no le habrá pedido cuenta de haberse comprometido con esto á sí mismo y de haber hecho mas pesadas sus cadenas.

El clero constitucional no podia discordar tampoco; él mismo era el que provocaba esta persecucion, el que atraía estos furores y el que hubiera levantado muy gustoso los cadalsos, ó puesto fuego á las hogueras. Tal ha sido en todos tiempos el carácter de hereges y de los cismáticos de que la historia eclesiástica nos presenta un cuadro el mas horroroso, y tales fueron los Arrianos, los Donatistas, los Huitas, los Calvinistas, los Luteranos, &c. &c.

Este clero enteramente nuevo gozaba de los empleos, pero de ningun modo la consideracion de nadie; habia robado al antiguo clero

cuanto tenia, excepto el respeto de los pueblos: se llamaba á estos intrusos escelentes patriotas, pero al mismo tiempo huían de ellos, los despreciaban, y no se valian de su ministerio ni en la vida ni en la muerte. Pero tambien es increíble hasta que punto se agitaban por consolidar su imperio: si daban limosnas era con la condicion de que se asistiese á su misa: si hacian cualquiera otro servicio era bajo la misma condicion: en todas partes se presentaban diligentes y presurosos para acreditar lo necesario que eran: acariciaban á los mas ínfimos de la plebe, suplicándoles aumentasen su corte, para lo cual escpendian sumas considerables: si se negaban á sus instancias los amenazaban, y el pobre pueblo ó intimidado por las amenazas, ó seducidos por las caricias se presentaba en la iglesia cismática, aunque todas sus inclinaciones y todos sus votos fuesen por sus antiguos pastores.

Estos falsos sacerdotes iban á desahogar su pecho y á descubrirse con confianza principalmente á los clubs. Es una cosa digna de admiracion y difícil de creer, el que casi todos los dias el obispo intruso y diez ó doce sacerdotes sus vicarios se presentaban en el club con mas exactitud y puntualidad que á los oficios de la Iglesia. Allí estaban reunidos por el patriotismo y bajo el estandarte de la igualdad mercaderes, artesanos, oficiales, lacayos, vagamundos, aventureros, doncellas, criadas, mugeres. &c.

El gefe de la diócesis no tenía presidencia alguna sobre estos hombres asesinos y despreciables: sentado con su sotana morado en medio de este inundo burdo, oía firmemente manifestar opiniones que ántes se hubieran castigado de muerte; pues a lí se trataba ó de destronar al rey, ó de apasionar á la reyna, quemar los palacios, ó de echar fuera á todos los sacerdotes: y los sacerdotes mismos aplaudian estas horrosas proposiciones, y muchas veces eran ellos los autores, salir de sus bocas toda la ira y frenesí que puede presuñirse de esta infernal canalla, y por una mezcla de impiedad y ferocidad iban á la mañana siguiente á decir misa para dar gracias á Dios de los beneficios que la revolucion proporcionaba, y pedir que se consumase.

No obstante, esta conducta de los obispos intrusos no debe causar admiración si se reflexiona sobre la especie de instruccion religiosa que daban á su rebaño y el espíritu de que estaban concebidas sus órdenes pastorales. Estas vaciadas en un mismo molde contenian quanto se puede imaginar de mas infame y de mas incendiario: comparaban la constitucion al evangelio; insistian en el derecho que tienen (decian) todas las naciones de mudar su religion; sacrificaban al ódio públicos á los nobles, á los sacerdotes y á los ciudadanos adictos á la fé de sus mayores, y sobre todo á los obispos que no habian suplantado; se acordaban acerca del papa con un desprecio de que ape-

nas hubiera sido capáz el mismo Lutero; no hablaban mas que de los derechos del pueblo sin manifestar jamás sus deberes, y sublevaban á los pobres contra los ricos, y al fanatismo contra la virtud. Estos abominables escritos son suficientes para que se aborrezca la revolucion francesa y sus partidarios, y ninguna cosa mas propia para reconocer á la verdadera Iglesia como el ver los delitos, con que se manchó esta iglesia falsa y usurpadora.

No sería suficiente un vasto volúmen para referirlo todo, así que dejo en silencio una multitud de cosas. No diré que se hacian muchas veces visitas arbitrarias en las casas de los sacerdotes con la esperanza de hallar en ellas pólvora y armas, y de descubrir proyectos de contra revolucion: tampoco referiré las vejaciones con que se les molestaba por medio de impuestos escorbitantes sobre la parte de sus bienes que se habian salvado del naufragio; que se les enviaban soldados alojados, aunque la mayor parte de los sacerdotes se hallaban en la imposibilidad de recibirlos, y que entónces les escigian y arrancaban sumas de dinero siempre considerables; que se les obligaba á hacer la guardia en persona, y que en muchos lugares se vieron precisados á hacerla por la fuerza; que no podian presentarse en público ser insultados; que iban de noche á atormentarlos en sus casas; que muchísimos fueron paseados ignominiosamente en bultos, que los arrojaban lodo, que los llenaban de in-

properios, de escarnios y de burlas y que era forzoso pagar muy caro si querian redimirse de este vergonzoso tratamiento; que en Angers, en Nantes, en Laval, en Brest, se amontonaban sacerdotes prisioneros en los seminarios y que apenas podian subsistir allí por el dia, y dormir durante la noche; que se les negaban las cosas mas necesarias, que en Angers llegó á tal estremo el furor, que hicieron viajar á muchos de esto infelices á pie tres dias atados de dos en dos como malhechores y presidiarios, y se tenian por muy dichosos cuando no les daban de palos y llenaban de heridas. Tengo pues que decir cosas mucho mas dignas de admiracion, y entre una multitud tan grande de hechos me limito á referir los mas memorables y dignos de transmitirse á la posteridad para confusion eterna de sus autores.

Quis tollia fando temperet ab lacrimis?

Sí, para verguenza eterna de la asamblea legislativa que permitió esta impiedad, y de todos los diputados que no reclamaron contra este nuevo género de abominaciones; y para verguenza y confusion tambien de la capital en donde se representó esta escena del ateísmo, un obispo constitucional (es forzoso decir su nombre y presentarlo á la execracion de todos los hombres). Torné, este obispo intruso en la iglesia de Burges, este hombre profundamente perverso y de una conciencia ganada y contagiosa, se levantó para dar el último golpe á la religion. ¡Y qué fué pues la

que propuso? Nada menos que destruir en Francia todos los establecimientos eclesiásticos y religiosos, y cuanto se habia libertado de los furiosos destructores de la primera asamblea; los niños de S. Vecente de Paúl, los Eudistas, las congregaciones de S. Sulpicio, de S. Nicolás y de los Barnabitas, los padres de la Doctrina Cristiana cuyo habito habia llevado él mismo, las escuelas cristianas, las señoras llamadas de la *Subiduría* y las de la *Caridad*, que es decir, los ángeles tutelares de los pobres; y finalmente todo lo que podia anunciar aún el catolicismo y recordar á los fieles los hermosos dias de la Iglesia.

Los godos y los wándalos no demostraron una alegría mas feróz, ni una rabia mas impia cuando entrando á fuego y á sangre en los países católicos, incendiaban los templos, y devastaban los monasterios y conventos.

¡Y qué pronunció? La supresion de toda especie de traje eclesiástico: no podia disimular que se avergonzaba de un vestido serio que el pueblo estaba acostumbrado á respetar, y que obliga á los sacerdotes á respetarse á sí mismos. Porque en efecto ¿cómo habia de llevar un vestido que publica la modestia y la decencia, cuando no se distinguia del pueblo sino por los excesos mas refinados, y por los vicios mas vergonzosos?

Torné provó su sistema por sus obras: en la mañana del sábado santo, vispera del dia mas grande de los cristianos, fué á la a-

samblea con un vestido todo secular. Este sacerdote secesagenario vestido como un espadachin, se gloriaba públicamente de su torpeza, semejante á aquel obispo de Nevers de quien se dice en la historia del concilio de Trento que habló con energía y fuerza acerca del matrimonio de los sacerdotes y al dia siguiente tomó muger, y se paseó con descaro con la cómplice de sus excesos.

¿Y qué mas propuso este monstruo? No bastan las palabras para expresarlo: queriendo hacer un insulto directo á Jesucristo en el dia mismo en que este Redentor Dios y hombre derramó su Sangre por nosotros, (¡se estremecen las carnes!) propuso suprimir la cruz que llevan los obispos sobre su pecho, y que es su decoracion mas brillante; y en el momento mismo en que iban los fieles á postrarse á los pies de esta cruz, cuando se le presentó para que la adorase, la desechó como una señal de oprobio y de ignominia, y la arrojó lejos de sí con un desprecio infernal. Mil veces menos culpables fuéron los verdugos que clavaron á Jesucristo en la cruz, y el que con la lanza abrió su Costado amorosó! Ellos no lo conocian por el Dios de gloria, pero el doctrinario deicida lo conocia muy bien, y lo habia dado á conocer él mismo y predicado por espacio de muchos años.

Estas proposiciones merecieron muchos aplausos en el seno de la asamblea; pero tambien es cierto que el rey cristianísimo se in-

dignó sobre manera y no las sancionó y que una gran porcion de hombres buenos manifestaron el dolor mas profundo y gritaron contra estos horrosos sacrilegios.

Enviados á las provincias estos decretos, produjéron en ellas el efecto que esperaban los legisladores; nueva señal de hostilidades contra el clero, y nuevo aliento para el ódio infatigable que se queria eternizar. La opresion se hizo tambien mucho mas fuerte y las vejaciones mas multiplicadas: bastaba llevar el traje eclesiástico ó religioso para ser asaltado con injurias y ultrages. A muchos religiosos hicieron pedazos sus hábitos sobre sus cuerpos. A los ojos de un filósofo parecerá indiferente el llevar tal ó tal vestido, pero á los de un cristiano no es indiferente. Un sacerdote virtuoso y un buen religioso no dejan sin dolor y sin humillacion el hábito que siempre han llevado y la estimacion que ellos hacen de él hacen tambien, por decirlo así, parte del respeto que se tiene á su estado. El hábito mismo de las hermanas de la caridad, que era el anuncio de la simplicidad y de la piedad, no fué mas respetado que el de los demás, ántes bien parece que se encarnizaron mas contra ellas por razon de sus virtudes y utilidad; y estas mugeres ante las cuales se hubieran postrado los salvajes mismos, fuéron el objeto de todas las invectivas de sus compatriotas católicos.

¿Y cómo estos decretos del viénes santo fuéron ejecutados tan prontamente no ha-

biendo sido sancionados? Porque cada municipalidad, cada cuerpo administrativo, y cada uno de los clubs se creía revestido con una parte del poder soberano; porque se les había enseñado á no necesitar la sancion del rey; porque siendo ésta el solo derecho que se hubiera conservado al monarca cautivo, se le hubiera al fin despojado de él; y porque habiendo sido estinguida la autoridad legitima, el despotismo de la multitud la hubiera reemplazado. De aqui una multitud de actas arbitrarias que excedian al rigor de los decretos, y aún eran contrarias á ellos; y el mal se empeoró tanto que la municipalidad de la Rochela, compuesta en la mayor parte de protestantes, dió á fines de mayo un decreto bárbaro, por el cual mandaba á todos los sacerdotes juramentados que saliesen de la ciudad dentro de tres dias. En efecto salieron con la mayor precipitacion; y no siendo bastante este destierro al odio patriótico, se les persiguió en mucha parte de su camino, y estuvieron á peligro de ser asesinados en él.

La primera asamblea había exigido un juramento que llamaba cívico, y que no se podía prestar sin renunciar del papa, de la Iglesia y de la gerarquía; por eso el mayor número rehusó este juramento, del cual se siguió el cisma espantoso que reynó en Francia desde el principio de 1792.

La segunda asamblea quiso tener tambien su juramento; y aunque había hecho el de mantener la constitucion, propuso otro di-

rectamente contrario. Se había jurado ser fiel al rey, y era forzoso jurar el no reconocerlo mas: este era el objeto del juramento, por el cual juraban de mantener la libertad y la igualdad. No había seguramente medio de engañarse, puesto que inmediatamente que fué suspenso el rey, se prescribió esta nueva forma; y la prueba indudable de que ya no querian tener rey, es, que todos mudaron el nombre de reyno de Franciacia en el de república francesa.

El segundo juramento no ofendia ménos á la conciencia que el primero: se contenia en él una aprobacion tácita de todos los medios infames de que se han valido para quebrar el cetro, para destruir la desigualdad de los rangos, y para hacer que desapareciesen las propiedades mas legitimas. Esto era una verdadera rebelion contra un monarca desgraciado, y un verdadero crimen de lesa magestad.

Asi lo miraron, y por tal lo tuvieron los homdres de buena fé, aquellos que desprecian las sutilezas de la metafisica cuando se trata de deberes. Pero el interés y la cobardia, que son malos consejeros, hicieron tambien prevareidores en todos los estados, y aun el clero mismo. Que los intrusos y todos los sacerdotes constitucionales lo hubiesen prestado nada tenia de extraño. Acostumbrados á revolcarse en el lodo, no les costaba mucho encenegarse un poco mas. Pero que unos sacerdotes que hasta entónces se habían mantenido

firmes, hiciesen este acto de cobardía, y que unos sacerdotes instruidos y sábios cayesen en un lazo tan fácil de conocer, ¡ó alteza de las riquezas, de la sabiduría y de la ciencia de Dios cuán incomprensibles son sus juicios é investigables sus caminos!

Se había mandado este juramento bajo la pena de perder toda pensión y toda gratificación sobre el tesoro público; este fué siempre el lenguaje de estos tiranos: jura, ó si no pereserás de miseria ó por la espada. ¡Desgraciada y mil veces desgraciada la nación corrompida en que se multiplican los juramentos! Sus bases están destruidas, y el edificio próximo á arruinarse.

Habiendo hecho pasar á los sacerdotes casi por todos los grados de la persecucion, no les restaba mas que el destierro y la muerte, pues estaba decretado que beberian el caliz hasta las heces. Acia fines del mes de Agosto, la asamblea que no se tenia por contenta si no llevaba las cosas al extremo, quiso en fin arrojar del reyno á aquellos á quienes miraba como enemigos los mas declarados de la revolucion; y no se engañaba en tener por tales á los sacerdotes católicos, porque éstos no se avienen con el crimen, detestan la impiedad y la anarquía, reprueban las revoluciones, respetan á la autoridad aún cuando se estravie, son los amigos y el apoyo del trono; y si dicen á los reos *sed justos y temed á Dios*, dicen tambien á los pueblos *sed obedientes y honrad al rey*. Es-

ta moral, que es de san Pablo porque era de Jesucristo, no podia agradar á los republicanos.

Se conoce facilmente la razon del porqué se espidió aquel decreto, tan famoso por su injusticia como por su atrocidad, contra unos sacerdotes á quienes se habia pretendido siempre hallar criminales, y á quienes siempre se halló inocentes. Habian sido denunciados en todas partes á los acusadores públicos, y éstos no habian formado nunca mas que acusaciones ridiculas, como v. gr., que tal sacerdote habia dicho en un aposento; que habia confesado en secreto; que habia administrado á un moribundo; que otro habia dado á leer á sus parroquianos un breve del papa; que habia dicho en una conversacion particular, y aún en el sagrado tribunal de la penitencia, que los nuevos obispos y curas eran intrusos, ó que habia predicado un sermon que habia hecho llorar á su auditorio, &c. &c.: todo lo cual, segun ellos, era inclinar al pueblo á la sedicion.

Tales eran, y á esto se reducian los procesos criminales que se formaban contra los eclesiásticos; y por esto solo los aprisionaban, los condenaban á multas, pedian su muerte; y aquellos mismos tribunales que concedian la libertad á los ladrones, á los revoltosos y á los incendiarios, no creían escudarse en severidad respecto de los delitos sacerdotales.

Este estado de cosas no podia ser muy

duradero, pues que imprimía un borron indeleble á los tribunales, atraía á los sacerdotes mas amigos que enemigos, y era mucho mejor salir de este asunto por el acta vigorosa de una proscripcion general. La asamblea pronunció un decreto de deportacion contra mas de sesenta mil ministros del altar, ordenando que todos los sacerdotes que estaban sujetos á la ley del juramento y no lo habian hecho, saliesen del reyno, el cual decreto estaba sazonado segun costumbre con todas las declaraciones de la impiedad y de la blasfemia.

Ahora es cuando se empieza á ver á la filosofia en toda su belleza y hermosura. ¡Qué alegría tan grande para ella, el añadir desgracias á desgracias sobre los sacerdotes! pero por otra parte qué disgusto el suyo al ver que escapaban las víctimas que por espacio de tres años se complacia en atormentar! Quería que saliesen los sacerdotes, pero al mismo tiempo hubiera deseado que no lo verificasen: no dudaba de que en toda la superficie del globo hallarian necesariamente un asilo mas sufrible para ellos que la Francia; por eso se habia propuesto en el senado legislador enviarlos á todos á la Guayana, que es decir, á un clima abrasador y mal sano que devoró en pocos años una colonia francesa que se habia enviado allí, siendo digno de admiracion que semejante proposicion no fuese aceptada.

La ley Neroniana de la deportacion se puso en ejecucion con la mayor prontitud, y

aún algunos la adelantaron cansados de los horrores que veían y de los peligros que les amenazaban. Pero la asamblea tomó las medidas convenientes para que se ejecutasen del modo mas rigoroso, mas cruel y mas odioso. Se les dejó salir, pero necesitaban de un pasaporte, y en todas partes se debia espresar en él la cualidad de sacerdotes, lo cual los esponia necesariamente á los insultos; pues si decian que eran legos, sus pasaportes los vendian y los denunciaban como aristócratas, que era lo mismo que esponerlos á la muerte.

Los fugitivos experimentaban los mas grandes embarazos y dificultades para no ser insultados en su ruta, y lo eran casi todos en todas partes. La correspondencia infima y diaria de las municipalidades y de los clubs hacia que á cada paso se les preparasen emboscadas. Los intrusos incitaban en todas partes á sus parroquianos á que los molestasen y persiguiesen. Es imposible entrar en el detalle de cuanto tuvieron que sufrir en esta parte. Se les daba por escolta, bajo pretexto de seguridad, tropa de guardias nacionales, y á estos se les permitian los mas crueles ultrages contra los sacerdotes: llegados que eran á los lugares era forzoso alimentarlos, pero les pagaban arbitrariamente y siempre poco: hacian viajar á estos desgraciados con preferencia durante la noche por los caminos mas malos, por los pantanos, por entre las espinas y el lodo, sin respeto á la edad ni á la enfermedad, ni al carácter.

En fin agoviados de fatigas, llenos de injurias y artos de oprobios y algunas veces muertos de hambre arribaban á la frontera; pero allí pasaban nuevos peligros: se les visitaba con una crueldad á que acompañaba la mas soez desvergüenza; no se contentaban con escudriñar sus mochilas, registrar sus faltriqueras y cartas, sino que los obligaban además á desnudarse del todo á la vista de una soldadesca desenfrenada: se permitia á los mas indecentes é inmorales que los registrasen; suponian que llevaban oro ó plata, y como codiciosos satélites les hubieran abierto muy gustosos los cuerpos para ver si lo ocultaban en sus entrañas.

El hombre que se vé precisado á dejar su país para no volver á él, lleva necesariamente cuanto puede para ocurrir á sus mas urgentes necesidades; bastante duro le és el verse proscripto, para que no busque los medios de evitar los horrores de la mendicidad en un pueblo extranjero, cuyo idioma no entiende; pero esta precaucion tan legítima y tan natural era un crimen para los sacerdotes, les registraban y contaban cuanto llevaban consigo; si era dinero se lo confiscaban y ponian en su lugar un papel desacreditando que apenas tenia la mitad del valor.

He dicho que se confiscaba, y hé aquí una prueba: dos curas de Santonges se embarcaban para España: los encargados del registro hallaron en el uno cerca de mil escudos, y en el otro setenta y cinco luises, de cu-

yas sumas se apoderaron, pero ¿les dieron en su lugar asignados? No; el crimen era muy grave. Estos dos hombres despojados absolutamente de todo, y no poseyendo ya cosa alguna sobre la tierra, fuéron condenados á una multa de mil y trescientas libras. ¿Y cómo, ó de donde las habian de pagar no habiéndoles quedado nada? Obligaron á hacerlo á todos sus compañeros de viage, declarándolos fiadores *in solidum*; y el navio que iba á darse á la vela, no lo hubiera verificado si estos sacerdotes inocentes no hubiesen tomado lo absolutamente preciso para pagar lo que debian.

La nueva jurisprudencia de los dichos ladrones fué alabada en los distritos y municipalidades inmediatos, como un acto sublime de patriotismo.

A los embarazos de las fronteras se siguieron los de la salida. Si se embarcaban eran reconocidos por los capitanes: recibian á bordo muchos pasajeros sin proveerse de viveres para alimentarlos, los amontonaban en los parages menos sanos, y muchos se vieron precisados á dormir sobre el lastre del navio. ¡Qué trabajos para unos hombres acostumbrados á una vida sedentaria, monótona y muchas veces dulce y cómoda! ¡qué cruel es esta suerte de prevaricaciones para el que no está acostumbrado, y cuando las experimenta por primera vez!

Pero ¡oh fuerza admirable de la religion cristiana! ¡oh encanto delicioso de la virtud! Estos hombres desterrados, despojados, contraria-

dos por los vientos, faltos de todo, gozaban de una calma inalterable y de una perfecta seguridad: comían un poco de pan amohecido, bebían agua corrompida, estaban privados del sueño, dejaban lo que tenían de mas querido y amado en el mundo, no tenían por perspectiva mas que una larga é incurable miseria, y en medio de todo esto se hallaban contentos, bendecían á Dios y descansaban con una sublime resignacion sobre su paternal providencia. Aprended de aquí hombres perversos é incrédulos, y no olvidéis que bajo el imperio de un Dios justo y bueno, el que prefiere la muerte al perjurio es recompensado aún en esta vida, y que bajo el imperio de Jesucristo sufrir mucho y ser muy feliz son dos cosas bien compatibles.

Con efecto, cerca de 600 hombres antes tranquilos, respetados, muchos ricos, y muchísimos opulentos, se vieron despues diseminados en todos los climas, sin mas que una existencia penosa y molesta. La España, la Italia, la Alemania, la Suiza, la Olanda y la Inglaterra, se vieron llenas de estos hombres, de los cuales algunos penetraron hasta en los rígidos hielos de la Rusia; pero todos hallaron las dulzuras y consuelos de la hospitalidad, todos fueron protegidos por los gobiernos, y casi todos gozaron de la tranquilidad que les rehusaba su ingrata pátria.

Algunos millares de sacerdotes quedaron en Francia imposibilitados para salir de ella, ó

por enfermedad, ó por edad, ó porque no encontraron medio para evadirse, ó porque sedieron á las solicitudes de una familia desamparada. ¿Pero cual fué su suerte? ¡Ah todos sufrieron, los unos fueron encerrados en los seminarios y conventos, y custodiados como culpables no podían tener ningún comercio con sus parientes y amigos; los otros guardando en sus casas una especie de prision voluntaria eran como extranjeros en su misma pátria, desconocidos en sus propios hermanos, y cada instante viendo sobre su cabeza la espada. Los solos felices entre ellos fueron aquellos que desconocidos en los lugares que habitaban, y disfrazados en legos, pudieron hacer mucho bien á los fieles católicos, porque introduciéndose en las casas como médicos, como mercaderes, como maestros de lenguas y aún como criados (pues muchos no temieron humillarse de este modo por el nombre de Jesucristo) pudieron ver libremente á los enfermos, consolarlos, administrarles los socorros de la Iglesia, y engañando con este ardido el furor de sus perseguidores sostuvieron la religion, perpetuaron sus principios, y dieron á las familias cristianas el valor necesario para sufrir las escusivas desgracias de la revolucion.

Cosa dura y sensible es referir delitos sobre delitos á cual mas espantosos; pero me veo en la precision de hacerlo por haberme yo mismo impuesto esta carga tan sensible á un tierno corazón. ¡Cómo podria pasar en silencio uno de los atentados de mayor escándalo; uno de aque-

llos que manifiestan el verdadero espíritu de la revolución y de los revolucionarios; y uno de aquellos que grita, que clama al cielo y pide venganza, y que choca no solo con las leyes del cristianismo y las reglas santas de la Iglesia, sino también con las leyes inmutables de la justicia y los sentimientos inefables y universales de la humanidad? Hablo de la conducta que se tuvo con todas las religiosas del reyno.

La primera asamblea habia abierto las puertas de todos los claustros, no dudando de esta sería la señal de una desercion general; pero vió con el mayor sentimiento que se le oponia la mas firme resistencia de parte de casi todas las religiosas. ¡Qué hace pues! Se revistió con la máscara de dulzura y las permite vivir tranquilamente hasta su muerte en sus conventos respectivos; y despues como si se hubiera arrepentido de un decreto que prolongaba su existencia las mudó su régimen, las quitó la eleccion de superiores, y las suscitó cada dia nuevas contradicciones. En muchos lugares se les negó confesores, y aún hubo también intrusos que no las permitieron sino capellanes juramentados, cuyo ministerio odioso despreciaron, dando el ejemplo de una firmeza de que pocos hombres hubieran sido capaces.

La segunda asamblea tomó un camino mas breve. No habiendo producido nada la libertad que habia dado para que saliesen de sus claustros, espidió una orden mandando que saliesen inmediatamente, y que estuviesen eva-

cuados todos los conventos de monjas á fines de setiembre.

Si, todas las monjas, benedictinas, carmelitas, bernadas, clarisas, ursulinas, capuchinas, recoletas, &c., estas mugeres ligadas por los tres votos de religion, que habian puesto entre sí mismas y el mundo una barrera eterna: estas mugeres que bajo la fé pública y conducidas por el atractivo de la gracia se habian despedido por siempre del mundo para vivir bajo una clausura esacta y severa: unas mugeres olvidadas del mundo los cuarenta y mas años, y que hacian su felicidad en vivir en la obscuridad del retiro: unas mugeres agoviadas de años, consumidas de enfermedades, y muchas por su penitencia y austeridad, fueron arrancadas del pie de los altares, privadas del alimento de su piedad, y echadas del paraíso de sus delicias: se las mandó dejar su hábito, salir de sus casas, y volver al siglo, á quien apercibian de corazon, y en donde muchas de las no tenian ya ni parientes, ni amigos, ni cursos.

¡Qué sensible les debió ser, y cuántas lágrimas no las hizo derramar este decreto irreligioso y bárbaro! cuanto no debió de quebrantarse su corazon en el momento en que estas esposas de Jesucristo, cediendo á la violencia, dejaron aquellos lugares en que habian pasado casi toda su vida, y en que esperaban se depositasen sus cenizas; cuando con mútuos abrazos derramaron su tristeza y su pesar; cuando

se despidieron de aquella celdilla en que meditaban sin cesar sobre las grandes verdades de la salvacion; de aquella Iglesia en que se reunian noche y dia para aplacar la ira del cielo; de aquellos jardines en que respiraban un ayre puro, pues que el viento pestilencial del mundo no llegaba allí nunca; de aquellos cementerios mismos en los cuales deseaban reunirse á sus compañeras, y cuyo lúgubre silencio era una instruccion para ellas! ¡Qué sollozos los suyos cuando dejaron aquel hábito bajo el cual habian vivido tantas santas, para tomar un vestido profano y volver al mundo á llevar una vida que contrastaba tan fuertemente con sus costumbres, y para ver allí otras con las cuales les era imposible familiarizarse!

Estas pinturas horribles hacen parte de la historia eclesiástica. En ella se leerá que unos católicos, siguiendo las pisadas de los protestantes y de los arrianos atormentaron de este modo á las virtuosas cenovitas por el odio que tenían á su instituto; que no contentos con haberlas arrebatado la felicidad de que gozaban en el claustro, las quitaron tambien todos los medios de ser católicas en el mundo; que no podian ni confesarse ni comer el pan de los fuertes sin esponerse á los ultrages y sin esponer tambien á sus sacerdotes al martirio; que encerradas en unos pequeños aposentos apenas podian respirar el ayre; que no se les permitia tener comunicacion ni trato entre ellas mismas, sin despertar las sospechas y escita

los peligros.... ¡qué estrana pero qué verdadera idea no se formará entónces de aquella revolucion y de aquel siglo! Pero la historia tambien referirá que muchas familias inseparables de la fé de sus padres, recogieron con una santa diligencia y celo á estos ángeles fugitivos; que las procuraron todos los recursos y consuelos que pudieron; que algunos que no tenían lo necesario partieron con ellas su pan, y mezclaron sus lágrimas con las suyas, y que en esta época de increíbles delitos se encontraron tambien ejemplos de la mas alta virtud y de la caridad mas tierna. ¡Oh Señor! Vos que velasteis sobre esta parte interesante de nuestro rebaño, dejaos aplacar por las oraciones de las pocas esposas vuestras que habran ya quedado en aquel reyno, muevaos sus llantos; y que una penitencia tan cruel y tan poco merecida no solo espie la multitud innumerable de delitos de sus compatriotas, sino que renaciendo para ellas un nuevo cielo y una nueva tierra llegue el momento deseado de su alma en que las llameis á la soledad de donde se las ha arrancado, y á las castas delicias de que gozaban.

Es forzoso concluir esta época por el mas lúgubre retrato, por el crimen mas espantoso de la revolucion, cual fué el asesinato de los obispos y de los sacerdotes. La noche del 5 al 6 de octubre de 1789, la jornada de Varennes del 22 de junio de 1791, la vuelta de los cautivos y su resultado en París el 25 del mismo, la jornada del 20 de junio de 1792, cuyos

detalles son tan gloriosos como infames para aquella nacion, y sobre todo la jornada del 10 de agosto siguiente, en que cien mil revoltosos armados inundaron el palacio del rey con la sangre de sus mas fieles servidores, y en que la cabeza sagrada de este príncipe no se escapó sino por milagro: tales fueron los tristes precursores y anuncios de la jornada del 2 de setiembre que cubrió á la capital de confusion y de luto, y que borró los horrores que presenta la historia de Fraecia en el espacio de catorce siglos.

El domingo 2 de setiembre, el mismo dia del Señor, el dia consagrado á su culto fué el que escogieron aquellos monstruos para pevorar su presa. Despues de medio dia se hizo oír el sonida fúebre de la trompeta; é inmediatamente se reunieron los innumerables bandidos que la Europa entera habia vomitado en París; unas mugeres horriblemente vestidas en trage guerrero y embriagadas de locura, de rábía y de vino, formaban batallones dignos de la asamblea que los pagaba, y del infierno que los inspiraba: toda la ciudad estaba llena de espanto y consternacion. Ah! no se cuenta este dia en el número de los años, sea borrado del calendario; pluguiése á Dios que no hubiese existido jamas aquella noche en que unas furias en figura de hombres, esparciéndose por todas las calles y plazas de aquella Babilonia, y armadas de fusiles puñales y de picas, se alimentaban de sangre y de carnicería.

Ni puedo ni debo entrar en el por menor de todas las abominaciones que esta noche desastrosa cubrió con su sombra; pero las lágrimas correrán mucho tiempo sobre los ministros del altar que se asesinaron á centenares. Muchos de ellos serán tal vez registrados y puestos en el catálogo de los mártires, así por la gran causa que los hizo perecer, como porque desplegaron un valor que no podia venir sino de la Cruz de Jesucristo.

Se citará entre otros á aquel arzobispo de Arlés digno sucesor de san Cesareo, quien á una alta virtud unia una ciencia profunda; pero que su modestia le hacia aún mas estimable porque habia llorado sobre los males de la pátria, y los particulares de su ciudad episcopal (teatro y la víctima de la guerra civil), y que murió como los primitivos obispos condenados por los tiranos á muerte en ódio á la religion.

Se citarán tambien á aquellos dos hermanos unidos mucho mas que por una tierna amistad, que por la sangre, llamados de la Roche-Focault, ambos obispos, el uno de Beauvais, y el otro de Saintes: ambos diputados en la primera asamblea, en donde sostuvieron la dignidad de su estado, y mostraron una firmeza invariable de principios: ambos odiosos á los impios porque eran fieles á Dios, y aborrecidos de los facciosos porque eran leales al rey; y ambos aprehendidos en un mismo dia, encerrados en un mismo lugar, mezclaron y unieron así mismo sus oraciones, sus suspiros y su sangre.

Se citarán tambien vicarios generales, curas, religiosos y sacerdotes que sufrieron por el nombre de Jesucristo, que fueron mutilados y despedazados porque eran enemigos declarados de la nueva religion, y porque habian preferido el evangelio á la constitucion. Los nombres de muchos de ellos nos son aún desconocidos, pero Dios los conoce, los tiene escritos en el cielo, y en el dia de la resurreccion que brillantes serán sus corazones!

Se sabe por testigos oculares que perecieron de quinientos á seiscientos. Los amontonaron en los conventos y en las iglesias para que la profanación fuera mas completa y mas sacrílegos los asesinatos. Pero en las que mas sangre corrió y que gritará venganza siempre al Eterno, fué en las de los conventos de los franciscanos y de los carmelitas. No se pueden comparar mejor estas nobles é inocentes victimas que á las ovejas cuando se llevan al matadero, *æstimati sumus sicut oves occisionis*. Me atreveré á compararlos con aquel que san Juan llamaba el cordero de Dios, y que murió sobre una cruz sin dar la mas mínima queja! Sin duda rogaron tambien por sus verdugos estos hombres de paz, estos buenos pastores; sin duda perdonaron de corazon la cruel muerte que sufrían. ¡Ojalá que el Dios bueno haya perdonado tambien, y que mude á estos lobos en ovejas!

¡Qué espectáculo para el pueblo de París, para este pueblo antes tan dulce, tan compasivo, al ver á la mañana siguiente un sin nú-

mero de carros cargados de todos estos respetables cadáveres, mutilados y deshonrados! Los malvados se alimentaban con ellos como tigres acostumbrados á carne humana; y hé aquí lo que la posteridad no leerá sin prorrumpir en execraciones contra esta generacion. Si alguno apartaba los ojos de este horroroso espectáculo, si su sensibilidad se conmovia á la vista de sus compatriotas, de sus parientes ó amigos degollados, si se les escapaba una lágrima de compasion, inmediatamente clamaban es un aristócrata, lo rodeaban y faltaba poco para despedazarlo.

Esta segunda asamblea persiguió abiertamente y con todos los síntomas de la mas vil tiranía al respetable clero de Francia, lo persiguió con encarnizamiento, y sin interrupcion alguna empleando los medios mas vergonzosos y los mas violentos de la persecucion; el hambre, la prision, el destierro, la muerte, pero ¡qué género de muerte! digo que lo persiguió; y anado que por sí misma, porque si cayeron los puñales y las espadas sobre el clero, ella fué quien los dirigió.

Si los malvados bebieron de su sangre, ellos los habian llamado y recibido con aplauso, y ella los habia alabado, honrado y pagado; cerca de ella y á su vista cometian estos atentados; ¡y castigó á los autores y actores! ¿se tomó el cuidado de pesquisarlos? ¡manifestó el mas mínimo dolor é indignacion? No, á-

tes bien, léjos de tenerlos por delitos decia que era la justicia del pueblo.

Ella la derramó cuando en Bellême en la Perche, unas bestias feroces bajo el nombre de patriotas fueron en casa de un cura que no queria ir á la milicia y lo degollaron, se dijo (y es muy creíble, si se atiende al espíritu del tiempo) que lo condujeron á la casa de su madre moribunda, que á la vista de esta muger octogenaria y desamparada lo sangraron de brazos y piernas, le cortaron la cabeza, y no dejaron á esta desgraciada madre mas que el tronco ensangrentado del cuerpo de su amado hijo.

Ella la derramó tambien cuando en Burdeús el 15 de julio los jacobinos burdaleses dignos discípulos de los de París, asesinaron al abate de Langoiran, vicario general estimado por sus grandes conocimientos, por su valor religioso, y por la austeridad de su vida: lo condujeron en medio de una tropa desenfrenada de foragidos que cantaban el cántico de la muerte, y al llegar al patio del palacio arzobispal le dieron de punaladas en la misma escalera á él y á su compañero de desgracia y de gloria el abate de Dupás: le cortaron la cabeza y la pusieron en una pica, la prodigaron injurias que no me atrevo á referir, la contemplaron con una alegría que apenas los demonios lo hubieran permitido, y la municipalidad, los cuerpos administrativos y los tribunales permanecieron mudos y pasivos. Los ecle-

siásticos testigos de esta barbárie y viéndose amenazados del mismo castigo tomaron el partido de huir, é inmediatamente fueron todos á buscar seguridad y proteccion en una tierra extraña.

La asamblea derramó esta sangre pura cuando en Limogés un sacerdote anciano y respetable fué asesinado por los caribes revolucionarios; cuando de órden suya ó con su permiso unos sacerdotes bretones encerrados en prisiones espantosas y mal sanas espiraron despues de muchos dolores por falta de cuidado, de socorro y alimento: cuando los prisioneros de Orleans encarcelados por crímenes imaginarios fueron conducidos por un decreto de ella misma á la capital; cuando por sus manejos secretos estos mismos prisioneros fueron no asesinados, no dados de punaladas sino desgarrados y desmenuados los pedazos de sus carnes por los patriotas de Versalles satélites del senado legislador; y cuando un Castellano obispo de Mendes, á quien sus diocesanos lloraron y debe llorar la Francia entera, sufrió como los demás este género de suplicio horroroso.

Pero si la asamblea no derramó toda la sangre que queria, vertió la muy bastante para que sea un objeto eterno de execracion para los que lean su historia, y la noche del 20 de setiembre probará siempre á qué grado de perversidad habian llegado estos legisladores, y por cuantos crímenes fué preciso que pasasen

antes de venir á este atentado, que es tal, que ni el ojo del hombre vió, ni el oído oyó semejante, y que la imaginacion humana apenas puede concebirle.

No hay duda de que la tercera asamblea debió seguir los pasos de la segunda, y que siendo sus principales miembros y la mayor parte de ellos diputados tambien de la segunda, debió continuar la persecucion bajo los mismos términos, con los mismos furores, y con la misma aversion al culto católico y á sus ministros. Es verdad que despojado, proscripto y fugitivo el clero de Francia no tenia la misma ocasion de perseguirlo, pero tenia la misma voluntad y esta divisa: *No hay rey, hay no altar, no hay Dios....* Sí: no hay Dios se dijo á sí misma mucho tiempo antes en su corazón, y no se avergonzó despues de decirlo claramente.

La primera asamblea caminaba con cierta timidez haciendo pasar todas las mutaciones que obraba en el gobierno de la Iglesia y en su disciplina por reformas útiles, y confesando siempre que era una misma la religion los sacrificios y los dogmas. La segunda se habia quitado la máscara: convenia en haber mudado el culto: no disimulaba que habia roto toda comunicacion y dependencia con el papa, y que queria destruir de hecho la religion católica romana. Esto á la verdad era una grande impiedad, pero al fin queria para el pueblo un simulacro de religion. Mas

la tercera asamblea rompió mas abiertamente; y si no profirió el simple deísmo, manifestó el ateísmo en toda su moralidad. No hubo ya freno para el pueblo, ni mas leyes que la voluntad voluble y depravada de este mismo pueblo perdido y embriagado de licencia.

Con semejantes principios, ó por mejor decir sin ningunos, ya no eran necesarios los templos, y se hubieran cerrado todos si no se hubiese temido á una parte del pueblo que no habian podido hacer aún que entrase en esta elevacion filosófica. Pero muchas parroquias estuvieron sin sacerdotes; y los que bautizaban, casaban y enterraban en ellas, eran los municipales; y en muchos lugares un solo sacerdote juntaba muchas parroquias, de las cuales cada una necesitaba mas de un ministro. No se cerraron los templos, pero despojaron de nuevo á una multitud de ellos de los cálices, custodias y ornamentos, pudiéndose asegurar que no quedó la sesta parte de los vasos sagrados que existian, y que la nacion robó mas de 2000 cálices, no habiendo dejado en las parroquias mas principales sino uno ó dos á lo mas. No se cerraron los templos, pero destruyéron muchos, y los que quedaron estaban en una desnudez deplorable, como que en ellos se adoraba la estatua de la libertad.

No suprimieron los sacramentos, pero deshonraron el matrimonio y profanaron la institucion divina de Jesucristo permitiendo el divorcio que prohibió. No suprimieron la confesión

sion, pero en el hecho la abolieron porque la iglesia constitucional hizo poco ó ningun caso de ella, y muchos intrusos predicaron como Lutero contra este dogma tan útil. No destruyeron el de la Eucaristía, pero la comunión casi se ecstinguó del todo, y se borró bien pronto del número de las fiestas la de la Pascua. El bautismo pasó por un rito cristiano y muchas veces lo administraban los legos, y en la mayor parte de los lugares los que hacian de no creer en él. ¡Gran Dios, qué espantosas tinieblas cubrieron la superficie de la Francia! Las de los egipcios no fueron mas espesas.

Degolló menos sacerdotes; pero á cuantos vendió sus casas y bienes, y robó sus muebles! ¡á cuantos aprisionó y los hizo perecer, morir de disgustos y dolores! ¡no ligó á todos las manos y el ejercicio de su ministerio, no estuvo mas sujeto y atado que lo que fué jamas en Inglaterra, en Olanda y en todos los países de hereges! Degolló menos sacerdotes; pero la calumnia los persiguió en su destierro hasta en los países mas remotos y la propaganda queria hacerles pasar por unos hombres sospechosos sobre quienes debian velar todos los gobiernos.

Lo dicho basta para que un lector imparcial juzgue del estado del clero de Francia durante la tercera asamblea, y para que aprecie la conducta de los filósofos, de estos reformadores del género humano que declararon la guerra á los reyes á quienes llaman déspotas,

y á todos los cultos. Gracias al cielo que estos males de la Francia no se han propagado á nuestro católico reyno segun lo deseaban los nobatores, y que este torrente tan rápido en su curso, tan terrible en su inundacion y en-gresado con tantas tormentas y borrascas, no ha extendido sus ruinas y estragos hasta él.

Lo que he referido hasta aquí basta para poder contestar á todas las cuestiones que puedan hacerse al clero de Francia sobre su conducta, y para responder á cuantas dificultades puedan sucitarse sobre el particular: voy ahora á continuar en el libro siguiente la narracion de los males que en la Francia produjo la anarquia y á la opresion y rapacidad de un puñado de facciosos que por último pagaron todos sus delitos en el cadalso.

Asi como al sol precede la aurora, del mismo modo fueron varias las cosas que precedieron y anunciaron la revolucion Francesa. Desde el principio del siglo XVIII. habia abierto la senda para ella, segun la libertad acostumbrada de los impios filósofos, Bayle en su Dictionario Histórico-Critico, bastante conocido. En esta fuente corrompida bebieron á porfia los deistas, los novadores, émulos de los calvinistas en la libertad de pensar. Los jansenistas no menos enemigos de los católicos iban dirigiendo las cosas, segun el dictamen del gran Boquet, á la misma ruina. Por fin los que llaman francmasones formaban en varias ciudades de Francia sus conventículos ó juntas noc-

Muchos ancianos y jóvenes, sábios é ignorantes, de cualquier edad y condicion leían muy de continuo libros de falsas máximas. En París y en otras muchas ciudades del reyno no tanto se dedicaban muchos estudiantes á la medicina, al derecho y á la sagrada teología, como á la nueva filosofía: hasta las mismas academias no se hallaban libres del contagio. Este se habia propagado á las provincias, y las mugercillas mismas marchaban á la incredulidad, apoyadas en mil blasfemias y cabalgaciones. En los colegios de pública enseñanza los maestros imbuidos á sus discípulos en estas opiniones, y en los actos públicos de la Sorbona se defendió alguna proposicion emanada de la nueva filosofía. Tampoco estuvieron los pulpitos esentos de esta doctrina. Volter y Roscau, como capitanes de los incrédulos, iban de dia en dia volando lo mas sagrado y venerable de la fe y de las costumbres. No puede verse sin lágrimas el retrato que hizo al vivo de estos desordenes la junta general que en el año de 1765 celebró el clero galicano en sus instrucciones, en las que hizo bien notorio el abinco con que tiraban los novadores á destruir el trono y el altar. Por otra parte se suscitaban entre los individuos de los parlamentos alteraciones y mudias. El erario público estaba exhausto con los gastos enormes de las guerras y deudas que anualmente se contraían. Las miras todas de Luis XVI. se dirigian á aliviar en quanto pudiese á su pueblo de las impo-

siciones y tributos, y en estas calamitosas circunstancias convocó dos juntas generales de los notables del reyno, para poner con sus acertadas disposiciones el remedio á tantos males. Estos fueron de dictamen que se debian celebrar Juntas generales de los estados.

En efecto se convocaron estas, que eran tres, compuestas del clero, de la nobleza y del pueblo, pero por desgracia se concedió al tercer estado, que lo componia el pueblo, que hubiese en él seiscientos sugetos, así como el primer estado se componia de trescientos, y el segundo de otros tantos: para esto se alegó, que así como el pueblo era sin comparacion mas numeroso que el clero y la nobleza, así debia él solo igualar á lo menos á los dos estados juntos en el número de los representantes. La causa de esta solicitud y concesion fué el mismo Jucker protestante, y los resultados dieron bien á entender loan peligroso es en un reyno catolico ensalzar á los empleos á sugetos que no profesan en toda su pureza la religion. La intencion del piadoso rey no era otra que la de satisfacer de las quejas de los pueblos para proveer el competente remedio, pero pensaban de modo bien diferente aquellos hombres eligidos de varias sectas para componer las juntas ó asambleas. Hubo entre la nobleza y pueblo varias contestaciones y alteraciones; y el clero juzgó oportuno que tocaba al caracter de que se hallaba adornado, hacer los oficios de mediador, y para el efecto pro-

puso el proyecto de que se celebrasen unas como conferencias, compuestas de ocho comisarios de su estado, y otros ocho de el de la nobleza; pero el pueblo viniendo bien en ello nombró diez y seis, según el sistema que había pretendido y alcanzado.

Pretendió este además que se votase por cabezas ó de uno en uno; mas la nobleza no se avino á esto; antes bien demostró por los fastos de otras juntas anteriores, que no se habían de votar así, sino según el orden de estados. En dos meses continuos de congresos, en nada concluyeron, hasta que el pueblo por medio de un mensaje dirigido al clero y á la nobleza, pidió que aunque algunos no viniesen bien en ello, se juntasen en uno todos los estados: entónces fué cuando se echó de ver la division. Ciento y veinte y siete eclesiásticos, entre los cuales se contaban los arzobispos de Viena y Burdeos y el obispo de Autun, contemporizaron con los deseos del estado tercero ó del pueblo, apartándose del dictamen de sus compañeros, y cincuenta de la nobleza siguieron el mismo parecer.

Desde este momento crítico fué cuando comenzó verdaderamente el desastre de la revolución francesa, siguiéndose los terribles insultos que causó un pueblo inmenso amotinado. Lo primero que hizo la plebe fué apoderarse de la fortaleza de París, llamada la Bastilla, y quitar la vida á su gobernador. En medio de aquella general confusion las cosas de

las juntas iban cada dia de mal en peor, los que las componian determinaron que para nada se había de recurrir á ninguna potencia estraña, y sacudieron bajo este especioso pretesto tácitamente la autoridad pontificia. Se prohibieron los votos solemnes de religion, y en la noche del 4 de agosto de 1789 abolieron el derecho de los feudos, y prohibieron pagar los diezmos eclesiásticos. El rey rehusó y suspendió semejante decreto, y por entónces no reclamaron los promotores, mas no por eso dejaban de pensar en otras novedades como estas, ni de infundir insensiblemente en el pueblo otras máximas de la misma naturaleza (como decía el abad Mauri, célebre por su elocuencia y por la fortaleza de su ánimo, y á quien elejó poco despues de su ausencia de Francia el sumo Pio VI. á la sagrada púrpura): recelosos de que si vomitaban de una vez todo el veneno, se consternase y horrorizase con tal atrocidad. Esparcían sin cesar rumores por el vulgo: enviaban por las provincias gente armada: amenazaban por todas partes con estragos y horrores, á toda clase de personas obligaban á tomar las armas: hacian que en todas las ciudades discurriesen durante el tiempo de la noche cuadrillas de gente armada, y con estas y semejantes providencias que tomaba la que ellos llamaban asamblea nacional. vino á prevalecer la anarquía, y á quedar sin la autoridad debida la potestad real.

El día 5 de octubre marcharon á Ver-

salles desde París como unos treinta mil hombres armados. Sin embargo de hallarse allí Lafayette con la tropa nacional, no pudo remediar de que la plebe amotinada asesinase á muchos soldados de la guardia del rey, ni de que case el palacio y penetrase hasta el cuarto de la reyna, que por fortuna pudo por una puerta escusada refugiarse al del rey. S. M. se vió obligado al día siguiente á retirarse á París, despues de haberse negado por tres veces á sancionar la abolicion de los diezmos y otras cosas de este jaez decretadas por la asamblea. Durante la marcha se vió el espectáculo mas horroroso que decir se puede; porque como á distancia de trescientos pasos de la carroza del rey llevaban las cabezas de los que habian asesinado, clavadas en las puntas de las lanzas.

Trasladada la asamblea nacional á París en medio de tales alteraciones, comenzó á promulgar con mas libertad y osadía sus decretos haciendo alarde de seguir las máximas de la nueva filosofía. En la sala de las juntas se erigió una estatua al famoso Rousseau; y se obligó á venir á París desde las provincias á todos los principales del reyno, para que hiciesen el juramento de la confederacion. En seguida abolieron el orden de la nobleza, cuyo decreto era muy á gusto del paladar del pueblo, porque como decia Amesio hablando de la república, cuando los libertinos establecen el dominio democrático, cierran la puerta á los nobles para las dignidades, y asimismo las a-

bren para la tirania. Luego que quedaron en la fatal igualdad los franceses para cualquiera dignidad, se declaró que fuesen admitidos á ellas segun sus talentos, sin reparar de que fuesen de cualquiera país: determinaron asimismo que se vendiesen los bienes eclesiásticos de cualquiera condicion, y aun decian á voces, que era preciso reformar así el clero que estaba poderoso, y que cediendo estos bienes en provecho de la sociedad, se mejoraria con precision la hacienda de los particulares; pero seguramente que se manifestaron infelices reformadores, porque al mismo tiempo declararon que en nada se habian de perjudicar los haberes de los ministros protestantes que hubiesen poseido en cualquiera ocasion y con cualquiera pretexto. Tanto á los obispos como á los presbiteros quisieron que se diese el título en lo sucesivo de públicos funcionarios, cuidando la nacion de acudirles con alimentos por su trabajo: en fin se decretó que en adelante no fuese la dominante la religion católica, sino que cada cual honrase á Dios como mejor le pareciese. ¡Horroroso desbarro de la razón humana cuando queda en manos de su consejo.

La constitucion civil que establecieron para el clero exigia que los obispos nuevamente electos por la municipalidad, de cualquiera secta que ésta se compusiese de protestantes, judíos, turcos, deístas &c. debian escribir al sumo pontífice para hacerle saber únicamente que no estaban separados de su comu-

ion, imaginando que esto era suficiente para dar á entender que eran católicos: que los tales obispos no habian de poder disponer cosa alguna en sus diócesis sin el consejo y acuerdo de los presbíteros comisionados para el efecto por la municipalidad: que para que el decreto tuviese mas firmeza, debian afianzarlo con la religion del juramento: que si alguno de los obispos rehusaba hacer este juramento, seria en su lugar substituido otro que lo hubiese prestado. De este modo quedó en breve tiempo trastornada la iglesia galicana, aquella iglesia que habia florecido tantos siglos así por su ciencia y virtudes, como por la observancia de los sagrados cánones. Los arzobispos, los obispos y muchísimos curas párrocos con gran fortaleza de ánimo se negaron á hacer este juramento, y fueron puntualmente aquellos mismos que hasta entónces habian tolerado con paciencia y resignacion como soldados valerosos de Jesucristo el despojo de sus bienes, las afrentas y malos tratamientos. Se debe confesar en honor de la iglesia galicana, que de ciento y treinta y ocho entre arzobispos y obispos que habia entónces en Francia, solo cuatro hicieron el juramento, que fueron los arzobispos de Sens y de Orleans, y los obispos de Viviers y de Autun. Buscaban á los que se habian negado á hacer el juramento, y los maltrataban tanto de palabra como de obra: desterraron despues de haberlos hechado de sus sillas episcopales á los pastores venerables por sus

canas, por su sabiduria y por sus trabajos: en su lugar pusieron á sacerdotes que desde luego habian prestado el juramento, los cuales como mercenarios trataban el rebaño del Señor consumando el cisma.

Defendidos por la asamblea nacional y sus emisarios, los intrusos se sientan en aquellas sedes respetables, ocupadas en varios tiempos por pastores santos, y muchas de ellas regadas con la sangre del martirio. Así se portaban los revolucionarios con la Iglesia, pero no eran mas benignos con la potestad real, y estos dos eran los puntos capitales de su sistema.

Para que nada quedase de ésta, les dieron por el pie á todos los tribunales, y en su lugar substituyeron otros que llamaron en las ciudades grandes departamentos, en las menores distritos, y en las villas y lugares municipalidades; y para abolir hasta el nombre antiguo de las provincias, las denominaron de la division que de ellas hacen los ríos mayores y menores. Al modo que suprimieron muchos obispados y erigieron otros, del mismo modo suprimen despues muchas parroquias, y establecen otras de propia autoridad. Señalaron el traje y vestido que habian de usar los nuevos magistrados y los sacerdotes, y á este tenor se renovaba y trastornaba todo. Sudaban las prensas, y se fatigaban los impresores de dia y de noche en estampar disposiciones y decretos para que sus nuevas determinaciones y regla-

mentos llegasen á noticia de todos. Los sacerdotes intrusos, los nuevos magistrados de todas las sectas, y las gavillas de gente armada por todas partes iban afianzando cada vez mas los fundamentos de la revolucion: no obstante quedaban muchos segetos que importaba hacerlos de su bando, y traerlos en su ayuda. Con estos designios instituyen en todas partes una nueva manera de asamblea. Es permitido á cualquiera entrar en estas juntas, maquinando nuevas revoluciones, formar decretos, y advertir y notar cualquiera cosa que se hubiese pasado por alto, con el bien entendido que en tanto era el mas alabado, y hallaba mas reputacion cualquiera, en cuanto se manifestaba sectario mas apasionado de la nueva constitucion. Las mencionadas juntas se companian por la mayor parte de calvinistas, judíos, de fracciones, y otros enemigos declarados de los católicos. De semejantes premisas es facil inferir lo que les restaba á los verdaderos hijos de Jesucristo. Así estos como los sacerdotes se mantenian constantes aún siendo acometidos, insultados y muchos entregados á los suplicios y á la muerte casi en toda la Francia, pero particularmente en Paris, en Montalvan, en Mompeller y en Nimes: en la capital principalmente son insultadas las matronas asi casadas como doncellas cuando concurrían á los sagrados templos: del mismo modo ultrajaban á las monjas, y á las que se intitulan las hermanas de la caridad, que para servir en los hospitales á los enfer-

mos, y en los hospicios á los niños expósitos habia fundado S. Vicente, Paulo. Antes de ahora habia incendiado y arruinado la casa sacerdotal de san Lázaro: se vendian las alhajas de las iglesias, los vasos sagrados, los ornamentos, y hasta las campanas. Tampoco perdonaban los relicarios, hasta aquel en que se guardaba la Corona de Espinas de nuestro Redentor Jesucristo, que san Luis habia traído de la expedicion de oriente, y colocado en la santa capilla. Los templos ó fueron cerrados ó destruidos, y apenas dejaron capillas ú oratorios en donde pudiesen congregarse los fieles para vacar al divino culto, y por el uso de los que dejaban, exigian el contingente del alquiler: en una palabra, á las monjas las hicieron abandonar sus monasterios, y decretaron el destierro de todos los conatos de Francia de los sacerdotes que no quisieron prestar el juramento primero, el cívico que añadieron despues, ó que hubiesen retratado el uno ó el otro: acudieron al rey para que aprobase este decreto; pero el monarca verdaderamente cristianísimo se negó á semejante solicitud, lo cual le contaron por delito.

Afianzada con estas y otras determinaciones la constitucion, sucedieron á los primeros otros nuevos legisladores. Insistiendo estos en las huellas de sus antepasados, acabaron de llenar las miras y proyectos que habian dejado comenzados. En esta situacion y circuns-

tancias, viendo las cosas de mal en peor, se ausentaron del reyno el conde de Artois y el duque de Condé con muchos millares de nobles: hasta el monarca mismo, buscando un país mas seguro, se partió de Paris; pero detenido en el camino, y vuelto á la capital, le obligaron á dar razon de su marcha sus súbditos rebeldes usurpadores de su suprema autoridad: del mismo modo mandaron que volviesen los nobles espatriados amenazándolos de lo contrario con la confiscacion de sus bienes, y aplicacion de ellos al fisco de la nacion. Y en efecto á los hijos de estos, y á sus mugeres los echaban de sus casas, á muchos ponian en las cárceles públicas, de sus muebles hacian almoneda, y alguna vez llegaron tambien á apedrearlos. La tropa que tenia en Paris estaba dividida en cuarenta y nueve divisiones, y á cada una de ellas la mandaba un comisario: con el auxilio de ella determinaron buscar á los sacerdotes, que disfrasados en traje de seglares estaban ocultos en la ciudad. Cogieron á mas de doscientos, los condujeron á la Iglesia de los carmelitas, y allí los encerraron como en una cárcel, poniéndoles centinelas de vista. Pocos dias despues, esto es, el 3 de setiembre de 1792 iban presentando de uno en uno en cierto tribunal que estaba en la misma calle, con el pretesto de ser examinados, y al tiempo de pronunciar esta espresion irónica *quede libre*, los satélites que para el efecto estaban allí á prevención, atravesaban con las bayo-

netas al sacerdote que habian asi despedido. El arzobispo de Arlés el primero, los obispos de Beauvais y de Sainte con el resto de los sacerdotes arrestados, acabaron de este modo su vida, ó por decirlo mejor, recibieron la palma del martirio. Asi lo significó una piadosa madre, que dándole noticia de la muerte de su hijo, ejecutada con esta crueldad, dijo, que no lloraría, sino que daría al Señor las mas rendidas gracias por haberse dignado hacerla madre de un mártir. Despues buscan por todas las casas de la ciudad á los que llamaban aristocratas y quitan la vida á mas de veinte mil de ellos. En otras ciudades acabaron del mismo modo con muchos sacerdotes: en otras los pusieron en las cárceles públicas, y por todas se estiende la pesquisa de todos ellos.

La situación del desgraciado Luis XVI era muy dolorosa el 20 de junio de aquel año diez mil hombres de la plebe armados entraron tumultuariamente en su palacio real con el pretesto de obtener la aprobacion del decreto del destierro de los sacerdotes. Con igual constancia de ánimo y tranquilidad de espíritu respondió el monarca, que usaba de su derecho, y que jamás apoyaría esta determinacion por mas que le amenazaban y procuraban intimidar los furiosos amotinados. Viendo que nada adelantaban, los municipales de Paris, sin embargo de que seguian la misma conducta que estos, sosegaron al fin el tumulto:

pero no fué tan feliz el écsito de otro mayor que écsitaron el diez de agosto. Mas de sesenta mil bandidos volvieron á acometer el palacio, y de la guardia suiza que mantenian la corona, porque hizo resistencia, mataron á mas de ochocientos hombres: degollaron á cuantos criados encontraron, saquearon el palacio. Y el mismo rey tuvo que buscar la seguridad en los mismos revolucionarios legisladores, pero estos le insultan, le despojan del derecho de rey y le encierran en la fortaleza del templo, de la que no volvió á salir sino para el cadalzo: allí mismo encerraron á la Reyna, al Delfín, é infanta dona Isabel hermana del rey.

Ya hacia tiempo que habian erigido altares para que jurasen en ellos todos la libertad: no quedaba persona alguna á quien no hubiesen hecho fuerza para hacer el juramento: habian así mismo prohibido á las maestras que carnalmente enseñaban en las escuelas á las niñas, instruir las en los fundamentos de la religion, en las oraciones sagradas, y en la lectura, con tal que no jurasen. La misma máxima habian observado con las que ejercitaban la caridad, tomando á su cargo el cuidado de los enfermos. Tambien compeliéron al juramento á los maestros de escuela y á los parantes. En todas partes levantaron el árbol famoso de la libertad, adornado con cintas de tres colores, é incensado por los sacerdotes intrusos, á cuya sombra bailaban las doncellas vestidas de blanco, y recibian ósculos de los

mismos intrusos, para demostrar el júbilo y alegría, digna por cierto de tal solemnidad y de tales ministros: así mismo comenzaron á celebrar los matrimonios á presencia del mayor de la municipalidad, en cuyos libros quedaban registrados.

Al mismo representante presentaban los niños recién nacidos, para que igualmente señalase la data de su nacimiento, y aún no faltó quien dijo, que los recién nacidos se debian poner sobre el altar de la libertad, deseando de este modo volver á introducir las costumbres del paganismo que habia desterrado la religion cristiana.

La segunda asamblea legislativa antes de disolverse decretó sobre lo ya decretado, que fuesen conducidos fuera del reyno los sacerdotes que habian abominado siempre mancharse con el infame juramento, dentro de quince dias contados desde la promulgacion del mismo decreto, pensando de este modo que si no quedaba en Francia ministro alguno de la religion católica, llegaria todo el pueblo al colmo de la corrupcion. Tampoco les amedrentaban á los sacerdotes intrusos los breves del sumo pontifice, el cual descubriendo sus huellas con la brillante antorcha de la fe, las llamaba con paternales voces á la debida obediencia de la santa sede, amenazándoles de paso que los heriria con el rayo de la excomunion si se resistian por mas tiempo. La esposicion de los principios del clero galicano, la incontrastable

firmeza de los obispos y párrocos, y por fin la detestacion que hicieron del juramento los cabildos é innumerables sacerdotes, precisaba á los rebeldes ó á callar, ó á confesar claramente su pertinacia. En vano vendian al pueblo que los breves de S. S. eran fingidos: en vano calumniaban al clero que se habia negado á hacer el juramento por el deseo que tenia de recobrar sus bienes enagenados: y en vano llegaron á adulterar los breves en falsas traducciones. Fingian ademas varias falsedades: se achacaban á los sacerdotes que se mantuvieron constantes los disturbios que cada dia se originaban en las familias, como eran levantarse el padre contra el hijo, la madre contra la hija, y el marido contra su propia muger. Incitaron tanto á los padres como á los hijos que estaban bien imbuidos en la religion, y que por lo mismo no querian oír las misas de los intrusos, á hacerse de la nueva comunión, y aun se valieron á las veces de los golpes y bofetadas. Los magistrados por otro lado inspiraban á la plebe que buscasse los sacerdotes ocultos bajo el pretexto de hacerse de su bando, para ponerles de esta manera muy á su salvo asechanzas, ó quitarles la vida, como si los que habian sufrido tantas calamidades, malos tratamientos, el despojo de sus bienes y hasta las cárceles por la fé de Jesucristo, se hubiesen de acoger á aquel asilo adonde se acogieron los locutarios en los siglos pasados.

Todos estos ilustres confesores conservaban el mismo espíritu, la misma tranquilidad, el mismo amor á la paz, y todos á una voz exhortaban á los fieles encargados á sus desvelos á la paciencia, á imitacion de aquellos que derramaron su sangre por Cristo: no se oyó decir de uno solo que fuese jurídicamente convencido ó condenado por haberse hecho reo de algun alboroto ó sedicion; pero al mismo tiempo sus perseguidores, ufanos con el decreto del destierro pronto de los sacerdotes, metian en las cárceles á cuantos descubrian, con el designio de conducirlos á países extranjeros. En efecto los llevaban atados hasta los puertos en que se habian de embarcar, y esto con tanta crueldad, que se horrorizaban los mismos sacerdotes viendose los unos á los otros, como particularmente acaeció en la ciudad de Nantes: por solos los que fueron conducidos á España puede rastrearse cuanta fué la muchedumbre de los sacerdotes desterrados, pues por un cómputo muy moderado se averiguó que pasaron de doce mil los que entraron en estos reynos. Los que hallaron acogida en Inglaterra, Alemania, Suecia, Saboya, Milan y toda la Italia pasaron de sesenta mil. En esta ocasion brilló de una manera admirable la providencia de Dios, porque infundió entrañas de misericordia á los católicos para que se compadeciesen y amparasen á los generosos confesores de Jesucristo. Los obispos en particular edificaron á su rebaño con sus

palabras y efectivas obras de misericordia. Todos los de España se distinguieron en enjugar las lágrimas en cuanto les fué posible de estos afligidos, pero los de Orense y Santander de un modo particular. El soberano pontífice despachó un breve á los obispos de Alemania, en el que les hablaba con entrañas verdaderamente paternas, y no tanto los eshortaba, como los alababa por la misericordia que habian usado y usaban con los mismos: los mismos protestantes de Inglaterra abrieron nuevos impuestos de dinero para el efecto.

Fenecidas que fueron las determinaciones de la segunda legislacion ó asamblea, dió principio á las suyas la que se denominó convencion nacional el 21 de setiembre de 1792: ésta se componia de los sujetos que mas se distinguieron en las anteriores legislaciones por sus tameridads y severidad, los cuales decretan al momento, que abolido el reyno, toda la Francia compuciese una república. El rey amantísimo de sus pueblos, encerrado algunos meses habia en la torre del Temple, privado de la comunicacion de su esposa, hijo y hermana, sin dificultad previó las intenciones de los parciales viendo que le habian formado un proceso. Lleno de calamidades y oprobios, no solo no temió la muerte que seguramente sabia le amenazaba, sino que ansiosamente la deseó como un discípulo constante de Jesu-cristo muerto en una cruz. De su propio puño escribió el testamento, digno por cierto de

un príncipe cristianísimo, y les fué su verdad un monumento inmortal de su fe, de su amor á Dios, de su ternura para con los suyos, y de su estimacion para con todos, aun para con sus mismos enemigos. Sin embargo de la sólida defensa que hicieron sus abogados de su inocencia, le condenaron á muerte por trescientos sesenta y seis votos, contra trescientos cincuenta y cinco el dia 19 de enero de 1793, y el 21 del mismo se ejecutó la sentencia.

No puede ponderarse bastantemente la magnanimidad, piedad y firmeza que el espresado rey manifestó en la prision, en el tribunal y en el suplicio. Este comenzó á hablar á su pueblo, pero el estruendo de las cajas militares le interrumpió. Contaba entónces treinta y ocho años de edad.

Despues de la muerte del desgraciado Luis XVI. en la convencion habia dos partidos ambos poderosos; el que llamaban de los moderados, y el que se conoció por el de los patriotas, furioso y terrible. Este como mas popular prevaleció, y se vió desde esta época lamentable desterrada de la asamblea toda máxima justa y moderada: entónces fué cuando se publicó la constitucion, por la que el gobierno se llamaba revolucionario, y en efecto jamas se vió entre las gentes mas bárbaras de Asia y Africa otro ni mas tiránico, ni mas opresivo. Robespierre era en aquella sazón el adalid de la crueldad, tanto que su nombre solo hará olvidar los de mayor crueldad de los

tiempos pasados: algunos de los moderados fueron públicamente ajusticiados, y otros encerrados en las cárceles públicas: no se oía hablar en aquella ocasion mas que de atrocidades y muertes: bastaba que Robespierre, no digo supiese, sino que se imaginase, que cualquiera podia oponerse á sus ideas sanguinarias y sistema de terror, para mandar al momento que fuese conducido al cadahalso, y esto aun que fuese de sus companeros y mas íntimos amigos. Por haberse explicado en cierta ocasion con algunos nombrando á muchos diputados de la convencion, de quienes desconfiaba, acabó con su tiránica dominacion y con su vida. Temieron estos que sus intentos eran acabar con ellos como solia, se juntaron el 26 de julio de 94 por la noche, causaron la grande revolucion acaecida el siguiente dia contra el tirano, que con el designio de matarse se tiró un pistoletazo, logrando solo herirse malamente, pero no pudo libertarse por eso de las manos de sus contrarios, que sacrificaron aquella víctima en el mismo lugar en que el habia sacrificado á innumerables, asi inosentes, como culpados.

Lo que en estas criticas circunstancias padeció la religion, no solo no puede escribirse, pero ni aun imaginarse. ¿Qué de malos tratamientos, ultrages y muerte no sufren los sacerdotes que encontraban? Pues es cierto que quedaron muchísimos ocultos despues del decreto de la expatriacion de los que no habian

querido hacer el juramento: la mayor parte de los intrusos vivian una vida verdaderamente escandalosa: se prohibió enterrar á los difuntos con pompa fúnebre: que se tocasen las campanas, y semejantes usanzas que autoriza la religion. La guerra de los realistas en el V. ndee, que comenzó por este tiempo, irritaba mas los ánimos, y la conscripcion de un crecidísimo número de tropas, que por el mismo tiempo se decretó, acabó de encender la llama voráz de las guerras civiles. Solo faltaba en medio de tales borrascas y alteraciones que se alterasen tambien hasta el nombre de los meses, de los años, de las semanas y de los dias, como en efecto se verificó, porque mudaron el calendario, alteraron los meses, trocaron las semanas en decadas ó periodos de diez dias, la fiesta del domingo la trasladan al désimo dia, quitan los nombres de los santos, y en su lugar substituyen nombres de animales, árboles y plantas. Pero en donde llegó á verze el mayor desórden de la razon humana fué en el culto que quieren tributar á la misma razon. La catedral de Paris fué el templo que le constituyeron. Condujeron á ella con gran pompa y solemnidad á una cómica, que simbolizaba á la libertad, de cuyo entusiasmo estaban agitados los parisienses y toda la república: en su honor cantaban himnos, tenian conciertos, elegian sacerdotes, predicaban blasfemias, inventaban fiestas, y arreglaban el culto: ¡á tanto desórden se abandona el hombre cuando quiere

prescindir de la divina revelacion! Si se hubieran de escribir todos los horrores que se vieron en aquel tiempo de desorden serian necesarios muchos volúmenes: nos contentaremos con decir por lo que hace á la religion, que con dificultad ha padecido la Iglesia mayor persecucion aun en tiempo de los emperadores romanos que se distinguieron mas en persecucion ni aun entre las naciones mas fieras de los tiempos posteriores, como padeció en Francia en estos calamitosos tiempos. Pero ya es razon de que procuremos llegar cuanto antes al término á que nos dirigimos en el presente artículo.

El año de 1795 se promulgó una nueva constitucion: en virtud de ella se estableció un gobierno, que se componia de un consejo de quinientos diputados, del segundo, compuesto de doscientos cincuenta, que intitularon de los ancianos, y de cinco principales ó directores, bajo cuyo mando se halla el poder ejecutivo. Con este nuevo plan desapareció la convencion nacional, y las cosas iban mudando de semblante.

Es cierto que durante la nueva constitucion no se cometian los insultos y atentados que en tiempo de la convencion, pero tambien lo es que subsistieron aun algunas usanzas ó leyes, que si no escitaron de nuevo persecuciones de los católicos, á lo menos continuaron las antiguas en mucha parte; pero tambien desapareció este genero de gobierno en

el año de 1799, en que se encargó el poder ejecutivo á uno de tres cónsules que se eligieron con motivo de las nuevas desavenencias que por toda la Francia se notaban, y aun entre los quinientos diputados en la sala en que celebraban estos sus sesiones, por haber entrado el general Bonaparte escoltado de granaderos para atender á la seguridad y tranquilidad: quisieron asesinarle, y en efecto uno de ellos recibió en su rostro mismo una puñalada, que tiraba directamente contra el general, pero éste fué sacado en brazos de sus defensores. Como este hombre extraordinario fué de quien Dios se ha valido como de instrumento para muchas obras maravillosas de que hemos sido testigos, nos ha parecido dar aquí de él una sucinta idea. Su patria no fué Francia, sino Corcega, bien que desde su mas tierna edad fué llevado á aquella para que cultivase su grande ingenio. Los progresos que hizo en las matemáticas y en el arte militar llamaron la atencion de cuantos le trataron y conocieron. En medio de los progresos de la revolucion manifestó no un ánimo y proceder sanguinario, sino antes bien lleno de moderacion, de modo que se hizo querer, admirar y respetar de todos en los graves y varios encargos que confió á sus luces la república. Para la expedicion de Italia fué nombrado general en jefe, y con el mismo carácter pasó á la de Egipto, haciéndose señor de casi todo él, pero á costa de mil trabajos y fatigas. Por

agosto de 99 tuvo por acertado volver á Francia, dejando el mando de su ejército al general Kleber. En su viage se ostentó superior á los innumerables peligros en que se vió, pero superados todos felizmente, arribó á París por octubre, y por noviembre del mismo año fué por la primera vez nombrado uno de los tres cónsules de la república, hasta que por último quedó por el primero, y por lo tanto con el poder ejecutivo. Los acontecimientos favorables para la religion católica bajo el mando de este héroe en Francia serán la materia del artículo siguiente.

SE RESTABLECE EN FRANCIA LA RELIGION
CATÓLICA.

Después que el cónsul Bonaparte fué nombrado primer cónsul de la república francesa, se iban cada dia viendo providencias mas acertadas, determinaciones mas sábias, y máximas de la mayor moderacion. Bien notorias son á todos, y por lo mismo no es menester referirlas con individualidad; pero de las que no nos podemos desentender absolutamente son de las que conciernen á la religion, asunto principal de la historia eclesiástica. La religion no se profesaba públicamente en aquel país por estos tiempos; pero no se puede negar que habia muchísimas personas verdaderamente católicas, que lloraban con lágrimas inconsolables pérdida tan considerable, y pedían en gemidos

inenarrables al Padre de las luces su restauracion: por otra parte es bien notorio que hubo muchísimos mártires en Francia en los tiempos calamitosos de la revolucion cuya inocente sangre vertida daba gritos á Dios con el mismo objeto. Amaneció por fin el dia risueño después de la tenebrosa noche que le habia precedido, y con alegría universal de todos los buenos asi nacionales como estranos, se comenzó á tratar de tan importante asunto. Una de las cosas que mas cubren de gloria y honor á Bonaparte, es que sus primeras miras, después que se vió elevado, se dirigieron al restablecimiento de la religion. Nuestro santísimo padre Pio VII tuvo el gozo indecible de recibir un aviso del primer cónsul de la república francesa en el que se le significaba que sería muy de su agrado que se entablase alguna negociacion entre la silla apostólica y el gobierno frances, relativo al restablecimiento de la religion católica en aquellos dominios de los que habia sido desterrada. Inmediatamente S. S. envió á París al Illmo. José Spina, arzobispo de Corinto, para que diese principio á un asunto tan importante. Este celoso prelado fué muy atendido y obsequiado, y luego que se controvertieron los negocios por ambas partes, remitió á Roma los artículos que le fueron propuestos. El sumo pontífice juntó al sacro colegio, y le dió parte del asunto, como que era un negocio de tanta importancia. En efecto, oídos los dictámenes de los purpurados,

despues de la mas atenta meditacion y deliberacion, juzgó oportuno asentir al convenio propuesto, y para que no se sirviesen de estorvo ni embarazo algunas fórmulas del espedido convenio meros acomodadas á las circunstancias y situacion actual de la república francesa, y esto no retardase un punto la deseada union de aquel floreciente pais con la santa sede, envió S. S. á París al Ecsmo, cardinal Consalvi, ministro actual de estado de S. S. con amplios poderes para hacer las mutaciones necesarias, las cuales quedando ilesa la substancia de las cosas, facintasen el concordato.

CONTROVERCIAS DE ESTOS ULTIMOS TIEMPOS.

Ya hemos hablado cuando pintamos el carácter de Pio VI y las alteraciones de su largo y agitado pontificado, del sentimiento que experimentó con la publicacion de los libros febronianos, como tambien de la sensacion que estos hicieron en los ánimos que se dejan llevar de la novedad. Por no repetir lo que entónces dijimos sobre este asunto y sobre los otros efectos que causó la propagacion del libro intitulado *Quid est papa?* y que se vió precisado á condenar el mencionado sumo pontifice para cortar la rapidéz con que el mal se propagaba abrigado de aquellas singulares opiniones, nos contentaremos con resumir en este lugar lo que sin duda por un efecto de

esta causa fatal acaeció en la Toscana, asi por la notable circular que el gran duque Pedro Leopoldo escribió á todos los prelados de sus estados, como por la celebracion del famoso concilio de Pistoya, que de resultas de ella convocó el obispo de esta ciudad Scipion de Ricas.

En el año de 1786 dirigió el gran duque de Toscana en circular á los obispos de sus dominios. Despues de manifestarles en ella los vivos deseos que le animaban de que la religion católica cobrase sus antiguos brillos y esplendor, les incluía para el efecto, segun se persuadia, una série copiosa de proposiciones, las cuales podjan contribuir mucho á realizar sus intenciones. El soberano les aseguraba en ella haber apuntado él mismo estas proposiciones, sin influjo ni intervencion de otra alguna persona, y les encargaba que despues de seis meses se las devolviesen, pero con la condicion de manifestar con toda libertad ingenuidad el juicio que formaban de ellas, atendiendo únicamente al bien de las almas, y restauracion de la santa doctrina y disciplina de la Iglesia.

Igualmente les advertia que en adelante los sínodos diocesanos, que se celebrarian deberian examinar y decidir aquellas proposiciones, ó lo que acerca de ellas tubiesen por mas conveniente. Las proposiciones principales se reducen á cincuenta y siete, que el ilus-

trísimo señor Amat, actualmente arzobispo de Palmira y abad de san Ildefonso, en el tomo doce de su historia de la Iglesia de Jesucristo, substancialmente las resume en el modo siguiente.

PROPOSICIONES DE LA CIRCULAR DEL GRAN DUQUE DE TOSCANA A LOS SEÑORES OBISPOS DE SUS DOMINIOS.

1. Todo obispo celebre sínodo diocesano en el presente año de 1786, y en lo sucesivo de dos en dos años, sin estenerse á lo que hicieron los sinodos antecedentes.

2. Los párrocos son los que tienen mas derecho de asistir al sínodo; y podrá ser del caso que muchos no vayan, sino que den comision á otros de ellos.

3. Propongan los obispos al gran duque el mejor método de celebrarle para la uniformidad de todas las diócesis.

4. Procuren los sinodos de reformar los brevarios y misales; traten del modo de corregir la sobrada frecuencia de juramentos que se hacen por para formalidad; trátase asimismo si será cosa oportuna administrar los sacramentos en lengua vulgar, y de abolir la facultad que tienen varios pueblos de nombrar sus curas.

5. Procúrese como cosa de mucha consideracion de que los señores obispos sean restablecidos en el goce de los primitivos derechos de su dignidad, de que se fué apoderando la

sorte romana. Y entre las facultades que ésta se ha arrogado, se puede pensar caales se han quitado injustamente á los obispos, y deben recobrar. Tales parecen las licencias de celebrar misa votiva, de conmutar el oficio divino en otras preces, y de usar peluca: la translacion y reduccion de misas y oficios: la dispensa ó conmutacion de votos simples: las dispensas de irregularidad: el permiso á las monjas para salir del monasterio á tomar baños ú otro remedio: la secularizacion de regulares, confiriéndoles título eclesiástico &c.

6. Se tratará si conviene negar toda dispensa en ciertos grados de consanguinidad y afinidad, concediendo las demas el obispo, quitar el impedimento del parentesco espiritual; y que podrá determinarse acerca de los otros impedimentos.

7. Se ha de procurar que en todos los seminarios, universidades y conventos se enseñe una misma doctrina, y que esta sea conforme á la de san Agustin.

8. Se han de examinar escrupulosamente los títulos legítimos para recibir los sagrados órdenes, á fin de que no haya clérigos ociosos.

9. No debería darse la primera tonsura al que no tenga diez y ocho años, si no es seminarista.

10. Para administrarse la primera tonsura y cada una de las órdenes, es menester examinar mucho la vocacion las costumbres y los estudios.

11. Procúrese que, los de pocos alcances ó aplicacion emprendan otra carrera.

12. No deberían dispensarse los intersticios; y sobre los demas impedimentos canónicos de ordearse, vean los obispos cuales convengan conservar, sin que jamás se dispense en ellos, y cuales abrogar.

13. No será fuera del caso que los que han de ser curas, canónicos ó beneficiados sean antes sacerdotes, y que por el espacio de tres años hayan acreditado su buena conducta y ciencia, enseñando el catencismo, predicando confesando, asistiendo á los enfermos, y no faltando en las conferencias de moral.

14. Traten los obispos de aumentar el estipendio de la misa mientras dure la costumbre de recibirle, y de disminuir y permutar los cargos de los beneficios; atendiendo á la utilidad de los pueblos, y á que no falten ministros donde sean necesarios.

15. No se permita pluralidad de beneficios, á no ser en los simples de patronato laical. Los incógruos únanse entre sí.

16. En los que piden residencia no se permitan substitutiones con futura sucesion.

17. Los que no la piden no deberían conferirse sino á los naturales de la diócesis. Los curatos dênse precisamente á vasallos del gran duque.

18. Trátese de como podrian hallarse fondos para mantener á los sacerdotes en acade-

mias, con el fin de instruirse antes de servir sus beneficios.

19. ¿Será del caso mandar que los párrocos y coadjutores hagan ejercicios espirituales todos los años?

20. Todo sacerdote está obligado á ausiliar á los párrocos en predicar, administrar sacramentos, asistir á los enfermos &c. Se procurará que lo hagan con gusto.

21. Los párrocos cada seis meses informarán al obispo de la conducta de los sacerdotes que viven en su parroquia.

22. y 23. Disminúyanse las iglesias, capillas ú oratorios que distraen á los feligreses de asistir en la parroquia.

24. A los sacerdotes forasteros concédales el obispo licencia de celebrar para poco tiempo, y en iglesia determinada.

25. Se celará el cumplimiento de los cánones sobre la honestidad de los clérigos, que no irán á las casas de café ni mesas de trucos, &c.

26. No haya mas que una catedral en cada diócesis: si el número de dignidades y canónicos es excesivo, se disminuirá: las iglesias colegiales y semejantes se convertirán en parroquias.

27. Los obispos determinarán lo que ha de practicarse en funciones de cuarenta horas, descubiertos, novenarios y semejantes fiestas, para que ni falte la decencia, ni haya excesos. No se tolerarán adornos ni músicas teatrales: no debería permitirse otra música que el órgano

y canto llano. Toda función de iglesia deberá finalizar antes de cerrar la noche. No se permita a las mugeres vestidas con profanidad entrar en las iglesias. Se cuidará que estén separadas de los hombres. No se pedirá limosna sino en la puerta de la iglesia: no se celebren muchas misas á un tiempo: durante el sermón ó la misa parroquial no se celebre misa rezada: y el párroco cuide de señalar la hora en que cada sacerdote haya de celebrar misa para mayor comodidad del pueblo.

28. El obispo ecsamine todas las reliquias de las iglesias de su obispado y quite las que no sean ciertas. No se permita tener ocultas las imágenes con pretexto de conciliarles mayor veneracion.

29. Instrúyase mejor al pueblo sobre los sufragios de los difuntos y la comunión de los santos.

30. y 31. Se procurará que los curas estén bien dotados, y que tengan bastantes coadjutores: las parroquias podrian dividirse segun la capacidad de las iglesias.

32. y 33. Los párrocos deben tener gran prudencia á mas de la ciencia y virtud.

34. Tendrá conferencias morales, á que deberán asistir todos los sacerdotes.

35. En los dias festivos jamas deben faltar á sus parroquias por asistir á funciones de otras.

36. Desea el gran duque que sean restituidos á las iglesias parroquiales los bienes que se les quitaron para dotar abadías, canonicatos

ó beneficios. Los obispos lo procurarán: como que los párrocos bastante dotados no cobren aquellos diezmos, derechos ó emolumentos que hacen odioso su oficio.

37. En las iglesias rurales no habria de haber mas que un altar, y en él un Crucifijo solo, ó á lo mas con una imagen de la Virgen ó del Santo titular de la iglesia. En los descubiertos no haya mas que veinte y cuatro luces, ni menos que diez y seis: en otras fiestas no mas que doce.

38. Descubierto y novenas no se permitirán á un mismo tiempo en distintas iglesias: por ninguna función se dejará la explicacion del catecismo y del evangelio, deberian quitarse todas las procesiones, menos la del dia del Corpus y las de rogativas, de bendicion de palmas y velas, y del santo sepulcro.

39. Las funciones parroquiales se celebrarán de modo que se ilustre y anime la piedad de los pueblos.

40. Ninguno confesará en la iglesia parroquial sin aprobacion ó licencia del cura párroco.

41. Antes de la celebracion de la misa se hablarán al pueblo algunas palabras sobre el modo de oirla, y sus santos efectos.

42. Se harán en lengua vulgar los actos de fe, esperanza, caridad y contrición, y las demas rogativas que el obispo mande.

43. y 44. En la misa se explicará el evangelio.

45. Se dará asimismo en ella la comunión á los que la quieran.

46. Finalizada la misa se rezarán algunas oraciones por los vivos y difuntos, y por las necesidades del pueblo: por último se concluirá con el *Te Deum*.

47. Por la mañana ó por la tarde se explicará el catecismo al pueblo.

48. A los niños se hará la explicacion en lugar separado.

49. Esta explicacion del pueblo durará media hora, y será asimismo cosa oportuna el leer algun capítulo de la biblia en lengua vulgar, explicando lo que fuese necesario. Despues se dirán las visperas, y se dará al pueblo la bendicion con el Santísimo Sacramento ó se hará el ejercicio de la buena muerte.

50. Cuando se hagan estas funciones en la iglesia parroquial el obispo debe prohibir las de las otras iglesias. Los sermones de adviento y cuaresma deberían solamente permitirse en uno ó dos templos de la ciudad. Los panegíricos pueden prohibirse, pues únicamente sirve para lucirse el orador.

51. En domingo no habrá fiesta de santo.

52. Los párrocos cuidarán mucho de enseñar á los niños.

53. Instruyan bien al pueblo sobre las indulgencias y modo de ganarlas: acerca de las misas, comunion de los santos y otros puntos en que es comun la ignorancia y el error.

54. Se encarga á los párrocos que se valgan del catecismo de Colbert ó del de Génova, de a version de la biblia de Martini, ó de la de

Sacy, del año cristiano de Tourneux, sermones y catecismo de Soisons, tratado de la misa de Bossuet, ritual de Alet, obras espirituales de Cochin, reflexiones morales de Quesnell, catecismo de Mesenqui &c.

55. En las iglesias de monjas el confesor ó capellan explique el evangelio y el catecismo todas las fiestas á puertas cerradas.

56. En los conventos no se hará funcion alguna en la hora que se hacen éstas en la parroquia; no habrá en sus iglesias sino un altar, no se les permitan sermones panegíricos ni otros.

57. Determinen los obispos qué conventos han de subsistir en su obispado, y cuantos sacerdotes y profesos en cada uno: y en fin se propone que hagan los obispos otras grandísimas mudanzas en la disciplina de los regulares.

Aunque en todas partes adonde llegó la fama de esta determinacion, causó la estrañeza que se deja entender, en donde debió causar muchísima mas fué en la capital del mundo cristiano.

Es verdad que en las anteriores proposiciones se traslucen unos ardientes deseos de la reforma de costumbres; pero tambien se advierten muchísimas novedades que pudieron en aquel país trastornar toda la práctica, que de la disciplina eclesiástica se observa en la Iglesia romana, la madre de las otras iglesias: así que sola la lectura de semejante disposicion y determinacion del gran duque, pusieron en

gran cuidado al soberano pontífice, que lo era á la sazón Pio VI. Estos cuidados y disgustos se le acrecentaron al santo padre cuando tuvo noticia de la celebracion del sínodo de Pistoya en el mismo año de 1786, y en consecuencia de la circular del gran duque. Scipion de Ricas, obispo de esta ciudad, era ya bastante conocido por su modo de pensar en estos puntos, en todo muy conforme con la novedad que se proponia en aquella circular y su sínodo, en un todo salió arreglada á las máximas del papel. Se creyó con bastantes fundamentos que las determinaciones estaban arregadas de ante mano, porque en solas cuatro sesiones que se celebraron, en el perentorio y limitado tiempo de ocho dias, se hicieron muchos decretos pertenecientes así al dogma como á la disciplina. De las otras sesiones de las siete de que consta el sínodo, la primera fué el ceremonial de la abertura; la segunda para leer las proposiciones de S. A. R. el gran duque de Toscana, y la última para encargar la observancia de los decretos hechos en las cuatro principales sesiones. Inmediatamente suplicó el sínodo al gran duque se sirviese determinar los siguientes puntos de la disciplina exterior, que se persuadia pertenecer á la autoridad del príncipe.

I. ACERCA DEL MATRIMONIO.

Que se quite la obligacion de los es-

ponsales, y los impedimentos de parentesco espiritual y de pública honestidad: que los de afinidad y consanguinidad queden limitados en el cuarto grado civil, y que no haya dispensas en los demas grados: que los matrimonios que han sido contraidos delante del párroco sorprendido ó violentamente detenido fuesen nulos: que ningun párroco pase á casar ningun vago sin real permiso.

II. SOBRE LA FRECUENCIA DE JURAMENTOS.

Que mande el gran duque á los tribunales eclesiásticos y seculares y universidades, que omita los juramentos que se acostumbran hacer en los nuevos empleos, oficios, grados y aún en los autos judiciales; y que en su lugar se substituya una promesa con obligacion.

III. SOBRE LAS FIESTAS.

Que sea el domingo la única fiesta, y que á él se trasladen las fiestas del Señor: que se quiten las fiestas que llamamos medias: que la obligacion del ayuno en las vigilijs se traslade al adviento; que no se permita vender ni aún los comestibles en las horas del oficio parroquial.

IV. ACERCA DE LOS LÍMITES DE LAS PARROQUIAS.

Que se arreglen de orden de S. A. los

límites de las parroquias, en tal manera, que los fieles pertenezcan á la que esté mas inmediata á su casa, para que con facilidad puedan asistir á ella con frecuencia,

V. REFORMA DE REGULARES.

Que no quede mas que una orden regular, y un solo monasterio de ella en cada ciudad: que los religiosos trabajen de manos, que se quiten los votos perpetuos, y que queden sujetos á los ordinarios: que sobre el mismo plan se arreglen las monjas.

VI. SOBRE UN CONCILIO NACIONAL.

Que se solicite del soberano la convocacion de un concilio nacional, manifestándole su necesidad, y que será de su inspeccion el convocarlo.

Luego que se concluyó este concilio, el obispo de Pistoia remitió al gran duque todo lo que en él se habia actuado y determinado para que lo aprobase, y con esta aprobacion pudiese darse á luz pública. El gran duque manifestó ser todo de su agrado; pero no quiso dar su permiso para su publicacion hasta la celebracion del concilio nacional. Este se hubiera sin duda celebrado si la asamblea ó congregacion de los arzobispos y obispos de la Toscana, convocada en Florencia por el gran duque, hubiera sido adicta á los dictámenes del

obispo de Pistoia y de sus partidarios.

La espresada asamblea se componia de tres arzobispos y quince obispos. Juntóse para el mes de abril de 1787, y desde el 23 del mencionado mes hasta el 5 de junio siguiente celebró diez y nueve juntas ó sesiones. En ella se examinaron las 57 proposiciones del gran duque, y en seguida la representacion que le habia dirigido el sínodo de Pistoia. Aquellos insignes prelados fácilmente se convenian en los deseos del gran duque por la reforma; pero insistieron constantemente, en que para hacer cualquier novedad, debian someterse á la determinacion de la silla apostólica. Solo el obispo de Pistoia, y otros dos que seguian sus dictámenes, era quien se obstinaba en sostener el sistema, cuyos fundamentos habia zanjado en su sínodo. Cuando los prelados se presentaron todos juntos á despedirse del gran duque, la mayor parte de ellos, que como acabamos de decir, se habia uniformado en el dictamen, no dudó suplicar á su soberano que emplease el poder que habia puesto en sus manos el Omnipotente, en contener los conatos de los escritores que se empeñaban en sembrar máximas, que insensiblemente conducian á los hombres á la incredulidad; y era cosa clara que estas súplicas se encaminaban contra los que sostenian los modos de pensar y demas providencias que tomaba el obispo de Pistoia. Este por aquel tiempo estaba en la gracia del soberano, quien significó á aquellos venerables

prelados los vivos deseos de la reforma, como igualmente el sentimiento que habia tenido cuando supo el modo que habian tenido de pensar en las sesiones de la asamblea. Como los apasionados al sínodo de Pistoya previeron desde luego el éxito y efectos del concilio nacional, si acaso se celebraba, omitieron desde entonces las instancias al gran duque por su celebracion. Por lo que se afanaron sí, fué por el permiso de S. A. para la publicacion del sínodo de Pistoya. En efecto el dia 2 de octubre del año siguiente 1788 se espidió el decreto en que se permite publicarlo, y con la fecha del 4 del mismo mes y año el obispo de aquella diócesis dió la carta circular, con que lo dirige á los sacerdotes de su obispado.

No es fácil referir la estrañeza que causaron aún á las personas menos inteligentes tantas y tan estrañas novedades como se autorizaban y mandaban poner en ejecucion en este sínodo. Las personas ilustradas y llenas de piedad lloraban los males que prevenían se habian de originar de esta publicacion, si no se atajaba el origen del mal. El sumo pontífice Pio VI lo sintió así cuando dijo: "A la verdad despues que este sínodo de Pistoya salió á luz del lugar en que por algun tiempo se mantuvo oculto, niaguno hubo de quantos sentian piadosa y sábiamente de la sacrosanta religion, que no advirtiese desde luego que la intencion de sus autores habia sido el reunir como en un cuerpo, quantas semillas de perversas

doctrinas se habian esparcido por muchos libelos perniciosos, resucitar los errores condenados, y quitar la fé y autoridad á los decretos apostólicos que los condenan." Est. sábio y celoso pontífice considerando maduramente que cuanto estas cosas eran de mayor entidad, con tanta mayor eficacia necesitaban los oficios de su solicitud pastoral, no perdió tiempo en tomar aquellas providencias que eran mas acertadas, ó para curar radicalmente el mal, ó para atajar el contagio que comenzaba á propagarse. Lo primero que hizo fué, cometer el sínodo al examen de cuatro obispos, y de otros sábios teólogos que les agregó: despues diputó una congregacion de muchos cardenales de la S. R. I y otros señores obispos, todos los cuales fueron de dictamen que debia ser universalmente condenado el sínodo, y que fuesen censuradas con mas ó menos severidad muchas proposiciones estraídas de él, unas como suenan por sí mismas, y las otras respecto á la conexcion ó enlace que tienen con las sentencias. Antes de pasar adelante el soberano pontífice para no omitir ningun medio que pudiese conducir á hacer volver sobre sí al obispo de Pistoya, tuvo á bien llamarlo á Roma á su presencia por medio de cartas amorosas, prometiéndole que seria recibido con paternal benevolencia, y que no se le negaria que libre y claramente espusiese todo cuanto podia conducir para su defensa. Seguramente no habia perdido el santo Padre, como el mismo dice,

esperar e que presentándose con un ánimo docil, que con arreglo á la sentencia del concilio de Niceya san Agustin, en particular del dudaria Scipion de Ricas exponer mas sano las doctrinas que en el tiempo habian puesto con ambigüedad, como poco reprobar ó desdecirse abiertamente aquellas otras que descubriesen desde luego una manifiesta malignidad. El obispo de Pistoya no quiso disfrutar del beneficio que el santo padre le ofreció, escusándose con que sus achaques é indisposiciones no le permitian ponerse en camino. En esta atencion, y en la de no poder el pastor universal dilatar mas el cumplir con su ministerio, espidió la famosa bula *Auctorem fidei* el dia de san Agustin 28 de agosto de 1794, que fué el vigésimo de su agitado pontificado. No se trataba, como dice en ella el sumo pontífice del riesgo de una ú de otra diócesis, sino que como antiguamente aseguraba san Celestino á los obispos de las Galias, la Iglesia univarsal se reciente de cualquiera novedad. "Hace mucho tiempo, añade el pontífice Pio VI. que de todas partes no solo se espera, sino que con frecuentes y repetidas súplicas se pide el juicio de la suprema silla apostólica. No permita Dios que sobre esto deje de hablar nunca la voz de Pedro desde aquella su silla en la que viviendo él, y presidiendo perpetuamente, ofrece la verdad de la fé á los que la buscan. No es acertada en tales materias una tolerancia

por tanto tiempo, porque casi estan grande crimen el disimulo en las tales cosas, con enseñar lo que es tan opuesto á la fé. Debe pues sajarse la llaga que no está agitando á un miembro, sino que ofende á todo el cuerpo de la Iglesia. Y con el favor de una verdadera piedad se debe tomar providencia que cortadas las disensiones, se conserve inviolable la fé católica, y sacados del error los que defienden mala doctrina, sean por nuestra autoridad fortalecidos aquellos cuya fé fue se probada. Imporada pues la luz del Espiritu Santo, no solo por nuestras frecuentes oraciones, sino tambien por las privadas y públicas de algunos piadosos fieles de Cristo, considerado todo plena y maduramente, hemos decretado que deben ser condenadas y reprobadas muchas proposiciones, doctrinas y sentencias de las actas y decretos del mencionado sínodo, ó espresamente enseñadas ó insinuadas por su ambigüedad, poniendo á cada una sus notas y censuras, segun por esta nuestra constitucion que ha de valer para siempre, las condenamos y reprobamos."

Las proposiciones que entresaca del sínodo son entre todas ochenta y cinco, todas las cuales llevan al fin la respectiva censura. En estas entran los ocho artículos que el sínodo propone para la reforma de los regulares de ambos sexos, y despues de concluida la condenacion y censura de las nuevas doc-

trinas y sistemas estractadas del mismo sínodo, concluye S. S. mandando á todos los fieles cristianos de uno y otro sexo, que tocante á las dichas proposiciones y doctrinas no se atrevan á sentir, enseñar ó predicar en contra de lo que la cabeza visible de la Iglesia declara en su constitucion, en tal manera, que cualquiera que se atreviere á enseñar, defender ó dar á las dichas proposiciones ó alguna de ellas, juntas ó separadas, ó á tratar de ellas, aunque sea disputando pública ó privadamente, como no sea impugnándolas, quede en el mismo hecho sujeto sin otra nueva declaracion á las censuras eclesiásticas y á las demas penas impuestas por el derecho contra los que practican semejantes cosas. Pero por esta condenacion y reprobacion de las proposiciones y sentencias estractadas, de ninguna manera intenta el soberano pontífice aprobar las demas cosas que se contienen en el libro, porque como asegura S. S. se hallan en él muchas proposiciones y doctrinas que, ó se aproximan á las que espresamente se censuran y condenan, ó manifiestan á lo menos un desprecio temerario de la doctrina y de la disciplina, y principalmente un ánimo enconado contra los pontífices romanos, y contra la santa sede. Por estas y otras gravísimas razones que alega en seguida el santo padre en la sobredicha bula, prohíbe y condena el libro del sínodo, cuyo título es: *Atti è decreti del concilio diocesano di Pistoya dell' anno MDCC.LXXXVI.—In*

Pistoyo per Atto Biacali stampatore Vescovile con approvazione: ó con cualquiera otro título, donde quiera ó en cualquier idioma ó edicion ó traduccion que hasta aquí se haya impreso ó en adelante se imprimiere; como asimismo todos los demas libros que en su defensa ó de su doctrina hubiesen visto la luz, ya estuviesen manuscritos, ó impresos. Por último se prohíbe de la misma manera, y veda é todos y cada uno de los fieles cristianos bajo la pena de excomunion *ipso facto*, que los lean, trasladen, retengan ó usen.

Así se finalizaron los disturbios que comenzaron á originarse con motivo de la celebracion y publicacion del sínodo de Pistoya.

Después que habló Roma, algunos de sus apasionados enmudecieron, pero otros no por eso dejaban de continuar con adhesion á las novedades que en él se proponían. En nuestra España tuvo tambien sus apasionados, como que en todas partes tiene amigos la novedad. No dejaban de temerse malas resultas de semejantes pasiones, pero todo calmó oportunamente con una orden que nuestro augusto soberano comunicó al consejo por su secretario de estado y del despacho universal de gracia y justicia, con la data de 10 de diciembre de 1800. En ella se hace receta de las facultades que el Omnipotente ha concedido al monarca para que vele sobre la pureza de la religion católica que deben profesar todos sus vasallos: en

fuerza de esto añade que no ha podido menos de mirar con desagrado S. M. el que bajo pretesto de erudicion ó ilustracion abriguen algunos, muchos de aquellos sentimientos que solo tiran y se encaminan á desviar á los fieles del centro de la unidad, potestad y jurisdiccion que todos deben confesar en la cabeza visible de la Iglesia, qual es el sucesor de san Pedro; en seguida para á decir, que de esta clase han sido todos los que se han mostrado protectores del sínodo de Pistoya, condenado solemnemente por la santidad de Pío VI. S. M. no quiere que ninguno de sus vasallos se atreva á defender pública ni privadamente opiniones conformes á las proscriptas en la espresada bula; y por lo mismo la manda inmediatamente imprimir y publicar en todos sus dominios: se encarga asimismo á los señores obispos y prelados regulares que inspiren la obediencia mas ciega á este real mandato, mandándoles dar cuenta de los infractores para proceder contra ellos hasta con la pena de espatriacion de los dominios de S. M., quedando espuesto á las mismas cualquiera que procediese en la materia con indolencia, cauteloza ó abiertamente contra el mandato: quiere igualmente el soberano que el tribunal de la inquisicion prohiba y recoja todos los libros y papeles que hubiese impresos que contengan especies ó proposiciones escritas para apoyar la doctrina condenada en la bula, procediendo sin excepcion de clases ó estados contra todos

aquellos que se atreviesen á oponerse á lo que en ella se dispone. Por último ordena el soberano que el consejo de Castilla circule esta resolucion con un cjemplar de la bula á todas las audiencias y demas tribunales del reyno para que eelen sobre este importante asunto; y se manda á las universidades que no defiendan proposiciones que puedan poner en duda las condenadas por S. S. en la citada bula, y se hace saber á todos, que asi como el monarca español se dará por muy servido de aquellos que contribuyessen á que tengan el debido cumplimento sus intenciones soberanas, del mismo modo procederá contra los que se manifestasen inobedientes, usando de todo el poder que Dios le ha confiado.

Nos hemos detenido á significar menudamente las providencias tomadas por nuestro católico monarca, á fin de atajar los males que se hubieran sin duda seguido con las opiniones y máximas de Pistoya, para que por aqui se vea su piedad, su respeto á las decisiones de la Iglesia, y los ardientes deseos que siempre le han animado de que se conserve pura la fe en sus dilatados dominios.

Para que mas se admire aqui la providencia paternal que el Señor tiene de su Iglesia, y la misericordia que usa muchas veces hasta con los mismos que la procuran agitar; despues de haber referido estas agitaciones, debemos asimismo dar un testimonio á la verdad en favor del hijo, que despues de haber causa-

do tantas amarguras y sentimientos á la madre, al cabo le pidió perdon y se reconoció. ¡Dichoso el que no se obstinó en el mal como lo tienen acreditado los espíritus de partido: hablamos del obispo de Pistoia Scipion de Ricas, el cual reconocido de sus estravíos cuando pasaba por Toscana el actual sumo pontifice Pio VI. de vuelta del viage que hizo á Paris (como en su lugar queda dicho), se presentó á S. S., imploró su clemencia, y con indecible júbilo del padre comun de los fieles se reconcilió con la Iglesia. El mismo soberano pontifice en la allocucion que hizo al sacro colegio dándole cuenta de las ventajas que habia conseguido la santa Iglesia en estos tiempos calamitosos con su viage, cuenta entre ellas este acaecimiento, que inundó de placer su paternal corazon, y disminuyó en gran parte las penalidades de sus tareas apostólicas. (*Adiciones á la historia eclesiástica de Ducreux tom. 8.º*)

FIN DEL X. Y ULTIMO TOM.



INDICE

de las materias contenidas en este décimo tomo.



- CAP. I. Sobre la Educacion..... Pág. 1.
 CAP. II. La Liga de la Teología moderna con la Filosofia en daño de la Iglesia de Jesucristo..... 28.
 CAP. III. Apéndice, Jesus insultado..... 144.
 CAP. IV. Revolucion contra el clero de Francia. Por D. Francisco Grimaud.... 185.

do tantas amarguras y sentimientos á la madre, al cabo le pidió perdon y se reconoció. ¡Dichoso el que no se obstinó en el mal como lo tienen acreditado los espíritus de partido: hablamos del obispo de Pistoia Scipion de Ricas, el cual reconocido de sus estravíos cuando pasaba por Toscana el actual sumo pontifice Pio VI. de vuelta del viage que hizo á Paris (como en su lugar queda dicho), se presentó á S. S., imploró su clemencia, y con indecible júbilo del padre comun de los fieles se reconcilió con la Iglesia. El mismo soberano pontifice en la allocucion que hizo al sacro colegio dándole cuenta de las ventajas que habia conseguido la santa Iglesia en estos tiempos calamitosos con su viage, cuenta entre ellas este acaecimiento, que inundó de placer su paternal corazon, y disminuyó en gran parte las penalidades de sus tareas apostólicas. (*Adiciones á la historia eclesiástica de Ducreux tom. 8.º*)

FIN DEL X. Y ULTIMO TOM.



INDICE

de las materias contenidas en este décimo tomo.



- CAP. I. Sobre la Educacion..... Pág. 1.
 CAP. II. La Liga de la Teología moderna con la Filosofia en daño de la Iglesia de Jesucristo..... 28.
 CAP. III. Apéndice, Jesus insultado..... 144.
 CAP. IV. Revolucion contra el clero de Francia. Por D. Francisco Grimaud.... 185.



NUE

LIOTE